**Versión Oficial de la Cámara (Páginas 10 a 15)**

# LA NACION

AÑO XLIII — MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.197

**TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO, NUBLADOS PARCIALES.**

Temperatura máxima de ayer: 8,3 grados C a las 9.45 horas.— Mínima de ayer: 6,4 grados C a las 7 horas.

Mejora ostensiblemente el tiempo en la zona central, registrándose nublados parciales al norte de Santiago. El norte, con nublados que se disiparán al mediodía.



## LEA HOY

**DEPARTAMENTOS:** La Cámara de Diputados aprobó totalmente el proyecto que crea los departamentos de Aisén, Coihaique, Palena y Chile Chico. El proyecto será enviado al Ejecutivo para los efectos de su promulgación como ley .......... (Pág. 8)

**CUBA:** El Gobierno cubano desmintió anoche las acusaciones de que es procomunista, calificando las mismas de "miopía política". (Pág. 8)

**HONDURAS:** El Ejército hondureño allana Tegucigalpa casa por casa, después del fracasado golpe contra el Gobierno. (Pág. 9)

**TEMPORALES:** Numerosos caminos de la zona sur quedaron cortados entre Ñuble y Valdivia por la crecida de los ríos y la violencia de la lluvia. Varios puentes fueron arrastrados por las aguas ........ (Pág. 3)

**ESCOLARES:** La Comisión Mixta de Salud y Educación acordó obtener préstamos extraordinarios y partidas de leche desecada para el desayuno escolar en el segundo semestre del presente año ............... (Pág. 3)

**PAPAS:** El Ministerio de Finanzas decidió rebajar el flete ferroviario de las papas en un 40 por ciento, con el fin de abaratar su precio al consumidor .................. (Pág. 2)

**ZONAS ARIDAS:** Se reveló que Chile puede servirse ventajosamente de los avances de la ciencia para aprovechar sus tierras áridas, que alcanzan al 70 por ciento de su territorio, según la clasificación. (Pág. 3)

# Especulación en la Vega Municipal

**Artificialmente se redujo la entrega de hortalizas para provocar alza de precios.— Cómo opera el mercado chacarero.— Postergada fijación de precios oficiales**

**El anuncio de que el Gobierno tomaría como base los precios de remate de hortalizas registrados ayer para aplicar un margen de utilidad máximo para el comercio detallista, originó francas maniobras especulativas en la Vega Central. Por una singular "coincidencia", las entregas de productos bajaron ayer a límites no vistos antes en circunstancias normales, lo que provocó un muy fuerte aumento en los precios. LA NACION, que estuvo presente en toda la jornada de ayer en la Vega, recogió impresiones en el sentido de que la merma en la afluencia de productos fue una maniobra deliberada para alzar los precios.**

**El Gobierno, en conocimiento de lo ocurrido, como informamos en otras columnas, postergó la fijación de los precios, en espera de la normalización del mercado.**

El mecanismo de entrega, remate y venta de los productos de horticultura en la Vega Central se inicia diariamente en las primeras horas de la madrugada y termina alrededor de las 11 horas.

LA NACION siguió ayer minuto a minuto este proceso, desde que cruzan las anchas puertas del establecimiento las carretelas y camiones que proceden de las chacras y parcelas vecinas a Santiago, hasta que, luego de pasar por la rápida ecuación del martillo llega a las manos del consumidor que con las primeras horas de la mañana comienza a afluir a la Feria Municipal.

Ayer fue un día anormal, porque los productores no enviaron a la Vega el volumen habitual de hortalizas, lo que determinó —como seguramente estaba calculado— una fuerte alza en el remate, y consecuencialmente en la venta al público. Sin embargo, todas las actividades se desarrollaron con calma, y las subastas registraron el ágil ritmo que le imprimen los licitadores, los comerciantes, el martillero y los consignatarios, representando estos últimos al productor, para dar salida a todo lo que aquél envía desde la tierra.

Entre chistes, tallas típicas de nuestro hombre de pueblo, y gritos para destacar la calidad de la zanahoria, el zapallo, los apios, las cebollas, o los cilantros, se desarrolla el remate en los mismos vehículos en que son traídos esos productos a la Vega.

Así la jornada, que es particularmente dura en invierno, se torna más amena, pero ayer había preocupación por el anunciado control de precios, y la falta de productos, que era notoria, principalmente en aquellos perecibles.

**650 VEHICULOS**

Cada carretela o camión paga un derecho municipal. Son diez pesos. Ayer entraron 500 vehículos por la calle Salas y 150 por Recoleta, cifras normales. Eso sí que algunos conducían reducidas partidas para la subasta. A medida que van ocupando el ancho patio de los remates, por el costado norte, se alinean en un lado las hortalizas, en otro las llamadas "cunas" y enseguida los productos verdes. La "cuna" es todo lo que se encanasta, como las lechugas plomas y moradas, las escarolas, espinacas, alcachofas, morrones, el ají, camotes, gallinas y pavos.

Cinco martilleros municipales se distribuyen la labor. Son Raúl Orellana, Sady Sancy, Julio Sepúlveda, Juan Pacheco y Hernán Morales.

El primer remate fue de hortalizas y verdes: arvejas y porotos. Siguieron las cebollas, lechugas y zapallos. Los consignatarios que operan en la Vega son 35. Se trata de firmas o comerciantes, que en ocasiones compran en verde o ayudan al productor con dinero para semillas, fletes y otros gastos. Estos consignatarios actúan como representantes o agentes directos del chacarero y cuidan que todo el producto sea vendido en la subasta. Perciben por ello una comisión variable. Desarrollan intensa actividad y a tres de ellos los vimos junto a los martilleros pregonando el contenido de las carretas y camiones.

El fletero debe exhibir una guía, con la clasificación de los productos por calidades. Esta apreciación puede ser modificada por el martillero, después de un rápido examen de lo traído.

**LOS REMATES**

Y ahora, veamos los remates. Este se hace por cientos, por miles o por determinado número de unidades cuando hay menos de cien. Las espinacas se subastaron a 2.300 pesos; acelgas, 700 pesos la docena; zanahorias $ 5.200 el mil; betarragas $ 2.000, el mil; perejil, a 1.900 la docena; orégano $ 620 docena; rabanitos $ 1.150, el mil; el apio a 700 y 900 pesos la docena; cilantro $ 600, docena; cebollas a 1.250 y 1.700 pesos, el ciento; los zapallos a 120.000 pesos el ciento; papas a $ 6.700 el saco de 80 kilos.

Ante el anuncio del control de precios, pese a estas alzas registradas en los remates, el comercio se limitó, en algunos casos, a una utilidad prudente, pero fueron numerosos los que no compraron.

Por ejemplo, la papa se ofreció a 300 pesos, de primera; $ 240 de segunda y 180 de tercera; las zanahorias a $ 50 el atado de 8 unidades; el apio a $ 750 la docena, etc.

Al finalizar la venta en subasta, un cálculo extraoficioso **indicó que ayer hubo un movimiento aproximado de 35 millones de pesos, cifra que es bajo nivel normal que varía entre 40 y 80 millones de pesos, en invierno.**

*¡Doce mil pesos un zapallo!*



El martillero Hernán Morales remata zapallos. Los había de todos los tamaños y calidades. Muchos estaban "picados". La cotización promedia de la subasta fue de 12.000 pesos la unidad, del tipo "gigante". Morales reveló a LA NACION que en Rusia —país que visitó recientemente— las hortalizas tienen precio libre, y que continuamente debe operar el Estado soviético para reprimir la especulación.

## Sólo cuando se normalice el mercado se fijarán precios de las hortalizas

**El remate de la feria de hortalizas que se efectuó en la Vega Municipal, en el día de ayer se realizó de manera anormal, afirmó el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty, debido a que llegó poca verdura a este recinto.**

**Por informaciones recogidas se sabe que la situación tiende a normalizarse en el día de hoy. Pero para evitar cualquier maniobra que pudiera haber ocurrido, la Comisión fijará los precios en cualquier día, en forma imprevista.**

Sostuvo, además, que la poca concurrencia de productores a este remate pudo haber sucedido, también, porque los chacareros estaban a la expectativa de lo que podría ocurrir, en este primer día en que se iba a fijar nuevamente precios para las verduras, en un 60% sobre el valor promedio de los remates.

**DECLARACION DE LA COMISION**

La Comisión que funciona anexa al Ministerio de Economía, encargada de establecer estos precios, entregó la siguiente declaración:

"En reunión efectuada hoy, a las 14.30 horas, la Comisión designada para determinar los precios promedios de remate para verduras y hortalizas determinó postergar su resolución, en vista de que los remates de hoy fueron totalmente anormales, debido a la actitud desconsiderada de ciertos sectores conocidos ya por la opinión pública.

"La Comisión acordó, a la vez, observar los remates durante la presente semana y el día que estime conveniente y sin previo aviso proceder a la determinación señalada, para que los precios correspondan a condiciones normales que no perjudiquen al consumidor".

Esta declaración está firmada por los señores Vicuña, asesor del Ministerio de Economía; Larraín, de la Sociedad Nacional de Agricultura; González, por los comerciantes de la Vega, y Aguirre, por los comerciantes minoristas, todos los cuales integran la mencionada Comisión.

## Los consumidores deben defender sus intereses

Los descontrolados afanes de lucro de algunos intermediarios del comercio de hortalizas, provocaron ayer, artificialmente, una violenta alza en los precios de aquéllas, mediante una menor afluencia de productos a los remates de la Vega Municipal. Se pretende, con ello, obtener una fijación de precios a alto nivel por parte de la autoridad.

El Gobierno, para malograr la maniobra especulativa, postergó la fijación de precios.

El público consumidor, en defensa de sus intereses, mientras se normaliza el mercado, debiera reducir sus compras de hortalizas al mínimo indispensable, negándose a pagar precios especulativos. Así lo hacen, con gran éxito, para evitar los abusos, los públicos consumidores de otros países.

# Denuncia Occidente: Rusia frena Conferencia de Ginebra

**Rechazó plan soviético sobre Berlín por considerar que "el lenguaje no es todavía bastante preciso".— Alemania sugirió informalmente que se suspendan de nuevo las deliberaciones para ir a una pronta reunión de Jefes de Estado**

**GINEBRA, 14.— (UPI).— (Por Joseph W. Grigg).— Las potencias occidentales rechazaron nuevamente hoy el plan soviético para la solución del problema de Berlín por considerar que "el lenguaje no es todavía bastante preciso" y, al mismo tiempo, acusaron a Rusia de "frenar" la Conferencia de Ministros de RR. EE. de los cuatro grandes, reanudada ayer aquí, con un nuevo y sorpresivo intento de obligar a Occidente a reconocer al régimen comunista de Alemania oriental.**

**Alemania occidental, por su parte, provocó revuelo en la Conferencia sugiriendo informalmente que los Ministros de RR. EE. suspendan por segunda vez sus deliberaciones, para ir en cambio a una pronta Conferencia de Jefes de Gobierno sobre los problemas más amplios del desarme y la seguridad europea, si Rusia impide de aquí un acuerdo sobre el problema inmediato de Berlín.**

**Según el plan alemán, el problema de Berlín podría ser dejado para una tercera reunión de Ministros de RR. EE. a celebrarse después de la "conferencia en la cumbre". El propósito de los alemanes al sugerir esta solución es sacar a las actuales negociaciones entre los "cuatro grandes" del empantanamiento en que se encuentran sobre la cuestión de Berlín y proyectarlas al terreno más amplio del desarme, la seguridad y otros problemas pendientes entre Occidente y Rusia.**

La sugestión alemana, según se dijo en fuentes autorizadas, fue hecha mediante un extenso memorándum entregado el viernes pasado a Londres, París y Washington, pero presentado formalmente sólo ayer, al reanudarse la Conferencia de Ministros de RR. EE. su existencia salió a luz por primera vez hoy.

El plan del Gobierno de Bonn fue considerado hoy en dos reuniones privadas celebradas por los Ministros de RR. EE. de los "tres grandes occidentales" y Alemania Occidental, una en la mañana y otra en la tarde.

Andrew H. Berding, vocero oficial de la delegación de Estados Unidos, declaró después de estas reuniones que, en cuanto se refiere a los derechos de las potencias occidentales en Berlín, el plan soviético no es aún suficientemente claro.

"El lenguaje no es aún bastante preciso —declaró Berding—. Dice sólo que los soviets no emprenderán una acción unilateral (al vencerse el plazo de 18 meses y si para entonces no hay acuerdo)."

"Tendríamos que obtener una declaración mucho más definitiva y categórica de Gromyko."

Los alemanes orientales, lo mismo que los occidentales, participan como "asesores" en las reuniones semipúblicas de la Conferencia, pero nunca tuvieron participación en las reuniones secretas celebradas por los Ministros de RR. EE. en la primera fase de la Conferencia.

## Un solo caso de viruela hay en el Norte

Positivo fue el resultado del análisis efectuado por el Instituto Bacteriológico de Chile sobre el caso de viruela benigna registrado en Antofagasta según informó ayer el Servicio Nacional de Salud.

El afectado, Amador Araya 24 años, se encuentra internado y aislado en el Hospital Regional de ese puerto. De acuerdo con los antecedentes proporcionados se están tomando medidas de control epidemiológico que incluyen la observación y hospitalización de los enfermos sospechosos, así como el aislamiento de las probables fuentes de contagio, igual que la inmunización de las poblaciones nortinas.

La Dirección General del Servicio Nacional de Salud se mantiene en contacto radial con la zona y está enviando partidas extraordinarias de vacuna para atender a la inmunización de la población.

Como en Chile no han aparecido casos de viruela desde hace muchos años, se considera que el enfermo se contagió con personas enfermas o convalecientes procedentes de Argentina, Brasil o países del norte, donde esta enfermedad es endémica.

*"SIEMPRE LISTO"*



NUEVA YORK.— En los Estados Unidos, los varones, desde muy pequeños, aprenden a ser gentiles y saber comportarse con las damas. Véase si no el ejemplo que ilustra el grabado, y que muestra al diminuto scout Rence Lawrence, dando un ejemplo a muchos adultos —que lo envidiarán, seguramente—, al conducir a dos actrices hasta el teatro en la premiere de la cinta "It Happened to Jane". Las bellas son las actrices Laya Raki, alemana, y Greta Thynssen, danesa. ¡Imaginen a Rence con unos años más! (Foto UPI)

## Catorce DFL listos para su promulgación

**En su mayoría están relacionados con la reestructuración de los servicios fiscales**

**El Ministerio del Interior dio término al estudio y redacción de catorce Decretos con Fuerza de Ley, que serán promulgados en una fecha próxima, de acuerdo con las facultades otorgadas por la Ley 13.305 al Presidente de la República.**

**Entre estas iniciativas figuran la nueva Ley Orgánica de Gobierno Interior, la reestructuración de algunos servicios estatales, la nueva Ley Orgánica de Servicio y Bienestar Social, etcétera.**

**Los DFL están siendo enviados en consulta al Ministerio de Hacienda para armonizar sus disposiciones con otras iniciativas similares.**

**Igualmente, se encuentra listo el Reglamento complementario para la Ley de Atribuciones Municipales y el que complementará la reforma de la Ley de Extranjería.**

## Definitivo: Santiago servirá de sede a la Reunión de Cancilleres

**En los primeros días de agosto comenzará en Santiago la Conferencia de Cancilleres americanos para tratar los diferentes problemas del hemisferio y, especialmente, la situación de intranquilidad que se advierte en los países del Caribe.**

**La fecha y la sede fue comunicada a la Cancillería por el Embajador de Chile en los Estados Unidos, Walter Müller, y representante accidental de nuestro país ante la Organización de Estados Americanos. En su comunicación el señor Müller informó también de otros aspectos de las reuniones del Consejo de la OEA, ya anticipada por la prensa.**

El financiamiento de la reunión de Cancilleres en Santiago será con cargo a la Organización de Estados Americanos, como es costumbre en esta clase de reuniones internacionales convocadas por su Consejo. A Chile le corresponderá una cuota igual a la de los demás países.

Se calcula que la reunión, que comenzará en los primeros días de agosto, tendrá una duración aproximada de cinco días, estimándose que algunos Cancilleres americanos permanecerán en Santiago entre cinco y diez días.

El programa definitivo será dado a conocer en algunos días más, conociéndose que en él figuran una audiencia especial del Presidente de la República a los Cancilleres visitantes; un banquete que les ofrecerá el Canciller en el Palacio Cousiño y el Alcalde los declarará huéspedes de honor de Santiago.

**CONFERENCIA FUNCIONARIA EN LA CAMARA**

En reunión de Comités de la Cámara de Diputados se trató ayer la posibilidad de ceder el recinto para que funcione en él la Conferencia de Cancilleres, durante la primera semana de agosto.

Todos los Comités estuvieron de acuerdo en acceder a la cesión de las oficinas y salas de la Cámara, salvo el comunista Jorge Montes, que era el único representante del FRAP que asistía a la sesión. Montes estimó que no podía dar su conformidad por estar dicho acuerdo fuera de sus atribuciones. Hoy a mediodía se reunirá el FRAP para debatir el asunto. En caso de insistir en la oposición, la Conferencia de Cancilleres deberá buscar otro recinto para sesionar.

## Sólo el deporte ecuestre chileno viajará a Chicago

El Comité Olímpico Chileno acordó anoche que solamente concurra a los Juegos Panamericanos de Chicago el deporte ecuestre.

Se adoptó esta decisión debido a dificultades económicas para enviar el resto de la delegación.

PROBLEMAS NACIONALES.-

# PRODUCCION DE ALCALIS SODICOS

**Anverso y reverso del proyecto de "Soda Chilena S. A.", para instalar en Iquique una Planta de Cenizas de Soda.— El Gobierno desea renegociar las condiciones del convenio financiero actual.— Proyecciones de la industria**

(Por Rubén Corvalán V.)

LAS DISPOSICIONES contenidas en el art. 5 del Proyecto de Ley sobre Rehabilitación Económica del Norte —aprobado en ambas Cámaras legislativas—, ha colocado en el tapete de la más candente actualidad el problema de la instalación de una fábrica de cenizas de soda en Iquique.

El asunto no es simple y exhibe —como las monedas— dos aspectos perfectamente diferenciados: la cara y el sello; el anverso y el reverso. Uno, es positivo. El otro, negativo. El primero se refiere a la trascendencia misma de la industria, como factor de desarrollo económico. El segundo incide en sus aspectos financiamiento y costos.

Nadie ha defendido mejor que el diputado Von Mühlenbrock, en la Cámara, el primero de ellos. Nadie ha puesto más al desnudo el dedo en la llaga sobre el segundo, que el Ministro de Hacienda, don Eduardo Figueroa. Ambos coinciden en "la necesidad de establecer esta industria", pero mientras para el primero "cualquier esfuerzo y sacrificio que se haga será recompensado con creces", para el segundo, "es absolutamente necesario renegociar los términos en que está concebido el financiamiento del proyecto, porque representan una carga financiera que sería insorportable para una empresa que recién comenzará a ponerse en marcha y porque es fundamental que la industria se establezca en condiciones económicas sanas, que le permitan funcionar y desarrollarse normalmente sin la ayuda de subvenciones estatales".

Es de incuestionable interés para la opinión pública conocer los pormenores de esta iniciativa; saber por qué el Congreso ha estimado que el proyecto es ventajoso "de todas maneras", y por qué el Gobierno estima que su actual financiamiento es absolutamente "inconveniente".

Esta crónica tiende a despejar ese aparente contrasentido.

"SODA CHILENA S. A.".— Dejando a un lado los detalles establezcamos que "Soda Chilena S. A.", la empresa filial de CORFO, que hoy lucha por establecer su fábrica de álcalis sódicos en Iquique, nació a la vida legal el 24 de mayo de 1958 —al publicarse en el "Diario Oficial" su decreto constitutivo, que lleva el número 4.761—, como resultado de un acuerdo adoptado casi dos años antes, por el consejo directivo de la CORFO, —el 28 de agosto de 1956— en el sentido de "crear una Sociedad Anónima con un capital de $ 2.500 millones para proyectar, construir y explotar una planta de cenizas de soda", que permitiera a su vez la creación, en un futuro próximo, de una serie de nuevas industrias que aprovecharían como materia prima los álcalis sódicos.

La CORFO suscribió de ese capital $ 1.000.000.000, de los cuales se han invertido hasta hoy más de $ 624.000.000. El saldo debería aportarlo el capital privado.

El costo de la instalación de la planta se había estimado inicialmente en US$ 14.000.000, de los cuales 4 millones se invertirían en el país y 10 millones en la adquisición de equipos y maquinarias en el extranjero. Hoy ese costo llega a US$ 15.200.000.

La nueva planta produciría anualmente 31.500 toneladas de ceniza de soda, 21.000 toneladas de soda cáustica, y 2.450 toneladas de bicarbonato de sodio. Para 1962, año en que se pondría en marcha la fábrica, el consumo interno de esos productos habría aumentado de 32.200 toneladas a 50.000.

Su período de construcción se prolongaría de 3 a 4 años. Durante ese lapso se emplearían de 700 a 900 trabajadores. Una vez en funciones, absorbería sólo 386 obreros en sus faenas, pero en los trabajos exteriores de transporte, explotación de las minas, etc. podría ocupar otros 1.000 obreros más.

Este es uno de los aspectos del problema que mayor fuerza ha hecho ante los parlamentarios: la posibilidad de dar trabajo a un mayor número de obreros, para absorber siquiera en alguna proporción la fuerte cesantía que acusa la provincia de Tarapacá.

PROYECCIONES DE LA PLANTA.— El interés del público en la nueva planta se ha concentrado, no obstante, en las industrias subsidiarias a las que daría origen en la zona.

Las cenizas de soda constituyen la materia prima obligada para la fabricación de jabones y limpiadores, vidrios, productos químicos, tales como los silicatos, cromatos y bicromatos, fosfatos, sulfitos, xantatos de sodio, etc., el lavado de lanas, las curtiembres, el tratamiento de aguas, las industrias de esmaltes y colorantes.

La soda cáustica, asimismo, es la base de las industrias de jabones y detergentes, rayón, papel celofán, productos químicos, tratamientos de minerales, textiles, etc.

El bicarbonato, por su parte, se utiliza como neutralizador químico, en la industria farmacéutica, en la industria de la goma, de cosméticos, de curtidos al cromo, en la fabricación de polvos para hornear, etc.

Por todos estos usos multifacéticos de los álcalis sódicos, se ha concluido que la instalación de la nueva planta constituiría el primer paso hacia el establecimiento en el norte de la industria química pesada.

Estas posibilidades de desarrollo han sido claramente esbozadas en el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara, cuando se establece que "la industria química pesada, al completarse la lista de productos derivados de la explotación de los álcalis, puede elaborar 18 productos de aquí a 10 años, y en la medida en que ellos vayan incorporándose a la economía nacional, permitirían a nuestro país contabilizar ingresos de divisas del orden de los US$ 50.000.000 anuales".

FINANCIAMIENTO.— El problema, no obstante, como lo ha puntualizado el Ministro de Hacienda, radica fundamentalmente en el aspecto financiamiento.

La fórmula primitivamente convenida impone pagos de un 20% al contado —10% al ser colocada la orden de compra de las maquinarias, y 10% al momento de recibir las primeras partidas— y el saldo en diez semestralidades a contar de la fecha de recepción de los equipos.

Es una fórmula excesivamente onerosa, que gravaría en forma desmedida los costos, y que obligaría —en el hecho— a otorgar subsidios estatales a la empresa, que es justamente lo que se trata de evitar.

En razón de esta precaria realidad financiera, se iniciaron gestiones de renegociación con la firma contratista. Esta ha contestado formulando tres contraproposiciones alternativas, una de las cuales, la mejor, eleva el monto de los créditos a US$ 15.200.000, y extiende su cancelación a un período de ocho años y medio. Como la planta demorará en construirse entre 3 y 4 años, el crédito se pagaría totalmente en un plazo aproximado de cinco o seis años, después de la iniciación del funcionamiento de la planta.

Esta nueva fórmula involucra un pago equivalente al 25,3% del valor del crédito antes que la planta empiece a producir, y de un pago adicional de un 31,4% sobre el total en los primeros tres años, de funcionamiento, con lo que ese porcentaje se elevaría así a un 56,7%. El saldo, 43,3 o|o se pagaría al completarse un período de ocho años y medio, contados desde la firma del contrato.

Estas cifras también recargan gravemente los costos, y el Gobierno espera obtener mejores condiciones continuando con el desarrollo de las negociaciones ya iniciadas.

Tan fuerte sería ese recargo, que se aducen nuevos guarismos para significar la magnitud del peso financiero que significarían esas condiciones de créditos.

Según las informaciones proporcionadas por "Soda Chilena", y sobre la base de una industria produciendo con toda su capacidad de trabajo, el porcentaje de utilidad anual que percibiría la planta sería de un 16,6% anual sobre el valor del activo. Ese porcentaje, en relación al volumen de las ventas que alcanzaría a US$ 6.200.000 anuales, llegaría a un 42%, cifra que hasta aquí no ha contabilizado todavía en Chile ninguna industria extractiva.

Ahora bien, sobre ese porcentaje de utilidades —representado por un 100%—, los compromisos financieros más los gastos de combustibles, montarían a un 82%, lo que significa que "Soda Chilena" dispondría anualmente sólo de un margen de un 18% sobre sus utilidades, para rubros tan importantes de los costos como la adquisición de materia prima, pago de la mano de obra, gastos de transporte, gastos generales, etc.

Como lo señala el Ministro "esas cifras son las que nos obligan a meditar".

EL PROBLEMA.— Ese es el fondo del problema y de la pugna que se advierte en torno a él.

De todo lo anterior se deduce:

1) Que una planta de álcalis sódicos en el norte tendría proyecciones insospechadas para el desarrollo de la industria química pesada;

2) Que el proyecto de "Soda Chilena S. A.", aún cuando técnicamente pudiera ser perfecto —materia sobre la cual naturalmente no podemos pronunciarnos—, adolece de serios defectos de financiamiento, y

3) Que en esas condiciones lo único procedente es facilitar las negociaciones del Gobierno para obtener un financiamiento mejor, y no entrabarlas, lo que lamentablemente ocurre con la aprobación del Art. 5.o del proyecto en referencia, en la forma en que fue aprobado por ambas Cámaras.

## Mañana se reúne la Cámara de Comercio Española

Mañana, a las 11.30 horas, se realizará en los salones del Círculo Español la asamblea anual de la Cámara Oficial Española de Comercio de Chile.

Presidirá este acto el señor Embajador de España, don Tomás Suñer y Ferrer, y en él dará lectura a un informe sobre el estado de comercio hispano-chileno el señor Ignacio Uriarte Avendaño, presidente titular de la Cámara.

Al término de la asamblea se servirá un almuerzo, al que han sido invitadas autoridades gubernativas y representantes de altos sectores del comercio, la banca, la industria, la minería, etc.

## Bajó flete ferroviario para transporte de papas

**Esta medida se tomó para abaratar su precio y mejorar el abastecimiento en los grandes centros consumidores del país**

**Será rebajado el valor del flete ferroviario para el transporte de papas en un 40 por ciento. Esta medida regirá durante un mes, y favorecerá a todos los productores desde Renaico al sur, en los embarques que efectúen hacia los grandes centros consumidores que están al norte de esas regiones.**

**Se estima que con esta medida se contribuirá a producir un mejor abastecimiento de este artículo en la capital y que por lo tanto, el precio baje.**

**La resolución fue tomada durante una reunión que presidió el Ministro de Finanzas y a la cual concurrieron el Subsecretario de Economía, el Director de los Ferrocarriles y el vicepresidente de INACO.**

**Con el fin de evitar posibles aglomeraciones y atochamientos en el transporte ferroviario, la Empresa de los Ferrocarriles enviarán al sur el material rodante suficiente.**

## Planta hidroeléctrica de Queltehues entró de nuevo en funciones

**Periodistas de diversos rotativos de la capital visitaron ayer las obras, ya casi totalmente terminadas, que durante cerca de nueve meses se vinieron realizando en la canal de aducción de la Planta de Queltehues, que fue la que mayores daños recibió como consecuencia de los sismos que hubo el año pasado en el Cajón del Maipo en agosto y septiembre.**

**Los jefes de la Compañía Chilena de Electricidad que acompañaron a los periodistas en su visita a dichas obras —los señores Santiago Arias, Carlos Heusser, Eugenio Cellier, Enrique Bergen, Rosauro Salas y otros— informaron que ellas habían significado un gasto superior a los cinco mil millones de pesos y que habían trabajado hasta 1.500 operarios, bajo la dirección de diez ingenieros y quince jefes de obras.**

Las obras ya realizadas han permitido volver al servicio al canal de aducción de la mencionada Planta, canal que tiene una extensión de doce kilómetros y que sufrió daños de tal consideración que fue necesario, para reponerlo, efectuar obras de alta ingeniería.

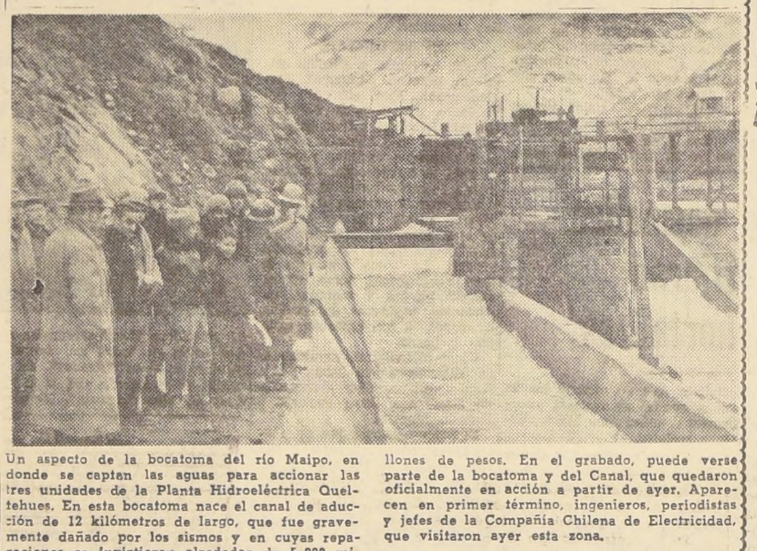
La fuerza de los sismos del año pasado, desplazó en muchas partes, en varios metros la base en que se sustentaba el canal, al comprimirse la montaña por la presión de enormes masas de material. El solevantamiento general de los cerros en que está ubicado el canal alcanzó en parte a dos metros de altura y en una extensión de medio kilómetro se levantó de 7 a 10 metros por un deslizamiento de la ladera en un volumen aproximado a 3.500.000 metros cúbicos. En amplios sectores, en tales condiciones, el canal debió ser reemplazado por tuberías metálicas, sifones y nuevos túneles que significaron un trabajo de gran envergadura.

Han quedado virtualmente terminadas las obras principales del canal y restan para un plazo de varias semanas, las obras de protección y defensa que en tales trabajos son indispensables.

Para dar una idea aproximada de la magnitud de las obras realizadas, se nos informó que hasta ahora se había invertido la siguiente enorme cantidad de materiales: 105.000 sacos de cemento; 35.000 metros cúbicos de ripio y arena; 40.000 metros cúbicos de bolones; 500 toneladas de acero de refuerzo, y 1.250 toneladas de acero estructural.

La vuelta al servicio de la Planta Hidroeléctrica de Queltehues —la más importante del sistema hidráulico de la Compañía Chilena de Electricidad— significa reponer en el sistema con que esta empresa sirve a las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, una potencia instalada de 37.500 kilowatts.

## Energía eléctrica para Santiago



Un aspecto de la bocatoma del río Maipo, en donde se captan las aguas para accionar las tres unidades de la Planta Hidroeléctrica Queltehues. En esta bocatoma nace el canal de aducción de 12 kilómetros de largo, que fue gravemente dañado por los sismos y en cuyas reparaciones se invirtieron alrededor de 5.000 millones de pesos. En el grabado, puede verse parte de la bocatoma y del Canal, que quedaron oficialmente en acción a partir de ayer. Aparecen en primer término, ingenieros, periodistas y jefes de la Compañía Chilena de Electricidad, que visitaron ayer esta zona.

# INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio. Nueva York 61. Fonos 82995-98. Casilla 1610

## Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer, estuvo bastante activo, pero sus precios decayeron en general, salvo escasas excepciones. El oro, se transó entre 22.500 y 22.600, quedando al cierre a 22.550.

Se transaron 26.500 oro, 38.047.000 bonos, y 956.759 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Oro, Fuego, Rayonhil, Tejidos El Salto, Colorantes, Copec, Farmo Química, La Rural, Cartones, Renta Urbana, Vapores y Madeco.

La tendencia al cierre fue bajista.

## Cambios

| | | |
|---|---|---|
| Dólar Ch. | 1.049.— | 1.053.— |
| Dólar B. | 1.053.— | 1.058.— |
| Nacional B. | 12.50 | 13.20 |
| Soles P. | 36.— | 37.50 |
| Bolivianos | 0.07 | 0.10 |
| Uruguayos | 98.— | 106.— |
| Cruzeiros | 7.— | 7.60 |
| Libras Est. | 2.945.— | 2.970.— |
| Francos S. | 242.— | 245.— |
| Liras | | 1.72 |
| Francos F. | | 2.20 |
| Pesetas | | 19.20 |

## PRECIOS AL CIERRE

ORO FISICO, 22.550 c

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Caja 6 3|4, 41 t
Hip. Ch. 6-1, 40 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Hip. Valp. 6-1, 40 t
Bco. Est. 10-6. 75 c
Tarapacá Ch|A, 360 c
Tarapacá GR|N, 275 t

BANCARIAS:
Central, 30.000 c
Chile, 5.320 t
Concepción, 120 t
Crédito, 423 t
Curicó, 122 c
Edwards, 630 t
Hipotecario, 640 t
Italiano, 180 v
Osorno, 210 t
S. Americano, 670 c

MINERAS:
Carahue, 7 t
Carmen, 1 1|2 t
Condoriaco, 7 t
Disputada, 350 t
Huanillos, 18 v
Merceditas, 16 c
Monserrat, 50 t
Oruro, 680 v
Presidenta, 27 t
P. de Lobos, 85 vp
Schwager, 490 c
Tamaya, 113 t
Tocopilla, 700 t
Totoral, 150 t

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura, 218 t
Copihue, 60 c
Gente Grande, 890 t
Lag. Blanca, 2.800 c
T. del Fuego, 1.095 t
Viña C. y Toro, 230 v

SALITRERAS:
Anglo Lautaro C, 760 t
Iquique Port., 201 t

TEXTILES:
Caupolicán, 47 v
Chatex, 23 c
Paños Bellavista, 72 t
Paños Concepción, 26 t
Paños Tomé, 140 t
Rayonhil, 2 3t
Sedamar, 30 c
Sedylán "A", 23 t
Tejidos Salto, 56 v
Vestex, 275 c
Yarur, 350 c

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Arrocera EGA, 119 c
Carozzi, 195 v
Cemento Melón, 820 t
Cervecerías, 740 t
Cintolesi, 50 c
Club de Golf, 160.000 c
Club de Polo, 33.000 t
Colorantes, 180 c
Cía. Industrial, 63 t
Copec, 310 c
Cristalerías Ch., 85 c
Elect. Ind., 105 t
Electromat, 88 v
Farmo Química, 110 t
Fósforos, 155 t
Gas de Santiago, 117 t
Industrias Bellavista, 57 t
INSA, 335 c
Interoceánica, 78 t
La Rural, 190 c
Loza de Penco, 58 c
Marinetti, 90 c
Mol. El Globo, 165 c
Muelles P. Vergara, 40 t
Naviera Arauco, 110 t
Pap. y Cartones, 740 t
Pesquera Iquique, 15 t
Pizarreño, 460 c
Refractorios, 44 c
Ref. de Viña, 580 t
Renta Urbana, 240 v
Sanitas, 100 v
Sonavela, 34 v
Soprole "B", 1.950 v
Tattersall, 180 v
Telégrafo Comercial, 50 c
Termas de Panimávida, 120 c
Vapores, 730 c
Vidrios Pls., 320 •
Volcán, 115 t
Zig-Zag, 39 t

METALURGICAS:
CAP, 345 t
Electro Met., 365 c
FENSA, 30 1|4 t
Indac, 130 t
Indesa, 23 t
Madeco, 131 t
Mademsa, 112 t
Mecánica Ind., 67 .

SEGUROS:
Antártida, 106 c
Estrella, 115 c
Lloyd de Chile, (A) 240 c
Lloyd de Chile (B) 24 c
Marítima, 210 t
Nacional, 280 t

VALPARAISO

## Mercado de Valores

Oro, 22.700 t.
Caja, 6 3|4; 40 1|2 t.
Valparaíso, 41 t.
Chile, 5.400 v.
Edwards, 630 c.
Español, 350 v.
Nac. del Trabajo, 120 v.
Chañaral, 14 1|2 c.
Huanillos, 18 1|2 c.
Merceditas, 16 t.
P. de Lobos, 80 c.
amaya, 113 v.
Lota, 114 c.
Schwager, 490 c.
Ast. Habas, 122 t.
Envases, 26 3|4 t.
Fensa, 31 c.
Madeco, 132 t.
Mecánica, 70 v.
Interoc., 80 t.
Vapores, 730 t.
Carozzi, 195 v.
Cem. Melón, 823 t.
Cer. Unidas, 765 c. px
Coia, 162 c.
Colorantes, 180 t.
Copec, 310 v.
Cristales, 86 1|2 c.
Elect. Ind., 108 t.
Farmo Química, 110 v.
Fertilizantes, 60 c.
Hucke, 326 c.
Industrial, 62 t.
Loza de Penco, 57 t.
Luchetti, 69 v.
Papel y C., 750 t.
Ref. Viña, 590 t.
Sanitas, 100 v.
Tabacos, 148 t.
Vidrios, 320 v.
Zig-Zag, 39 c.
Bellavista, 72 v
Rayonhil, 23 t.
Tej. Salto, 55 1|2 c.
Tex. Viña, 35 1|2 A|C.
Yarur, 345 c.
Colcura, 218 t.
Frutera, 670 c.
Fuego, 1.090 v.
Laguna Blanca, 2.800 c.
Anglo L., "A", 1.700 t.
Anglo L., 770 v.
Iquique Portador 200 c.

## Cobre en Londres

PRIMERA RUEDA:
£ por toneladas largas

Disponible: £ 216.0.0, comprador.
£ 216.5.0, vendedor.
Fluctuación: £ 6.10.0, alza.
A 90 días: £ 217.5.0, comprador.
£ 217.15.0, vendedor.
Fluctuación: £ 6.5.0, alza.
Tendencia: Muy firme.
Ventas: 2.150 toneladas largas.

SEGUNDA RUEDA:

Disponible: £ 215.0.0, comprador.
£ 215.10.0, vendedor.
Fluctuación: £ 1.0.0, baja.
A 90 días: £ 216.10.0, comprador.
£ 216.15.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.15.0, baja.
Tendencia: Firme.
Ventas: 900 toneladas largas.

# MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas del 27 de Junio al 10 de Julio, inclusive.

Santiago, 15 de Julio de 1959.

Clase 1.—Sustancias minerales en bruto.— "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINTAL", "SINT", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles.— "PLURIPHOS".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "TREFIMETAL", "INOHALAM", "HARMET", "LA FAVORITA".

Clase 5.—Sustancias minerales elaboradas.— "ZONE".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos.— "ZONE", "FLORET", "MARMORAL", "BRILLALUX".

Clase 8.—Arboles y vegetales.— "GARDEN-CENTER".

Clase 10.—Maderas en bruto.— "FACELA".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas.— "FACELA", "ZONE", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINTAL", "SINT", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "RESIC-GUM".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes.— "FACELA", "CONOCO", "ZONE", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL" "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices. — "ZONE", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "BRILLALUX".

Clase 21.—Productos para lavar y limpiar. — "GYROTT", "ACE", "LAY", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX', SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "COLCHAGUA".

Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "MURGRANO", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX" "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "QUICKFIT", "ETIQUETA", "MURAVID", "BRILLALUX".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embreados, etcétera.— "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 27.—Efectos de materias diversas.— "FACELA".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería.— "HARMET", "BOBRICK".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo.— "GOLIATH", "GESA", "FERRIGAS", "TEC", "GESA", 'BOBRICK".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado.— 'MARTIN ELECTRIC", "FERRIGAS".

Clase 33.—Crisoles, retortas.— "QUICKFIT", "ETIQUETA".

Clase 36.—Vehículos y maquinarias.— "GUIZZO", "ROLLS-ROYCE", "RR", "MARTIN ELECTRIC", "GO-KART", "IVAL JUNIOR D.O", "FMC", "BOBRICK".

Clase 37.—Teléfonos, radios.— "MARLY", "MARVEL", "FILTERAMA".

Clase 40.—Recipientes de papel, cartón, madera.— "SIRVAME", "AGROCOM", "TE FIJAS..... "TEEFIX".

Clase 41.—Recipientes de vidrio.— "QUICKFIT", "ETIQUETA".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "RECORD", "VANGUARD".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "PERRITO", "P PAMELA", "LA NEGRITA".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "CIGUEÑA".

Clase 46.—Banderines, ropa de cama.— "CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL".

Clase 47.—Ropa de vestir. — "CIGUEÑA", "MOVIE STAR", "FARMER'S", "PARIS-CHARM", "EL INCA", "NENET", "LABROW", "JARL", "MC. GRIM'S", "BRETER'S", "CERVANTES", "CARAVELLE", "GILMO", "YONNA", "SISSI", "GIGI", "LASTING", "ARCFRE", "BEAU GESTE", "VENEROS".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería. — "LUSVIN", "CAUPOLICAN", 'STGO.".

Clase 50.—Calzado.— "FIRMECO".

Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "RIFIFI", "ARISTOCRAT", "ATKINSONS".

Clase 57.—Productos de perfumería y tocador. — "9614", "SPRAZ", "NCOTIE", "DUART", "LA FRANCO", "START", "ASCOT", "HIT", "MATCH", "SCORE", "CASPITOL", "RIFIFI", "STARFIRE", "BAMBALINA" "POND'S LIPS", "ANGEL KISS", "LACROSS", "LOPESAN", "VIEROL", "DAISY", "HIT", "DALY".

Clase 59.—Grasas comestibles.—"CALCUTA".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.—"AFIA", "ROBIOLA", "PETITE SUISSE", "STRACCHINO", "BEL PAESE", "PAC-CERVINIA".

Clase 61.—Aliños y condimentos.—"AGROCOM", "CALCUTA", "AC'CENT", "ACENT", "GOURMET".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles.—"COLCHAGUA".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.—"COLCHAGUA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.—"SOPAL", "GMC", "ROMA", "EL RAPIDO".

Clase 65.—Té, café, yerba mate.—"SIRVAME", "CALCUTA", "TE FIJAS... TEEFIX", "T. G. HENDRY'S", "BAAL", "ASTE", "EL COLORADO", "MOKA".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería.—"LINDT", "CHAVALILLO", "MOTTA", "AFIA", "HEYMAN", "GOURMET", "KINGKANE", "PAC-CERVINIA".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "CALCUTA".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "ACUAVITA", "TASTEE-FREEZ", "REAL CRIM", "SAVORY", "SOAVE", "CIOCOLITO", "MOTTA", "TORRINO", "CERVINO", "FRUTTINO", "PAC-CERVINIA".

Clase 69.—Bebidas alcohólicas, vinos.—"DU BOUCHETT-MANY BLANC", "LINDENAU" (2 etiquetas), "FOND DE CAVE", "VIÑA SAN JOSE TOCORNAL", "STEINMEIN, VIÑA SAN JOSE TOOORNAL", "VIÑA SAN JOSE TOCORNAL" (7 etiquetas); "LOS CASTAÑOS", "PAMPANITO", "VIÑA URMENETA", "SANTA ELIANA" (2 etiquetas), "SPUTNIK", "KREMLIN", "TRAVERSO & CIA." (4 etiquetas), "BONNIE LASSIE".

Clase 70.—Alimentos para animales.—"VITAFAC".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.—"ALPINE".

Clase 72.—Juegos y juguetes.—"IVON".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables.—"ZONE", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "GRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL", "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL" "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos.—"GYTEX", "GY-FER", "MIKROPHOS", "KASPIRET", "VECOL", "SABIL", "BILTROP", "BILCOL", "RICOLATE", "SPACOLEN", "THERALENE", "BENDRALAN", "NARDIL", "LA FRANCO", "FRURYMALON", "NOSTEN", "FULBEN", "COPRAMAT", "COPRANTOL", "CUMAN", "DIMECRON", "NUVAN", "MOTH-DED", "LEPEVERMIN", "CONOCO", "SISURIL", "PETRISUL", "AMBRIT" "HEMCORINE", "PLASTODERM", "CORTI-JADIT", "DISOMER", "RESIC" "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN" "RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM" "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL" ""RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINTEL", "SINTAL", "SINTAMINA" "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM" "GRECPOL", "GRELATEX", "GRETEX" "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL" "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "DEPROFEN", "ELDOFORMO".

Clase 77.—Instrumentos médicos.—"SVELT".

Clase 79.—Aparatos cinematográficos y fotográficos.— "MIKROPHOS", "REGINA", "QUICKFIT", "ETIQUETA", "BOBRICK".

Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos no periódicos.—"CIGUEÑA", "SERRA", "FACELA", "VIAS PUBLICIDAD", "CLIPEX", "SIEMPRE HAY DOS POSIBILIDADES", "RESIC", "RESICOL", "RESICAL", "RESICAMINA", "RESICOFEN", "RESIFEN", "RESICFEN", RESICOSIT", "RESICASIT", "RESI-GUM", "RESIC-GUM", "RESICPOL", "RESIPOL", "RESITEX", "RESILATEX", "RESIOIL", "RESICOIL", "VINILATEX", "ACEPOL", "SINT", "SINTAL", "SINTAMINA", "GREC", "GRECOL", "GRECAMINA", "GRECOFEN", "GRECASIT", "GREC-GUM", "CRECPOL", "GREPOL", "GRELATEX", "GRETEX", "SINTOFEN", "SINTESIT", "SINTEPOL" "SINTETEX", "SINTELATEX", "SINTEVINIL", "SINTOIL", "SINTE-GUM", "VINILGREC", "LA RUCA DEL PENSADOR", "MENTOR", "SIGNET", "IMPHO-FILMS".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.—"CIGUEÑA", "EL NOTICIERO", "MARVILA", "MUT Y JEFF", "FASCINACION".

Nombres de establecimientos comerciales e industriales

"MAC-GO", oficina de turismo, en la provincia de Santiago; "CIGUEÑA", fábrica de artículos de las clases 45, 47, 81 y 82; "BERTA", academia de corte y confección, en la provincia de Aconcagua; "PAMELA", establecimiento comercial de calzado, en la provincia de Santiago; "SERRA", establecimiento comercial de confección de letreros pintados y de artículos de la clase 81, en la provincia de Santiago; "GARDEN-CENTER", establecimiento comercial de artículos de la clase 8, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "ASTRA", empresa de transportes, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "TITAN", establecimiento industrial metalúrgico; "RADIADORES HISPANO", establecimiento de reparaciones y venta de radiadores para automóviles, en la provincia de Santiago; "I.C.E.", instituto de ciencias electrónicas, en la provincia de Santiago; "INCHALAM", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 4; "PALGUIN", hotel, baños termales, fuente de soda, etc., en la provincia de Cautín; "ARQUINTER MUEBLES", establecimiento industrial de muebles; "ORBE FILMS DE CHILE", establecimiento comercial de distribución de películas cinematográficas, en la provincia de Santiago; "SERVIMAR LTDA.", sociedad de servicios marítimos y aduaneros, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Llanquihue; "GIOVANNI", salón de té y fuente de soda, en la provincia de Santiago; "RECORD", fábrica de puertas, ventanas y persianas; "EL INCA", establecimiento comercial de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; "DIANA", armería, en la provincia de Santiago; "VICTORIA", imprenta, en la provincia de Santiago; "CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL", club social, en la provincia de Santiago; "PRO-RADIO", organización comercial destinada a toda clase de publicidad, sea escrita, hablada o radiada, en la provincia de Santiago; "IMPHO-FILMS", establecimiento comercial de artículos de la clase 81, en la provincia de Santiago; "MONDRAGON", zapaterías, en las provincias de Santiago y Concepción; "MARTIN ELECTRIC", establecimiento industrial de artículos eléctricos; "TOPAZE", tintorería y sombrerería, en la provincia de Santiago; "LA MOLINERA" y "LA HIPICA", Compañías de seguros generales; "ORVEN", oficina comercial de venta de toda clase de artículos con exclusión de maderas, en la provincia de Santiago; "HELEN'S BEAUTY SHOP", peluquería y salón de belleza, en la provincia de Santiago; "BIERGARTEN", establecimiento comercial de productos de las clases 68 y 69, en todas las provincias de Chile; "WILCO", establecimiento comercial de distribución y venta de vidrios, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua; "DIALCO", oficina distribuidora de alimentos y de corretajes, en la provincia de Santiago; "FACTOMET", fábrica de galpones metálicos; "MOKA", establecimiento comercial de venta de productos de las clases 65 y 66, en la provincia de Santiago; "LE CHIC", fábrica de muebles; "SIEMPRE HAY DOS POSIBILIDADES", programa radial; "IMOOSAC", establecimiento comercial de importación de maquinarias, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago; "CAN-CAN", bar y restaurant, en la provincia de Santiago; "VENUS... EL PUNTO Y LA MODA", establecimiento comercial de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; "VENEROS", establecimiento comercial de artículos de la clase 47, en la provincia de Antofagasta; "JOYART", joyería y relojería, en la provincia de Santiago; "OFREX LTDA.", oficina de representaciones, en la provincia de Santiago; "ORGANIZACION I M P E R I O", oficina de compra-ventas, repesentaciones y comisiones, en la provincia de Santiago; "MULTI-RAPID", oficina de encargos, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "NAVIDAD", tienda de artículos para niños en géneros y maderas, en la provincia de Santiago; "GARCIA", carnicería, en la provincia de Santiago; "STGO.", fábrica de elásticos, pasamanería y demás artículos de la clase 48; "VANGUARD", establecimiento comercial de artículos de la clase 42, en la provincia de Santiago. Fábrica de artículos de la clase 42.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, en el plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

El Director del Departamento de Industrias.

15, 16 y 17.

EN LA MONEDA

# Problemas del Sur expusieron a S. E.

### Don Hernán Cuevas declinó la Embajada de Chile en Italia.— Quince nuevos buses solicitó para Concepción el Intendente de la Provincia

INTENDENTES EN LA MONEDA.— Con el Primer Mandatario se entrevistaron ayer los Intendentes de Cautín, Oscar Schlayer; de Osorno, Arnoldo Scholz, y de Aisén, Atilio Cosmelli. Al primero lo acompañaron el Alcalde de Temuco, Ricardo Ferrando, y el diputado Harry Momberg, tratándose sobre legislación indígena. El de Osorno planteó problemas relacionados con obras públicas, y el señor Cosmelli se informó sobre la nueva estructuración administrativa de su provincia, la que contará con nuevos departamentos, entre ellos, el de Palena.

DECLINO EMBAJADA. — El Director del Ceremonial y Protocolo de la Cancillería, don Hernán Cuevas, informó que había declinado el ofrecimiento que le formuló el Presidente de la República para que desempeñara la Embajada de Chile en Italia. Manifestó el señor Cuevas Yrarrázaval que, en entrevista efectuada a las 16 horas de ayer, con el Excmo. señor Alessandri, "agradeció el honor, pero declinó la designación".

AUDIENCIAS. — El Jefe del Estado recibirá hoy, en audiencia especial, al geólogo de la Organización de las Naciones Unidas, Ellis Dahlstrom, quien acaba de realizar algunas prospecciones geológicas en la zona norte. Este técnico le será presentado por don Miguel Albornoz, representante de la ONU en Chile, y por don Jorge Fontaine, Subsecretario de Minería. También serán recibidos don Enrique Pinto, Vice de la CORVI, y el Ministro del Interior, con quien continuará estudiando el proyecto eléctrico.

CORFO.— El Jefe del Estado recibió ayer tarde al vicepresidente ejecutivo de la CORFO, señor Pierre Lehmann, para informarse de diversas materias relacionadas con la institución mencionada.

EMBAJADORES.— Hoy se dirigirán a sus sedes diplomáticas, para asumir sus nuevos cargos, los señores Fernando Aldunate Errázuriz, Embajador en el Vaticano, y Juvenal Hernández Jaque, Embajador en Venezuela.

PETICION. — El Intendente de Concepción solicitó que la Empresa de Transportes Colectivos del Estado destine 15 nuevas máquinas para la Delegación Provincial que mantiene la Empresa en esa ciudad. Su petición será cursada hoy por la Secretaría General de Gobierno a la ETCE.



TELECOMUNICACIONES CON VALPARAISO. — El Ministro del Interior inauguró el "Servicio Telex" de telecomunicaciones entre Santiago y Valparaíso, servicio que ayer mismo quedó abierto al público. Las maquinarias y elementos, cuya instalación quedará lista en algunos días más, están ubicados en la nueva sede del Telégrafo del Estado, en Morandé 147, frente a la Plaza de la Constitución. Al ponerse en funciones este nuevo tipo de servicio para el público, el Ministro Sótero del Río envió un mensaje de saludo, por la nueva maquinaria, al Intendente de Valparaíso, comunicación, que tuvo inmediata respuesta. En el grabado, durante la visita del Ministro del Interior a la Sala de Operaciones del "Servicio Telex", ubicadas en el segundo piso del edificio.

# Día Nacional de Francia fue celebrado en Santiago

Con diversos actos fue celebrado ayer el Día Nacional de Francia, en el 170.o aniversario de la Toma de la Bastilla. A las nueve horas fue izado el pabellón francés en la sede de la Embajada a los acordes de la Marsellesa, ejecutada por el Orfeón Nacional de Carabineros.

A las 11.30 horas el Embajador y señora de Boisséson recibieron en su residencia a la colectividad francesa residente y a las 19 horas concurrieron al tradicional almuerzo en el Colegio de la Alianza Francesa.

SALUDOS OFICIALES.— Con motivo de esta celebración el Presidente de la República y el Canciller enviaron cables al Jefe de Estado francés, General Charles de Gaulle, y a su Ministro de Relaciones, Couve de Mourville, en nombre del pueblo y del Gobierno chilenos.

Por su parte, el Subdirector del Protocolo, Aurelio Fernández, y el Edecán Naval de la Presidencia visitaron al Embajador, Robert de Boisséson para expresarle las congratulaciones oficiales.

RECEPCION.— En la noche los esposos de Boisséson ofrecieron una recepción en su residencia, a la cual concurrieron representantes del Gobierno, autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático y otras personalidades.

HOMENAJE.— Diversas emisoras ofrecieron programas relativos al aniversario de la Toma de la Bastilla, entre ellas la Radio Universidad Técnica del Estado.

Otros programas fueron preparados por la Dirección de Informaciones del Estado y transmitidos por una red de emisoras.

## Hoy reasume Director de Educación Primaria

Hoy reasume sus funciones el Director General de Educación Primaria y Normal, señor Luis Moll Briones, después de haber sido sometido a una intervención quirúrgica en el Hospital del Salvador.

El señor Moll Briones se entrevistó ayer con el Ministro y Subsecretario de Educación, señor Francisco Cereceda y René del Villar, respectivamente, a quienes agradeció la satenciones de que fue objeto durante su enfermedad.

Durante su ausencia, el señor Moll fue subrogado por el Jefe de Perfeccionamiento de la Sección Enseñanza Normal, señor Adrián Molina Bustos.



Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Joseph J. Cussen, quien, acompañado de su esposa, regresó ayer a Santiago, después de una permanencia de alrededor de tres meses en los Estados Unidos.

## Créditos por 6 millones de dls. a COVENSA

### Acuerdo del Banco Central

El Directorio del Banco Central acordó otorgar a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo créditos hasta por la suma de seis millones de dólares, para financiar el actual stock de enlace que mantiene esta industria.

Este crédito devengará un interés anual del nueve por ciento, incluyéndose en él las comisiones respectivas.

El Banco descontará letras en dólares de la COVENSA a 90 días, y se incluirá la cláusula de retroventa en los compromisos que se suscriban.

# Numerosos caminos fueron dañados por el temporal

### Informe general del Departamento de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas

**Los temporales que están azotando la zona sur del país, y que el lunes pasado causaron, aparte de los daños, seis muertos en accidentes, continuaron ayer con igual intensidad, provocando serios perjuicios en puentes y caminos.**

**Los inspectores provinciales enviaron ayer los siguientes datos relacionados con los perjuicios ocasionados por el temporal en sus respectivas provincias.**

ÑUBLE: El tránsito debe hacerse con precaución en el Longitudinal Sur.

CONCEPCION: Los daños son serios, especialmente, en el Longitudinal Sur, en donde el tránsito debe realizarse con precaución.

ANGOL: Camino de Victoria está en buen estado, pero han sufrido daños los tramos de Traiguén a Angol y parte de caminos de acceso a Victoria.

CAUTIN: Se encuentra cortada la zona de acceso a Cuesta Lastarria.

BIO-BIO: El camino a Los Angeles debe hacerse con precaución.

TEMUCO: Camino de Villarrica a Loncoche, cortado; de Temuco al norte se mantiene en buen estado.

VALDIVIA: Camino de Lanco a San José, regular; de San José a Callumapu, bueno; Callumapu a Valdivia, regular. Valdivia a Los Ulmos, ha sufrido pocos daños; Los Ulmos a La Unión, más que regular; Ulmos a Río Bueno, en buen estado hasta Pilmaiquén.

OSORNO: Tránsito en la parte sur del sector Corte Alto, cortado; tránsito en la parte norte del sector San Pablo a Osorno, bueno; Puerto Montt, bueno.

El ingeniero provincial de Bío-Bío, comunicó además, al Ministerio de Obras Públicas, que se está trabajando activamente para dejar expedito el camino entre Nacimiento y Coygüe, que se encuentra inundado por el desborde del río Vergara.



SEÑOR JOSE BARROS CASANUEVA, ex Alcalde de Providencia, quien regresó al país, vía Canadian Pacific, después de representar a la Municipalidad de esa comuna en el Congreso Hispano - Ibero-Ruso-Filipino efectuado en Lisboa.

## 34 años cumple Caja de EE. PP. y Periodistas

Treinta y cuatro años de existencia cumple hoy, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, fundada el 15 de julio de 1925, por el Presidente Arturo Alessandri.

Desde entonces hasta ahora ha prestado beneficios a millares de imponentes y desarrollado todo un plan de inversiones, iniciado bajo la Vicepresidencia de don Guillermo Labarca Hubertson. La finalidad fue dar estabilidad a la organización.

El actual Vicepresidente, es don Raúl Infante Yávar, antiguo funcionario que se inició en la institución.

El personal de la Caja hoy, con motivo del aniversario celebrará una tarde deportiva, y atenderá a los imponentes en la mañana de 9 a 12 horas.

El horario normal se mantendrá sólo para el pago del anticipo de reajuste a los jubilados.

# 30 millones de dólares a ENDESA

**El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha manifestado su acuerdo para prestar a la Empresa Nacional de Electricidad la suma de 30 millones de dólares para financiar la construcción de la Planta Hidroeléctrica de Rapel, que será una de las más grandes del país.**

**Para finiquitar las negociaciones llegará a fines del mes de agosto una comisión especial de este Banco, la cual suscribirá con la ENDESA los convenios respectivos.**

La Empresa Nacional de Electricidad ha sido un cliente responsable y preferido de dicho Banco. El primer crédito para financiar los planes eléctricos que otorgó este Banco en el mundo entero fue para ENDESA.

Esta planta hidroeléctrica costará 30 millones de dólares y 30.000 millones de pesos. El crédito que se obtendrá será utilizado escalonadamente, a medida que los trabajos avancen en su desarrollo. Actualmente ya se están efectuando una serie de labores. Por el momento sólo precisa moneda nacional. Ella es obtenida por los propios ingresos de ENDESA y por las asignaciones que el presupuesto nacional le destina. Para el presente año tiene asignado el proyecto Rapel dos mil millones de pesos.

## Dos Ministros se reúnen mañana con el Comité del Matadero Valledor

Los Ministros del Interior y Agricultura, serán informados mañana por el Intendente-Alcalde y el Comité del Matadero Modelo Lo Valledor, sobre el estado de los trabajos de este establecimiento.

En el despacho del general Alvarez Goldsack se reunirán los citados Secretarios de Estado, para oír un informe de la Comisión Especial que tiene a su cargo todo lo relacionado con el futuro Matadero.

Para la terminación de este centro de abastecimiento se necesitan 1.400 millones de pesos. Actualmente la Municipalidad dispone sólo de 400 millones.

# Asegurado abastecimiento de leche para los escolares

**Medidas inmediatas para el abastecimiento de leche para el desayuno escolar del segundo semestre del presente año, consistentes en la obtención de préstamos extraordinarios y partidas de leche desecada, se tomaron ayer, en la reunión efectuada por la Comisión Mixta de Salud y Educación.**

La reunión se desarrolló en el Ministerio de Educación y contó con la asistencia del titular de esa Cartera, señor Francisco Cereceda; de los Ministros de Salud Pública, señor Eduardo Gomien, y de Agricultura, señor Jorge Saelzer; del Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Guillermo Valenzuela Lavín; del presidente de la Comisión, Dr. Francisco Mardones Restat, y de toda la directiva de la misma.

La Comisión Mixta de Salud y Educación se reunió para buscar una solución al problema del abastecimiento de leche para el desayuno escolar y la ampliación de este beneficio a las Escuelas Técnicas femeninas.

También se planteó la solución de destinar 500 millones de pesos del Presupuesto Nacional (aportados por partes iguales por los Ministerios de Salud y Educación) para el fin señalado.

# Llamado a la juventud hace el Administrador Apostólico

Monseñor Emilio Tagle, Arzobispo Titular de Nicópolis y Administrador Apostólico de Santiago, ha hecho un llamado a la juventud para que concurran a San Gregorio, con el objeto de ayudar a los obreros que están levantando sus nuevos hogares.

Dice que visitó hace pocos días la población, y se imaginó ver a la juventud de Santiago junto a cada familia, construyendo con su empuje y entusiasmo, en pocas horas una vivienda de emergencia.

Mañana, día de la Virgen del Carmen, comenzará la movilización de la juventud. Habrá medio de transporte especial. Cada mañana, a las 9.30 horas, saldrá un microbús desde el Instituto de Humanidades, Avenida Bernardo O'Higgins 390, y volverá, a las 6 de la tarde. "En San Gregorio, Cristo los espera y no puede quedar esperando, porque saben muy bien que en el pobre es a Cristo al que están sirviendo".

## Chile debe aprender a aprovechar zonas áridas

### Profesor Diusberg explicó métodos que pueden aplicarse en nuestro país.— El desierto de Atacama, el más seco del mundo

**A juicio del profesor Peter C. Duisberg, Chile está en condiciones de aprovechar ventajosamente los avances de la ciencia en el aprovechamiento de sus zonas áridas.**

**En la conferencia que dictó ayer, en la Universidad Católica, sobre el uso y aprovechamiento de zonas áridas, se refirió especialmente a nuestro país y a sus regiones desérticas. Su conferencia forma parte de un ciclo, sobre esta materia, programado por la Facultad de Agronomía de ese plantel universitario.**

APLICACIONES EN CHILE

El desierto más seco del mundo es el de Atacama, explicó al entrar en materia. El 70 por ciento de Chile, es árido o semiárido. Las regiones de sequía de verano originan problemas típicos de zonas áridas bastante más al sur de Chillán.

Parte de los problemas de agua en Chile se podrían corregir con obras de ingeniería para almacenar y encauzar el agua. Otras de las medidas aplicables serían: nucleificación de las nubes; control de derretimiento de las nieves; aumento del rinde de las vertientes.

Las inundaciones en Chile durante el último verano, son fenómenos típicos de las zonas áridas. En México, se aprovechan esas aguas atrapándolas en represas, o dejándolas correr en el subsuelo a través de pozos.

APROVECHAMIENTO DE AGUA SALOBRE

Aparte de la destilación termal, la destilación solar parece ser casi un proceso natural para el Norte de Chile. Desgraciadamente, los experimentos están recién en las primeras etapas. Sin embargo, se han hecho modelos capaces de producir hasta 4.000 m3 diarios, los cuales, si se construyen, darán valiosos datos sobre los costos.

Otros medios: separación por electro-diálisis; condensación de las neblinas; reempleó de aguas servidas; uso de aguas salobres son también practicables. Se considera también la posibilidad de desarrollar cultivos de plantas en agua, roca molida o arena, con soluciones nutritivas minerales, en edificios que recondensan el agua transpirada por las plantas y que almacenan calor solar para ser usado cuando se necesite.

Plantas potencialmente útiles en otras partes del mundo deberían cultivarse y ensayarse en Chile.

El conferencista terminó su estudio, diciendo: "una de las mejores maneras que yo conozco para asegurar que Chile será uno de los más beneficiados con la nueva tecnología de las zonas áridas, sería a través de una máxima cooperación internacional".



DEJAN SANTIAGO. — Señor Rodrigo García Lyon, Director del Servicio Nacional de Turismo, y señora, quienes se dirigieron a Europa y Medio Oriente, vía Scandinavian Airlines System.

## Fiesta social y de gala en el Municipal a beneficio de C. Roja

Organizada por las esposas de todos los embajadores acreditados ante la Moneda, se llevará a efecto el 21 de agosto próximo en el Teatro Municipal, una gran función de gala, a beneficio de la Cruz Roja Chilena.

En esta fiesta, en la cual se efectuarán sorteos y rifas, con participación de distinguidas damas de la sociedad santiaguina, actuará el Ballet Moderno, que dirige Octavio Cintolessi.

## PRIMER MINISTRO DE JAPON LLEGA EL 30

El Primer Ministro de Japón, señor Nobusuke Kichi, llegará el 30 del presente a esta capital, en visita de buena voluntad.

La Municipalidad de Santiago, en su sesión ordinaria de hoy, acordará ofrecerle un homenaje y declararlo Huésped Ilustre de la ciudad.

## Servicio Médico de la Moneda visitó Población Roosevelt

Una nueva y provechosa visita realizó el Servicio Médico de la Moneda, a los sectores populares de la capital. Ayer los médicos y enfermeras se constituyeron en la Población Roosevelt, y atendieron a 350 niños, 180 adultos y efectuaron una extracción y citaron a otros 2 enfermos para trabajos de laboratorio.

Acompañaron al doctor Juan Akel, Jefe de este servicio que atiende ad-honores, seis pediátras, seis internistas, cinco enfermeras, y seis auxiliares médicos. Se realizaron vacunaciones, se proporcionaron elementos médicos y curaciones. Sanidad por su parte proporcionó desinfectantes.

Algunos de los niños controlados se encontraban con bronconeumonia, por lo cual se les proporcionará el tratamiento adecuado.



## Aumento de barrios de tugurio, problema común en Latinoamérica

### Seminario de Urbanismo plantea conveniencia de una solución integral

Bajo la presidencia del señor Ricardo Anaya, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cochabamba, Bolivia, continuó ayer el Seminario sobre problemas de urbanización en América Latina, discutiendo los aspectos sociales de la urbanización, con especial énfasis en las causas que motivan las migraciones hacia las ciudades, los problemas de las familias en transición y el papel de la educación para ayudar a resolver estos problemas.

Como en sesiones anteriores, nuevamente se hizo hincapié sobre la necesidad de lograr una planeación y solución de carácter integral interdisciplinario para estos problemas. Se anotó que tales medidas requieren urgentes esfuerzos colectivos.

Los participantes del Seminario se refirieron a lo que llamaron "el aumento de barrios de tugurio". Se señaló que están surgiendo cada vez en número mayor en casi todas las ciudades de importancia de América Latina, principalmente, en las capitales. Como ejemplo de la magnitud del problema, se citó a Caracas y Lima, ciudades donde dichas barriadas constituyen el 42 y 10 por ciento de la población total urbana.

Las causas y características de las migraciones fueron también ampliamente debatidas por el Seminario.

## PERIODISTA SALVADOR SOTO MURIO ANOCHE

Anoche falleció el periodista señor Salvador Soto López, quién se desempeñó durante cerca de treinta años en el periodismo de Santiago y de provincias.

Tenía 44 años de edad y se encontraba hospitalizado desde hacía varios meses.

Salvador Soto, trabajó en la mayoría de los diarios de la capital y algunos de provincia. Fue director del diario "Crónica", de Concepción, y hasta que su grave enfermedad le impidió trabajar, escribía comentarios políticos para los diarios sureños.

Sus restos serán velados en el Círculo de Periodistas. Sus funerales se realizarán mañana jueves.

## Funerales del educador señor Arturo Barrios

Ayer, a las 15 horas, se efectuaron los funerales del profesor don Arturo Barrios Núñez, uno de los más antiguos miembros del cuerpo docente de la Universidad Técnica del Estado. En el Cementerio General, hicieron uso de la palabra un representante de la Alianza Francesa y el catedrático, don Mario Osses.

El cortejo fue formado por miembros de la familia del extinto y por el personal directivo de las instituciones educacionales en las cuales el señor Barrios prestó destacados servicios.

## Aviones a turbo-hélice "Electra" ofrecen a LAN

Aviones a turbo hélice "Electra", fueron ofrecidos a la Línea Aérea Nacional, por representantes, de la firma Lockheed Aircraft Corporation, en una reunión especial que se realizó con ejecutivos de ambos organismos.

En ella, los integrantes de Lockheed, señores James Stroud y James Walker dieron a conocer al vicepresidente de LAN, señor Mauricio Yánquez, todos los antecedentes relativos a dicha materia. Actualmente en las Líneas Aérocomerciales del mundo hay en funciones 165 "Electra".

Estas máquinas, tienen capacidad de transporte de 84 a 104 pasajeros, y una velocidad promedio de 670 kilómetros por hora. En cuanto al transporte, este es económico y de mejores posibilidades de utilidad.

## Postergada reunión del Comité de Defensa de Riqueza Marítima

Hasta noviembre ha sido suspendida la reunión de la Comisión Permanente de Defensa de la Riqueza Marítima del Pacífico Sur, programada primitivamente para el mes de agosto.

En la reunión participarán representantes de los tres países que han suscrito los acuerdos de protección de los mares territoriales: Chile, Perú y Ecuador.

El anuncio de la postergación fue hecho ayer por el Secretario General de la Comisión, señor Mario Astorga, quien explicó que se debía a razones reglamentarias.

# AYER, HOY y MAÑANA

### Edificio del Liceo de Tocopilla

En el Ministerio de Obras Públicas se aprobó un aumento de $ 11.615.701 para la construcción de los tres cuerpos del edificio del Liceo de Tocopilla.

### Especialización de aeródromos

Fue cursado un decreto autorizando al arquitecto señor Gonzalo del Canto Gómez para que durante dos meses se especialice, en Europa, en aeródromos e instalaciones necesarias para su explotación. Su viaje no irrogará gasto alguno al Fisco.

### Concurso nacional de proyectos

Están abiertas las inscripciones para el Concurso Nacional de Proyectos de Ayuda a la Comunidad, auspiciado por la Junta Nacional pro Desarrollo de la Juventud Agrícola y el Ministerio de Agricultura. Existen dos premios, de cien mil pesos cada uno, y otras recompensas. Pueden participar todos los Clubes Agrícolas Juveniles 2-U y de Bienestar del Hogar Rural.

### Profesor de la UNESCO

Llegó a Santiago el doctor Paul Dedecker, profesor de Matemáticas de la UNESCO, quien viene de Nueva York, comisionado por la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, a cooperar en la reestructuración de la Universidad de Concepción.

### Regresó director de la Rockefeller

Por "El Interamericano" de Panagrá regresó de Nueva York el señor Joseph Rupert, director en Chile de la Fundación Rockefeller. El señor Rupert estuvo en su patria haciendo uso de vacaciones.

### Técnico para la ENAP

Por "El Pacífico" de Panagra llegó a Santiago el ingeniero francés señor Pied Bernard, acompañado de su esposa e hijo. El señor Bernard viene a Chile a trabajar con la Empresa Nacional del Petróleo.

### Ministro de Corte de Valparaíso

Un decreto del Ministerio de Justicia, cursado ayer, designa al juez del 3er. Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Criminal, de Valparaíso, señor Benjamín Melo Freeman, para que sirva el cargo de Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de esa ciudad, mientras el titular, señor Jorge Herrera Silva, hace uso de un mes de feriado legal.

### Relatores de Corte de Valdivia

Relatores titular y suplente de la Corte de Apelaciones de Valdivia han sido nombrados los señores Aurelio Perales Martínez, actual Juez de Letras de Ancud, y Boris Acharán Arrau, Juez Letrado de La Unión. El primero ocupa la vacante dejada por renuncia del titular, don Abelardo Valderrama Silva, y el último, por feriado del titular, don Gustavo Baeriswyl Alvarez.

### Condena por robo

El Primer Juzgado de Arica dictó sentencia de 200 días de cárcel para Saturnino Aguilar Heredia, obrero de nacionalidad boliviana. Aguilar resultó ser el autor del hurto de ropas y dinero de sus propios compañeros de trabajo, de la Hostería de Arica, y, según confesó, había cometido el delito al recibir noticias de que su madre, que reside en Bolivia, se encontraba enferma, disponiéndose a viajar a su patria con el producto de la venta del robo.

### Reforma de Ley de Menores

En el Ministerio de Justicia continuará hoy la reunión destinada a modernizar, reactualizar y corregir la actual Ley de Menores. La reunión será presidida por el Ministro de Justicia, señor Julio Philippi Izquierdo, y a ella concurrirán, además, el Subsecretario de esa Cartera, Jaime del Valle, técnicos y jueces de Menores de Santiago.

### Terrenos para viviendas

Un decreto del Ministerio de Tierras y Colonización transfiere a la Corporación de la Vivienda terrenos fiscales por una superficie de 52.054 metros cuadrados, ubicados en el Fundo "Santa Rosa", comuna y departamento de Chillán, para la construcción de viviendas de tipo popular. A la misma institución se transfiere un predio de 1.400 m2., en la ciudad de Rancagua, para construir una población para el personal militar del Regimiento "Membrillar".

### Juego ilegal en Puyehue

La Segunda Fiscalía Militar remitirá hoy a Osorno las compulsas del proceso por juego ilegal en el Hotel Termas de Puyehue, con el objeto de que la Justicia ordinaria prosiga la instrucción de dicho sumario. Tanto el Tribunal citado como el Cuarto Juzgado Militar de Valdivia se declararon incompetentes para sustanciar este proceso, por no existir comprometidas en él personas con fuero militar.

### Actividad procesal

La Corte Marcial transcribió a la 2a. Fiscalía Militar una petición de la Corte Suprema, por la cual se hace presente la necesidad de que se impartan las instrucciones del caso para que se activen los procesos por juego ilegal de Puerto Varas y Santiago. La Corte Suprema acogió para ello algunas críticas formuladas en la Cámara de Diputados a la lentitud con que se han venido tramitando dichos procesos.

### Fondos para Caja de Colonización

Un decreto del Ministerio de Tierras pone a disposición de la Caja de Colonización Agrícola la suma de 89 millones de pesos, para que esta repartición atienda las necesidades del servicio por el resto del año.

### Colaboración pública a penales

Siempre que no se desvirtúe su función específica, en reunión de ayer el Consejo Penitenciario aceptó la tesis acerca de la necesidad que existe de una mayor ingerencia y colaboración públicas para resolver los problemas que afectan a la población penal del país.

### Nueva sección de detenidos

Con el financiamiento del Sindicato de Choferes se inauguró ayer, en el Anexo-Cárcel, un departamento de detención destinado al personal de la locomoción colectiva particular que sea recluido por accidente involuntario de la profesión.

### Traslado de reos

Reos que reúnan características de no readaptación serán trasladados, de preferencia desde la Penitenciaría de Santiago y de penales del centro del país, a la Cárcel-Presidio de La Serena. Actualmente el Ministerio de Justicia estudia la selección de los 100 reos del penal santiaguino que serán trasladados a la Cárcel norteña.

### Cancelan personalidades jurídicas

Por decretos cursados en el Ministerio de Justicia se cancelan las personalidades jurídicas de organizaciones sindicales inactivas: Sindicatos Profesionales de EE. de la Caja de Ahorros de Magallanes y de Antofagasta; Sindicato Profesional de OO. trateros madereros y de aserraderos de Quemchi, y del Sindicato Industrial de Calzado, Edelmiro Valdés, de Santiago.

### Martillero público de Traiguén

Ha sido designado Martillero Público y de Hacienda de Traiguén el señor Alfredo Dattwyler, abogado que se desempeña profesionalmente en la provincia de Malleco, y que actualmente está avecindado en la capital.

### Estudio sobre mejoramiento de plantas

El Jefe del Subdepartamento de Investigaciones Fitotécnicas del Ministerio de Agricultura, señor René Cortázar, fue comisionado para que estudie en la Universidad de Minesota, Estados Unidos, el mejoramiento de plantas.

### Sobre alza de fletes ferroviarios

La Subsecretaría de Agricultura informó que el alza de fletes ferroviarios no afecta a los fletes de trigo, harina y papas, productos para los que se mantendrá el procedimiento adoptado en años anteriores.

### Ministro de Obras Públicas, a Talca

Acompañado de los Directores de Vialidad y Riego, señores Oscar Jiménez y Raúl Matus, viajó a Talca el Ministro de Obras Públicas, señor Pablo Pérez Zañartu, para conocer los daños causados por los temporales. Estudiará también las obras de riego en la zona agrícola de la región.

### Médico veterinario becado a USA

Se dirigió a Estados Unidos, becado por el Punto Cuarto en Chile, el médico veterinario Dr. José Luis Troncoso, funcionario del Departamento de Economía Agrícola del Ministerio de Agricultura.

### Joe W. Neal, de la Universidad de Texas

Ayer llegó a esta capital el señor Joe W. Neal, Director de la Oficina Internacional de la Universidad de Texas, iniciando la visita de un grupo de profesores y alumnos de ese plantel superior que llegarán pasado mañana, para estrechar vínculos universitarios.

### Profesor norteamericano de ingeniería

Procedente de Buenos Aires llegó ayer el profesor de Ingeniería Civil de la Universidad de Washington, Dr. Robert Hechtman, quien viene a participar en las actividades de la nueva Escuela de Post-Graduados para Ingenieros, dependiente de la Escuela de Ingeniería, bajo los auspicios del Punto Cuarto.

### Curso de histoquímica

Se encuentra en Santiago, invitado por la Universidad de Chile y la Fundación Rockefeller, el profesor de Anatomía de la Universidad de Chicago, doctor Isidore Gersh.

El doctor Gersh realiza un Curso Práctico de Histoquímica para un número limitado de investigadores chilenos, y está, además, dictando un ciclo de conferencias en el Auditorio N.o 2 de la Cátedra de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina, cedido por el profesor doctor Ismael Mena R.

---

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

# Luis Aranda C., de Parquets Küpfer

**Tiene ochenta y dos años de edad; pese a ello, sigue iniciando su jornada diaria, a las 6 de la mañana.— Es el único sobreviviente del grupo familiar de cuatro hijos que dejaron sus padres Elías y Matilde.— Vive solo y gana más de mil quinientos pesos diarios**

LUIS ARANDA CORRALES, de ochenta y dos años de edad constituye, como lo evidencia el grabado de esta información, un caso poco común. No recuerda dónde nació y es el único sobreviviente del grupo familiar que dejaran Elías y Matilde. Fueron cuatro hermanos de los que él es el mayor. Sus padres al igual que estos tres descendientes, han fallecido; sin embargo, él feliz confiesa que inicia su jornada diaria a las "cinco y media a seis de la mañana, hasta las cinco de la tarde".

Se desempeña en la actualidad en la Fábrica de Parquet Kupfer, ubicada en Avda. España 106, donde trabaja desde hace treinta y cinco años.

Haciendo esfuerzos mentales, recuerda que casó en "el año del terremoto" (1906), con doña Margarita Martínez, y fueron padres de cuatro hijos, todos casados que, a su vez, le han dado cuatro nietos. Eu esposa falleció hace varios años.



**Con la huella de sus años de edad y de trabajo, en su rostro, Luis Aranda es un obrero que sigue en la lucha por la vida. Se levanta a las cinco de la mañana para estar en su ocupación a las seis. Vive solo; murió su esposa, sus padres y sus tres hermanos.**

**A LOS DOCE AÑOS**

Nuestro entrevistado vive solo en una casa que arrienda en San Gumercindo 252, al final de la Avenida Ecuador.

Cuando LA NACION anunció que le entrevistaría, el debía salir a las cinco de la tarde, pero se quedó para salir del enigma. Fue así como, sonriente y optimista, escondió sus años al contestar con gran agilidad mental, nuestras interrogaciones. Contó que, "más o menos, sería a los doce años cuando comencé a trabajar en cuestiones de chacarería... porque érambos del campo. Recuerdo que ganaba doce centavos al día y nos daban una ración de porotos y una galleta (pan grande cocido al rescoldo).

Añadió que hace "como sesenta años que me vine a la ciudad; he trabajado primero como ayudante de albañil, y luego, en lo que viniera".

"Llevo más de 35 años en esta fábrica; aquí comencé a trabajar en algunas maquinarias y ahora sólo me tienen para el aseo; estoy ganando buen sueldo", agrega, sin atreverse a mencionar cifras. (Gana $ 1.264 diarios).

No me enfermo nunca, confiesa orgullosamente, y se despide, para luego de cambiarse su overall, partir a su casa y regresar, de nuevo, a su jornada que se inicia a las seis de la mañana.

---

## MAESTROS NORMALISTAS INAUGURARON LA 7a. ASAMBLEA NACIONAL

La Asociación Nacional de Profesores de Escuelas Normales inauguró su Séptima Convención Nacional. Al acto de apertura asistieron autoridades educacionales, parlamentarios y los delegados de todos los planteles de esa categoría.

Fue designada la Mesa Directiva, que quedó constituída por José Riquelme, de la Escuela Normal de Angol, como presidente de la Convención; Secretario, Manuel Durán, de la Normal de Chillán; Tesorero, la señorita María Astorga, de Talca, y secretario de prensa, Alfredo Castro, de la Escuela Normal José Abelardo Núñez.

Este torneo se prolongará hasta mañana y en su temario se considerarán los problemas que afectan a la educación nacional y las condiciones asistenciales del profesorado y alumnado de las Escuelas Normales.

## MEJORAMIENTO PARA 2.227 TRABAJADORES

Dos mil 227 obreros, de diferentes puntos del país, firmaron actas de avenimiento por medio de las cuales ponen término a sus conflictos con mejoramientos económicos, de acuerdo a la ley 13,305 y otras regalías sociales.

Estos beneficios alcanzan a: 367 obreros del Sindicato Profesional de Metalúrgicos de Oficina Victoria Alianza en Tarapacá; 1.450 obreros de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, Oficina Victoria; 50 obreros de la firma Domínguez y Duhalde, en Talcahuano, y 350 obreros de la firma Mosso, en Curacautín.

### DEFUNCIONES

Ha fallecido don
EDUARDO DEL RIO MONTT

Sus restos serán sepultados, privadamente, mañana jueves, en el Cementerio General.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora
DORALISA A. de TAPIA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana jueves, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Almirante Latorre 424, a las 10 horas.

Sus hijos.

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·. S.·. F.·. U.·.
Tenemos el sentimiento de comunicar que ha pasado a decorar el Or.·. Et.·., nuestro Q.·. H.·.
ENRIQUE PERALTA JORQUERA
Miembro activo de la Res.·. Log.·. "Luz de Oriente N.o 74". Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Isidro N.o 765, hacia el Cementerio General.

El V.·. M.·.

### IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse hoy el sexto aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre, esposo, suegro y abuelito, don
ENRIQUE ZUÑIGA MARCHANT
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, esta tarde, a las 18 horas, en la Parroquia Santa Filomena.

La familia.

# CAP da a conocer sus esfuerzos para evitar huelga en Huachipato

**Concretos ofrecimientos fueron desestimados en asamblea del domingo**

La Compañía de Acero del Pacífico entregó a la prensa una declaración por medio de la cual da a conocer oficialmente las alternativas del desarrollo de las conversaciones sostenidas con los dirigentes de los 4.032 obreros de la Usina de Huachipato, a fin de solucionar el conflicto planteado por la presentación de un pliego de peticiones.

Dicho documento expresa:

Con posterioridad a la última sesión de directorio y después de numerosas reuniones con la directiva de los obreros de Huachipato, y a petición del señor Ministro del Trabajo, la Compañía dirigió el 25 de junio último la siguiente carta al presidente del Sindicato Industrial:

"En la entrevista celebrada por Uds. el 23 del actual, con don Ramón Salinas, presidente de CAP, y en la reunión del día siguiente con el gerente de operaciones, que suscribe esta carta, las directivas obreras hicieron presente que, tanto por parte de ellas como de sus representados, existe la mejor disposición para evitar que el actual conflicto colectivo derive en una huelga en la Planta de Huachipato.

**PROCEDIMIENTO DE ARMONIA**

"La administración aprecia en todo su valor esta manera de pensar, ya que cualquier solución que se aparte de los procedimientos de armonía, sólo puede acarrear perjuicios a los propios obreros de Huachipato, a la Compañía y, en general, al país entero. Es por esto que, buscando una forma de alcanzar una solución satisfactoria que contemple las aspiraciones de su personal, las posibilidades reales de la empresa y la legislación vigente sobre la materia, y atendiendo, además, la recomendación formulada por el señor Ministro del Trabajo, la administración declara;

Que si las directivas sindicales, debidamente autorizadas por su asamblea, no insisten en las peticiones contenidas en el pliego, en aquella parte que va más allá de lo establecido por la ley, estaría en condiciones de entrar de inmediato en conversaciones directas exclusivamente sobre los siguientes puntos que la Honorable Junta de Conciliación de Talcahuano consideró en su proposición y recomendación final:

1) Asignación de Natalidad;
2) Asignación de Matrimonio;
3) Cuota Mortuoria;
4) Cuota Mortuoria para esposa e hijos;
5) Asignación de Estudios;
6) Obras Sociales;
7) Asignación de Arriendo y
8) Subvención a Clínica Dental.

Dejamos constancia que lo anterior no significa una aceptación de la administración de los porcentajes o montos de aumento propuestos por la Honorable Junta de Conciliación.

**COMPRENSION**

Estamos ciertos que la representación obrera de la CAP, consecuente con lo expresado en las últimas reuniones, comprenderá y compartirá el esfuerzo que está haciendo la administración para lograr un avenimiento que ponga término al actual conflicto colectivo y permita continuar desarrollando las actividades de la empresa dentro de la más absoluta normalidad".

Conocida esta carta, los representantes de los obreros solicitaron una ampliación de ella, incluyendo nuevos puntos. Además se celebró una reunión conjunta con el señor Ministro del Trabajo.

A consecuencia de todas estas gestiones, la Compañía dirigió al presidente del Sindicato, con fecha 3 de julio en curso, una nueva carta del siguiente tenor:

"En la reunión llevada a efecto el 1.o del presente, la gerencia tomó conocimiento de la contraproposición que la Asamblea del Sindicato que Ud., preside formuló a la proposición contenida en la carta del 25 de junio próximo pasado. Esta contraproposición, en síntesis, agregaba nuevos puntos y expresaba el deseo de los obreros de conocer las cantidades sobre las cuales la Compañía estaría dispuesta a iniciar conversaciones.

En esa ocasión, la gerencia comunicó a la representación obrera que le era imposible aceptar su planteamiento.

Desde esa fecha se han celebrado varias reuniones, tanto en la Compañía como en el Ministerio del Trabajo, con el objeto de encontrar bases de discusión aceptables para ambas partes. Este objetivo no fue conseguido.

**CIFRAS**

En estas circunstancias, y dentro de los principios generales que informan la carta anteriormente aludida, la administración, haciendo un último esfuerzo para solucionar el conflicto pendiente, ha decidido hacer una proposición final. En ella se han considerado todos los puntos adicionales posibles de entre las peticiones contenidas en el pliego, y en cada punto, lo que se ofrece representa el máximo que la Compañía puede conceder en la situación actual.

La proposición en cuestión es la siguiente:

| | |
|---|---|
| 1) Asignación de Natalidad | $ 15.250 |
| 2) Asignación de Matrimonio | " 11.200 |
| 3) Cuota Mortuoria Obrero | " 56.000 |
| 4) Cuota Mortuoria Esposa e hijos | " 10.000 |
| 5) Asignación de Estudios | |
| a) Obreros | 3.630 al mes |
| b) Hijos Universitarios o Técnicos | 3.490 al mes |
| c) Hijos Secundarios | 2.570 al mes |
| 6) Asignación de Arriendo | |
| a) Obreros Casados | 3.020 al mes |
| b) Obreros Solteros | 1.220 al mes |
| 7) Obras Sociales, Sindicato Industrial | 4.400.000 al año |
| 8) Obras Sociales, Sindicato Profesional | 1.200.000 al año |
| 9) Obras Sociales, Sindicato Capataces | 300.000 al año |
| 10) Subvención Clínica Dental | 1.800.000 al año |
| 11) Bonificación por turno. | |
| a) Primer Turno | $ 225 turno |
| b) Tercer Turno | " 80 turno |

12) Se establecen dos becas anuales para hijos de obreros que sigan estudios superiores que tengan relación con las actividades de la Compañía.

13) Se acepta considerar, para los obreros que trabajan actualmente en la planta, su última fecha de ingreso a la Compañía para los efectos de otorgar el feriado correspondiente.

14 Se establecen, para el personal de obreros que vive en el campamento, préstamos especiales de construcción equivalente a cinco meses de jornal base, los que deben ser reintegrados en 25 cuotas mensuales iguales.

**EXCESO**

Quiere la administración dejar constancia de que la proposición contenida en esta carta excede en mucho de sus posibilidades, y, en consecuencia, no considerará nuevas contraproposiciones que signifiquen la inclusión de otros puntos del pliego.

Esperamos que esta nueva demostración del espíritu conciliatorio que anima a la administración, aún en las difíciles circunstancias por que atraviesa la empresa, sea debidamente considerado por su personal obrero, y que haga posible llegar a una solución del conflicto".

El jueves 9 del mismo mes, la directiva sindical se entrevistó nuevamente con don Gregorio Weissbluth y en esta oportunidad presentaron una contraproposición escrita a fin de que se creara un bono compensatorio de la mayor alza del costo de la vida, no cubierto por el reajuste legal. Esta nueva petición fue rechazada por el gerente de operaciones, por ir más allá de la ley.

Después de esta reunión, la directiva sindical regresó a Huachipato y dio cuenta de su actuación en una asamblea que se celebró el domingo 12.

La asamblea rechazó las proposiciones de la Compañía, acordó insistir en las peticiones del Sindicato y resolvió votar la huelga legal el martes 21 de este mes, para cuyo efecto solicitarán que se cierre el proceso de conciliación y se designe el delegado de la junta que debe presidir la votación de huelga.

De lo ocurrido en la asamblea, se desprende que el acuerdo de votación de huelga es sin perjuicio de las posibles conversaciones y acuerdos a que se pueda llegar con la adminstración antes de hacerla efectiva en caso de ser votada favorablemente.

## Asociación de Choferes de Taxis paseará por la ciudad a 900 niños

Mañana se efectuará el paseo que por el centro de la ciudad, prodigará a los pequeños de la Ciudad del Niño, la Asociación y Cooperativas de Taxis, de segunda clase, que preside Gilberto González.

La partida será a las 11 horas, y el convoy recorrerá la Gran Avenida, hasta el monumento a Arturo Alessandri, a quien los 900 pequeños rendirán homenaje y, posteriormente, se les agasajará en el local de calle Dieciocho 481, con golosinas, bebidas, sandwichs, etc. Al término de ello, volverán a su establecimiento, previo recorrido por los lugares más atractivos de la capital.

## REUNION NACIONAL DE PRESIDENTES TENDRA COMERCIO MINORISTA

La mesa directiva de la Cámara de Comercio Minorista de Santiago, acordó solicitar una entrevista con S. E. el Presidente de la República, a objeto de entregarle un memorial en el que le ofrecen colaboración.

También resolvieron realizar los días 12 y 13 de agosto, una reunión de todos los presidentes de las Cámaras de Comercio del país, para finiquitar los estudios sobre la unificación general del gremio; designar al segundo vicepresidente, Juan Aguirre, para que asista a las reuniones que se efectúan en el Ministerio de Economía, y dar permiso legal al primer vicepresidente, Gustavo González Plata, para que se ausente del país con el fin de cumplir su misión con las autoridades de la República de los Estados Unidos del Brasil.

# Recurrirán de queja contra fallo en favor de Boassi

Por escrito que presentarán hoy ante la Corte de Apelaciones, los abogados de la familia Tamargo González, señores Alberto Cumplido y Abraham Abusleme, recurrirán de queja contra la resolución del Juez Aliro Veloso, magistrado que fundamentó en "cooperación al suicidio" el auto encargatoria de reo por homicidio que afectava a Carlos Boassi Valdebenito.

El recurso se fundamentará, según informaron ambos, en que la resolución del Juez del Sexto Juzgado del Crimen no se compadece con las antecedentes acumulados al proceso.

Por su parte, el abogado de Boassi, Vicente Monti, anunció que por ahora no solicitará la excarcelación de su defendido, en espera que la Corte apruebe que María Luz Tamargo se suicidó.



# Cartas al Director

## EN EL DIA DEL EJERCITO

Carlos Pollarolo Maggi, General de División de la Guarnición de Santiago, saluda cordialmente al señor Director de LA NACION, don Marcos Chamudes Reitich, y por especial encargo del señor Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Izurieta Molina, le agradece en forma muy sentida el especial relieve que se diera en el importante rotativo de su dirección al programa desarrollado en el día dedicado por el Ejército a celebrar sus glorias y en que el contingente de sus Unidades presta solemne Juramento a la Bandera.

Santiago, 10 de julio de 1959.

## UNA CARTA SIN RESPUESTA

Parral, 13 de julio de 1959.

Con fecha 10-AGOSTO-1958 elevé por intermedio de la Dirección General de Carabineros una solicitud pidiendo se me reliquide la pensión de retiro, pues de acuerdo con las leyes vigentes, estoy perdiendo beneficios.

Posteriormente, con fecha 26-MAYO-1959, elevé una nueva solicitud a la Digcar (carta certificada), pidiendo se me conteste la primitiva solicitud, ya sea en favor o en contra, para saber a qué atenerme, pues hay otros organismos a quien recurrir en segunda instancia, como se dice legalmente; pero, a pesar de estos meses ya transcurridos, no he obtenido ningún resultado favorable, es decir, mis solicitudes no han sido tomadas en cuenta, en circunstancias de que todos los pensionados esperábamos una mejor atención cuando se creó la famosa Sección Pensiones de la Digcar; pero parece que se llegó a lo mismo de antes. La prueba es la presente carta, pues cuando algo se solicita a un organismo, por ética, aunque sea la más elemental, se debe contestar al peticionario, sea en favor o en contra, y es ésta la razón por qué hago pública esta carta, a ver si consigo que se me conteste mi solicitud.

Muy agradecido, señor Director de LA NACION.— **Juan P. Moreno Sepúlveda**, Cabo (R) de Carabineros.

## BURLA DE LAS LEYES SOCIALES

No soy un delator, si no que un semejante común, que entresaca de los hechos oscuros a la luz pública una acción vergonzosa y deplorable; podría callar, pero mi silencio me haría cómplice de una injusticia.

Se me ha aproximado una persona que, cumpliendo el precepto bíblico, gana honradamente el pan con el sudor de su frente, pero lo que indigna es que mientras su sudor es copioso, el pan se torna esquivo, y ya ni siquiera es pan, sino un mendrugo amargo, retorcido y doliente.

Hace algunos días celebrábamos el Día de la Caridad, y nos organizamos para ser justos y equitativos, pero la caridad esporádica no sirve para solucionar las injusticias permanentes. Hoy denunciamos una de éstas: la burla sistematizada a la legislación social.

Veamos los hecho escuetos: se trata de la firma comercial "N.N.", productora de calzado, con especialización patentada en burlar los derechos sociales de sus operarios.

Estos señores, de ascendencia extranjera, no se han integrado al país con sentido de chilenidad; aun en su fábrica ellos tienen el aspecto de colonizadores frente a "rotos chilenos" que hay que esquilmar.

Alardean gallardamente, ante sus pacientes operarios (que prefieren sufrir humillaciones y sueldos míseros antes de verse cesantes), esta técnica que han logrado en burlar las leyes que establecen los beneficios sociales.

Pero la prepotencia cada vez más mordiente ha ido "in crescendo"; ya no sólo son sarcasmos para los obreros, sino que ironizan a nuestro querido Chile. Aquí se produjo el reventón, porque nuestro obrero, burlado en sus legítimas conquistas sociales, reservando intacto su amor propio, no acepta esta segunda burla y la denuncia como algo nefasto al país.

Las libretas se encuentran años atrasadas en el pago de las imposiciones; por lo tanto, no se pueden ejercer los derechos previsionales. Se prohibe terminantemente enfermarse; pero como esto no depende de la voluntad, cuando un operario se enferma, se le paga una mala asistencia médica, pues sería excesivamente caro poner la libreta en conformidad a la ley.

No se pagan asignaciones familiares, porque no han sido integradas por la firma las respectivas cuotas al "Fondo de Indemnización de la Industria del Cuero y Calzado".

¿A qué seguir? Es preferible despertar conciencia sobre este problema social, dejar lugar a la capacidad investigadora del personal de la Inspección del Trabajo; pero, por favor, renueven los investigadores, que no vayan a ser los del sector que siempre van a turistear.

Hay que devolver la fe a estos obreros en el sistema jurídico chileno, que palpen que no se encuentran marginados de la justicia, ya que ellos tienen fe en Chile. Confirmémosles que Chile, a su vez, tiene fe y esperanza en su trabajo honesto.— **Juan Fierro V.**

## LAS FRONTERAS DEL VICIO

A la simple vista se dispone del formidable expediente para revelar ante la conciencia ciudadana la deplorable gestión edilicia en cuanto al resguardo de la salud, higiene y buenas costumbres se refiere.

Y en resguardo a la Ilustre Municipalidad de San Miguel, donde existen elementos ajenos a toda sospecha, no se puede calificar la obra de un Municipio si no a través del resultado de un balance, y en este caso nos vamos a referir al deplorable olvido en que vivimos los del rincón de Sierra Bella, Santa Rosa, Zanjón de la Aguada y Línea Férrea Circunvalación.

No se pretende hacer responsable de la desgracia a determinados regidores; pero he aquí una estadística de hechos que pueden hacer meditar a nuestros conciudadanos elegidos para custodiar y hacer progresar la comuna.

Un recorrido rápido y cauteloso nos permite "antologar" los siguientes negocios de bebidas alcohólicas que funcionan dentro de las ya señaladas fronteras del vicio:

Sierra Bella esquina de Fernández Concha, Sierra Bella 2362, Sierra Bella 2486, Sierra Bella 2691, Sierra Bella 2716, Sierra Bella 2732, Sierra Bella esquina de Avda. Silva, Sierra Bella esquina de Santa Corina, Pintor Cicarelli esquina de San Pedro, Pintor Cicarelli esquina Dávila Larraín, Pintor Cicarelli 636, San Pedro 2444, San Pedro 2338, Tocornal esquina de Fernández Concha, Tocornal 2433, Dávila Larraín esquina de Fernández Concha, Avenida Silva 435, Carmen 2246, Carmen esquina de Fernández Concha, Locarno 2451, Locarno 2483, Santa Rosa 2415, Santa Rosa 2511, Santa Rosa 2565. En suma, la friolera de 24 negocios autorizados con patentes "legales" para que "legalmente" se puedan emborrachar en una barriada donde es fama de abandono policial, donde hay mayoría de maleantes y donde el clandestinaje sirve como una defensa de los implacables vendedores de vino, cada vez que se alzan voces de protesta por este ominoso estado de abandono social, tanto para los padres de familias como para la juventud, que ya no tiene dónde expandir sus inquietudes del espíritu, ni dónde practicar el deporte, sino que la vía expedita de cada taberna de los callejones nombrados.

Repito que esta nota no lleva otro propósito que indicar fraternalmente a los señores regidores, inspectores y otras autoridades que por las calles nombradas van a encontrar la confirmación de tantas miserias, porque nosotros no pretendemos "arreglar el mundo" ni esperamos que ellos tampoco lo arreglen. Cuando nosotros y ellos llegamos al mundo, aquello ya era un hecho; pero existían códigos y personas de buena voluntad que hacían algo en bien de la juventud, en bien de la decencia humana y, por sobre todo, en bien de los niños desamparados en medio de este tráfago sórdido de cantinas y de depósitos de licores. Porque cada criatura, a juicio del legislador, vale muchísimo más que el dinero que una Municipalidad pueda recibir por el pago de una patente de licores.

No hago alusión de los negocios clandestinos, porque la tarea de eliminarlos corresponde a personajes que viven de sueldos fiscales, pero todos sabemos que tal existencia es un secreto a voces en este retazo de la comuna. Hago, sí, referencia de la nueva Escuela Pública de la Avenida Silva, así como la de Lira y su anexo de hombres, donde hemos contribuído al heroico trajín de los maestros por la mantención del desayuno y el plato de comida escolar. Nosotros sabemos que muchos alumnos se fueron con sus ranchos "callampas" al fundo San Gregorio y sabemos del sufrimiento de las madres cuyos esposos daban de sus salarios una mayor contribución a los negocios de licores que a la mantención de sus hijos, pues muchos de ellos eran alumnos de la antigua escuela de la calle donde iban a compartir la pobre cocina escolar.

Hoy entrego un detalle de "antología" para que no se diga que estamos calumniando y para hacer notar que nuestra juventud no está sola en este océano de indiferencias y olvidos.— **Otro vecino.**

## BAILES EN LAS ESCUELAS

No hace mucho tiempo que se prohibió terminantemente que se efectuaran bailes en los establecimientos educacionales, pero aquí en Chile muchas veces las leyes no se cumplen.

En Argentina, este tipo de espectáculos se ha prohibido también desde hace muchos años; pero allá se ha hecho cumplir esa prohibición. No hay director de escuela o de liceo que no la acate.

Hago presente esta situación para que las autoridades respectivas impidan que continúen realizándose en mi barrio los bailes a que hago referencia, porque son inapropiados, porque atentan contra la moral y las buenas costumbres, y porque están prohibidos y las prohibiciones deben ser respetadas.— **Víctor Larraín M.**, carnet 2472301, Avda. Pedro de Valdivia 1932, Santiago.

N.o 15.197
AÑO XLIII
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
Santiago de Chile, miércoles 15 de julio de 1959

# Especulación en la Vega

COMO ocurrió antes en el rubro de la panificación y en otros ramos de la producción y la distribución de artículos esenciales para la población, se encuentra desatada y en actitud de rebeldía franca la especulación en el comercio de las hortalizas.

Persisten, pues, sectores económicos, grandes o pequeños, que siguen ignorando el anhelo nacional, fielmente representado por la autoridad, de restablecer la normalidad económica, la cual supone, parejamente, el respeto para el esfuerzo productor y la garantía del derecho de los consumidores a abastecerse a precios que consulten márgenes razonables de utilidad y resulten compatibles con el nivel de sus rentas.

La especulación con las hortalizas movió al Supremo Gobierno a adoptar medidas de emergencia. Se resolvió respetar la libertad de precios, respecto de los productores; pero, con el objeto de impedir los abusos en la etapa de la distribución de los productos, se consultó la fijación de márgenes máximos para los precios al por menor, los que no podrían exceder del 60 por ciento del valor de ellos en los remates de productos.

Ayer fue el día escogido para empezar a aplicar la nueva política de emergencia. Sobre los precios medios en los remates debieron fijarse los precios máximos para la distribución, a contar desde hoy. Sin embargo, los interesados en mantener altos porcentajes de utilidades en este comercio operaron de suerte de presentar en el mercado una oferta considerablemente disminuída, de manera de elevar fuertemente los precios, partiendo de la idea de que ellos serían tomados como base para las fijaciones siguientes. La maniobra, en la cual es muy difícil señalar responsabilidades, por la complejidad del proceso, fue visible. Mucha ingenuidad se necesitaría para aceptar como simple coincidencia el hecho de que ayer hayan disminuído violentamente las entregas de productos por parte de chacareros y productores.

Lo ocurrido es vergonzoso y constituye una provocación inaceptable para la paciencia de los consumidores.

El Gobierno, ante esto, sin perjuicio de proseguir sus estudios para la solución de los problemas básicos del abastecimiento de hortalizas para la ciudad, resolvió ayer lo único que procedía: rechazar, por anormal, el nivel de precios registrado y anunciar que los precios se fijarán en cualquier día no especificado, cuando la afluencia de productos al mercado no sea alterada artificiosa y dolosamente por los especuladores.

Uno de los problemas de fondo en este enojoso asunto, y se supone que hacia la corrección del mismo se dirigirá la acción de la autoridad, es la presencia, en el proceso de comercialización, de intermediarios innecesarios, con poder económico suficiente como para dictar condiciones en el mercado.

En gran medida terminarían estos abusos si a la defensa que la autoridad está haciendo de los intereses de los consumidores, se sumara una actitud positiva de estos últimos, si se negaran a adquirir las mercaderías que se les ofrezcan a precios abiertamente especulativos.

# Proyecciones de una huelga

PARECE inminente una próxima huelga obrera en Huachipato.

Los dirigentes sindicales han rechazado las últimas proposiciones de avenimiento de la empresa, las asambleas obreras ratificaron esa decisión, se ha pedido el cierre del proceso conciliatorio y, finalmente, se ha fijado fecha para la votación de la huelga.

Ya se conocen los resultados de esas votaciones, de modo que una nueva huelga en Huachipato, a poco más de un año de otra, que se prolongó durante un mes, resulta ser así cosa punto menos que inevitable.

No haremos hoy mención, en absoluto, al carácter indudablemente político que reviste este movimiento obrero, paradojalmente en la industria que paga en Chile los mejores salarios. Queremos destacar otro hecho, las proyecciones altamente negativas que para la economía nacional, para toda la industria metalúrgica del país, para la propia Cía. de Acero del Pacífico y para los obreros mismos, revestiría un acontecimiento de esa naturaleza.

Observemos lo ocurrido con motivo de la última huelga.

Se inició el 30 de mayo de 1958 y terminó el 29 de junio.

Esa huelga significó: a) Para la empresa, una pérdida neta de 1.763.180.37 dólares; b) para la misma empresa y para los accionistas de la Compañía, la percepción de menores utilidades del orden de los 151.215.74 dólares; c) para los obreros la no percepción de jornales, por un monto de 343 millones de pesos.

Además, el volumen de la producción física de Huachipato se redujo en no menos de 20.720 toneladas, mientras las ventas de la Compañía disminuyeron en aproximadamente 4.340.636 dólares.

No es difícil formarse una idea aproximada del profundo significado que ese hecho debió traer consigo, para toda la industria chilena que consume productos de acero, la que vio así seriamente agravada su situación durante ese año de crisis, y para los miles de obreros que por tal razón perdieron su trabajo.

Durante el ejercicio financiero en que se hizo efectiva la huelga —julio de 1957/junio de 1958—, las exportaciones de CAP alcanzaron a 135.377 toneladas de productos diversos, por un valor de 17.274.000 dólares. Así, pues, la huelga significó dejar de exportar 12.307 toneladas de productos de acero, por un valor de 1.570.363 dólares.

Supongamos que este año los obreros de CAP decidieran nuevamente ir a la huelga, y que ella se prolongara, como en el anterior ejercicio, durante un mes.

¿Qué significación económica tendría ese hecho?

El programa de la Compañía para el ejercicio 1959/1960 consulta un volumen de producción de 324.000 toneladas, por un valor de 60 millones de dólares.

Una huelga que se prolongara un mes, significaría dejar de producir 27.000 toneladas mensuales, por un valor de 5.000.000 de dólares, de las cuales 18.000 se colocarían en el mercado interno y 9.000 deberían ser exportadas.

La menor producción interna afectaría seriamente a toda la industria metalúrgica nacional y a los programas de construcción de viviendas. La menor exportación significaría no sólo la pérdida material del volumen no exportado, sino la pérdida eventual de mercados seguros para el acero chileno, ante la fuerte competencia de los productores europeos y japoneses, que están inundando de productos el mercado latinoamericano.

Mediten, pues, los obreros de Huachipato en el daño enorme que una huelga suya puede irrogar no sólo a la economía del país y a su propia industria, sino a ellos mismos, y a vastos otros sectores asalariados, que se verían privados de ese modo de sus fuentes habituales de trabajo.




El estudiante Carlos Boassi Valdebenito ha dejado de ser reo del delito de homicidio de la joven María de la Luz Tamargo.

El Juez del Crimen don Aliro Veloso Muñoz, que instruye el proceso respectivo, ha modificado, de oficio, su primitivo auto de procesamiento, declarando que Boassi debe ser enjuiciado por actos de cooperación al suicidio de María de la Luz. Para ello tuvo en vista un nuevo informe médico legal.

Esta resolución cambia fundamentalmente la situación procesal del joven Boassi.

El hecho coloca a la prensa sensacionalista ante una grave responsabilidad.

Aún después de conocer el informe de la autopsia del cadáver de la infortunada estudiante, que indicaba como causa precisa y necesaria de su muerte una "herida a bala de tipo suicida", fustigó al joven Boassi con los calificativos de "asesino", "gangster" y otros.

¿Cómo podrá esa prensa reparar ahora el tremendo daño moral causado a un estudiante, que por su edad apenas si podía ser considerado responsable criminalmente?

¿Cómo lavar la ignominia y el baldón lanzado con ánimo ligero sobre una familia respetable?

Análoga responsabilidad incumbe, en tal caso, a nuestro Colegio de Periodistas.

La tipografía de las publicaciones que reproducimos constituye una clara contravención a su Estatuto Orgánico, por cuya respetabilidad debe velar sin contemplaciones.

# La imagen y la voz

Por HERNAN DIAZ ARRIETA

LA masa de público dominguero, el "vulgo errante, municipal y espeso", que todos los días de fiesta invade el paseo de la Quinta, tras la quimera de una diversión barata, ha bautizado al Museo de Historia Natural "Museo de Muertos".

Lo dice sin malicia; pero ¡con qué justo reproche!

Es el nombre que le conviene al gran recinto. Desde la entrada se siente en sus salas algo de cementerio. Esos inmensos esqueletos, esos animales, unos, con su pelaje, otros, con sus plumas, todos detenidos, ninguno con voz, inmóviles en el vasto silencio; el letrero que la mayoría ostenta, diríase la inscripción del sepulcro abandonado.

Por lo demás, es el mal de todos los museos, incluso, los de las artes más modernas.

¿Por qué?

Esto se comprendía perfectamente antes de la invención de la cinta magnética; pero hoy sólo es una economía mal calculada; el ahorro de un gasto pequeño comparado con su ilimitado rendimiento.

Tanto las estatuas como los cuadros, desde la Venus de Milo hasta "La Perla del Mercader", todas las bestias, históricas o prehistóricas; los leones, los perros, las pájaros, sin excluir al mastodonte, y comprendiendo aún a las momias egipcias, todos podrían sin dificultad hablar, decir su historia, lanzar sus bramidos o sus cantos, en suma, animarse a determinada hora para enseñanza y deleite de los espectadores.

Entonces, no sólo el vulgo errante y desvalido, para quien no se hicieron los placeres caros, encontraría el suyo ahí, sino el más selecto y curioso de cultura, capaz de inteligencia.

Supóngase en el "Museo de Muertos" una clase de un profesor de ciencias naturales sobre las costumbres de los pájaros realizada ante las vitrinas que los contienen, maravillosos de color y alegres a la vista, pero mudos. Después de hablar el maestro, las aves podrían trinar. Cuestión de poner esos discos que cualquier radioemisora posee, donde están los ruidos del mar tempestuoso, del viento entre los árboles, las cascadas de las montañas y el estallido de los truenos junto al rugir del león o la melodía de la calandria, ruiseñor de América.

Sería como si los muertos, apretándoles un botón, resucitaran.

Otro aparato instalado en el Museo de Bellas Artes del Forestal permitiría a la gente que cruza sus salones, mirando sin ver, consultando desconcertada un catálogo inexpresivo, aburrida hasta el alma, interesarse instruirse, abrir los ojos, despejar la mente, asomarse a las puertas de otro mundo, que todo eso y más puede la palabra.

¿No existen críticos de pintura, no tenemos historiadores y expertos? ¿O se piensa que los que hay rehusarían ganar más de lo que ganan, imprimiendo sus disertaciones y propagando, al par del nombre suyo, el de los artistas y la belleza de sus obras?

La música aumentaría en los intermedios el goce de los vivos y la animación de los muertos.

No hay sitio para conciertos como un museo.

En uno de los extremos de Manhattan, opuesto de Wall Street, se alza sobre los jardines de una colina que limita el río un Monasterio de la Edad Media. Fue trasladado del sur de Francia, piedra a piedra, por los poderes mágicos de la familia Rockefeller. En él se encuentra la tapicería del Unicornio, la más bella del mundo, comprada a la familia La Rochefoucauld. Hay arcos y escalas de piedra, una capilla gótica, un pequeño claustro, un claustro grande, galerías interiores, conventuales; están la sala capitular y el refectorio; la estatua yacente de un caballero armado reposa en una capilla baja y por todas las ventanas, en arco de medio punto, mientras en el interior reina una temperatura tibia, puede verse durante los días invernales el paisaje nevado. Todos los martes, de tres a cinco de la tarde, las almas de los frailes que habitaron el Convento siete siglos atrás, vuelven atraídos por la música. Una música de la época, cuyos ejecutantes no se ven, pasa, sencilla, creyente, llena de melodiosa dignidad y con un dejo de lejanía desterrada, reanimando las piedras, gastadas por incontables generaciones e infundiéndoles otra vez, por un momento, su espíritu.

"The Cloisters" constituye uno de los grandes atractivos de "la horrible ciudad", como Gabriela Mistral llamaba a Nueva York, que es enorme, pero no delicada.

La familia Rockefeller, en ese punto preciso, en la cumbre de esa colina, la ha redimido. Es uno de los rincones del planeta donde el contraste hace más intensamente soñar. ¡Qué épocas se entrechocan allí y se entremezclan! Y como el contraste, la comparación y el relieve hállanse en la entraña de la percepción, tal vez sea en "The Cloisters" donde mejor se perciba el alma de la Edad Media, su categoría religiosa.

No pediríamos tanto para nuestros museos, aunque bien podrían algunos de esos millonarios que no hallan a quién regalar sus tesoros, compadecerse del público santiaguino y obsequiarlos con esa fiesta, menos costosa, después de todo, que algunas que ellos mismos dan y que, en vez de un coro de alabanzas, suelen dejarles un reguero de comentarios corrosivos.

He ahí una fundación propiamente salomónica.

CARTA DE LONDRES

# Pronóstico electoral

Por ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

TODOS los vaticinios coinciden en señalar que las próximas elecciones generales inglesas tendrán lugar en octubre, acaso el 8, quizá el 15, lo más tarde el 22. Los mismos autorizados arúspices, creen es jueves 15 el día elegido por el Primer Ministro Macmillan y que sólo lo sustituirá por otro si una razón de fuerza mayor le obligase a ello. Octubre es sin duda alguna un mes excelente para el singular combate político excelente para el actual Gobierno, pues el único punto débil de éste, el paro obrero, que viene decreciendo desde hace dos meses, habrá decrecido más entonces.

Los líderes del Partido Conservador, comenzando por el líder principal míster Harold Macmillan, creen que los laboristas irán ese mes a las elecciones con un historial inmediato que nada les favorecerá ante los electores. En este historial figuran la actual huelga de tinta (trastorno enorme, pues entre otras cosas ha reducido a la mitad el número de páginas de los "periódicos nacionales", como se llama a los periódicos de Londres) y las perplejidades y titubeos de los laboristas antes las armas nucleares, con las cuales el Partido ofrece una actitud moderada en sus deseos abolicionistas, mientras las Trade Unions (sindicatos), actualmente más poderosas que nunca, están en una posición radical de abolición. También creen aquellos líderes conservadores perjudicará mucho a los laboristas antes los electores el propósito ya anunciado de llevar a cabo más nacionalizaciones. Con todo, los mismos líderes tories tratan de sofrenar las exageradas ilusiones.

Los optimistas, en cambio, arrastrados por su entusiasmo, vaticinan para el Partido Conservador una mayoría de 70. "Tal triunfo —dice hoy un comentarista no muy ecuánime— cuartearía de tal modo al laborismo, que éste se desintegraría rápidamente". Pero, según las últimas estadísticas compiladas por varios diarios, no parece se pueda dar en octubre aquel devastador triunfo conservador, sin contar con que la desintegración del laborismo, sobre ser imposible, aquí no la desea nadie, ni siquiera los más rancios conservadores, pues ello valdría tanto como perder en el camino parlamentario —constitucional— una de las ruedas del carro.

Hemos dicho que los conservadores se las prometen felices —algunos felicísimas— en las próximas elecciones. Lo mismo cabe decir de laboristas y liberales, sobre todo de estos últimos. Los liberales creen que esta vez su número puede aumentar hasta el punto de ser un factor operante en el próximo Parlamento, máxime si las fuerzas de los dos grandes partidos estuvieran muy niveladas. En este caso los liberales serían indispensables para un Gobierno de coalición de derecha o de izquierda, o cuando menos tendrían en sus manos la vida del Gobierno que fuese, de izquierda o de derecha, en las votaciones "de confianza". La ilustre líder del Partido Liberal, lady Violet Bonham Carter, ha dicho estos días: "La lucha entre los dos grandes partidos es hoy una farsa, puesto que las diferencias dentro de ellos son mucho más grandes que las que separan a los dos partidos en su totalidad". Esto es una exageración. Pero no cabe duda, ha habido en varias elecciones parciales un movimiento en favor del viejo Partido Liberal, quizá no tanto por lo que éste promete como por cierto cansancio —en los electores— de los dos grandes partidos.

En cuanto al Partido Laborista, su optimismo es, a no dudar, el más moderado. Saben los laboristas que los conservadores se han gastado algo en el Poder, como siempre ocurre, pero a la vez presumen que el desgaste no ha sido tan grande como para fracasar en las elecciones. La pura verdad es que tan justificados están los optimismos —y los temores— de unos y otros, puesto que el cuerpo electoral no es nunca un instrumentos músico cuyos sonidos sepamos de antemano. Ese cuerpo —esa misteriosa arpa— suena a veces —muchas veces— desconcertantemente.

Londres, julio, 1959.

PINCELADAS

## ¿Concursar?

¿QUE NECESIDAD tienen nuestras mujeres de participar en concursos de belleza? Para probar que son elegantes, graciosas, simpáticas y bonitas, no tienen para qué exponerse al relativo buen o mal criterio de un jurado compuesto por unos señores gordos, feos, con caras de sátiros. ¿Qué saben ellos?

Habría que invitarlos a que se paren, sólo durante una hora, en la esquina de Ahumada con Huérfanos. ¡Verían bueno! Hay allí para hacer una selección. No sólo para un año, sino que para toda la vida. Pasan morenas con garbo de princesas, rubias como hadas, bajitas, altas, gordas, flacas, pero todas con ese algo que no cuenta en los concursos, donde las medidas antropométricas están muy lejos de ajustarse a la realidad de la belleza auténtica. Porque, ¿qué importan unos centímetros más o menos, si el ángel, que dicen los españoles, está presente en cada uno de esos monumentos?

Algo tienen que no tienen las otras. Por ese algo es que los extranjeros que recorren la América morena se quedan alelados, admirados, perplejos ante esas beldades sin propaganda que pueblan nuestras calles.

Nosotros tenemos concursos de belleza a cada rato, en Santiago, en Valparaíso, en el norte, en el sur y hasta en el legendario Putrenco. No necesitamos ponerles números, ni calificarlas por grupos, ni recurrir a técnicos en la materia.

Saltan a la vista. Cada una es una Miss Universo.

O Cabrera Leyva

## Erase un ladrón

EN la inauguración del Tercer Congreso de la Unión de Escritores de la Unión Soviética, el 22 de mayo recientemente pasado, Nikita Khrushchev narró una tierna historia de un modesto camarada reacio a la honradez, desde los doce a los treinta años, más o menos. En carta dirigida al presidente del Consejo de Ministros, se confesaba ladrón desde los doce años, con cuatro condenas, la última de ellas por seis años. Libre otra vez, se había dedicado a la carpintería; pero, por el alto costo de su humilde vivienda y lo bajo de su salario, tuvo que abandonar a su familia, una madre, una esposa y dos hijas. No reincidió en la delincuencia ni tampoco pudo regresar a su hogar. Solicitaba una entrevista al Primer Ministro de la Unión Soviética.

Para nosotros, este hecho constituyó una sorpresa. Acostumbrados a leer la literatura edénica de los comunistas criollos, estimábamos que en el Paraíso soviético no existían los ladrones, por ser éste un tipo de delincuencia burguesa que sólo se da en los países capitalistas. ¡Nunca termina uno de aprender!

Nos impusimos, también, de otras curiosas situaciones. El poderoso Khrushchev, por esas debilidades típicas de los dictadores, tuvo un rasgo humano y le concedió la entrevista solicitada al camarada ladrón. Era un hombre sensato y de trato agradable, que le habló de su vida, de su padre y del ambiente social que le había corrompido. ¡Un ladrón bien diferente al ladrón chileno! Se quejó de los bajos salarios que percibía, y le rogó al Primer Ministro que le buscara una "pega" de cargador, porque allí se ganaba más. El Primer Ministro prometió interceder por él. Como es natural, así se hizo. También se le abrió un crédito. ¡Un crédito para un ex ladrón!, exclamó Nikita, ante el entusiasmo delirante de los escritores. Y afirmó, sentencioso: "Eso no es posible más que en nuestras condiciones soviéticas (aplausos)".

Más adelante supimos de otra novedad. El Primer Ministro trataría de conseguirle un pisito de alquiler, de esos oficiales construídos por medio de Cajas de Previsión, como en Chile, cuya alquiler en la Unión Soviética es, por lo bajo, meramente simbólico, "ya que los recursos que proporciona no bastan, de seguro para pagar al barrendero de la calle", afirmó el alegre dictador. Ignoramos si los barrenderos de la patria del socialismo son también simbólicos.

Cuenta la moraleja, que los lectores pueden leer en el diario "El Siglo" del 13 de los corrientes, que el ladrón se regeneró por completo, y es ahora un honrado ciudadano.

Ahora viene lo gordo, lo monumental, lo insólito, la loa tremenda al régimen. Nikita Khrushchev terminó la narración de su hermoso cuento bucólico, con la siguiente pregunta y exclamación: "¿Podía aquel hombre ser un participante activo de la edificación comunista? ¡Podía, camaradas!"

Los escritores rusos nunca habían escuchado un relato de mayor efecto literario, político y social. Es un fruto acabado de la nueva escuela del realismo socialista.

N.

Tribuna Libre

## Explotación del petróleo

Como presidente regional de los pequeños mineros de Chile, de las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó, subsidiarias de esta Institución Nacional con base en Copiapó, como uno de sus fundadores y antiguos luchadores por descubrir nuevas riquezas para la patria, de la pequeña y mediana minería, y, a raíz de debatirse en nuestro Parlamento el problema del petróleo del norte, de sus inconveniencias o posibilidades para su exploración y explotación por capitales extranjeros o nacionales, o, combinados con la ENAP, me permito dar mi modesta opinión al respecto, ya que de sus resultados futuros dependería en gran parte otra gran fuente de entradas y riquezas para el bienestar de los ciudadanos en general y muy en especial para la zona norte.

Es de todo punto encomiable y patriótica la iniciativa.

Ningún chileno que se tilde de tal debe de obstruirla por ningún motivo, salvo en detalles en su forma.

Los partidos políticos o grupos de chilenos que hagan tal cosa, deben de ser marcados por la opinión sana del país como enemigos de la patria. En ninguna parte del proyecto se dice que se vaya a entregar esta riqueza al extranjero, sino que invertirán sus cuantiosos capitales en la forma y con la participación que se acostumbra a hacer bajo nuestras rígidas leyes, como ya se hace en varias sociedades y compañías mineras en el país. Nadie se ha llevado ni un cerro ni los suelos chilenos para el extranjero ¡En cambio, a cuántos hogares y familias han hecho felices estas empresas extranjeras y dan suculentas entradas de dólares al erario nacional!

Todos los países que han permitido la explotación del petróleo, se encuentran en un adelanto y riqueza de la que nosotros no gozamos. A este rico elemento sólo le quedan pocos años por delante, sólo como materia prima de elemento lubricante, pues la era atómica, el radium, uranio, cobalto, lo desplazarán en cortos años. ¿Por qué nosotros vamos a guardar esta riqueza en el seno de la tierra mientras nuestros compatriotas del norte yacen en la miseria y atraso regional?. El ciudadano desapasionado y libre de yugos de asambleas políticas, que somos los más, está siguiendo paso a paso los debates del Parlamento y está viendo con espectación quiénes lo repudian y quiénes lo apoyan; para los Partidos Conservador y Liberal que sostienen este proyecto y para los políticos o altos dirigentes que se están sacrificando por tal causa, "vayan los laureles de la patria", sabremos pagarles, ellos saben cómo y a su debido tiempo, para las elecciones futuras; para los que se oponen, nuestros más sinceros repudios...

Como este proyecto afecta directamente a la zona norte y muy especialmente a los brazos mineros que puedan trabajar en ello, yo me permito hacerles un caluroso llamado a mis abnegados compañeros mineros del norte para que no desmayen en su lucha de redención zonal y para que, presionando unidamente ante los señores parlamentarios de la región, no se dejen vencer ni convencer ante amenazas o demagogias baratas y antipatrióticas de los que se creen ser los salvadores de la patria y que, sólo nuevamente esta vez están demostrando seguir luchando por enterrarla más en la miseria y cesantía.

Tampoco me cabe dudar de que, en definitiva, el glorioso Partido Radical, que de momentos aparece dividido en sus opiniones o su declaración de principios, o de acuerdos de convención última, para oponerse a este proyecto grandioso y patriota de bien nacional, sabrá sortear escollos, yéndose a la forma del proyecto y no a su fondo, y terminará para bien de todos y muy especialmente para sus bases mismas, por concordar con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, y con los partidos que lo apoyan en este proyecto, no rompiendo esta unión con que han principiado tan bien este nuevo Gobierno de tantas esperanzas para nosotros los chilenos, sabremos aplaudirlos y felicitarlos por su patriotismo muchas veces demostrado a través de la historia política. En nombre mío y de mis compañeros mineros, como chilenos, hacemos un llamado a la cordura a este glorioso e inteligente partido político. LUIS DEL CASTILLO CABELLO. Presidente Regional de O'Higgins-Colchagua-Curicó.

## Homenaje a los Coros Polifónicos de Concepción

La Universidad de Chile y la Federación Nacional de Coros ofrecerán hoy un homenaje a los Coros Polifónicos de Concepción, con motivo de cumplir un cuarto de siglo de difusión artística.

El acto se realizará, a las 19 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile y contará con la participación del Embajador de Italia, señor Mario Luciolli y de los señores Alfonso Letelier, Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales; Waldo Aránguiz, presidente de la Federación de Coros y de Arturo Medina, presidente nacional de ese organismo y Director de los Coros de Concepción.

# Noticias "sobrantes"

**EN un esfuerzo práctico para defender a los consumidores, el Gobierno ha estado proporcionando a toda la prensa información sobre una serie de carnicerías, repartidas en los diversos barrios de Santiago, que expenden carne a precios inferiores al nivel general.**

**Los tabloides de oposición han ignorado esta información.**

**Muy mal hablaría del sentido de sus responsabilidades respecto de sus lectores, si la hubieran desechado por inútil. Pero hay algo distinto. Desgraciadamente, lo que a estos diarios preocupa no es el bolsillo ni el estómago populares, sino la movilización política de las masas en contra del Gobierno. Una información sobre carne barata es terriblemente negativa para sus objetivos partidistas. Por eso hay que desecharla y echarla sin tardanza al canasto basurero.**

**En cambio, hay que alborotar con cualquier alza, por inevitable que sea, tergiversar, engañar y adulterarlo todo, para aderezar un lindo guiso opositor cada mañana o cada tarde. Y esa información sí que no puede, como decimos en la jerga periodística de casa adentro, "quedar sobrante".**

APUNTES DE UN ESCOLAR

# La conquista del espacio



**COMO DESDE el lunes estamos en vacaciones de invierno, mi hermano chico y yo hemos decidido hacer cosas útiles para el progreso de la humanidad. Mi mamá nos dio permiso para trabajar en el garage, con la condición de no vernos adentro de la casa. Yo nunca he sabido para qué tenemos garage, cuando mi papá no es jubilado con "perseguidora". Así que sólo sirve para guardar cachivaches. Pero ahora lo hemos convertido en laboratorio para los experimentos científicos. Como en el barrio hay mucho cabro espía, tenimos que trabajar en secreto, y para entrar al laboratorio hay que mostrar un pase. Mi primo Pancho es el único que tiene pase, fuera de mi hermano y yo. Y él fue el de la idea de hacer un cohete espacial y poder mandar animales al espacio, y ganarles la carrera a los rusos, que ya han tirado cuatro veces al perro "Intrépido" para arriba, y debe estar más machucado que una lúcuma.**

**Mi hermano prestó un gato, dos ranas y un frasco con lombrices. Al gato le hicimos fricciones con alcohol para que se acostumbre a los cambios atmosféricos, los demás bichos están acostumbrados a todos los ambientes, igual que Gumucio, que después de misa se va a comer empanadas con Bernardo Araya.**

**El cohete lo hemos hecho con puros materiales nacionales, o sea, que la armazón la hicimos con los largueros de un catre, y lo forramos con una plancha de cobre que estaba en el techo de la casa. En la parte de abajo viene una estufa a parafina a la cual se amarran los cohetes y voladores que son la base para el despegue. Ya después que entra en la órbita basta con la estufa sola.**

**Para hacer más fácil el lanzamiento, instalamos la base, también secreta, en la terraza del segundo piso, y ahí prendimos la estufa y esperamos. Al poco rato se encendieron los cohetes y se armó la tremenda bulla. Se vino el cohete abajo y cayó al lado de la cocina donde estaba lavando la empleada, que creyó que era el fin del mundo al ver saltar las ranas y el gato junto con los voladores.**

**Después de la corte marcial a que nos citó mi mamá, hemos quedado sin matinée hasta el año 64, o sea, para la próxima elección de Mi General.**

**Mi hermano se ha declarado en huelga, y no presta más animales para los experimentos. Así no se puede hacer avanzar la ciencia.**

**Eso es lo bueno de Rusia, que al que no le gusta algo, a Siberia los boletos; y yo habría acusado a mi mamá y a mi hermano chico de reaccionarios, y me daban una medalla.**

**Claro que yo nunca andaría acusando gente, porque es muy feo, y además hay que saber inglés, y yo le pego re poco al asunto.**

Bigote

# 10.o CONCIERTO SINFONICO

**Por PABLO GARRIDO**

Orquesta Filarmónica de Chile. Director, Juan Matteucci. Solista, Dobrila Franulic. Teatro Municipal, martes 14 de julio, 19 horas. Programa: Sinfonía N.o 102, en Si Bemol Mayor, Haydn; Concierto en Re Mayor, opus 3, para cello y orquesta, Vivaldi; Fantasía Antillana, para cello y orquesta de arcos, con flauta, Garrido; Sinfonía N.o 3, en Mi Bemol Mayor, opus 97, Schumann.

EN LA TARDE de ayer hemos podido confirmar la óptima impresión causada por esta agrupación sinfónica a raíz de su actuación junto a Claudio Arrau. Esto ha sido efectivo, principalmente, en las dos grandes y hermosas sinfonías con que se abría y cerraba el programa.

De las 120 y tantas sinfonías que escribiera Haydn, ésta rara vez se toca entre nosotros, siendo una de las más ambiciosas y pletórica de preanuncios beethovenianos. Queda ubicada entre la llamada de "El reloj" y la "Londres" (101 y 104, respectivamente), y es una de doce que el maestro dedicó para los conciertos de Johann Peter Salomon, funambulesco violinista, director, empresario. Ya desde el inicio se notó una marcada tendencia al claro dibujo (líneas de amplio desarrollo, aún cuando económicamente "pensada"), cosa que se ha acentuado vigorosamente en los movimientos tercero y final. Estilísticamente, Matteucci y su orquesta pueden estar felices de haber alcanzado aquel equilibrio de lo estrictamente "clásico", no quedando fuera de esta observación el tipo de arcada de las cuerdas. El Menuetto ofreció, en el remanso de su bellísimo y caprichoso trío (maderas en progresiones), un momento estelar, prolongado vigorosamente por el Presto siguiente.

Dobrila Franulic siempre demostró ser una de nuestras más inteligentes artistas. Su seriedad formativa, su intuición de los problemas estilísticos, su devoción al estudio más allá de lo escuetamente mecánico, y, sobre todo, una clara idealización del sonido, la hacen gozar de un merecido prestigio en el ambiente. Ayer ha demostrado todo lo dicho anteriormente, cuando abordó el hermoso concierto en Re mayor, de Antonio Vivaldi, en cuyos tres movimientos plasmó una verdad estilística de primer orden. Segura su arcada, amplio el sonido, frases con inteligencia y buen gusto, llegando a transmitir aquella sutil esencia que hace de lo arcaico un arcano, y de esto un pozo de milagrería. La reducida agrupación de arcos que la acompañó en la precitada obra, le permitió un mayor sentido camerístico, con el consiguiente equilibrio conceptual.

Tras el concierto de Vivaldi, Dobrila Franulic ejecutó, en estreno absoluto, una obra de este comentarista, "Fantasía Antillana", escrita en Puerto Rico el año de 1950, y dedicada a Martita Montañés, más tarde esposa de don Pablo Casals. Debemos declarar lo único que por ética nos cabe: el agradecimiento a la solista, como asimismo a la agrupación y su director. Para nuestro peculio, la obra fue admirablemente interpretada.

Cerró su programa el maestro Matteucci, con la gozosa y muy imponente Sinfonía N.o 3, de Schumann, llamada "Renana", titulación que el músico admitió en vida por corresponder exactamente a su intento. En realidad, es éste un gran cuadro sonoro, solemne por la visión primeriza suya de la gloriosa Catedral de Colonia, lo que explica su obstinacia en recurrir a los bronces en función de coral, a veces, otras en volutas de un ingenio y una demanda de tecnicismo asombrosos. Si el total está bañado por la imponente visión del Rhin, el cuarto movimiento (Solemne, traducen en el programa lo que en el texto original reza "Feierlich"), es "celebración", y nada menos que de la instalación del Arzobispo de Colonia. El autor exige una ejecución "en el carácter de un acompañamiento a una ceremonia solemne", y Matteucci logró plenamente la idea. También afloró, con entera claridad de dicción, la ambientación dionisíaca del tema de brindis del antiguo folksong germano que hace del segundo movimiento (Scherzo), un remanso en la tónica de gesta heroica del total. La orquesta ha estado como en sus mejores días, y todas las secciones (particularmente los cornos y bronces en general), adquirieron el brío y estatura monumentales que insufla tan señera obra de la literatura universal sinfónica. Con esta versión, el maestro Juan Matteucci confirma ampliamente todo lo que de él se ha dicho en los últimos tiempos, o sea, que estamos asistiendo a la madurez de uno de nuestros más hábiles directores de orquesta.

# CON 60 BAILARINES LLEGARA ALICIA ALONSO EN OCTUBRE

Encabezado por Alicia Alonso e Igor Youskevitch, debutará el 20 de octubre el Ballet Nacional Cubano que consta de más de 60 bailarines. Este conjunto ya actuó en Santiago hace cuatro años. Posteriormente, la dictadura de Batista privó a la compañía de su subvención, lo que casi anuló sus actividades.

Esta situación se ha remediado ahora y uno de los primeros pasos del reconstituído "Ballet Nacional Cubano" es la jira que emprenderá hacia fines de este año.

En Santiago, las funciones tendrán lugar en el Teatro Municipal del 20 al 28 de octubre. En el repertorio vienen obras como "Giselle", "El Lago de los Cisnes" y también otras, con coreografía de la propia Alicia Alonso.



ALICIA ALONSO

# Conferencias, Exposiciones, Música.-

## HOY

**LUIS GUZMAN.** — Cerámicas y esculturas: Instituto Chileno-Británico, Teatinos 307, diariamente.

**OSVALDO SALAS.**— Dibujos, monocopias y litografías: Sala Quintana, San Antonio 60. De 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

**MASCARAS.**— Museo Nacional de Bellas Artes.

**LIDIA MAISSA.**— Cerámicas: Agustinas 1022, tercer piso.

**JUANA LECAROS.** — Oleos: Sala de Exposiciones Ministerio de Educación, de 13 a 20.30 horas.

**HERMOSILLA ALVAREZ.** — Conjunto de grabados. Sala de Exposiciones Universidad de Chile (Casa Central).

**ABRAHAM CONTRERAS.** — Encuadernaciones: Biblioteca Nacional, Sala Moneda, de 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

**CARMEN HAMEL.**— Pinturas: Sala Beaux Arts. Bandera 185 (subterráneo).

**F. ROJAS VALENCIA.**— Pinturas: Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327 (subsuelo).

**NUEVA PINTURA Y ESCULTURA CHILENA.** — Treinta y seis pintores, quince escultores y diez grabadores. Museo Nacional de Bellas Artes, de 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

**GRUPO RECTANGULO.**— Pinturas y esculturas tendencia abstracta. Universidad de Chile (Patio Oriente), 10.30 a 13 y de 16 a 20 horas.

**EL SENTIDO PRACTICO DE LA RELIGION.**— Charla pública: Centro Bahá'í, Avda. Barros Borgoño 44 (Providencia), 19.30 horas.

**ANGEL DEL RIO.**— Conferencia: "Hispanoamérica y los Estados Unidos: pasado, presente y futuro", Sala de la Libertad, Agustinas 1022, tercer piso, 19 horas.

**SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES.** — Palacio de la Alhambra, 19 horas, Muestra de la creación artística.

**MANUEL HUIDOBRO GUTIERREZ.**— Retratos: Sala Gazzela, Tenderini, 11 horas adelante.

**DR. KARL-GUSTAV GEROLD.** — Conferencia, literatura alemana actual. Escuela de Invierno Universidad de Chile. Escuela de Derecho, 19 a 20 horas.

**ROBERTO MEZA FUENTES.**— Conferencia sobre "Vida y poesía de Guillermo Valencia". Biblioteca Nacional (Moneda), 19 horas.

**PINTURA EUROPEA.**— Siglos XVI a XIX. Sala "Le Caveau", Estado 36. 18.30 horas.

**DR. FERNANDO CASASBELLAS.**— Vicepresidente Sociedad Científica de Chile. Tema filosófico: "¿Qué hizo Dios antes de crear los cielos y la tierra? Radio Minería, 16 horas.

## MAÑANA

**ANTOLOGIA DEL CINEMA MUDO ITALIANO.** — Película edición española. Salón de Actos Ministerio Obras Públicas, Morandé 71, tercer piso, 19 horas.

**ROTARY DE ÑUÑOA.** — Almuerzo homenaje a Francia. Ofrecerá Guillermo Toro Concha. Local Deportivo Suizo.

# Opiniones de Carvacho

## DOS ARTISTAS

**JUANA LECAROS.**— La exposición de Juana Lecaros en el Ministerio de Educación es una pequeña retrospectiva. Enhorabuena. Casi resulta innecesario empezar diciendo que ocupa un lugar aparte, especial, sin parentesco con otros pintores modernos chilenos. Juana Lecaros posee un fondo exquisitamente femenino y delicado, aun cuando la forma pueda parecer violenta, a veces. La estilización de las imágenes es una frágil sutileza. Los rostros son de noble y característica configuración.

Muchas de las obras proceden de una evocación como de "en busca del tiempo perdido". Lo lejano, la niñez y el pasado aparecen en la pantalla de la memoria rodeados por un halo: el de la poesía. Todo tiene un aire un poco mágico.

Así podremos entender "Calle de las Agustinas", con sus casas de dos pisos, el tranvía y la pequeñez, como de seres perdidos, de los viandantes.

Lo quimérico puede resucitar. Basta con poner en marcha el mecanismo de la imaginación. Juana Lecaros lo demuestra. "Paseo en gallo", por ejemplo, transposición figurada de aquellos caballitos de los carruseles. A su presencia brota el movimiento y la música, distantes, pero visibles y audibles de las primeras e inocentes embriagueces de los juegos.

Poco dura la felicidad.

Viene un cortejo de composiciones en tonos violetas, negros y grises. Todo está cerrado por fondos de luto. Es la idea de la muerte puesta en el centro de un obsesivo y negro romanticismo. La vista se vuelve, buscando amparo, a una naturaleza muerta en la cual describe sencillos objetos. Hay allí un vaso con flores rojas. Es una salvación. Logramos alejar un sentimiento como el que flota en ciertos relatos de Edgard Allan Poe.

Esta exposición cerrará, a no dudarlo, la etapa tenebrista actual de Juana Lecaros. Los dones que posee están a la espera de una exploración por campos más risueños. Esas flores que mencionamos dan un camino.

**LUIS GUZMAN.**— La exposición de escultura y cerámica de Luis Guzmán habla, como si el autor dijera: no he estado ocioso. De pocos artistas chilenos se podrá decir que, sin desmedro de la calidad, produce en cantidad y, tanta, que ha podido hacer simultáneamente dos exhibiciones: ésta, que comentamos, y otra en Concepción.

Las venticuatro piezas que da a conocer están en la línea de una feliz disposición de ánimo: la de la renovación perpetua. En Luis Guzmán no hay reposo. La metamorfosis es su ley en las intenciones de la expresión, en los medios técnicos, en el oficio, en el tratamiento de los adornos, en las variaciones del colorido, en la invención de formas no vistas ni ensayadas antes, en la investigación de textura y —the last but not least— en la evolución constante de la cerámica hacia la escultura.

Es como el cuerno de la abundancia.

Un friso de platos recibe a la entrada: están decorados con calidades de materiales de sobrio color, pero de musculoso diseño, como en relieve. En una de esas piezas juega a las imágenes dobles cuando pone en ronda a unos peces que de lejos componen, como pétalos, una especie de corola de girasol.

En las esculturas hay dos tendencias: la de los volúmenes llenos y redondos, buscando formas rotundas, y la de un asomo a lo que viene siendo un lugar común en la plástica moderna: las formas abstractas. No cae en ellas Guzmán. Lo que hace está demasiado ligado a sus experiencias vitales. Señalemos sendos ejemplos: "Cantando", elogio a la abundancia magnífica, y "Madre", concreción de la ternura.

Pero hay una pieza única.

Se puede admirar los mosaicos, con sus superficies como de escamas y su dibujo de grandes curvas; podemos detenernos ante un pie de lámpara raro de forma y particular por la imagen femenina de tonos oscuros que lo decora, pero, aislada, sin réplica, inocente de expresión, infantil de rasgos y pura de movimientos y cadencias de los planos, está lo que Guzmán ha titulado "Figura" (N.o 7). Todo lo bueno y excelente de esta exposición tiene en ella su mejor ejemplo. Hay que verla.

**VICTOR CARVACHO**

# Cursos, mesas redondas y conferencias en la segunda semana de Escuela de Invierno

En su segunda semana de actividades la XIX Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, incluye diversas e importantes relaciones en su programación.

En el Departamento de Extensión Cultural —Huérfanos 1117— se consultan las siguientes intervenciones: Sala Andrés Bello, 19 horas, profesor Lauro Ayestarán, "Música Uruguaya Contemporánea"; Sala Valentín Letelier, profesor Ricardo Latcham, "Panorama de la Literatura Actual"; en la misma sala, el profesor Armando Carvajal (17 horas) continuará el ciclo "Apreciación Musical".

En el local de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, se realizarán hoy las siguientes Jornadas de Mesa Redonda: "Lo nacional en la actual creación literaria hispanoamericana", "Problemas de la educación musical", "Lo nacional en la música de América", "Problemas de la música incidental en el teatro, cine y en la radio", "Problemas de ballet en América Latina", "La situación de las artes plásticas en Latinoamérica".

También en la Escuela de Derecho continuarán desarrollándose los cursos relativos a artes plásticas y literatura.

# Chile, Uruguay y Argentina abren sus fronteras musicales

**Declaraciones del catedrático uruguayo Lauro Ayestarán, uno de los valores extranjeros en la Escuela de Invierno**

**No es el prestigio continental lo que puede influir para que una conversación con el catedrático uruguayo, Lauro Ayestarán (dicta un curso sobre "Música Uruguaya Contemporánea", en la Escuela de Invierno), esté revestida del más alto interés. Es la solidez de sus conceptos, vertidos con claridad y sencillez; es un amplio conocimiento y dominio sobre folklore y música culta en Latinoamérica, temas objetos de amena charla, y tratados en toda su profundidad en 12 obras: (entre otras, "La Música en Uruguay" —cuatro tomos monumentales—; "La Música Indígena en Uruguay"; "La Primitiva Poesía Gauchesca del Uruguay"; "La Música para Días de Difuntos de Fray Manuel Ubeda", etcétera).**

**ORIGENES COMUNES DE LA MUSICA LATINOAMERICANA**

Para Ayestarán (y en eso coincide con el musicólogo chileno Eugenio Pereyra Salas) América-Hispánica, en el desenvolvimiento musical, no es hija, sino hermana legítima con España. Las mismas influencias que conmovieron a la Península Ibérica en el siglo XVI, pasaron a América, manteniendo su formación netamente europea.



LAURO AYESTARAN

Países que como Chile, Uruguay y Argentina no tienen un problema indígena latente, absorbieron con mayor vigor estas manifestaciones manteniendo una unidad artística indestructible.

América Latina, musicalmente hablando— según opina el catedrático uruguayo— es una unidad, pues el mapa folklórico no coincide con los mapas políticos y aúna poderosamente a los sudamericanos.

Si existe una unidad folklórica americana, el fenómeno se observa en todas sus proyecciones en la llamada música culta. La influencia operática de las últimas décadas del siglo XIX, se manifiesta en la mayoría de los países del continente. Luego las grandes formas sinfónicas adquieren personalidad propia con la incorporación de elementos autóctonos. En Chile, pionero de este movimiento, es Pedro Humberto Allende.

**MUSICA EN URUGUAY**

Al referirse al movimiento musical uruguayo, Ayestarán señala que cuenta con elementos valiosos de difusión y de enseñanza: (Servicio Oficial de Difusión Radio-Eléctrica —SODRE—) Conservatorio Nacional de Música; Sección Musicología de la Facultad de Humanidades).

El nuevo acervo musical perfila valores como Héctor Tosar, Ricardo Storn (autor de la ópera "El Regreso" un transplante de las Coéforas, de Esquilo), Carlos Estradas (Director del Conservatorio) y Jauret Lamarque.

El catedrático Ayestarán regresará el lunes próximo a su patria. Pero antes (el jueves) dictará una conferencia sobre su especialidad en la Universidad de Concepción.

Antes de despedirse, nos expresa que Chile, Uruguay y Argentina abrirán las fronteras musicales de Latinoamérica, por coincidir en la mayoría de los elementos que gestaron su expresión sonora.

## CULMINAN TRABAJOS DE LA CONFERENCIA DE PROFESORES CATOLICOS

Con asistencia de delegados de 19 provincias se inició ayer la Conferencia Nacional de dirigentes de la Federación de Profesores Católicos de Chile.

Después de oír una cuenta del presidente nacional, señor Gonzalo Latorre, los delegados se repartieron en seis comisiones, que, entre otras materias, estudiarán los siguientes problemas: Reglamento de Calificaciones, Promociones y Exámenes; Relaciones entre la Federación y la FIDES; Estatuto del Magisterio; Colegio de Profesores; Organización Interna de la Federación y Organización del Tercer Congreso Nacional de los Profesores Católicos.

Culminará este torneo, que se desarrolla en la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica, Dieciocho 102, con una misa y comunión general, a las 20 horas de hoy; una conferencia de prensa a las 20.30 horas, y luego una comida de camaradería en el Círculo Español.

# El otro mundo

**LITERATURA TEATRO PLASTICA MUSICA CINE**

## SONETOS SECRETOS Y CHICOS

**LOS BUENOS LECTORES, por muy acuciosos que sean, desconocen esos "libros secretos" que los escritores destinan a exclusivos grupos del mundo literario. Aparecen raras veces y no suelen llegar ni a las vitrinas de las librerías, ni reseñarse en las columnas de los críticos. Ahora surgió uno de esos volúmenes minoritarios. Se titula "Quince sonetos de amistad chilena", lo escribió Enrique Espinoza y la portada es de Nemesio Antúnez.**

**La edición es sólo de 100 ejemplares y el formato diminuto: 8 por 10 y medio centímetros. El autor lleva unos cuantos tomitos en el bolsillo del chaleco. Cuando se encuentra un amigo, le regala uno. Justifica así el tamaño del volumen:**

**—Los libros son como los niños. Cuanto más pequeños, más cosas se les disculpan.**

## EL ESCRITOR OASIS

Curioso tipo es Enrique Espinoza. Notable ensayista y escritor, posee una modestia bondadosa, rarísima en el mundo de las letras y en cualquier otro mundo. No alardea de nada, e, incluso, parece sentir rubor de saber tanta literatura. Ha publicado una docena de obras. Es argentino, pero se avecindó en Santiago y no se piensa mover. Durante 30 años (1921-1951), dirigió la revista "Babel", obligada a enmudecer por lenta asfixia económica. En las tertulias donde tanto se pela, Espinoza sale indemne. Tiene que haber siempre gentes así: oasis de la maledicencia, alguien que se salve para que haya excepciones, un nombre que sirva de pausa entre ataque y ataque. El es uno. El crítico Alone lo definió con estas palabras:

**"Espinoza es un argentino aclimatado en Chile. Se le ve respirar aquí mejor que allá. No ama las reverencias".**

## VERSOS SIN HIEL Y SIN MIEL

**Pero sí le gusta hacer sonetos. Estos, recién publicados, tienen cada uno un destinatario: González Vera, Manuel Rojas, Alone, María Carolina Geel (no se indica su apellido, pero el soneto es para ella), Joaquín Edwards Bello, Marta Brunet, Neruda, Hernán del Solar y siete más.**

**La poesía se combina en ellos con el afecto y el humor. Un humor paternal, sin hiel, y sin empalagosa miel. Por ejemplo, a Edwards Bello le llama en verso: "Augur chispeante, insomne, actual, remoto; único, extraño, pelucón y roto".**

**Así es la primera cuarteta al cronista de LA NACION:**

**"Desde tu memorable alineamiento**
**en la constante lid del periodismo,**
**tú sólo te pareces a ti mismo**
**y al eco persuasivo de tu acento".**

**El soneto a Alone ("Solo") comienza así:**

**"Tú no estás solo, no, si estás contigo;**
**aunque sea en completo desacuerdo,**
**silencioso, acompáñate el recuerdo**
**que, al fin y al cabo, es tu mejor testigo".**

**Y la última curiosidad de este pequeño libro, que será un día buscada golosina bibliófila: ni en la portada, ni en las páginas iniciales, se consigna el nombre del autor. Sólo en letra chica, al final, en la penúltima página, se dice: "Estos quince sonetos fueron escritos por Enrique Espinoza...". Nada más. Así procede este escritor sin premios y sin escándalos. Su foto no está en los archivos de los periódicos; su nombre es difícil hallarlo en los diccionarios de literatura. A lo mejor, un día, alguien le dedica un soneto.**

## LA OTRA CARA DE UN CORO

HUESPEDES DE SANTIAGO los Coros Polifónicos de Concepción —80 coristas y el maestro Arturo Medina— celebran cantando el hecho de cumplir 25 años cantando. Cantaron anoche en el Astor, cantarán el viernes próximo en el Municipal. Cantan en el Hotel Emperador, donde viven (después del postre, en el almuerzo), y los otros huéspedes acuden a escucharlos, embelesados y asombrados. Asombrados de que en esta capital triste, cincuenta sopranos y contraltos y treinta tenores, barítonos y bajos, expresen su alegría, la emoción del aniversario y su amor a los demás, cantando y volviendo a cantar.

Estos días, diarios, revistas y radios reseñan constantemente la vida de los coros penquistas, su significación —están calificados como uno de los mejores conjuntos corales latinoamericanos— y la actividad de esta semana, en la que se celebran sus bodas de plata.

El cronista de "El Otro Mundo" habló con los coristas. Ellos y ellas son "las cuerdas del coro"; son modestos, fervorosos y no sueñan con destacar individualmente. Dicen: "El Coro es un instrumento. Su intérprete es el maestro Medina. Nosotros somos como las cuerdas de un piano o de un violín, y esa tarea humilde posee también una emoción y un goce".

Poco hablan estos coristas. Cantan. De todas maneras, he aquí una breve cosecha de frases recogidas.

*****"A mí me parece muy bueno que nuestro director Medina sea severo, e, incluso, que a veces se enrabie. Así cantamos mejor". (Soprano Ana Marsh, profesora de una escuela primaria en Concepción.)**

*****"Yo llegué a los Coros de overol, hace 25 años. Sigo de overol y sigo cantando, y no me moveré del Coro hasta que me echen". (Barítono Luis Emiliano Macaya, 43 años, fornido obrero soldador de la Maestranza de los Ferrocarriles de Concepción.)**

*****"Soy la más joven del Coro. Tengo 14 años. No le puedo decir quién es el más viejo de nosotros, ni la más vieja. Aquí no hay nadie más viejo que los otros; todos cantamos". (Soprano colegiala Verónica Medina, sobrina del director.)**

*****"Cada cinco años, el Coro nos obsequia una medalla. Yo ya tengo cuatro, como si fuera un general. Empecé a cantar aquí hace veinte años, y la última que recibí era de oro. A las otras, que no lo son, las quiero lo mismo". (Tenor Jorge Reyes, empleado penquista.)**

*****"Debiera tener miedo. Este es mi debut santiaguino. Pero no lo tengo, y eso mismo me da miedo". (Mezzosoprano solista Alicia Estrada, cuya cálida y musical voz llamó la atención en el Coral de Britten.)**

# Examen ante el público rinden profesores artistas

**Ciento ocho trabajos en Segundo Salón de Artes Plásticas.— Un estudiante obtuvo premio de honor**

**Ciento ocho obras, en su mayoría pertenecientes a profesores de la enseñanza media, forman el Segundo Salón de Artes Plásticas, auspiciado y organizado por la Sociedad Nacional de Profesores (SONAP) con motivo de cumplir cincuenta años de vida.**

**Sin embargo, en honor a la verdad, los principales premios recayeron en estudiantes, es decir, en futuros profesores. Eduardo Ossandón Silva, estudiante de primer año de Artes Plásticas, (27 de edad, santiaguino), obtuvo el Premio de Honor. Presentó a la exposición tres Naturalezas Muertas, logrando un Premio de Conjunto.**

El Jurado, compuesto por Ana Helfant Lisker (Círculo de Críticos de Arte); Sergio Montecino Montalva (Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile); Ludwig Zeller (Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación); Manuel Casanova Vicuña (Sociedad Nacional de Bellas Artes), tuvo una ardua tarea en el discernimiento de los premios, pues gran parte de los exponentes se revelaron como verdaderos maestros en artes plásticas.

Los dos primeros premios, correspondientes a la zona norte, fueron declarados desierto. La mención honrosa, de la misma zona, la obtuvo Osvaldo Silva C., profesor de Artes Plásticas del Liceo de Hombres de Tocopilla, por su obra "Torso" (dibujo).

El primer premio zona sur, fue conferido a Joaquín Parra; segundo y tercer premio, (mención honrosa) en la misma zona, Jaime Catalán y W. Barrera, respectivamente.

Un alumno del curso de Pedagogía en Artes Plásticas, santiaguino, Pedro Bernal Troncoso, obtuvo el primer premio, conjuntamente con Alfredo Aliagas, (profesor del Liceo Juan Antonio Ríos).

La exposición comprende trabajos en óleos, acuarelas, dibujos, grabados y artes aplicadas. Cabe destacar en esta especialidad los trabajos presentados por Zunilda Bravo (profesora del Liceo N.o 1 de Niñas de Santiago), que comprenden nueve cerámicas y dos raffias. Entre las primeras, se destacan "Oración", Reina Incaica.

La profesora del mismo Liceo, Grimaldina Heredia, presentó tres raffias (La madre, La Cueca, Lavandera), todas de delicada factura.

También los trabajos de Sonia Molina de la Escuela de Bellas Artes de Santiago (cinco obras en esmalte sobre metal), son objeto de la atención por parte del numeroso público que diariamente visita el local de la SONAP, Catedral 1135, por tratarse de obras de singular relieve artístico.

También en la Sección Artes Aplicadas se encuentran trabajos de Rafael Paredes (Cerámica) y de Richard Rojas, profesor, este último, del Liceo Valentín Letelier.

# Recetas Caseras

**CARBONADA SECA**

Se pica un cuarto de posta negra cruda, se fríe en color, una vez frita se le agregan ocho papas y un pedazo de zapallo picado y un cuarto de arvejitas o porotitos verdes picados. Se le pone dos cucharadas de vino blanco con una de vinagre blanco y agua tapando las verduras y poniéndolas a fuego lento hasta que esté todo bien cocido y las verduras deshechas. Debe hervir bastante rato.

**CREMA DE CALLAMPAS**

- ½ Kilo de callampas.
- 1 Taza de leche.
- 1 Taza de crema.
- 1 Cucharada de harina.
- 3 Tazas consomé.
- Sal.

Se cuecen veinte callampas partidas por la mitad. El resto se pela y se fríe en mantequilla con una cucharada de harina y se revolverán hasta que estén bien suaves. Al consomé hirviendo se le echa la leche caliente y se deja hervir por quince minutos. Se sazona y se pasa por el cedazo. Para servir se vuelve a calentar y se le añaden las callampas cortadas por mitades, sin dejarla hervir.



"NOVIA", original tenida de tarde, creada por la casa Christian Dior. Vestido recto, línea larga natural, en shantung beige de STARON. Gran cuello capa adornado de un motivo lacre. Guantes largos de gamuza y una rosa lacre en la coronilla acompañan la tenida.— (Foto SFI).

# Escaparate

**"ECONOMIA Y FINANZAS", revista mensual, número 271, correspondiente al mes de mayo. Trae dos colaboraciones de Zarko Luksic Savoia, sobre "El Banco Internacional y sus finalidades" y "¿Hasta dónde llegará el boom de Wall Street?"; continuación del trabajo de Germán Gerding acerca de "La política de precios agrícolas"; una traducción del Daily Metal Reporter acerca de "La industria del cobre" e informaciones sobre el Mercado Común Europeo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.**

o o

"ARQUITECTURA", lujosa publicación de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Primer semestre de 1959. La publicación mencionada muestra un ángulo amplio, gráfico y objetivo de las tareas que cumple dicha Dirección dentro del Ministerio, como asimismo expone diferentes trabajos de calidad acerca de los problemas de la arquitectura. Hay que destacar las colaboraciones de Rubén Vieyra, Fernando Paiva, Gonzalo del Canto y Moisés Bedrack M., tituladas "Conceptos sobre los programas educacionales", "Consideraciones acerca del problema carcelario chileno", "Edificios terminales de aeropuertos" y "Problemas del urbanismo de hoy", respectivamente. Completan esta edición plantas y fotografías de edificios escolares en construcción y un interesante mapa de inversiones del presente año.

No sabemos por qué razón los encargados de esta publicación han decidido utilizar sólo minúsculas en sus informaciones. Es un error de un mal entendido esteticismo tipográfico que, además, dificulta la lectura de sumarios y titulares.

o o

**"CONTACTO", revista mensual para el personal de la Compañía Chilena de Electricidad, del mes de mayo, número 88. Amena, informativa y con abundancia de gráficos y fotografías. Es el nexo espiritual de los empleados de la empresa, en que alternan la divulgación de las obras y las notas familiares.**

o o

"LOS PROBLEMAS AGRICOLAS DEL SUR Y SUS SOLUCIONES", publicación circunstancial del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur que, en forma de memorándum, fue presentado al Presidente de la República, en audiencia del día 4 de junio. Es un estudio analítico de los problemas agrícolas del Sur y sus posibles soluciones.

o o

**"EL ANALFABETISMO EN AMERICA", valioso folleto publicado por la Organización de los Estados Americanos, de acuerdo a los últimos censos de población de las naciones americanas. Gráficos interesantes exponen el factor rural en América y el predominio del analfabetismo, la situación por sexo y por edad, las reducciones del mismo y otros índices comparativos de gran valor.**

# Varieté

Para la mujer, una idea tiene siempre un rostro.

El amor es como la fiebre. Nace y desaparece sin que la voluntad intervenga en lo más mínimo.

El no poseer algo que hubiera podido tenerse no entristece tanto como el no poseer algo que se tuvo.

Las mujeres inventaron el amor; los hombres, el matrimonio y la fidelidad.

Hay que ser pobre para conocer la alegría de dar.

Cuanto más se juzga, menos se ama.

Lo prohibido es lo que más desea el hombre.

Ama el arte. De todas las mentiras es la menos engañosa.

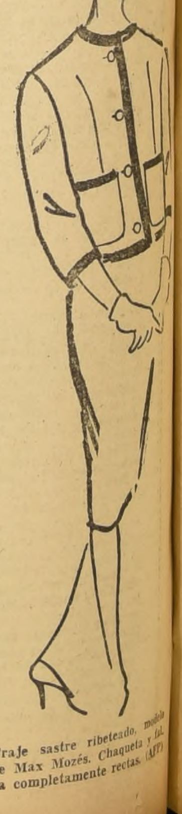
# COCTELES

**COCKTAIL MAGNOLIA**

2 copas Cointreau, 2 copas Cognac, 1 copa jugo de limón y hielo. Se bate bien.

**COCKTAIL CARESSE**

1/2 Jerez claro (helado), 1/4 Gin, 1/4 Maraschino. Se bate con poco hielo.



Traje sastre ribeteado, modelo de Max Mozés. Chaqueta y falda completamente rectas. (AFP)



Señoritas ROSA PALMA ZEGERS, CARMEN LUZ CASTELLON AGUAYO Y MARIA ELENA GARCES GARCIA HUIDOBRO, debutantes "1959.

**COMIDA.—** Don Julio César Díaz Paredes será festejado hoy por un numeroso grupo de sus amigas, con una comida, en el Club de La Unión, de La Cisterna, a las 21.15 horas.

**VIAJEROS.—** A Arica, don Sergio Valenzuela Larraín y la señora Carmen Valenzuela.

—De Suiza, don Mario Barros Van Buren.

—En París, para continuar viaje a Münich, el Dr. Ricardo Cortés y la señora Teresa Donoso de Cortés e hijos.

—A Río Janeiro, don Fernando Melo Burton, y la señora María Maira de Melo.

—De los Estados Unidos, el Dr. René Miranda Tirado y la señora Gabriela Albónico de Miranda y su hijo Leonardo.

—De Lota, la señora Antoinette de Morelles de Mussy y sus hijos Isabel, Gilles y Beatriz.

A Londres, don Luis Alberto Heiremans Despouy.

—A Europa, el Dr. Santiago Calderón y señora Laura Bunster de Calderón.

—En México, don Eduardo Pereira Valdés.

—De Arica, don Ernesto Barros Jarpa, señora Sara Vergara de Barros y las señoritas Sara y Marta Infante Barros.

A los Estados Unidos, don Lautaro Silva y señora María Cristina Menares de Silva.

**BAUTIZOS.—** Pedro Pablo Javier, hijo del Dr. Wolfran Rojas Echeverría y de la señora Marta Camus de Rojas.

Fueron sus padrinos: el Dr. Eduardo Donoso Montalba y la señora Chita Valenzuela de Donoso.

—Hernán Arturo, hijo de don Germán Claro Lira y de la señora María Elena Lyon de Claro.

Fueron sus padrinos don Arturo Lyon Edwards y la señora Julieta Valverde de Lyon.

—Víctor Manuel, hijo de don Rolando Díaz Munizaga y de la señora Rosa González de Díaz.

Fueron sus padrinos don Fernando Díaz Munizaga y la señorita Lidia González Cubillos.

—Ricardo Guillermo, hijo de don Sergio Zuloaga Vargas y de la señora Teresa Rubio de Zuloaga.

Fueron sus padrinos: Ricardo Rubio Riesco y la señorita Marta Zuloaga.

—Marisol, hija de don Armando Rojas Giménez y de la señora Ximena Silva de Rojas.

Fueron sus padrinos: don Manuel Amor Hernández y la señora Alicia Lillo de Amor.

**NACIMIENTOS.—** Un hijo, de don Eduardo Silva Araya y de la señora María Cristina Prado de Silva.

—Un hijo de don Sergio Vergara Bruce y de la señora Patricia Rourke de Vergara.

—Una hija de don Francisco Izquierdo Moreira y de la señora Eliana Sáez de Izquierdo.

—María Teresa, hija de don Mario Lecaros Izquierdo, y de la señora Ema Sánchez de Lecaros.

—Juan Francisco, hijo de don Sergio Valdivieso Dávila, y de la señora Marta Eguiguren de Valdivieso.

—Francisco Javier, hijo de don Luis Bravo García Reyes, y de la señora Carmen Beas de Bravo.

Luis Felipe, hijo de don Ramón Rosas Becker, y de la señora Ivonne Grimal de Rosas.

—Roberto Germán, hijo de don Germán Casanova, y de la señora Silvia Esparza de Casanova.

## DEFUNCIONES

**Informaciones proporcionadas por las Empresas Funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo y La San Francisco:**

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy en los cementerios que se indican:

—Ajas San Martín, Manuel. Capilla del Cementerio. Católico.

—Aravena Cerda, Delia. Iglesia de la Gratitud Nacional. 11.30 horas. Católico.

—Arellano Rivera, Luis. Capilla del Cementerio General, 10.30 horas. General.

—Coria Díaz, Ramón. García Moreno 2370. 15 horas. General.

—Garrido Faúndez, Felicinda. Parroquia Los Capuchinos. 9.30 horas. Católico.

—Grandón vda. de Salinas Etelonia. Pichilemu 6518 11 horas General.

—Jansetshe M., Félix. Clínica de la Universidad Católica. 11 horas. General.

R.P. Mauri Puyol, Adalberto. Padres Franceses. 14 horas. Católico.

—Molina Carrasco, Rosa. Población Dávila, Carelmapu 3161. 16.30 horas. General.

—Poblete Sepúlveda, José. Enrique Donoso 470. 16.30 horas. General.

—Pozo Navarro, Clodomiro. Parroquia de San Lázaro 10.30 horas. Católico.

—Peralta Jorquera, Enrique. San Isidro 765. 11.30 horas. General.



## BANCO DE CHILE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 16 de julio de 1959, a las 11.30 horas, en las Oficinas del Banco, en Santiago, Ahumada 251, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1959.

Se propondrá a la misma Junta destinar $ 150.000.000, de las utilidades del Ejercicio, para que, en unión de otros fondos, se apliquen a aumentar el capital del Banco, de $ 5.250.000.000, a $ 6.000.000.000, y proceder, en su oportunidad, a la emisión de 1.250.000 acciones de un valor nominal de $ 600 cada una, que serán entregadas a los señores Accionistas, liberadas de pago, en proporción de una por cada siete que posean a la fecha del respectivo cierre del Registro de Accionistas, que se anunciará una vez aprobada esta proposición del Directorio.

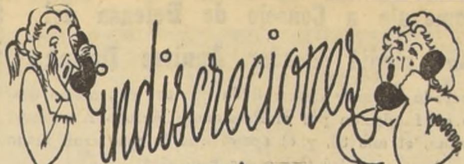
Se dará término, en esta forma, al aumento del Capital Pagado de este Banco, acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de julio de 1958.

**CARLOS ALDUNATE ERRAZURIZ**
Presidente

Para los efectos de la Junta y determinar los accionistas que tendrán derecho al dividendo de $ 70 por acción, a la distribución, además de $ 10 por acción con cargo a las diferencias de precios obtenidas en la enajenación de bienes raíces y valores mobiliarios, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.o al 16 de julio, ambas fechas inclusive.

**ARTURO QUIROZ FITZSIMMONS**
Gerente

Santiago, 26 de junio de 1959.




Por OLGA DE ASTORQUIZA

**AYER CELEBRARON LOS FRANCESES SU DIA PATRIO.— En nuestro país, especialmente, se celebra esta fecha, como si realmente fuera también nuestro aniversario, pues Francia significa para la mayoría de los chilenos, su patria espiritual.**

:——::——:

LA TRADICIONAL RECEPCION que ofrecen todos los años los Embajadores de Francia en su señorial mansión de la Avenida Vicuña Mackenna, cobró este año especial brillo y ha sido una de las más "chic".

El Barón Robert de Boisesson y su esposa, recibieron en el hall principal, junto con el personal de la Embajada, a sus invitados, y sobresalían en este grupo de auténticos franceses, los lujosos atavíos de las damas que lucieron, asimismo, auténticas toilettes de las mejores casas parisienses.

:——::——:



**LA BARONNE DE BOISESSON vestía una toilette en "soie-broché" negra, talle en su lugar, falda amplia y escote en forma de "bateau" y como accesorios un collar de perlas; la Marquesa D'Aurelle de Paladines, también de negro pero en raso opaco, talle imperio con un lazo angosto de raso brillante; Renée Estansan de Creac'h, la hermosa rubia, esposa del Attaché Culturel de la Embajada, en un original traje negro de líneas ajustado y la melena a la última moda.**

:——::——:

LOS SALONES SE hacían estrechos para contener la enorme concurrencia, y el buffet fue espléndido con las más sabrosas "tartes", "choux a la créme" y otras "douceurs".

:——::——:

**MOES-CHANDON era el champagne que fue servido en bandejas de plata y finísimas copas de baccarat y lo distribuían con esplendidez.**

:——::——:

GENTE MUY IMPORTANTE vimos en esta "soirée"; un grupo: Ministro del Interior, doctor Sótero del Río Gundián; Ministro de Defensa, don Carlos Vial Infante; Ministro de Relaciones, don Germán Vergara Donoso; Ministro de Salud, don Eduardo Gomien Díaz; conversaban con el doctor Hernán Alessandri Rodríguez.

:——::——:

**VIMOS A DOS SUBSECRETARIOS, Jaime Silva Silva, del Interior, y su esposa, Luchita Dartnell Matte de Silva, en traje de terciopelo negro con corsage rojo-sandía y pequeño sombrero también de terciopelo negro y estola de vison; el Subsecretario de Transportes, Patricio Huneeus, también acompañado de su esposa, en traje negro de raso opaco y sombrero de plumas.**

:——::——:

ENTRE LAS damas que más nos llamaron la atención: Alicia Claro de Sánchez Matte, en traje negro y vistoso sombrero de amplias alas rojo fuego que recién le había llegado de Francia de la casa Fath.

:——::——:

**LA CONDESA MARIA RENATE DE ZEDTWITZ, esposa del Embajador de Austria, en brocato verde botella de líneas ajustado, estola de visón gris y precioso sombrero negro con aves del paraíso. María Rosa Frías de Nores, esposa del Embajador de Argentina, en traje negro de raso opaco y pequeño sombrero de topé gris; Marta Alessandri Rodríguez, en traje negro de seda pesada, sombrero de terciopelo del mismo color y tapado de astrakán; María Correa de Yrarrázaval, en traje negro y original sombrero azul pastel; Elena Gazitúa de Lazo, en traje negro de raso, con drapeados en la falda y pequeño sombrero de terciopelo con "voilette".**

:——::——:

ENTRE LOS PARLAMENTARIOS: vimos a Julio von Mühlenbrock, y señora; Luis Valdés Larraín, y señora; Raúl Aldunate Phillips; Jorge Errázuriz, Salvador Correa; el Presidente de la Cámara de Diputados, don Raúl Juliet y Eliana Montero de Juliet, en traje negro de raso brillante y sombrero de plumas blancas; don Juan Lacassie, que celebraba también su estrecho parentesco con Francia, y don Ernesto Jenssen Portales.

:——::——:

**"EL MAL DEL PAIS", como dicen los franceses, nunca lo ha sentio la Baronne de Boisesson; cada día tiene nuevos amigos y se ha identificado en nuestro ambiente; sus hijas ya hablan el castellano muy bien y se han hecho de muchas amistades.**

BELLAS ARTES'-



ALPES SUIZOS — JOHAN MORITZ RUGENDAS

**Este hermoso paisaje, firmado por el maestro bávaro Rugendas, forma parte de la interesante exposición de pintura europea que inaugurará hoy, a las 18.30 horas, la Librería Francesa, en su sala "Le Caveau", de la calle Estado 36.**



**RECEPCION EN LA EMBAJADA DE FRANCIA.— En el grabado, el Canciller don Germán Vergara Donoso, saluda a los Embajadores de Francia, Barón y Baronesa de Boisesson, con motivo de celebrar su aniversario patrio.**



Señoritas CAROLINA BARROS URZUA, AMRITA MANI, hija de los Embajadores de la India, y MARIA ELSA HELFMANN WILMANS, debutantes "1959".

**CLUB DE LA UNION. —** Bridge.— Hoy miércoles se efectuará el segundo torneo del mes, para parejas libres duplicado, sistema Mitchell, que se iniciará a las 19.45 horas, en el Salón de Bridge, del cuarto piso del Club.

Se distribuirán los premios a los ganadores del último torneo.

Dado el interés creciente en estas reuniones, y las numerosas inscripciones, se ruega llegar puntualmente a la hora indicada.

**PARA UD. SEÑORITA DEBUTANTE.—** Deposite este cupón en el "Buzón N.o 5" instalado en el hall del diario LA NACION, agregando su nombre, número de teléfono y dirección, y tendrá derecho a participar en el concurso que la SECCION VIDA SOCIAL le ofrece en su feliz debut. Si Ud. es favorecida, tendrá derecho a:

TE EN EL CRILLON.— Los días miércoles para 2 personas.

TE EN EL WALDORF.— Los días jueves para 2 personas.

..HIDEAWAY DE ROBERTO INGLEZ.— Los viernes aperitivo, a las 19 horas, para 2 personas.

HOTEL CARRERA.— Aperitivo-bailable, los sábados, a las 19 horas, para 2 personas.

LEA los resultados el próximo viernes en nuestra página de VIDA SOCIAL.

La Redactora

**TE.—** La señora Julia Garín de Castro ofrecerá hoy un té a sus relaciones en su residencia de la calle Paraguay, a las 17 horas.

**COCTELES.—** La señorita Pilar Larraín Santa María ofreció un coctel a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes señoritas:

María José Riesco Bezanilla, Luz Larenas Carmona, Juanita Bustamante Iñiguez, Josefina Garcés Reyes, Paz García Balmaceda, Soledad Sánchez Gullisasti, Berta Domínguez Salas, María Angélica Domínguez Salas, Paulina Barros Vial, Leonor Larraín Sánchez, Teresa More Navarrete, Adriana Cruzat Gubbins, Patricia Matte Larraín, y otras.

—El señor Julio Herrera Cortinez ofrecerá hoy en su residencia de Bustos 2584-E, de 19 a 21 horas.

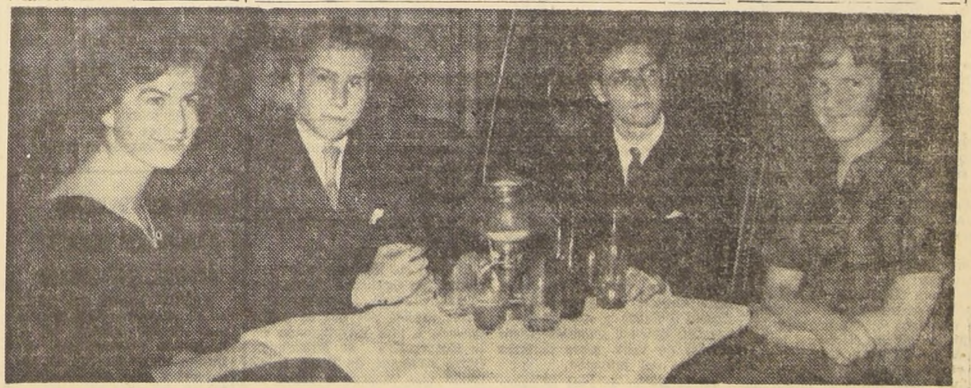
**EL WALDORF ELEGIRA LA "REINA DE LAS DEBUTANTES".—** El 19 de agosto, a las 19 horas, se efectuará en el Waldorf un coctel que ofrecerá a las debutantes "1959" que han participado en el concurso de selección semanal de la Sección Vida Social de LA NACION.

En esta ocasión se elegirá a la Reina de las Debutantes de 1959, entre las asistentes al coctel, que se prolongará hasta las 21 horas.

Participe Ud. también en esta elección, señorita debutante, asistiendo los días jueves, a las 19 horas, a la Sección Vida Social de nuestro diario, además, aprovechará para inscribirse a este gran torneo de juventud.

Hasta el momento hay 74 debutantes "1959", inscritas.

La redactora.



**A LA HORA DEL APERITIVO EN EL CLUB DE LA UNION.— En el grabado, de izquierda a derecha: Josefina Ramírez Trucco, Carlos Valdivieso Valenzuela, Luis Fresno Biaschi, Cecilia Larraín Braithwaite.— (Foto Fuentes).**



**A LA HORA DEL APERITIVO BAILABLE EN EL CARRERA.— En el grabado, de izquierda a derecha: Pedro Pablo Errázuriz Ossa, Berta Domínguez Covarrubias, Mercedes Calvo Subercaseaux y Gonzalo Puelma Acorssi.**

# Senado empezó a despachar proyecto del Norte

**Aprobó la mayoría de las modificaciones de la Cámara.— En la sesión de hoy pondrá término al despacho del articulado.— El proyecto irá después, en cuarto trámite, a la Cámara**

**El Senado, a pesar de haber sesionado ayer desde las 16 hasta las 21.40 horas, no alcanzó a despachar totalmente el proyecto que legisla sobre la rehabilitación económica del norte.**

**Luego de haber sido despachado el artículo 13, que corresponde al 18 del proyecto aprobado por la Cámara, se levantó la sesión para continuar tratando esta materia en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de las 16 horas de hoy.**

El Senado acogió la mayoría de las modificaciones hechas por la Cámara en el segundo trámite constitucional, rechazó algunos artículos nuevos e insistió sólo en el tercero. Este artículo dispone que la CORFO deberá organizar y sostener un Centro de Investigaciones del Salitre y la Industria Química, el que será financiado con cargo al 10% de los fondos que se consultan en el artículo 1.o del proyecto.

**PLANES APROBADOS**

En esta forma han quedado definitivamente aprobados los artículos que establecen un plan inmediato de obras públicas y viviendas por mil millones de pesos para Iquique y Pisagua, 600 millones para agua potable de Iquique y 5.500 millones para un plan que se desarrollará en los años 1960 a 1962. Del mismo modo, la entrega de 300 millones de pesos a la Sociedad "Soda Chilena" y la obligación de la CORFO de garantizar los créditos que necesita esa empresa hasta por 10 millones de dólares.

Por 14 votos contra 6 y 2 pareos, fue aprobada la modificación de la Cámara al artículo 11, respecto a la fórmula con que será garantizada la emisión de debentures que deberá hacer la COSATAN. El Senado había acordado que el pago de estos debentures se garantizaría con prenda de las acciones emitidas por la compañía, que están actualmente en poder del Banco Central; pero la Cámara substituyó esa fórmula por una hipoteca civil sobre la planta de elaboración de la Oficina Victoria y sobre los terrenos en que está construída, y una hipoteca civil y minera sobre los terrenos de "Santa Emma" y de la "Oficina Alianza".

**CAPITALIZACION DE LA ENAP**

Por 14 votos contra 13, luego de haberse producido un empate a 13 votos, fue aprobado el artículo 14 introducido por la Cámara, que dispone una mayor capitalización de la ENAP, mediante el 25% de la participación fiscal que corresponde a las mayores entradas provenientes de la gran minería del cobre, cuando este metal se venda a un precio superior a 26 ctvos. de dólar la libra y cuando la producción exceda de 978 millones de libras fijada para 1959. Producido el empate a 13 votos, el senador Tarud que estaba pareado con el senador Faivovich, que se encuentra en el extranjero, fue liberado del pareo. En esta forma en el desempate pudo votar, haciéndolo a favor del nuevo artículo.

**REPRESENTANTES DE LA COSATAN**

Fue aprobada la modificación de la Cámara respecto a la representación de los tenedores de debentures en el directorio de la COSATAN, por 13 votos contra 9 y 4 pareos. En el primer trámite, el Senado había acordado que el Banco Central, como representante de los tenedores de los debentures, nombraría a 4 de los 9 directores de la COSATAN. Pero la Cámara modificó ese sistema y aprobó el nombramiento de una Comisión integrada por dos representantes del Presidente de la República, y uno de los tenedores de debentures que será designado de común acuerdo entre el Banco Central y el Banco del Estado. Uno de los miembros de esta Comisión tendrá el carácter de delegado permanente ante el directorio de la COSATAN.

**SUPRESION DEL ARTICULO 12**

Por último, se aprobó la supresión del artículo 12 acordado por la Cámara. Este artículo dispone que la COSATAN debe mantener en trabajo sus plantas Humberstone, Santa Laura (sistema Shank), y Victoria, hasta que esta última alcance una producción de 200 mil toneladas anuales. La discusión de esta supresión originó un vivo debate, en el cual los senadores Mora y Wachholtz, especialmente este último, expresaron su desacuerdo con el Ministro de Hacienda, don Eduardo Figueroa, que abogó por la eliminación del artículo.

El Ministro Figueroa dijo que las plantas Shank tienen un costo de producción tan extraordinariamente alto, que su mantención pone en peligro la solución total del problema. Por otra parte, agregó, la ampliación de la planta Victoria estará terminada en 10 ó 12 meses más, época que en todo caso deberían de dejar de trabajar las Shank. Fuera de ésto, se estimó más lógico y real buscar y crear otras fuentes de trabajo en la zona que permitan absorber la cesantía que se produciría, lo que se hizo por medio de las obras públicas que contempla el mismo proyecto.

El senador Wachholtz insistió en su desacuerdo con la aprobación del artículo, fundado, entre otras razones, en que la Comisión Técnica que informó sobre este asunto, estableció, como una de las explicaciones del proyecto, el funcionamiento de las plantas Shank.



Senador Humberto Aguirre D.

## DIPUTADO DEL PANAPO HERNAN LOBO AL T. DE DISCIPLINA

**En la última sesión de la Junta Ejecutiva del Partido Nacional Popular, el diputado y Comité de esa colectividad, Luis Pareto, solicitó que el diputado Hernán Lobos fuera pasado al Tribunal de Disciplina.**

**Pareto acusó a Lobos de indisciplina y de falta de asistencia a las sesiones de la Cámara. "Es un diputado a quien nunca vemos en las sesiones, y que se cree con el derecho de concertar pareos por si solo sin dar cuenta al Comité", dijo Pareto en la acusación.**

**La Junta aceptó la petición y procederá a comunicar su acuerdo al Tribunal de Disciplina.**

## COMISION QUE ESTUDIA LA VAGANCIA DESIGNO TRES SUBCOMISIONES

La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que estudia el problema de la vagancia infantil conoció en su sesión de ayer una indicación del diputado Juan de Dios Reyes destinada a crear un Consejo encargado de la tuición, estudio y solución de todos los asuntos que digan relación con la situación de los menores en estado de vagancia o en situación irregular.

Después de un cambio de ideas, la Comisión tomó los siguientes acuerdos: 1.o) Suspender la sesión ordinaria del martes próximo; 2.o) fijar el plazo del 15 días para que se presenten las indicaciones, proyectos o ideas sobre esta materia que deseen los miembros de la Comisión, y, 3.o) designar tres Subcomisiones para que estudien los distintos aspectos de este problema en su orden legal, financiero y asistencial.

La Subcomisión del aspecto legal, quedó formada por los diputados, Inés Enríquez, Juan de Dios Reyes y José Isla; la Subcomisión de asuntos financieros, por los diputados Pareto y Foncea, y la Subcomisión de materias asistenciales, por los diputados, María Correa, Juan Acevedo y Adolfo Moreno.

# El Gobierno prefirió llevar problema del salitre al Congreso

**Dijo el Ministro Julio Philippi al responder afirmaciones del senador Ampuero.— Prefirió este método, "en lugar de seguir el fácil camino de préstamos cuantiosos, como lo hizo la Administración anterior"**

**En indignados términos contestó el Ministro de Justicia, don Julio Philippi, a afirmaciones hechas por don Raúl Ampuero en la sesión de ayer del Senado, en las que manifestaba que el proyecto destinado a solucionar la situación de la industria salitrera de Tarapacá, constituye un "negociado".**

"Señor Presidente —dijo el Ministro Philippi—, debo protestar, en primer lugar, por los términos usados por el honorable señor Ampuero. Ha hablado de actos que no se compadecen con la moralidad pública e incluso ha utilizado términos como el de "negociados", refiriéndose a un proyecto de ley que lleva cerca de cuatro meses de debate en el Parlamento. No comprendo cómo han podido emplearse estos términos en relación a una materia como es un proyecto de ley".

"El Supremo Gobierno —prosiguió—, en lugar de seguir el fácil camino de entregar préstamos a esta compañía salitrera, préstamos cuantiosísimos, como lo hizo el Gobierno anterior, sin garantía o con garantías discutibles, prefirió el camino de traer el problema abiertamente y con todos los antecedentes de que dispone, al conocimiento del Congreso Nacional".

"Los señores senadores saben, como lo saben todos los señores diputados, todo el tiempo y dedicación que los Ministros de Estado y los asesores del Gobierno y los funcionarios que tengan algo que informar en estas materias, han puesto a disposición del Parlamento. Colocar la [illegible] de un proyecto de ley [illegible] el cual los partidos políticos han ejercido su legítimo y sagrado derecho de opinar y de votar con entera y absoluta libertad, en el terreno del negociado, porque la Cámara de Diputados, por mayoría, discrepa de la opinión del Senado, parece no compadecerse con las normas constitucionales de una sana democracia".

"Si hubiera habido alguna intervención del Gobierno, en el desarrollo del proyecto de ley, si se hubieran otorgado nuevamente préstamos que no se ajustaran a las disposiciones legales o reglamentarias, si se hubieran celebrado acuerdos con las compañías, que no se ajustaran a las normas legales, comprendo que se pueda colocar el debate en tal terreno. Sin embargo, como digo y repito, no caben semejantes términos frente a la amplia y abierta discusión de un proyecto de ley en el cual, como he manifestado, puede haber discrepancia de opiniones, pero cuyos puntos han sido cuidadosamente estudiados y discutidos por ambas ramas del Congreso Nacional".

Enseguida, el Ministro Philippi refutó las críticas que se hacen al acuerdo de la Cámara de cambiar el control en la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta de 4 directores, que establecía el artículo 13 del Senado, por una Comisión, como se establece en el artículo 18. Dijo que las dos fórmulas, la del Senado y la de la Cámara, tienen condiciones a favor y en contra, pero desde el punto de vista de la exigibilidad de los créditos, parece de más efecto el mecanismo aprobado por la Cámara de Diputados. Sobre esto podrá haber opiniones discrepantes, y esas discrepancias son legítimas.

# Rumorcillos

**MUDO.**— Indignado quedó, luego de la sesión de ayer de la Cámara, el diputado demócratacristiano Pedro Videla. Su Comité, José Isla, le obligó a permanecer mudo, a pesar de sus vehementes protestas, que causaron risas en la Sala. El tiempo del Comité Demócratacristiano lo coparon íntegro sus correligionarios José Musalem y Juan de Dios Carmona. Videla se proponía hablar sobre las alzas de las tarifas de los fletes de los ferrocarriles y ahora teme que lo deje el tren en este asunto o que otro se le anticipe.



P. VIDELA

**PRECIOS.**— El demócratacristiano José Musalem habló ayer para protestar por lo que llamó "liberalización de los precios del mercado interno". Ocupó largo rato para explicar desde el cultivo de las verduras hasta su venta al detalle en la Vega, y terminó encontrándolo todo mal, como buen diputado de oposición. En los pasillos, un diputado que no estuvo de acuerdo con él comentó: "Lástima que haya olvidado hablar sobre la liberalización de los precios de determinadas tiendas".

**"GAFFE".**— El diputado nacionalpopular Jorge Lavandero es hombre de fogoso temperamento, debido quizá a su extremada juventud. En la Cámara se ha preocupado de toda clase de problemas, incluyendo los de la Isla de Pascua, un tanto alejada de su zona. Ayer habló sobre el problema habitacional de Cautín y de la tragedia que viven diez familias bajo el puente caminero del río Cautín. Al calor de la improvisación, el joven parlamentario incurrió en un pequeño error: "Con el último temporal —exclamó— murieron dos de esas personas y tuvieron que dormir a la intemperie, debajo del puente..."

## INVESTIGACION EN EL I. MEDICO LEGAL SOLICITO LA CAMARA

El diputado socialista democrático Florencio Galleguillos, en compañía de diputados de diversos partidos, solicitó que la Cámara de Diputados oficiara a la Contraloría para que ésta inicie una investigación en el Instituto Médico Legal de Santiago.

La petición se basa en diversos cargos que se han presentado contra la administración de ese organismo por inversión indebida de fondos, nombramientos de empleados y otros aspectos.

La Sala acordó, por unanimidad, enviar el oficio solicitado.

## RENUNCIO PRESIDENTE DE COMISION DE DEFENSA DE LA CAMARA

El diputado liberal Guillermo Rivera, elegido hace tres semanas para el cargo de presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, renunció ayer a esa presidencia.

En la carta renuncia no se especifican las causas de ella, pero se sabe que se trata de dar paso a un radical para que ocupe ese cargo, de acuerdo con los pactos de la mayoría parlamentaria. El candidato es el diputado Hernán Brücher Encina.

La renuncia será votada en la próxima sesión ordinaria y en la subsiguiente se elegirá al nuevo presidente.

# Homenaje a Consejo de Defensa del Niño rindió senador Aguirre Doolan

**Recordó la labor desarrollada por ese organismo desde su fundación por el Presidente Arturo Alessandri Palma, el año 34, y el apoyo que le prestaron luego los Gobiernos radicales**

**Al iniciarse la sesión ordinaria de la tarde de ayer, del Senado, habló don Humberto Aguirre Doolan, para rendir un homenaje al Consejo de Defensa del Niño, en el vigésimo-quinto aniversario de su fundación. "Su labor eficiente, profunda y humana; su acción silenciosa y modesta, propia de toda institución noble, me impulsa en esta tarde a rendirle el homenaje que se merece", dijo el senador Aguirre.**

**Al hacer la historia de esta institución, el senador Aguirre recordó las dramáticas condiciones en que vivía la infancia desvalida en nuestro país en 1931. "La crisis mundial de ese año, con su secuela de pauperismo, cesantía y miseria morales, agravó en tal forma el problema, que el índice de su mortalidad infantil subió al 227 por mil, porcentaje no superado por ningún otro país americano o europeo, calculándose en 40 mil el número de menores que fallecía antes de cumplir un año de edad. Esta situación indujo al Gobierno de ese entonces a intervenir en la materia, creando una institución que coordinara, impulsara y desarrollara técnicamente, toda la acción dispersa que diferentes organismos estatales y particulares desplegaban en el campo de la asistencia infantil.**

"Fue así —continuó el senador Aguirre—, como el 8 de junio de 1934, el Presidente Alessandri fundó el Consejo de Defensa del Niño e instituyó en su propio despacho presidencial, el Primer Consejo Directivo, confiando la presidencia de la Fundación a don Francisco Huneus Gana, quien ejerció el cargo durante seis años, con la constancia, talento, energía y comprensión humana que lo caracterizaron.

"Con tales energías y ese concepto del deber, prosiguió ininterrumpidamente el Consejo con su labor, gracias al apoyo que le prestaron los Gobiernos posteriores de los Excelentísimos señores Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla; gracias a la abnegada dirección y capacidad de su actual presidente, don Oscar Gajardo Villarroel, quien lleva ya 19 años en el desempeño de sus funciones; gracias al esfuerzo permanente y sacrificado de sus Consejeros, de sus Directores Generales y de todos sus eficientes funcionarios".

Más adelante agregó que "el tanscurso de los años ha transformado las vacilaciones iniciales en un magnífico y completo plan coordinado e integral, y ha convertido a la fundación en una institución modelo, que posee la organización, el espíritu humano, la técnica y la capacidad que el país requiere, para encontrar una solución definitiva del problema de la infancia desvalida. Es impresionante comprobar hoy día lo que significa para los hogares necesitados la existencia de la Ciudad del Niño, los Centros de Madres u otros servicios asistenciales; el alivio que representa para los padres angustiados el hecho de que se otorgue a sus hijos la alimentación, enseñanza, vestuario y atención médico-dental y social, sin costo alguno para el beneficiado.

Enseguida dijo que, "sin embargo, aún queda mucho por hacer en beneficio de la infancia, y, por eficaz y completa que haya sido la labor del Consejo, todavía falta saldar el déficit que existe entre los niños que necesitan ayuda y los que la han obtenido. Aún cuando el Consejo ha asistido desde su fundación, hasta diciembre de 1958, a 128.362 niños, y a 14.433 madres, y a pesar de que ahora tiene una capacidad asistencial de 20 mil niños anuales, para terminar con el problema de la infancia desvalida y como lógica e inevitable consecuencia la vagancia y delincuencia infantil, habrá que crear los medios necesarios para aumentar 2 ó 3 veces esta capacidad".

Terminó su discurso el senador Aguirre, diciendo que "el mejor homenaje que se podría hacer a la labor del Consejo de Defensa del Niño, sería la de proporcionarle los medios económicos necesarios para el desarrollo total de su plan de trabajo.

## Denuncia con usurpador de termas de "El Flaco" hizo diputado Jaramillo

El diputado liberal Armando Jaramillo pronunció un discurso en la Cámara para analizar un problema que afecta a las fuentes termominerales de Las Vegas del Flaco. El parlamentario, en su calidad de Consejero del Servicio de Seguro Social, denunció al ciudadano italiano Leonardo Bassano, quien se habría apropiado indebidamente de esos terrenos declarados de utilidad pública.

El orador se refirió al problema en relación con la enajenación que de sus bienes inmuebles está haciendo el Servicio, obligado por las disposiciones de la ley 10.383. Hace años, el Seguro Social construyó un edificio en los terrenos posteriormente usurpados, y cuando sea necesario anajenarlo, dentro de poco, surgirá el problema de la propiedad del terreno. Recordó que a fines del mes pasado se solicitó, por unanimidad de los Comités parlamentarios, la designación de una Comisión de Hombres Buenos para que tasara los terrenos, a fin de proceder a la expropiación, que aún no se informa. Recordó también que Bassano solicitó una concesión de aguas termales el año 28 y, posteriormente, el 55, caducados ya sus derechos de concesionario, valiéndose de procedimientos no esclarecidos, inscribió a su nombre 65 hectáreas de terreno contiguas a la fuente, en el Conservador de Bienes Raíces de San Fernando.

Terminó solicitando el envío de un oficio al Ministro de Justicia para que se active judicialmente este problema de interés nacional, en el que se encuentran comprometidos intereses fiscales y semifiscales.

## DIPUTADOS DEL PANAPO Y P. D. C. SIGUEN ESTUDIANDO UN PACTO

Ayer se reiniciaron las conversaciones entre parlamentarios nacionalpopulares y demócratacristianos tendientes a lograr un pacto parlamentario, electoral y político entre ambas colectividades.

Diputados de esos partidos asistieron a un almuerzo para intercambiar ideas. Sólo se logró la designación de otra comisión —ya existía una— para que estudiara las bases del acuerdo. Esta comisión estará integrada por los diputados Carmona, Isla y Reyes Vicuña, del Partido Demócrata Cristiano, y Pareto, Sívori y Von Mühlenbrock, del Nacional Popular.

La Comisión iniciará sus trabajos, según anunció el diputado Pareto, con un estudio del panorama electoral en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

# Cámara despachó el proyecto que crea cuatro departamentos

**Incidente entre demócratacristianos y socialistas hubo en la sesión de ayer**

**Listo para ser enviado al Ejecutivo para su promulgación quedó ayer el proyecto de ley que crea los departamentos de Palena, Aisén, Coihaique y Chile Chico. La iniciativa fue despachada por la Cámara de Diputados, que aceptó las modificaciones que había introducido el Senado.**

En el debate intervinieron los diputados Rolando Schmauk, quien destacó que el proyecto será de gran utilidad para la zona; Julio von Mühlenbrock, Raúl Morales Adriasola, Héctor Correa Letelier y Alfredo Hernández, quienes expusieron sus puntos de vista sobre diversos artículos del proyecto.

En la sesión de ayer se aprobó también un proyecto que libera de derechos de internación a elementos destinados a diversas Municipalidades del país y algunas instituciones educacionales.

Quedó pendiente el que autoriza la expropiación de los sitios en que está ubicada la población Rivera, que informó el diputado Héctor Correa Letelier. En el debate intervinieron Hermes Ahumada, Florencio Galleguillos, Mario Palestro, Albino Barra y Humberto Martones. Albino Barra pidió que se investigara la actuación de una cooperativa de edificación en Tomé, pero se opuso el diputado Tomás Pablo, lo que dio lugar a un violento incidente, al que se sumaron los diputados Palestro y Gumucio en defensa de sus respectivos correligionarios.

También quedó pendiente el veto al proyecto que dispone la construcción de un plan extraordinario de obras públicas en Coquimbo.

**HORA DE INCIDENTES**

En la Hora de Incidentes hablaron los siguientes diputados:

Tomás Pablo, demócratacristiano, explicó por qué se había opuesto a una investigación en la Cooperativa de Edificación Cerro Estanque, de Tomé, señalando que conocía a fondo el problema, en tanto que Albino Barra estaba mal informado.

Carlos Muñoz Hortz, radical, dio a conocer problemas de urbanización y caminos de la provincia de Valparaíso.

Arturo Domínguez, conservador, se refirió a la necesidad de dotar de elementos a la Casa de Socorros de San Francisco de Mostazal.

Jorge Lavandero, nacionalpopular, habló sobre el problema habitacional en la provincia de Cautín.

José Musalem, demócratacristiano, disertó sobre el problema de los precios de las hortalizas y la forma cómo está organizado el mercado.

Hernán Brücher, radical, y Juan de Dios Carmona, demócratacristiano, se refirieron a irregularidades en la formación de la Comisión encargada de fijar el rol de artículos alimenticios que gozarán de las franquicias de la Ley de Zona Franca Alimenticia en Antofagasta.

# Argentina enfrenta la necesidad eventual de importar trigo

**El Gobierno de Buenos Aires anunció ayer la "liberalización de la política de granos"**

**BUENOS AIRES, 14.— (UPI).— El Gobierno argentino se dispone a liberalizar el comercio de granos en su integridad, y ha aumentado el precio garantizado del trigo, para estimular su producción en el país, y conjurar así la necesidad de importar trigo norteamericano, como sucedió hace varios años. Normalmente Argentina exporta ese producto, especialmente a Brasil y Chile.**

**El Secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Ernesto Malaccorto, anunció anoche para el trigo nacional un nuevo y mayor precio, mínimo de 300 pesos por 100 kilogramos. También dijo a los periodistas que la siembra de dicho producto este año ha sido considerablemente menor que en 1958, debido a los precios más atrayente que se pagan por otros granos.**

Dijo que el problema es urgente porque, si Argentina tiene una mala cosecha este año, podría verse precisada a comprar trigo extranjero. Las fuertes lluvias han demorado la siembra, pero en los círculos comerciales se calcula que hasta el sesenta por ciento de la tierra triguera está sembrada en la actualidad.

Malaccorto agregó que el nuevo estímulo que se ofrece a los cosecheros del producto podría llegar a tiempo para asegurar incrementos en la siembra, especialmente en la tradicional zona triguera, en el sector meridional de la provincia de Buenos Aires.

El Secretario dijo que el nuevo precio mínimo es aplicable a trigo en sacos, puesto en furgones ferroviarios en el puerto de Buenos Aires, y señaló que es menor que el precio del producto en el mercado mundial del rubro. La Junta Nacional de Granos comprará a nuevo e incrementado precio todo el trigo que no se exporte.

Durante la próxima temporada de cosecha, la vasta producción agrícola de Argentina, estará completamente administrada y dirigida por intereses privados.

Según los cálculos oficiales correspondientes al año triguero pasado, la cosecha de 1958-1959 produjo 6.720.000 toneladas de trigo; la tierra sembrada de este producto aumentó en el 16 por ciento sobre el índice de 1957 a 1958.

Durante el primer semestre de 1959, Argentina exportó un total de 1.436.000 toneladas de trigo, mientras que en el mismo período del año pasado se exportaron únicamente 724.000 toneladas. Los precios de exportación del trigo argentino han oscilado a últimas fechas entre 435 y 440 pesos por kilógramos.

Malaccorto aseguró que Argentina ha regresado ahora a la vía de la libre empresa, la cual, dijo, jamás debería haber abandonado; y si el país no produce, como en otros tiempos, cosechas agrícolas abundantes, será imposible, al decir del Secretario, consumar la industrialización del país.

## Autorizan a USA para participar en Banco Interamericano

WASHINGTON, 14 (UPI).— La Comisión Bancaria de la Cámara de Representantes aprobó hoy un proyecto de ley por el cual se autoriza la participación del Estado norteamericano en la formación del capital del Banco Interamericano de Fomento, que ascenderá a mil millones de dólares.

La medida autorizará al Estado para suscribir cuatrocientos cincuenta millones de dólares de esos activos del Banco. El resto lo subscribirán las otras veinte naciones americanas.

La función del Banco consistirá en otorgar préstamos para fomento a los países del hemisferio occidental. La creación de este Banco fue acordada aquí durante conferencias especiales habidas a principios de este año.

El Presidente Eisenhower pidió al Congreso que aprobase la participación del Estado norteamericano en la capitalización del Banco, a fin de probar a las naciones latinoamericanas que Estados Unidos realmente se interesa en ayudar a los países del hemisferio americano a mejorar su situación económica.

## Juan XXIII concedió audiencia especial a 300 bomberos

**CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UPI).— El Papa Juan XXIII recibió hoy en audiencia extraordinaria a más de 300 bomberos de Roma y sus familias, para quienes evocó el viejo proverbio de que "es un honor echar agua al fuego", del cual dijo que debía ser el lema de los "valerosos bomberos".**

## Sesenta profesores chilenos visitaron escuelas del Uruguay

MONTEVIDEO, 14 (UPI).— Un grupo de 60 profesores chilenos de Enseñanza Secundaria realizó una rápida visita de estudio a los centros estudiantiles locales.

Presidente de la embajada de profesores chilenos, Horacio Ferrer Pérez, siendo auspiciado el viaje por la entidad de intercambio Cultural Estudiosos Américanos, con sede en Santiago de Chile.

Los visitantes fueron agasajados por sus colegas uruguayos y durante la estada visitaron el Planetario Municipal, el Instituto José Batle y Ordoñez y otros centros de estudios.

## Jefe de revuelta hondureña escapó de una emboscada

**TEGUCIGALPA, 14 (UPI). — El cabecilla Velásquez es uno de los asilados en la Embajada costarricense. Se informó que viajaba en un automóvil junto con otros rebeldes, cuando su coche cayó en una emboscada de tropas reales. Todos los ocupantes perecieron excepto Velásquez que se echó al suelo del vehículo y lanzó varias granadas de mano contra los atacantes, desapareciendo luego en medio de la confusión, con lo que pareció confirmarse su fama de ser "un hombre con más vidas que un gato". Algunas personas generalmente vinculadas con agrupación política alguna, aunque, al decir de esas fuentes, "tiene un ardiente e insaciable deseo de ser Presidente, sin reparar en lo que pueda costarle".**

**En El Interín, un vocero del Palacio Presidencial informó que apenas transcurridas dos horas del estallido de la revuelta policial, unos dos mil ciudadanos leales se personaron brevemente en el Palacio para recibir armas y defender la causa del Gobierno.**

# AMERICA LATINA

### Ciudad bajo vigilancia armada

**CURITIBA, Brasil, 14.— (UPI).— Contingentes de soldados, marinos y policías, fuertemente armados mantienen hoy la vigilancia en la localidad de Paranagua, donde el domingo y ayer lunes, una amotinada multitud atacó algunos edificios públicos y prendió fuego a las oficinas de la Compañía Eléctrica local, en señal de protesta contra la escasez de energía.**

**Anoche, la multitud volvió a repetir las manifestaciones de protesta, pero fue prontamente dispersada; un bombero quedó herido de gravedad de una pedrada, en momentos en que trabajaba con otros compañeros en sofocar las llamas en los edificios de la compañía.**

**Paranagua es el segundo puerto cafetero en importancia del Brasil y la escasez de energía eléctrica que lo afecta, se debe a la prolongada sequía en la región.**

### Caldera estalló en un barco

RIO SANTIAGO, Argentina, 14.— (UPI).— Una caldera estalló ayer a bordo del buque patrullero "King", anclado en el fondeadero de la Escuela Naval, pereciendo un cadete y un suboficial.

Las autoridades no han dado hasta ahora detalles del accidente.

### Funcionario se querelló contra Miami

**LA HABANA, 14.— (UPI).— Allegados del Cónsul en Miami, Alonso Hidalgo dijeron hoy que el funcionario cubano proyecta incoar una reclamación por daños y perjuicios contra la ciudad de Miami.**

**Los informantes manifestaron que Hidalgo basará su reclamación en "arresto indebido" y "difamación" contra su persona. Añadieron que probablemente iniciará un procedimiento similar contra periódicos de Miami y agencias de noticias que informaron los acontecimientos ocurridos recientemente en esa ciudad norteamericana.**

### Niega el asilo a un policía

LIMA, 14.— (UPI).— El Ministerio de Gobierno estima que un ex mayor de la Guardia Civil y dos de sus tres hijos que se asilaron en la Embajada de Guatemala, después del motín del domingo pasado, no estarían en condiciones de acogerse a ese refugio.

La investigación hecha por el Ministerio dice que el ex mayor Carlos Sobenes, en el momento de su participación en el motín del cuartel "Gutiérrez Andía", se encontraba sometido a juicio ante la zona judicial de la policía por varios delitos, incluso "insulto al superior, indisciplina y conducta indecorosa".

### Accidente aéreo en Argentina

**SANTIAGO DEL ESTERO, 14.— (UPI).— Cuatro personas sufrieron hoy lesiones leves cuando un avión DC-3 de Aerovías Argentinas tuvo aquí un aterrizaje con las ruedas plegadas esta madrugada, durante una tormenta.**

**De los quince pasajeros a bordo, tres mujeres recibieron lesiones y contusiones, y un hombre necesitó ser reconocido facultativamente en un hospital. El radiotelegrafista, Sergio Barbero, también recibió lesiones leves.**

**El aparato había hecho escala aquí anoche en viaje desde Río Hondo a Córdoba.**

### México cautela la no intervención

MEXICO, 14.— (UPI).— El Ministro del Interior, Gustavo Díaz Ordaz, advirtió hoy que México no permitirá que el territorio nacional sea empleado como escenario de conspiraciones internacionales de ningún tipo.

Díaz Ordaz dijo que México continuará actuando civilizadamente y arrestará y expulsará del país a cualquier extranjero complicado en tales actividades.

### Exilado desmiente acusaciones

**CORDOBA, Argentina, 14.— (UPI).— El exilado político boliviano, Otto Zerrer, desmintió las versiones periodísticas de que el jefe de la Policía Política de su país, Rodolfo Arce Amaya, hubiera intentado obligarlo a regresar a La Paz.**

**Arce Amaya llegó la semana anterior acompañando a un grupo de cuarenta asilados bolivianos y en compañía del Cónsul boliviano en esta ciudad, Alfonso Beltrán, hizo una visita a Zerrer. Según informaciones periodísticas, Arce habría intentado intimidar a Zerrer para que volviera a La Paz en el mismo avión en que habían llegado los asilados.**

### Cancilleres aplazan entrevista

BOGOTA, 14.— (UPI).— Para el mes de agosto próximo fue aplazada la entrevista, en Ciudad de Panamá, de los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Panamá, que estaba prevista para este miércoles.

Los dos cancilleres, después de la entrevista de Panamá, tendrán otra en Bogotá, como pasos previos a la conferencia de los Presidentes de Colombia y Panamá, en el inmediato futuro. Los dos jefes de Estado se entrevistarán a bordo de un navío, en el límite territorial de las aguas marítimas de las dos naciones, en el Océano Pacífico.

## 95 penados resisten en interior de una mina

**PETROS, Tennessee, 14 (UPI).— Noventa y cinco penados rebeldes, armados con 200 bastones de dinamita, permanecían encerrados hoy en una mina de la cárcel local con dos rehenes, pese al ultimátum del Gobernador del Estado, Buford Ellington, de que no habrá "más alimento, ni más agua ni más negociaciones". Los presos no acataron el ultimátum.**

**Los prisioneros, que han amenazado con hacer volar la mina si no se accede a sus exigencias de mejor alimentación y más paga por el trabajo que hacen, dejaron libre a uno de los rehenes hoy.**

**El capitán de la patrulla caminera, George Durdette, dijo que el capataz de la mina, Sherdy Bunch, de unos 50 años, fue dejado libre porque "estaba enfermo. Esa es la única razón".**

**Los penados están encerrados en una galería de la mina a unos 300 metros de profundidad, dijo el funcionario A. W. Patterson. Este llegó hasta la boca de la mina esta mañana y habló con nueve delegados de los presos.**

**Les dio a conocer el ultimátum del Gobernador en el sentido de que no habrá más concesiones.**

**Paterson esperaba poder convencer a los penados que abandonarán su actitud, pero no tuvo éxito.**

**PETRO, TENNESSEE, 14.— (UPI).— La amenaza de morir de hambre ha terminado para un grupo de convictos de Tennessee, que desde hace dos días estaban en rebeldía en una mina de carbón con dos rehenes.**

**Los insubordinados habían advertido que utilizarían 200 cartuchos de dinamita para volar la mina del presidio, en las montañas de este Estado, pero se entregaron pacíficamente sin haberles causado daños a sus dos prisioneros.**

## ACUSARON A FIDEL CASTRO DE COMUNISTA

**El ex Jefe de la Fuerza Aérea de Cuba, mayor Díaz Lanz, declaró en subcomisión del Senado de USA que era miembro activo del movimiento comunista internacional.— Dijo que era posible que hubiese aceptado ayuda soviética procedente de un submarino**

**WASHINGTON, 14 (UPI).— (Por Henry Raymont).— El mayor Pedro Luis Díaz Lanz, ex comandante de la Fuerza Aérea de Cuba, acusó hoy al Primer Ministro de su país, Fidel Castro, de ser miembro activo del Movimiento Comunista Internacional.**

**Lanzó su acusación en una audiencia dramática celebrada hoy por la Subcomisión de Seguridad Interna del Senado de Estados Unidos.**

**La audiencia fue interrumpida durante una hora ante una amenaza anónima de que se atentaría contra el testigo. Poco después de iniciada la audiencia, el presidente de la Subcomisión, James O. Eastland, anunció que la misma había recibido una llamada telefónica de "fuente fidedigna" asegurando de que se proyectaba atentar contra Díaz Lanz.**

**Se despejó la sala y policías y soldados la registraron. Aparentemente, nada encontraron, y se reanudó la audiencia.**

Otras declaraciones del ex jefe de la Aviación cubana, son:

—Los comunistas, en el Gobierno cubano, son Antonio Núñez Jiménez, a cargo de la Reforma Agraria; el Ministro de Defensa, Augusto Martínez; el de Educación, Armando Hart; el jefe de las Fuerzas Armadas y hermano del Primer Ministro, Raúl Castro, y el jefe de la Policía Política, Ramiro Valdéz.

—Castro tuvo participación directiva en las abortadas invasiones a la República Dominicana.

—Castro conferenció con el líder comunista venezolano, Gustavo Machado, cuando visitó Caracas a comienzos de año.

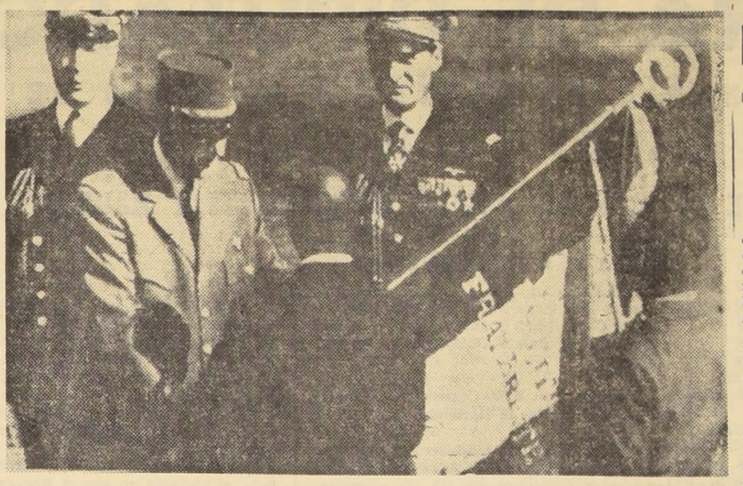
—Es probable que Castro haya aceptado ayuda técnica soviética y que hasta un submarino de esa nacionalidad haya dado suministros a su Ejército

—Ello lo cree —dijo— porque amigos suyos le habían hablado de tal embarcación, de que sus tripulantes hablaban en ruso y porque los hombres de Castro disponían siempre de impedimenta mayor que la que podrían haber recibido por las vías normales.

—"Dicen que soy un traidor, pero mi conciencia está limpia. Yo creo que él ha traicionado a los cubanos, porque no cumplió con lo que dijo en Sierra Maestra durante la revolución."

Díaz Lanz terminó diciendo que la prensa de su país está bajo estricta censura del Gobierno y que dudaba que se permita que sus declaraciones sean publicadas en su patria.

Eastland, el presidente de la Subcomisión, es un franco admirador del generalísimo Rafael L. Trujillo, de la República Dominicana. En ocasión reciente hizo elogios de Trujillo en un discurso que pronunció en el Congreso dominicano.



**PARIS, 14 (UPI).— La Mancomunidad Francesa de Naciones, que el Presidente de la V República, general Charles de Gaulle, creó el verano pasado, celebró hoy su primera conmemoración del aniversario de la toma de La Bastilla, con enorme magnificencia. Fue probablemente la conmemoración más impresionante del acontecimiento de 1789, que señaló la iniciación de la Revolución Francesa, celebrada desde el primer aniversario del histórico hecho. En la fiesta de hoy participaron los representantes de 82 millones de ciudadanos franceses de la nueva agrupación geográfica que se extiende alrededor del mundo. Las festividades comenzaron en la noche del sábado, con bailes públicos en las calles de París; continuaron anoche con un desfile militar a la luz de antorchas, y culminaron con una gigantesca parada a lo largo de la vía más majestuosa del mundo para esta clase de acontecimientos, la suntuosa Avenida de los Campos Elíseos. La policía de París estimó que más de 300.000 personas se aglomeraron a lo largo de más de kilómetro y medio que tiene de longitud la amplia y lujosa vía, desde el Arco de Triunfo, en la Plaza de la Estrella, hasta la Plaza de la Concordia, para presenciar el paso de la imponente procesión, que duró tres horas. Presidió el desfile, desde la tribuna erigida en la Plaza de la Concordia, el propio De Gaulle, que, contra lo que ocurre habitualmente cuando preside acontecimientos de esta naturaleza, hoy tuvo la suerte de que reinara un tiempo espléndido, con un limpio cielo azul y una temperatura de 26 grados centígrados. En el grabado, De Gaulle besa el pabellón francés.**

## El Ejército hondureño allana Tegucigalpa casa por casa

**Las ametralladoras redujeron al silencio a últimos francotiradores que intentaron derrocar al Presidente Villeda Morales**

**TEGUCIGALPA, 14 (UPI).— El Ejército ordenó hoy un allanamiento casa por casa, en toda la ciudad, en busca de los francotiradores que con sus intermitentes disparos han mantenido tensa a la población desde que las fuerzas leales sofocaron una revuelta policial el domingo último.**

**Valiéndose de morteros y ametralladoras, los soldados del Ejército redujeron al silencio a los últimos francotiradores que hicieron fuego desde sus escondites, por última vez, esta mañana a las seis. Los atacantes disparaban sus armas desde dos edificios situados en el centro de la capital, en lo alto de una elevación del terreno y a menos de un kilómetro de la casa presidencial.**

**A pesar del intermitente tiroteo en la capital, algunos funcionarios oficiales dijeron que el Gobierno mantenía pleno dominio de la situación, no sólo en Tegucigalpa misma, sino también en las vecinas localidades de Comayagua y La Paz, los únicos otros lugares en los que se informa que ha habido intensa actividad rebelde.**

El coronel Armando Velásquez Cerrato, el ex Comandante de las Fuerzas Armadas que se cree que se deslizó subrepticiamente en el país desde Nicaragua, disfrazado de mujer, para dirigir la revuelta, buscó asilo el domingo en la Embajada de Costa Rica, y lo obtuvo.

Un funcionario de Gobierno declaró que el ex Presidente de la República, Tiburcio Carías, ligeramente herido en la batalla de 15 horas con los rebeldes aquí, el domingo, también aparece implicado en la revuelta.

El ex Primer Mandatario y un grupo de amigos y partidarios fueron sitiados en el hogar del primero durante algunas horas, anoche.

Ha caído preso un número indeterminado de rebeldes. Los más recientes cautivos, un grupo formado por 32 individuos fueron apresados en Comayagua por las fuerzas leales que ayer reconquistaron esa población.

Más o menos 300 rebeldes, se dice, huyeron de Comayagua para escapar de la presión de las fuerzas leales al acercarse éstas a la ciudad.

Las oficinas públicas, los establecimientos comerciales y los Bancos, que estaban cerrados desde el estallido de la revuelta, reabrieron sus puertas hoy, y parece que la vida en la capital está volviendo a la normalidad.

Funcionarios oficiales dijeron que los rebeldes, durante las horas en que dominaron parte de Tegucigalpa, "entraron a saco" en varias oficinas públicas y violaron los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, de los cuales tomaron muchos "importantes" documentos.

FOCOS DE RESISTENCIA

TEGUCIGALPA, 14 (UPI).— Los extranjeros en tránsito en esta capital han sido evacuados de Tegucigalpa, al tiempo que las fuerzas leales al Gobierno seguían luchando contra los bolsones de resistencia que desde hace tres días tienen quebrantada la tranquilidad pública.

Los soldados, echados sobre el pavimento de la plaza principal, contestaban el fuego de francotiradores rebeldes atrincherados en los edificios más altos de la ciudad. En horas de la noche, sin embargo, las autoridades militares trasladaron una batería de morteros a la plaza, con la aparente finalidad de sacar a los rebeldes de un edificio de oficinas, de siete plantas, que ha estado convertido en uno de los más fuertes baluartes de resistencia.

Con la excepción de algunos curiosos arriesgados, no hay transeúntes en las calles de la capital, aunque están completamente desiertas aquéllas en que son más nutridos los tiroteos.

Veintitrés turistas norteamericanos y uno chileno salieron hoy con ayuda de la Embajada de Estados Unidos; dieciocho de ellos a bordo de un avión de la Panair que logró aterrizar y permanecer aquí brevemente esta tarde, y seis más que viajaron en un convoy de autos de la Embajada norteamericana hacia la frontera de Nicaragua.

El Agregado Militar de la Embajada, coronel Patrick McGuiness, desafió con una guardia de Infantería de Marina los fuertes tiroteos, para sacar a los turistas de los principales hoteles de la ciudad. Entre las bajas no se ha nombrado ningún extranjero neutral, si bien el Hotel Lincoln sufrió desperfectos al ser alcanzado por numerosas balas; esto, no obstante, todos los huéspedes salieron ilesos del edificio.

## República de San Marino convocó a elecciones

**SAN MARINO, 14 (UPI).— El Gobierno democrático de la República de San Marino se declaró disuelto hoy convocó a nuevas elecciones generales para el 13 de septiembre próximo.**

**De acuerdo con la nueva ley electoral, implantada frente a una fuerte oposición comunista en diciembre último, las mujeres y los sanmarinenses residentes en Estados Unidos con derecho a sufragio podrán, por primera vez, participar en la consulta.**

**La disolución del Gobierno fue acordada por el Gran Consejo General de la República por 51 votos contra uno.**

**En tanto se lleva a cabo la justa comicial, los asuntos de la República estarán al cuidado de los regentes Marino Belluzzi, demócratacristiano, y Agostino Biordi, socialdemócrata, elegidos el 18 de marzo último por el Gran Consejo General.**

**Con la ayuda de las mujeres y de los votantes radicados en Estados Unidos, los demócratacristianos esperan ganar por abrumadora mayoría de votos y eliminar completamente el peligro de una victoria comunista.**

**Los comunistas fueron expulsados del Poder mediante la "incruenta guerra civil" de octubre de 1957. Enseguida, los demócratacristianos frustraron un golpe de Estado rojo y pusieron fin a 13 años de gobernación comunista en esta diminuta República montañosa.**

**Los rojos intentaron reconquistar el Gobierno, pero capitularon el 13 de octubre de 1957, después de trece días críticos durante los cuales los partidarios de cada facción se hacían frente con armas en las manos.**

## La OEA acelera preparativos previos para la Reunión de Cancilleres

**Ya se ha solicitado a todos los Gobiernos que hagan llegar sus proposiciones de materias para la agenda de la conferencia. Esta es la primera vez que los Ministros de Relaciones del hemisferio se ocupan de una amenaza a la paz dentro del mismo**

**WASHINGTON, 14 (UPI). Por Henry Raymont.— Según se tuvo conocimiento hoy, a los veintiún Gobiernos de la América se les solicitará próximamente que cuanto antes presenten los temas que sugerirán para la tabla de materias de la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del hemisferio sobre restablecimiento de la paz en la región del Caribe.**

**La petición la hará la Comisión de siete miembros por intermedio del Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta Comisión fue designada por el Consejo para resolver todo lo relativo al lugar, fecha, tabla de materias y reglamentos de procedimiento de la conferencia.**

**El Embajador peruano, Juan Bautista Lavalle, presidente de la citada Comisión, dijo posteriormente que "se hizo un buen progreso".**

**Otros informantes dijeron a la United Press International que se necesitaba una pronta respuesta de los Gobiernos miembros, a fin de arreglar lo antes posible la conferencia y poner alto a cualquier empeoramiento de la situación en el Caribe.**

Los informantes dijeron que las fechas propuestas en la Comisión para iniciación de la conferencia fueron 26 de julio en curso y 3 de agosto próximo. Pero recalcaron que bien era posible que el plazo se dilatase una semana más.

Sigue considerándose a Santiago, Chile, como el lugar más probable en que se realizaría la asamblea de Cancilleres.

El Embajador chileno ante la Casa Blanca, Walter Müller, sugirió a Santiago cuando hizo su invitación al Consejo de la OEA —la única—, después que este organismo acordó ayer por unanimidad celebrar la conferencia.

Los miembros de la Comisión preparatoria recalcaron que por no haber otra invitación, era virtualmente seguro que se aceptaría la proposición chilena.

Los miembros de la Comisión preparatoria son Perú, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Uruguay y Estados Unidos.

Después de la reunión, el Embajador Lavalle declaró que se prepararía un informe al Consejo, a fin de que éste lo considerara los días jueves o viernes próximos.

El Embajador peruano manifestó también estar "plenamente confiado" en que la conferencia de Cancilleres restablecería la paz en el Caribe.

"Nuestra inspiración y nuestra esperanza —dijo— son que la reunión de consulta logre el restablecimiento de la paz en la región del Caribe. Considero que el voto unánime de ayer constituye un buen augurio".

La conferencia marcará la quinta vez que los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas se reúnan en Consejo de Consulta.

La primera vez fue en Panamá, en 1939, al estallar la segunda guerra mundial; la segunda, en La Habana, en 1940, después de la derrota de Francia; la tercera, en Río de Janeiro, en 1941, después del bombardeo de Pearl Harbor por los japoneses, y la cuarta, en Washington, en 1951, para considerar la necesidad de intensificar las medidas de precaución contra el comunismo.

En cada una de esas oportunidades, los Ministros de Relaciones Exteriores se ocuparon de los problemas que la situación del momento creaba fuera de las Américas.

Esta será, por lo tanto, la primera vez que una amenaza contra la paz originada principalmente en el continente mismo llega a manos de los Ministros.

La cuestión del comunismo internacional podría, sin embargo, ser sacada nuevamente a colación.

El delegado de Estados Unidos a la OEA, Embajador John Dreier, dijo el viernes que los comunistas se habían infiltrado en algunos movimientos revolucionarios de la zona del Caribe y que esos elementos estaban recibiendo órdenes desde "fuera del hemisferio".

## Varsovia recibió a Khrushchev en medio de apáticos aplausos

VARSOVIA, 14. — (UPI). — El líder soviético Nikita Khrushchev dio hoy su visto bueno al comunismo de tipo polaco al que una vez aplicó el estigma de "revisionista", diciendo esta vez que aquél "defiende la pureza del marxismo y leninismo".

Al descender del avión especial que lo trajo aquí en visita oficial por más de una semana, Khrushchev dijo al líder comunista polaco Wladyslaw Gomulka, que "nuestras naciones buscan el mismo objetivo, la edificación del socialismo y el comunismo, creando así una sociedad mejor y más justa en la tierra".

Luego vino la bendición.

"El Partido de los Obreros Unidos (comunista) polaco y su Comité Central, encabezado por el camarada Gomulka, orientados por la teoría revolucionaria del marxismo y leninismo, están conduciendo permanentemente a la nación por el camino de la construcción del socialismo, y defienden así la pureza del marxismo y leninismo, y luchan por el estrechamiento de las relaciones fraternas con los partidos comunistas y obreros de todos los países socialistas, así como por el estrechamiento de los vínculos de asistencia mutua entre nuestros países", dijo Khrushchev.

Khrushchev no hizo ninguna referencia a los asuntos internacionales, aunque Gomulka, que habló primero, enumeró las proposiciones hechas por Rusia, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, reanudada ayer en Ginebra, y expresó que Polonia les daba su aprobación íntegra.

Al terminar los discursos, hubo aplausos y luego, desde la vecina torre de control, se dispararon cohetes que estallaron en el aire y dejaron caer, suspendidas de pequeños paracaídas, las banderas de todos los países comunistas.

Una gran multitud se alineó a todo lo largo del trayecto de 17 kilómetros entre el aeropuerto y el Palacio Belvedere, donde Khrushchev se encuentra alojado. El pueblo aplaudió al líder sovítico a su paso por las calles, pero la bienvenida no tuvo nada de delirante.

Oficinas, bancos y fábricas cerraron, a las 10 horas, y una gran flota de camiones condujo a los obreros desde los suburbios para que formaran a lo largo de la ruta que seguiría Khrushchev.

## Simopsis del Cable

ROMA.— Esta ciudad sufrió hoy el primer día de verdadero calor del verano italiano con temperaturas que llegaron casi a 40 grados centígrados.

———oOo———

**ROMA.— La alta temperatura reinante parece haber afectado al Imán de Yémen, quien debió regresar a esta capital, después de dos horas de vuelo, en compañía de sus mujeres, sus hijos y su cohorte de hermanos, en un avión especialmente.**

———oOo———

LONDRES.— El laborismo recibió hoy su esperado apoyo sindical para la política que sigue en materia de armas nucleares, cuando un poderoso grupo —la Unión de Obreros Generales y Municipales—, resolvió anular la decisión anterior que habían acordado, en el sentido de apoyar la idea de que Gran Bretaña renuncie unilateralmente a la bomba hidrógena.

———oOo———

**NIGERIA.— El Gobierno de este territorio africano protestó hoy por el anuncio de Francia de experimentar una bomba atómica en el Sahara.**

———oOo———

ROMA.— La huelga marítima italiana mundial parece estár a punto de terminar, pues varios barcos se hicieron a la mar con tripulaciones formadas por voluntarios. El 43 por ciento de los barcos ha reanudado sus servicios, pero la cifra estadística no indica si se trata de todo tipo de barcos o sólo de embarcaciones del tipo menor.

———oOo———

**LONDRES.— Radio Pekín afirmó ayer que un avión naval norteamericano violó el espacio aéreo de China comunista.**

———oOo———

TAIPEE.— China nacionalista anunció que dos cañoneras chinas bombardearon las islas Quemoy, situada en el estrecho de Formosa. Luego, se añadió, huyeron hacia aguas continentales. Las bases nacionalistas no contestaron el cañoneo y se ignora si hubo víctimas.

## Socialismo anticomunista encara programa único

**HAMBURGO, 14 (UPI).— Los dirigentes socialistas anticomunistas del mundo se reunieron hoy en esta ciudad alemana para averiguar si el socialismo tiene un programa internacional único frente a los problemas que encara el mundo.**

**Las diferencias en materia de asuntos nacionales, sin embargo, salieron a relucir apenas unos instantes después que iniciaron su asamblea delegados de treinta y ocho naciones, cuando el socialista austríaco Oscar Pollak atacó al dirigente socialista francés Guy Mollet por la posición adoptada por su partido en el conflicto argelino.**

Sin embargo, el presidente de la internacional socialsita, el ex Ministro de Defensa danés, Alsing Andersen, puso en claro en un discurso que las discrepancias en el campo del socialismo eran menos importantes que la formación de un frente socialista unido contra el comunismo.

"Comunismo significa opresión del pueblo", dijo Andersen, añadiendo que advertía a los partidos socialistas que no debían tolerar el renacimiento del colonialismo. "Las campañas han doblado ya a muerte por el colonialismo", dijo.

Los delegados aplaudieron a Andersen cuando elogió la lucha de Berlín occidental contra el comunismo, pero escucharon inmóviles cuando Pollak acusó a Mollet de llevar la política nacionalista francesa más allá de los límites tolerados por los trabajadores franceses.

El socialista francés Jules Moch, replicó sin demora a Pollak, alegando que era falsa la afirmación del austríaco de que Mollet desarrolló una política contraria a lo exigido por los trabajadores franceses.

La socialista (Laborista) británica, Bárbara Castle, presidenta de su partido, pidió a la asamblea abandonar las críticas mutuas y concretarse "a los objetivos del socialismo".

## 34 muertos y muchos heridos provoca tifón en islas niponas

**TOKIO, 15 (miércoles).— (UPI).— El número de víctimas del más grave temporal de lluvia del año, provocado por un tifón que se aproxima y que ha originado una situación caótica en una zona cada vez más extensa, va en aumento.**

**A última hora de anoche se contaba un total de 34 muertos, 29 desaparecidos y 53 heridos graves, según los últimos informes de las estaciones de policía de la isla de Kyushu y el sur de Honshu.**

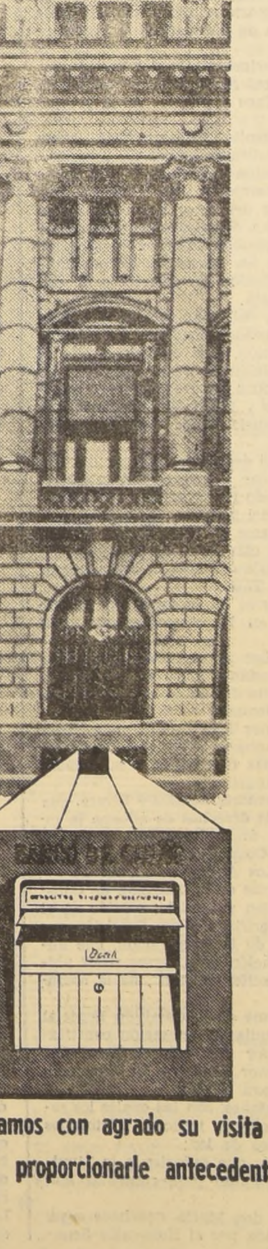
**Un monzón frente a la costa sur del Japón, combinado con una zona de baja presión y los vientos cálidos y húmedos de un tifón que se aproxima, continúa descargando toneladas de agua sobre las dos regiones citadas.**

**Además de las víctimas que causó en ellas, la copiosa lluvia arrastró pavimento de carreteras, arrasó puentes y destruyó millares de viviendas, además de causar otros extensos daños.**

Los funcionarios meteorológicos, que expidieron alarmas de fuertes lluvias para todo el oeste del Japón, temen que todavía falte la peor fase del temporal, probablemente a fines de esta semana.

El tifón, llamado "Billie", fue localizado la última vez por el Observatorio Central a unas 250 millas al este de la isla de Batán, del norte de las Filipinas, avanzando a razón de 11 millas por hora en dirección nor-nordeste hacia el Japón, con vientos de más de 150 kilómetros por hora.





# CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION 21ª ORDINARIA, EN MARTES 7 DE JULIO DE 1959

(De 16.15 a 19.39 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, GALLEGUILLOS Y MAURAS

(Versión Oficial)

**V.— TEXTO DEL DEBATE.**

**—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de la sesiones 8a. y 9a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de la sesiones 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., y 19a. se encuentran a disposición de los señores Diputados.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que lo autoriza para transferir a la Sociedad Agrícola del Norte los terrenos que indica, de la Colonia "Vegas Sur", de La Serena, con el objeto de que sean destinados para recinto de exposiciones y fines análogos de dicha institución.

2.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Foncea, relacionado con el problema habitacional que afecta a la provincia de Talca, y

Del señor Oyarzún, sobre construcción de diversas obras en la población "Hucke", del Cerro Los Placeres de Valparaíso.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que transcribe una comunicación cablegráfica que se ha recibido del Encargado de Negocios de Chile, ante las Naciones Unidas, en respuesta al cablegrama que se le remitiera, con el fin de imponer al señor Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera, acerca de la acusación constitucional deducida en contra suya por diez señores Diputados.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del libelo acusatorio, pendiente en Tabla.

4.o.— Seis oficios del señor Ministro de Educación Pública.

Con los dos primeros, contesta los que se dirigieron por acuerdo de la Corporación, acerca de las materias que a continuación se indican:

Envío de informaciones relacionadas con el funcionamiento del Departamento del Pequeño Derecho de Autor;

Remisión del original del sumario instruído al ex profesor del Liceo de Hombres de Ancud, don Eladio Andrade Vidal;

Con los restantes contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Lavandero, sobre la terminación de las obras del Pabellón de Salas de Clases en el Liceo de Niñas de Temuco.

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción del Pabellón de Salas de Clases en el Liceo de Hombres de Nueva Imperial;

Del señor Momberg, referente a la creación de Grados Vocacionales y Parvularios en las localidades de Gorbea y Quitratúe, de la provincia de Cautín.

Del señor Oyarzún, sobre construcción de un Pabellón de Salas de Clases para el Liceo N.o 3, de Niñas de Valparaíso.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Gaona, sobre la conveniencia de que el Servicio Médico Nacional de Empleados instale en San Fernando una oficina para la atención de los imponentes de la provincia de Colchagua.

6.o.— Ocho oficios del señor Ministro de Economía:

Con el primero contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Honorable Cámara, sobre construcción de un nuevo edificio de bodegas de carga y estación ferroviaria en la localidad de Llanquihue.

Con los siete restantes, contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Guerra, sobre pago de subvención al personal de portaequipajes del Ferrocarril de Arica a La Paz;

Del señor Hillmann, relacionado con el servicio eléctrico de Villarrica y Pucón;

Del señor Loyola, respecto del servicio de los Coches comedores en los Ferrocarriles del Estado;

Del mismo señor Diputado, sobre la conveniencia de mejorar el aseo en los coches del servicio de trenes, entre Santiago y Puerto Montt;

Del señor Momberg, relacionado con la supresión de la Estación Ferroviaria de Pucón;

Del señor Morales, don Joaquín, referente a las irregularidades que se habrían producido en la Industria Azucarera Nacional Sociedad Anónima, y

Del señor Sepúlveda Rondanelli, sobre la conveniencia de efectuar la construcción de un embalse sobre el río Malleco.

7.o.— Treinta oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, relacionado con la necesidad de destinar fondos para terminar las obras del Internado de la Escuela Industrial de Valdivia.

Con los veintinueve restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

De los señores Acevedo y Bulnes, sobre construcciones de los edificios para los Liceos de Niñas y de Hombres de San Bernardo y San Antonio;

Del señor Ballesteros, sobre construcción del edificio destinado al Liceo N.o 3 de Niñas de Valparaíso;

Del señor Correa Letelier, respecto del estudio del trazado definitivo del camino de Chonchi a Quellén y Quellón;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción de una cancha de aterrizaje en la localidad de Quellón, de la provincia de Chiloé;

De los señores Foncea y Donoso, sobre construcciones escolares en diversas localidades de la provincia de Talca;

Del señor Espinosa, acerca de la terminación de las obras del Gimnasio Cubierto de Quirihue;

Del señor Gaona, sobre construcción del puente "Los Cardos", en la comuna de Peralillo;

Del mismo señor Diputado, sobre construcción de habitaciones por la Corporación de la Vivienda en la ciudad de Santa Cruz;

Del mismo señor Diputado, referente a la ejecución de los trabajos de ripiadura y máquina del camino de San Fernando a Puente Negro;

Del señor Hillmann, sobre reparación del aeródromo de Maquehua, en Temuco;

Del mismo señor Diputado, acerca de la solución del problema del agua potable en la localidad de Cherquenco, de la provincia de Cautín;

Del señor Lorca, respecto de la situación del personal que presta servicios en la Corporación de la Vivienda, con motivo de la dictación de la Ley N.o 13.305;

Del señor Oyarzún, referente al estudio del trazado del nuevo camino que unirá Valparaíso, Viña del Mar y la Carretera Panamericana;

Del mismo señor Diputado, sobre construcción de viviendas en La Cruz;

Del señor Sepúlveda Garcés, relacionado con la ejecución de obras de pavimentación en la comuna de Osorno;

Del mismo señor Diputado, sobre mejoramiento de los caminos y puentes en la provincia de Osorno;

Del señor Sívori, acerca de la conveniencia de reparar la red caminera de la provincia de Malleco;

Del señor Suárez, sobre construcción del camino de Cunco a Colonia Caupolicán y de los puentes Huinchahue y Calbuco, de la provincia de Cautín;

Del mismo señor Diputado, acerca de la necesidad de construir una población para obreros en la ciudad de Gorbea;

Del mismo señor Diputado, sobre construcción de viviendas en Nueva Imperial, por la Corporación de la Vivienda;

Del mismo señor Diputado, referente a la realización de los estudios necesarios para instalar servicio de agua potable en las localidades de Cherquenco y Vilcún, de la provincia de Cautín;

Del señor Valdés Larraín, sobre loteo de terrenos de la manzana N.o 22, de la población Sur de San Bernardo;

Del mismo señor Diputado, acerca de la pavimentación del camino de acceso de Paine al Longitudinal;

Del señor Valdés Solar, referente a la reparación de los diversos caminos de la provincia de Concepción;

Del señor Yrarrázaval don Manuel José, sobre conveniencia de prolongar el actual molo de abrigo de la caleta de pescadores de Los Vilos, en la provincia de Coquimbo;

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Radical, sobre proyecto de la construcción del Parque "Isabel Riquelme";

Del mismo Comité Parlamentario, acerca del envío del sumario administrativo instruído en la Oficina de Vialidad de la provincia de O'Higgins;

Del Comité Parlamentario del Partido Socialista Unido, referente a la necesidad de reparar los caminos y puentes de la provincia de Ñuble, y

Del mismo Comité Parlamentario, sobre construcción de diversas obras de urbanización en la Población "San Ramón", de la comuna de La Cisterna.

8.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Puentes, sobre atención de los cursos de perfeccionamiento y capacitación de profesores de enseñanza secundaria.

9.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que invita al señor Presidente y miembros de esta Corporación, a la ceremonia que se efectuará en el Salón de Honor del Congreso Nacional al recibirse los restos del ex Presidente del Senado y Vicepresidente de la República de Venezuela, señor Valmore Rodríguez.

10.o— Un oficio del señor Director del Registro Electoral, con el que comunica que el señor Juan Acevedo Pavez ha sido reconocido como miembro del Partido Comunista.

11.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaído en el Mensaje que crea la comuna-subdelegación de El Tabo.

12.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Rivera, sobre liberación de derechos de aduana para la internación de una ambulancia destinada a la Municipalidad de Villa Alemana;

Moción del señor Ríos Padilla, que libera de derechos de aduana la internación de diversas maquinarias destinadas a la Municipalidad de Los Angeles; y

Moción de los señores Benítez y Rivera, que libera del pago de derechos de aduana la internación de un órgano con sus accesorios, destinados a la Congregación de los Padres Capuchinos de Los Angeles.

13.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, enviado a esa Comisión por acuerdo especial de la Corporación, que autoriza la expropiación de diversos sitios ubicados en la Población "Rivera", de la comuna de Conchalí.

14.o— Un informe de la Comisión Especial encargada de estudiar la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados, en contra del señor Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera.

15.o— Once mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Puentes, que autoriza a la Municipalidad de Panguipulli para contratar empréstitos.

El señor Videla, don Mario, que hace suya una moción remitida por el Honorable Senado, para que tenga su origen constitucional en esta Corporación y que autoriza a la Municipalidad de Puerto Octay, para contratar empréstitos.

**—Se mandaron a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.**

El señor Lorca, que establece un plazo extraordinario de dos meses para que los contribuyentes entreguen en las Municipalidades del país, la declaración que ordena el artículo 66 de la Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales, respecto de las patentes de industria, comercio y profesión;

El señor Videla, don Mario, que autoriza al Presidente de la República para suscribir acciones por la suma de $ 250.000.000 de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de destinar estos recursos a la construcción del Hospital Regional de Osorno.

El señor Barra, que concede pensión a doña Blanca Vera Carvajal viuda de Jorquera;

El señor Hernández, que concede pensión a don Manuel Francisco Reyes González;

El señor Palestro, que concede pensión a doña Natalia Núñez Orellana viuda de Aravena;

El señor Ahumada Trigo, que aumenta la pensión de que disfruta don Vicente Camorón Camorón;

El señor Barra, que concede el derecho a jubilar al señor Hugo Mossó Rojas;

Los señores Schaulsohn, Carmona, Foncea, Oyarce, Sívori, Aldunate, don Pablo; Barra, Reyes Moya, Silva y Muñoz Alegría, que reglamenta el ejercicio de la profesión de practicante.

El señor Jensen, que modifica la Ley N.o 13.185, que concedió beneficios a doña Diana Charlín Ojeda.

16.o— Dos comunicaciones, con las cuales los señores Gormaz e Yrarrázaval, don Raúl; solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Terminada la Cuenta.

**1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Los Honorables señores Gormaz e Yrarrázaval Lecaros han solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los permisos pedidos.

**Acordado.**

**2.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —El Honorable señor Isla solicita que se le concedan, al final de esta sesión, diez minutos para referirse a un acto de fiscalización.

Si le parece a la Sala, se le otorgará el tiempo que ha pedido.

**Acordado.**

**3.—POSTERGACION DE LA DISCUSION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LOS DEPARTAMENTOS DE PALENA, AISEN, COYHAIQUE Y CHILE CHICO.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —La Mesa hace presente a la Sala que, de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento, coresponde tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que crea los departamentos de Palena, Aisén, Coyhaique y Chile Chico.

Al mismo tiempo, propone a la Honorable Cámara postergar la discusión y votación de estas modificaciones hasta después de la votación de la acusación constitucional.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

**Acordado.**

**4.—RETIRO DE LAS RECLAMACIONES FORMULADAS CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Corresponde ocuparse, a continuación, de las reclamaciones formuladas contra la conducta de la Mesa.

La primera de ellas fue presentada por el Comité Socialista Unido. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.o del Reglamento, en primer término, ofrezco la palabra, por diez minutos, a un señor Diputado que sostenga esta reclamación.

El señor SILVA.— Pido la palabra.

El señor MAURAS (Presidente Accidental) —Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, el debate promovido en la H. Cámara, sobre el proyecto que faculta a Su Excelencia el Presidente de la República para firmar con la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta contrato en representación del Fisco y que contiene diversas otras medidas llamadas de "rehabilitación de la zona norte", es demasiado conocido y está muy reciente para no recordar la forma irregular en que se desarrolló. El hecho es, Honorable Cámara, que en la discusión general de esta iniciativa, las intervenciones de los Diputados Informantes de las Comisiones de Minería e Industrias y de Hacienda, ocuparon todo el tiempo disponible. Si bien a través de las interrupciones que ellos concedieron, intervinieron en el debate parlamentarios de casi todos los partidos que tienen representación en la Honorable Cámara, el nuestro no tuvo esa suerte. Los Diputados socialistas que tercieron en la discusión general por la vía de la interrupción, lo hicieron sólo, y concretamente, sobre la materia que en esos instantes abordaban los señores Diputados Informantes. Esperábamos pacientemente que terminara el cometido de los Honorables colegas, para que la Mesa, siguiendo el orden de las inscripciones hechas con anticipación, nos concediera la palabra para dar a conocer la posición de nuestro partido.

Llegó así, señor Presidente, durante ese debate, el instante en que el Honorable colega señor Von Mühlenbrock, Diputado Informante de la Comisón de Hacienda, manifestó que podía conceder algunas interrupciones a los colegas que se la habían solicitado, sólo por cinco minutos. Procedió en esto de acuerdo con un compromiso con la Mesa.

Nos pareció extraño este sistema, ya que no amparaba el derecho, que tenemos todos los que actuamos en esta Honorable Cámara, de dar a conocer nuestras opiniones sobre cualquier materia en debate. Por eso, el Honorable señor Hernández formuló esta censura contra la Mesa que hizo suya el Comité de nuestro Partido.

Teníamos este convencimiento —y lo manifiesto con absoluta honestidad— de estar bien inspirados al presentar esa reclamación.

Sin embargo, señor Presidente, con posterioridad, nos hemos impuesto de que la conducta del señor Diputado Informante, que se conformaba con la de la Mesa, tuvo su origen en una actitud del colega Comité Liberal, quien había manifestado que, en caso que no se limitaran los discursos de los Diputados inscritos por la vía de la interrupción a los cinco minutos que he señalado, censuraría a la Mesa. Desde ese entonces, hemos meditado, conscientemente, sobre nuestra actitud y, por eso, creemos, repito, que estuvimos bien inspirados al reclamar contra la conducta de la Mesa sin conocer estos nuevos antecedentes.

Pero, no nos podemos prestar para que el Comité Liberal, ni ningún otro, por la vía de la censura, ejerza presión con el objeto de que determinados colegas puedan o no hablar en esta Cámara.

Según nuestro criterio, la censura planteada se ha desvirtuado; ha contribuído a que lleguemos a este convencimiento el hecho de que colegas radicales, como el Honorable señor Riquelme, nos hayan conversado y expuesto su pensamiento sobre esta materia con amplitud.

Por estas razones, señor Presidente, manifiesto, en representación de mi Partido, que retiramos la censura formulada contra la conducta de la Mesa.

Por otra parte, deseo aprovechar esta oportunidad para señalar que los problemas que se han generado en la discusión del proyecto a que me he referido, no son nuevos. Ellos siempre que se han suscitado sobre todo cuando se han tratado iniciativas legales importantes, se deben, fundamentalmente, a que el Reglamento por el cual se rige la Honorable Cámara es, a nuestro juicio, arcaico.

Creemos, señor Presidente —y para cumplir esta finalidad pedimos la colaboración a todos los partidos que tienen representación en esta Corporación—, que es indispensable y urgente, angustiosamente urgente, modificar este Reglamento, de modo que permita la discusión de los proyectos en forma que todos los sectores de la Honorable Cámara puedan expresar su opinión.

Estas modificaciones al Reglamento, señor Presidente, deben concretarse, sobre todo, a dar un plazo perentorio a las Comisiones técnicas de la Honorable Cámara para que informen a la Sala; a otorgar un tiempo prudencial, en la discusión general, a los Diputados Informantes, y, a los Comités para que puedan usar de la palabra y, además, a ampliar el plazo de la discusión particular, que es la más importante de todo proyecto.

El señor HUERTA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SILVA.— Nosotros creemos que este procedimiento de cerrar el debate en un plazo determinado, lo que impide conocer la opinión de la mayoría de los sectores de la Honorable Cámara, sobre todo en iniciativas importantes, debe terminar mediante las reformas al Reglamento que he señalado. Por eso, al retirar la censura formulada contra la Mesa, hacemos un llamado a todos los Honorables colegas para ir a una rápida modificación del Reglamento de la Honorable Cámara que, como ya dije, es arcaico.

El señor HUERTA.— Solicito que se me conceda tiempo, señor Presidente, porque he sido aludido por el Honorable señor Silva Ulloa, a quien le pedí me diera una interrupción, la que no me fue otorgada.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— El Honorable señor Silva Ulloa ha basado el retiro de la censura formulada en contra de la conducta de la Mesa, en una pretendida actitud que habría tenido el Comité Liberal. Yo debo expresar que los Comités Liberal, Radical y Conservador solicitaron la clausura del debate en la discusión general del proyecto de ley sobre rehabilitación de la zona norte, en base al derecho que les confiere el artículo 141 del Reglamento, el cual dice textualmente lo siguiente: "Durante la discusión general de un proyecto se podrá pedir la clausura cuando el debate haya ocupado el tiempo de tres órdenes del día o hayan hablado diez Diputados.

Pedida la clausura, se votará inmediatamente, sin debate y en forma económica".

En los instantes en que los Comités Radical, Liberal y Conservador entregaron a la Mesa la petición de clausura del debate, se había cumplido el requisito señalado por la primera parte del artculo 141 del Reglamento, esto es, se habían ocupado tres órdenes del día en la discusión general de este proyecto.

Debido a este derecho, reconocido por el Reglamento de la Honorable Cámara, el Comité Liberal pidió al señor Presidente de la Honorable Cámara la observancia de esa disposición. El señor Presidente me manifestó que no era usual interrumpir a un orador cuando se hacía este tipo de peticiones y que la costumbre era esperar que él terminara. Le expresé que ésas podían ser la costumbre y la tradición de esta Corporación, las cuales yo respetaba; pero que también tenía que convenir con el Comité Liberal en que no era costumbre, ni tradicional ni un buen procedimiento que un debate estuviera prácticamente dirigido por los señores Diputados Informantes, quiénes tenían en su mano impedir que otros parlamentarios expresaran libremente su opinión. Le manifesté, por último, que, frente a este proceder que era desusado, le solicitaba la observancia del Reglamento. Esto, señor Presidente, y nada más, ha sido la participación del Comité Liberal en este asunto.

Para terminar, debo expresar que los señores Diputados que se han quejado de que no tuvieron la oportunidad de manifestar el pensamiento de sus partidos, se ausentaron de la Sala para que la sesión nocturna del día miércoles fracasara; y al ver su incapacidad para obtener tal propósito, solicitaron y obtuvieron un pronunciamiento de la Honorable Cámara por el que se aplazaba la discusión del proyecto. Con ello, abreviaron el debate sobre el proyecto de rehabilitación de la zona norte en más de dos horas y media.

Creo que la actitud de esos señores Diputados es incompatible con esta queja que hoy formularon. Comprendo que, ante una reclamación absolutamente injusta, quieran tener una excusa para retirar su censura, pero no es aceptable que lo hagan mediante el procedimiento a que ha recurrido el Honorable señor Silva.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —El Comité Socialista Unido ha retirado su reclamación contra la conducta de la Mesa.

El señor VON MÜHLENBROCK.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente, por dos minutos.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

Si le parece a la Sala, se le concederán dos minutos al Honorable señor Silva, luego que haga uso de la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

**Acordado.**

El señor VON MÜHLENBROCK.— Muy agradecido de la benevolencia de la Sala.

Señor Presidente, la noche en que se pidió la clausura del debate manifesté que, a mi juicio, la conducta de la Mesa y, por lo tanto, la de nuestro Presidente, señor Juliet, que presidía la sesión, había sido ecuánime y de la más absoluta corrección.

Las explicaciones dadas por el Honorable señor Huerta me evitan dar mayor trascendencia a esta discusión y me congratulo de que el Partido Socialista, por intermedio de su Comité, el Honorable señor Silva Ulloa, haya retirado esta censura contra la Mesa.

La verdad de las cosas, señor Presidente, es que en nuestro Reglamento Orgánico existe un vacío; y esto, unido a la falta de acuerdo de los Comités sobre la materia, llevó a los Diputados Informantes del proyecto sobre rehabilitación de las provincias del norte, a tener que conceder largas interrupciones.

Fue así como el Honorable señor Díez concedió interrupciones a diversos Honorables Diputados. Pero yo quiero levantar el cargo manifestado por el Honorable señor Huerta, en el sentido de que los Diputados Informantes pudieron haber coartado el derecho de los Comités de manifestar libremente su opinión en este Hemiciclo.

A propósito de esto, señor Presidente, deseo recordar que, en repetidas oportunidades, consulté a la Mesa sobre esta situación; aun más, llevé mi imparcialidad al extremo de pedir que fuera la Mesa la que dirigiera y controlara las interrupciones.

Honorable Cámara, yo concedí interrupciones a los Honorables señores Yrarrázaval, don Manuel José, del Partido Conservador; Cuadra, Guerra, Peñafiel y Edwards, del Partido Liberal; Cademártori y Montes del Partido Comunista; Morales y Maurás, del Partido Radical; Muga, Carmona y Reyes Vicuña, del Partido Demócrata Cristiano, y Foncea y Lacassie, del Partido Nacional, sin tomar en cuenta las pequeñas interrupciones que me fueron solicitadas.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VON MÜHLENBROCK.— Voy a terminar mis observaciones, Honorable colega.

Señor Presidente, el espíritu nuestro fue subsanar la falta de acuerdo de los Comités sobre la discusión del proyecto mencionado y la falla del Reglamento acerca de esta materia, y permitir, además, a todos los partidos que manifestaran su criterio frente a una iniciativa como la que estaba en debate de profundas repercusiones y trascendencia.

No hemos pretendido jamás, mediante tal actitud, abusar de la Honorable Cámara, ni mucho menos coartar el derecho de todos los Partidos a manifestar libremente su opinión.

La verdad de las cosas es que, cuando los tres Comités —Liberal, Radical y Conservador— pidieron la clausura del debate, el Diputado Informante que habla se vió ante un dilema: que se censurara a la Mesa, o que ésta, en un momento dado, se viera imposibilitada de dar cumplimiento a la Constitución Política del Estado en aquella parte que se refiere a los plazos para el despacho de los proyectos de ley. Como sabe la Cámara, el plazo de la iniciativa que trataba la Honorable Cámara vencía impostergablemente el 3 de julio.

Ante un hecho de esta gravedad, yo no podía vacilar; y debido a eso, hube de fijar el tiempo a las interrupciones que concedí.

Debo terminar, señor Presidente, repitiendo que, en mi opinión, la conducta de la Mesa fue irreprochable, ya que dio toda clase de gaarntías a los partidos políticos aquí representados para manifestar libremente sus opiniones.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Tiene la palabra, por dos minutos, el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, debido a que sólo dispongo de dos minutos, deseo

expresar brevemente, con relación a lo manifestado por el Honorable señor Huerta que en principio, los diferentes Comités de la Honorable Cámara habían querido llegar a un acuerdo para suspender definitivamente la sesión. Incluso, el señor Presidente planteó esta proposición, y fue por la oposición de los Diputados del "FRAP" que ella tuvo que realizarse.

Pero nosotros nos dimos cuenta, con posterioridad, y especialmente el Honorable señor Martones, que muchos Honorables Diputados, por el excesivo número de horas que llevábamos sesionando, no se encontraban en las condiciones en que debía discutirse un proyecto de esa naturaleza. Por este motivo, nos amparamos en el Reglamento.

En cuanto al problema planteado por la aplicación del artículo que se refiere a la clausura del debate, cuando ya se ha completado el tiempo correspondiente a tres Órdenes del Día, debo expresar que lo conocemos perfectamente, y es un derecho que pueden ejercitar cualquier Comité. En esta oportunidad, lo ejercitaron los Comités de los Partidos Conservador, Liberal y Radical.

Nosotros no hacemos cuestión de esto. Sin embargo, queremos demostrar una inconsecuencia, porque ese mismo artículo del Reglamento, que faculta la petición de clausura del debate, señala que ella debe votarse de inmediato. No se hizo esto, porque el señor Presidente estimó que había sectores de la Honorable Corporación, como lo ha reconocido el Honorable señor Von Mühlenbrock —el Partido Socialista, en concreto— que no habían hecho escuchar su opinión sobre el proyecto.

Después fui informado por colegas que me merecen absoluta fe, de que el Partido Liberal había planteado el caso concreto de que, de no aceptarse la clausura del debate o de no limitarse el tiempo que por la vía de las interrupciones iba a conceder el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda a los Honorables colegas que quedaban inscritos, él censuraría a la Mesa. Esto no es un cargo, sino un hecho.

Estoy seguro de que, si se invoca el testimonio de las personas que hablaron conmigo, que son colegas que están en la Cámara, puedo convencer al Honorable señor Huerta de que no ha habido equivocación de pa[rte] nuestra, sino que ésta ha sido la esencia de la verdad...

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

A continuación, corresponde ocuparse de la reclamación de la conducta de la Mesa planteada por el Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra, por diez minutos, a un señor Diputado que impugne la conducta de la Mesa.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos, al plantear la censura a la Mesa, no hemos tenido otra intención ni otro propósito que el de hacer ver a la Honorable Cámara, nuestra disconformidad con un procedimiento anómalo a que está conduciendo la ausencia, en el Reglamento de la Honorable Corporación, de disposiciones que regulen, de manera adecuada, la discusión de los proyectos de ley...

El señor CORREA LETELIER.— Y, como consecuencia, Sus Señorías censuran a la Mesa.

El señor BALLESTEROS.— Este mal uso de las disposiciones reglamentarias vigentes ha conducido al absurdo de que numerosos proyectos hayan debido despacharse, en esta Honorable Cámara, prácticamente sin discusión.

Hemos visto cómo, en el proyecto de rehabilitación de la zona norte, durante cuyo debate el Comité de mi partido planteó la censura a la Mesa, sólo se discutió en la Sala el artículo 1.o. Todos los demás preceptos, por la interpretación que se dio al artículo 197 del Reglamento, debieron votarse sin que la Honorable Cámara conociese siquiera su naturaleza y alcance. Esto resulta mucho más grave si se considera que no hubo segundo informe. En consecuencia, más de veinte artículos del proyecto sólo fueron conocidos por los Honorables colegas en el momento mismo de la votación.

Además, la Mesa estaba sujeta a otra exigencia, de acuerdo con el artículo 46 de la Constitución Política, que obliga al Presidente de la Honorable Cámara a arbitrar todos los medios para que esta Corporación se pronuncie sobre un proyecto con urgencia, dentro del plazo de treinta días. Pues bien, la disposición del artículo 197 del Reglamento se había hecho inoperante por haber prorrogado la Honorable Cámara el plazo reglamentario hasta el constitucional. Estas circunstancias nos movieron a reclamar de la conducta de la Mesa.

En esta oportunidad, quiero recordar lo ocurrido a raíz del veto del Ejecutivo a numerosas disposiciones del llamado proyecto económico. La Honorable Cámara debió soportar la vergüenza de tener que aprobar muchas observaciones fundadas en errores de redacción o en defectos de cita.

Por estas razones, llamamos la atención de la Honorable Cámara sobre la necesidad de proceder, en forma urgente, a la reforma del Reglamento que nos rige.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Cuál es el fundamento jurídico de la reclamación?

El señor BALLESTEROS. —Ya lo verá Su Señoría.

Todas estas consideraciones nos autorizan a pensar que la Honorable Cámara acogerá estas ideas relativas a una modificación del Reglamento, lo que es indispensable para prestigiar la labor del Parlamento. Al respecto, ya el Honorable señor Silva expuso algunos de los puntos que debe comprender la reforma.

Nosotros no aceptamos que la conducción del debate esté entregada, en el hecho, por el vacío del Reglamento, al Diputado Informante, ni que la inscripción de los parlamentarios en la discusión de un proyecto quede librada al azar, quedando muchas veces algunos Comités al margen de poder expresar su opinión responsable.

Por estas consideraciones, estimamos que se hace indispensable reformar el Reglamento. Nuestros anhelos e inquietudes tendientes a evitar la consumación de hechos semejantes nos han impulsado a censurar la conducta de la Mesa.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¿Por qué no censuran el Reglamento?

El señor BALLESTEROS.— Por lo demás, creemos que no está en discusión, en este momento, la imparcialidad ni el talento del Presidente de la Corporación para conducir los debates. La censura se fundamenta sólo en la circunstancia de que el señor Presidente dio al Reglamento una interpretación restrictiva, que bien pudo haberse evitado, si se hubiesen considerado los precedentes que existían en esta Honorable Corporación.

Por estas consideraciones, anunciamos el retiro de la censura planteada por nuestro Comité. Creemos, eso sí, que la Honorable Cámara debe fijarle un plazo a su Comisión de Policía Interior y de Reglamento, para que estudie una reforma del Reglamento, que permita a todos los sectores de la Corporación expresar sus opiniones, sin temor a una clausura precipitada del debate. Así también se evitaría que, en proyectos de excepcional importancia, como era el de rehabilitación de la zona norte, se deba votar el noventa por ciento de las disposiciones sin discusión previa.

Nada más, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —El Comité Demócrata Cristiano ha retirado su reclamación en contra de la conducta de la Mesa.

Queda retirada la censura.

**5.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental) —El Honorable señor Ahumada, don Hermes, ha solicitado de que se le concedan diez minutos, al final de la sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el tiempo solicitado.

**Acordado.**

**6.—SUSPENSION DE LA SESION.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental) —Se suspende la sesión por tres minutos.

**—Se suspendió la sesión.**

**7.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE HACIENDA, ECONOMIA Y MINERIA, SEÑOR ROBERTO VERGARA HERRERA.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse de la acusación constitucional, deducida por diez señores Diputados, en contra del Ministro de Hacienda, Economía y Minería, señor Roberto Vergara Herrera.

Diputado Informante es el Honorable señor Rioseco.

El informe de la Comisión Especial se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.032.

**—Las conclusiones a que llegó la Comisión Especial son las siguientes:**

"En mérito de los antecedentes legales y de hecho expuestos en el curso de este informe, la Comisión Especial designada por la H. Cámara para informar acerca de la acusación constitucional deducida en contra del Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera, acordó rechazar, por la unanimidad de sus cinco miembros, cada una de las tres causales de la acusación y recomendaros que adoptéis igual acuerdo.

"Los señores Diputados integrantes de la Comisión Especial acordaron sugerir a la Honorable Cámara que adopte el acuerdo de solicitar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que evacue un informe sobre si procede acusar a un Ministro de Estado a quien se ha concedido permiso constitucional para ausentarse del país, y la forma de proceder a su notificación, como, también, sobre cualquier aspecto constitucional o reglamentario que perfeccione o complemente la ritualidad del juicio político establecido en el N.o 1 del artículo 39 de la Constitución Política del Estado".

El señor RIOSECO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la Comisión Especial constitucional designada por la Honorable Cámara para abocarse al estudio de una acusación presentada en contra del señor Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera, por diez señores Diputados, estudió el libelo acusatorio en varias sesiones, oyéndose a dos de los señores Diputados acusadores, al señor Ministro de Hacienda subrogante, don Eduardo Figueroa, y al señor Gerente General del Banco Central, don Luis Mackenna.

En primer lugar, el Honorable señor Ríos planteó a la Comisión Especial una cuestión previa, en el sentido de si era procedente, constitucionalmente, acusar a un Ministro que estaba ausente del país, con permiso constitucional acordado por la misma Cámara de Diputados. Después de un breve estudio, la unanimidad de los Diputados integrantes de ella acordó sugerir la conveniencia de plantear esta inquietud a la Honorable Cámara, para que ésta, a su vez, si lo estimaba necesario, pidiera a su Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que evacuara un informe sobre la materia. En realidad, no correspondía a la Comisión Especial tratar esta cuestión previa, por cuanto es de incumbencia de la Honorable Cámara, y no de ella, juzgar sobre las formalidades que la Constitución establece en cuanto a la notificación y la comparecencia del acusado. Además, la Comisión tuvo conocimiento de que el señor Ministro de Hacienda acusado se había dado por notificado; obviándose, en consecuencia, esta formalidad, cuya falta podría haber significado una falla de procedimiento.

La Comisión Especial de Acusación conoció también de un informe evacuado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con motivo de otra acusación constitucional. En ese caso, el acusado se encontraba igualmente ausente del país y en tal ocasión se estableció el procedimiento a seguir, cuál fue el de la notificación cablegráfica. Sin embargo, la Comisión comprobó que en este caso, no se trataba de la misma situación, pues existe una diferencia fundamental: ya que el señor Ministro acusado, señor Vergara Herrera, se encuentra actualmente con permiso constitucional, otorgado por esta Corporación, mientras en el caso del informe se trataba de un Presidente de la República que abandonó el país sin permiso del Congreso.

Por estas razones, los miembros de la Comisión han estimado conveniente plantear esta cuestión a la Honorable Cámara para que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar la medida que antes he señalado, con el fin de tener una resolución de carácter permanente e impersonal.

Entrando al fondo del tema mismo que nos ocupa, es oportuno recordar a la Honorable Cámara que el artículo 39, N.o 1, letra b), de la Constitución Política del Estado, contempla, entre las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados, la de declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los Ministros de Estado, entr otras causales, por los delitos de infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes o por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación.

Los señores Diputados acusadores fundamentan la acusación en el hecho de que el señor Ministro de Hacienda, don Roberto Vergara Herrera, y el señor Arturo Maschke entonces Presidente del Banco Central de Chile, suscribieron una carta dirigida al Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, señor Per Jacobsson, en la cual dan numerosas informaciones acerca de la política económica y financiera a seguir por el Gobierno de Chile y por el Banco Central. Los parlamentarios acusadores han estimado que ese hecho da origen al delito constitucional ya referidos. Es necesario, entonces, analizar este documento, porque de él emanarán los hechos constitutivos de los delitos constitucionales que imputan al señor Ministro los señores Diputados acusadores.

En primer lugar, es conveniente establecer si el señor Ministro de Hacienda y el señor Presidente del Banco Central de Chile podían o no, en virtud de disposiciones legales vigentes, suscribir el mencionado documento. Para aclarar este punto fue que la Comisión solicitó informe al actual Presidente del Banco Central y Ministro de Hacienda subrogante y al señor Gerente General del Banco Central, don Luis Mackenna.

Al mismo tiempo, para comprobar si las expresiones vertidas en el libelo acusatorio correspondían al texto original de la carta citada, se pidió una copia de dicho texto al Banco Central de Chile, la que se obtuvo refrendada por el Secretario de ese organismo. Al examinar esa copia, la Comisión verificó que existían diferencias substanciales entre ella y el texto publicado en el N.o 202 de la revista "Panorama Económico", de mayo del presente año, que fue leído por el Secretario del Honorable Senado en sesión de esa Corporación celebrada el 10 de junio pasado. Pudo la Comisión Especial de Acusación comprobar que el tenor de la carta que los señores Diputados acusadores han considerado como auténtico es, en realidad, una mala versión de la traducción hecha del texto original.

El señor MORENO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Con todo gusto.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Con la venia del Honorable señor Rioseco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO.— Señor Presidente, solamente deseo hacer notar que si bien es cierto que existen algunas diferencias de forma entre las dos versiones de la mencionada carta, que tuvo oportunidad de conocer la Comisión, ninguna de tales diferencias afecta al fondo o al sentido mismo de algunas de las frases contenidas en la carta, como tendremos ocasión de explicarlo más adelante.

El señor Diputado Informante dijo que la Comisión advirtió diferencias substanciales...

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Diferencias fundamentales...

El señor MORENO.— Digo substanciales.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Es lo mismo.

El señor MORENO.— "Substanciales" viene de substancia, o sea, que afecta a la substancia misma del documento. Por lo tanto, quisiera pedir que el señor Diputado Informante tuviera la gentileza de explicar a la Honorable Cámara cuáles son esas diferencias que afectan a la substancia misma de las aseveraciones contenidas en el documento que está analizando.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, estaba expresando que existían diferencias substanciales entre el texto presentado por los acusadores y el texto original de la carta que la Comisión tuvo a la vista. Más adelante me voy a referir expresamente a esta materia.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Permítame continuar, Honorable colega, para no interrumpir el hilo del informe que estoy dando. El caso es el siguiente: el mismo Honorable señor Moreno —que en este momento me ha consultado acerca de cuáles serían esas diferencias substanciales—, admitió, como consta en el acta de la Comisión, que él advertía que la persona que había traducido del inglés al castellano esa nota, no conocía el idioma inglés...

El señor MORENO.— ¡No he dicho eso, Honorable colega!

El señor RIOSECO.—... porque había traducido literalmente.

El señor MORENO.— Ni eso puede constar en acta. Es inexacto.

El señor MARTONES.— Es feo que el señor Diputado Informante haga esa clase de afirmaciones.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Ruego a los señores Diputados permitir que el señor Diputado Informante haga uso de la palabra.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Ruego a Su Señoría que me deje informar. Después de mi intervención tendrá tiempo suficiente para hacer todas las aclaraciones que desee.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Ruego al señor Diputado Informante dirigirse a la Mesa.

El señor MONTES.— Debe conceder una interrupción al Honorable señor Moreno, por el hecho de haberlo aludido.

El señor DIEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Con el mayor gusto, Honorable colega.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, yo solamente deseaba preguntarle al señor Diputado Informante si se ha verificado bien el texto de la acusación, porque puede ser un error no substancial el hecho de que pudiera haberse acusado al señor Germán Vergara Donoso y no al señor Roberto Vergara Herrera.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Con el mayor gusto. Honorable colega.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO.— Señor Presidente, yo no he manifestado en el seno de la Comisión Especial de Acusación, lo que es posible comprobar con el testimonio de las actas y del propio señor Secretario que la persona que tradujo la versión de la carta que se dio a conocer en el Honorable Senado no tuviera conocimientos del inglés.

Lo que dije en esa oportunidad, es más o menos lo que la Honorable Cámara me acaba de escuchar: que cotejadas ambas versiones, es indudable que es mejor la traducción literaria del inglés, que la que nos llegó por intermedio del señor Ministro subrogante, o sea, que la primera traducción que conoció el Honorable Senado y el país. Hasta ese instante se advertían algunos defectos de forma y a mi juicio, esa traducción era excesivamente literal y no literaria. La segunda, indudablemente, estaba mejor vertida del inglés.

Pero, repito, en ninguna forma estas diferencias afectan al fondo o al sentido de las expresiones contenidas en dicha carta.

Muchas gracias.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Estoy de acuerdo con el Honorable señor Moreno. En realidad, Su Señoría expresó que la primera traducción era literal, no literaria; pero quiero recordarle a mi Honorable colega que expresamente declaró que el traductor denotaba escaso conocimiento del idioma inglés. Y eso no puede ser desmentido, porque consta en actas de la Comisión y lo recuerdan, además, todas las personas que estuvieron presentes.

En cuanto al génesis de la carta, debo expresar a la Honorable Cámara que, según afirmaciones del señor Gerente del Banco Central y del señor Ministro de Hacienda subrogante, el documento oficial fue escrito en castellano y enviado al Fondo Monetario en dicho idioma, después de obtenida la aprobación del Directorio del Banco Central de Chile, en uso de sus atribuciones legales.

Debo hacer presente que el acuerdo se adoptó por la unanimidad de los miembros del Directorio, en circunstancias que la ley exige un quórum de diez directores y el voto afirmativo de dos directores fiscales. En esta ocasión, se cumplió en exceso esta exigencia, puesto que en la unanimidad figuran los cuatro votos de los representantes del Congreso.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Con la venia del Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Señor Presidente, entre la carta publicada por la revista "Panorama Económico" y la enviada por el Banco Central de Chile es indudable que existen diferencias de traducción, pero ellas son más de forma que de fondo.

El señor RIOSECO.— Voy a continuar, señor Presidente.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Honorable señor Silva, el Diputado Informante desea recuperar su derecho.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental). —Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Silva.

El señor SILVA.— Lo que quiero señalar, señor Presidente, es lo siguiente: el problema de la diferencia de traducción entre la carta publicada por "Panorama Económico" y la enviada por el Banco Central de Chile, a la Comisión Especial de Acusación no habría existido si el Ministro de Hacienda o el Gobierno, en su oportunidad, hubieran despachado una copia de la carta al Honorable Senado. Hasta estos momentos, ella todavía no ha llegado a esa Corporación.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— La carta fue acordada y enviada por el Banco Central de Chile, conforme a lo establecido en la Ley N.o 8.403, publicada en el "Diario Oficial", de 29 de diciembre de 1945, cuyo artículo tercero dice a la letra:

"Se faculta al Banco Central de Chile para solicitar las informaciones necesarias para cumplir lo dispuesto en el artículo VIII, Sección 5a., del Convenio respectivo.

Las informaciones que se proporcionen se entenderán estrictamente confidenciales".

El señor Silva Ulloa reclama porque el señor Ministro de Hacienda no haya enviado contestación al oficio que el Senador Allende pidió se le dirigiera, en el Honorable Senado. Desconozco las razones por las cuales el señor Ministro no envió ese documento. Lo que sí debe decir es que en muchos aspectos hay objeciones que formular sobre la actuación de los señores Diputados acusadores, ya que si además cometieron errores de las citas legales...

El señor DIEZ.— ¿También?

El señor RIOSECO.— ...en el texto de la acusación, igualmente equivocaron el camino a seguir en lo que se refiere al envío de copia de esta nota al Congreso, porque en realidad la fiscalización de los actos del Gobierno corresponde a la Cámara de Diputados, y el mecanismo que ellos debieron haber ejercitado fue haber hecho una petición de esta naturaleza en esta Corporación, y no recurrir a una acusación constitucional.

El señor MONTES.— ¿Qué dice usted de esto, señor Diez? ¿A ver...?

El señor DIEZ.— Necesitan un profesor más versado que yo, porque los errores son muy grandes.

El señor RIOSECO.— En virtud de las disposiciones leídas, el Directorio del Banco Central tenía plena facultad para enviar una comunicación, como la que remitió el señor Ministro de Hacienda...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOSECO.— ...debía subscribirla, en conformidad con los Convenios firmados por Chile y aprobados por el Parlamento en virtud de la ley a la cual me acabo de referir.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOSECO.— No voy a tener tiempo.

El señor CADEMARTORI.— Deseo hacer una consulta.

El señor RIOSECO.— No puedo, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— No sé si Su Señoría es Diputado Informante o defensor.

El señor MORENO.— Es Diputado defensor.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MONTES.— No nos parece una buena práctica la que se está siguiendo. Se ha acostumbrado siempre que los Diputados Informantes concedan interrupciones.

El señor DIEZ.— Es mejor que Su Señoría no se meta en esto; es un problema de médicos.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Diputado Informante, el Honorable señor Cademártori puede hacer uso de la interrupción.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, le he solicitado una interrupción al Honorable señor Rioseco, Diputado Informante, para aclarar un punto que, a mi juicio, la Comisión establece en su informe sin tomar en cuenta todos los antecedentes que debieron considerarse.

En este sentido, quiero pedirle a nuestro Honorable colega que amplíe las informaciones que está proporcionando. Acaba de decir que el Banco Central, de acuerdo con el artículo 42, letra j), de su ley orgánica, que es el decreto con fuerza de ley N.o 106, está autorizado para contratar préstamos en el exterior.

Sin embargo, considero que es importante saber cuál es el alcance de esta autorización, lo cual puede entenderse mejor si se examina el original de ella, consignado en la ley orgánica primitiva, o sea, de creación del Banco Central, que consta en el artículo 57, número 7, del Decreto Ley N.o 486, de agosto de 1925. De ahí arranca la disposición del artículo 42.

Pues bien, la disposición original autorizaba al Banco Central —decía— "para efectuar los siguientes negocios con el público". Y en el número 7 figuraba el que se indica: "Contratar, dentro o fuera del país, créditos o anticipos en forma de descuentos u otro tipo de operación". Entonces se trata, evidentemente, de operaciones de crédito con el exterior para realizarlas con el público en su carácter de banco organizado como sociedad anónima y para cumplir las funciones que como tal tenía.

Pero no debe olvidarse que el decreto con fuerza de ley N.o 106, que modificó la ley orgánica del Banco Central, le dio a esta institución un carácter bastante distinto a su objetivo central. Y esa finalidad específica establecida en el artículo 2.o del citado decreto con fuerza de ley, dice que es "propender al desarrollo ordenado y progresivo de la economía". O sea, le da un carácter público, eminentemente público. En otro artículo de este mismo decreto se establece que el Banco Central es un agente fiscal, pero ello no quiere decir...

El señor RIOSECO.— Quisiera saber qué es lo que Su Señoría desea que le aclare.

El señor CADEMARTORI.— Ya voy a llegar a eso, Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.— Es que no dispongo de tiempo, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Decía señor Presidente, que la facultad que tiene el Banco para contratar créditos en el exterior nada tiene que ver con su actuación como agente fiscal, para actuar en representación del Fisco y en este carácter efectuar operaciones en el exterior. Se trata de operaciones que afectan la política económica general del Gobierno; es una operación que compromete el crédito y la responsabilidad financiera del Estado, se compromete la política económica del país. Por lo tanto, no puede interpretarse la letra j) del artículo 42.o de la Ley Orgánica del Banco Central como que autoriza al Banco para contratar, en representación del Gobierno, créditos en el exterior y comprometer, en el caso que analizamos, al Estado frente al Fondo Monetario Internacional a través de la carta enviada a ese organismo internacional. De aquí, la importancia de dejar establecido este aspecto del problema, para que se vea que el Ejecutivo, al enviar esa carta al Fondo Monetario Internacional, comprometió los intereses generales de la nación y procedió al margen de las leyes de la República.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, yo no tengo inconveniente en conceder interrupciones, pero la Honorable Cámara comprenderá que así no voy a disponer del tiempo que el Reglamento me concede. En realidad, los señores Diputados van a tener el tiempo necesario para formular sus observaciones, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de la Corporación. En todo caso, una vez que termine mi exposición estaré a disposición de los señores Diputados para cualquier consulta que deseen formular.

El señor SILVA.— ¿Tiene el tiempo limitado Su Señoría?

El señor MONTES.— Toda esta materia es de mucha importancia.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOSECO.— Lo lamento, no tengo tiempo, Honorable colega.

El señor SILVA.— Señor Presidente, que se le prorrogue la hora al señor Diputado Informante por todo el tiempo que duren las interrupciones.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— ¿Me puede conceder una interrupción muy breve?

El señor RIOSECO.— No puedo, Honorable colega.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Hemos dicho que este documento —la carta a que se ha hecho referencia—, fue suscrito por el Banco Central y el señor Ministro de Hacienda en uso de sus atribuciones legales.

El Honorable señor Cademártori ha dicho que no tenían estas atribuciones, y ha invocado el texto antiguo de la Ley Orgánica del Banco Central. El texto vigente es el siguiente: Artículo 42.o, letra j) "Contratar en el exterior préstamos, descuentos o créditos en cualquier otra forma, con el acuerdo previo de diez directores a lo menos, comprendiéndose entre ellos el voto de dos directores de representación fiscal. El acuerdo del Directorio deberá establecer con precisión los recursos que se destinarán a cubrir el crédito que se contrata".

Esta es la ley vigente. Pero, hay más: la Ley N.o 8.403, que aprobó los convenios acordados en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrada en Bretton Woods, Estados Unidos, en julio de 1944 y que crean el "Fondo monetario Internacional" y el "Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento", establece en el artículo 2.o que "el Convenio sobre Fondo Monetario Internacional se aplicará por intermedio del Banco Central de Chile". Es decir, son dos disposiciones que concuerdan en el mismo objetivo. En virtud de las d[…]

disposiciones legales citadas actuaron el Banco Central de Chile y señor Ministro de Hacienda.

Quiero entrar al análisis de la Ley N.o 8.403 y a los convenios que por ella se aprobaron para que la Honorable Cámara vea que los términos del documento, materia de la acusación, no significan más que una explicación sobre la política que el Gobierno y el Banco Central de Chile seguirán durante el año en curso. Por lo demás, señor Presidente, sabemos que en años anteriores documentos de esta misma naturaleza fueron enviados para los mismos fines. Los acuerdos de Bretton Woods, aprobados por la mencionada Ley N.o 8.403, establecen entre sus objetivos el promover una cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que disponga de los medios para resolver consultas y fomentar una colaboración en problemas monetarios internacionales; facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir de esta manera a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales; promover la estabilidad de los cambios; mantener relaciones de cambios ordenadas entre los miembros y evitar depreciaciones competidoras de cambios; ayudar al establecimiento de un sistema de pagos multilaterales en las transacciones corrientes entre los miembros y a la eliminación de restricciones en la concesión de cambios internacionales que entraben el crecimiento del comercio mundial; inspirar confianza a los miembros; poniendo a su disposición los recursos del Fondo para que puedan corregir desequilibrios de sus balanzas de pago y procurar que los períodos de desequilibrio de las balanzas de pagos de los miembros sean más cortos y de menor intensidad.

En la Sección 5a. del artículo 8.o se establece la facultad que tiene el Fondo Monetario Internacional para pedir a determinados miembros que le suministren cualquiera información que estimen necesaria, señalando la misma disposición una nómina de informaciones que como mínimo deben proporcionarse en estos casos.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite, señor Diputado?

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOSECO.— ¿Qué ha sucedido y cómo han usado los distintos países los derechos y obligaciones que emanan de este instrumento?

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos, y al señor Diputado Informante dirigirse a la Mesa.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOSECO.— Una de las facultades que le da a los miembros pactantes el Fondo Monetario Internacional, es la de poder comprar al Fondo la moneda de otro miembro, a cambio de oro o de su propia moneda; pero en la Sección 4a., del artículo 5.o, se establecen los casos que el Fondo no autoriza esta clase de operaciones.

Dice más adelante la referida disposición, que: "El Fondo deberá tomar también en consideración la buena disposición de un miembro de ofrecer en garantía subsidiaria oro, plata, títulos u otros bienes aceptables que, en opinión del Fondo, tengan valor suficiente para proteger sus intereses, y podrá exigir, como condición para su desistimiento, la entrega de esas garantías subsidiarias".

En la Sección 5a. del Convenio, se determinan los casos en que un país miembro del Fondo Monetario pierde el derecho a utilizar los recursos de esa institución. Esto ocurre cuando el Fondo se forme la opinión de que un miembro está haciendo uso de sus recursos en forma contraria a los fines que el Fondo persigue.

Chile es signatario del Pacto de Bretton Woods. Nuestro país ha recurrido al Fondo Monetario desde el año 1956 y en todas las oportunidades en que lo ha hecho, en los años 1956, 1957 y 1958, solicitando que se le autorice utilizar los recursos del Fondo, esto es, comprar moneda extranjera a cambio de depósitos de su propia moneda en la cuenta del Banco Central, en todas esas ocasiones, repito, debió cumplirse con los trámites que el mismo Tratado establece.

En efecto, en cada una de estas ocasiones, la persona que ocupaba el cargo de Ministro de Hacienda, el señor Urzúa, entre ellos, y el señor Maschke, como Presidente del Banco Central, remitían antecedentes sobre la política económica que se pensaba seguir, en documentos que llevan sus firmas.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— En una oportunidad el señor Ministro de Hacienda no firmó este documento; pero hay constancia expresa en actas de una carta dirigida al Presidente del Banco Central solicitándole que enviara este tipo de antecedentes al Fondo Monetario Internacional...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Siempre que sea breve, con mucho gusto.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— El Honorable señor Rioseco, Diputado Informante, sostiene que la carta que envió el señor Ministro de Hacienda al Fondo Monetario Internacional tiene por objeto informarle acerca de la política económica que va a seguir el Gobierno chileno.

Quiero solamente señalar que en el propio informe de la Comisión que estudió la acusación constitucional, se dejó constancia de que el Banco Central de Chile al tomar conocimiento y aprobar dicha carta, estampó el siguiente párrafo: "No obstante, se hace presente al Ministro la conveniencia de obtener, de ese organismo financiero —se refiere al Fondo Monetario Internacional— que acepte una mayor expansión crediticia..."

Yo pregunto: esta frase del Directorio del Banco Central de Chile, en que se le pide al Ministro que solicite al Fondo Monetario Internacional que acepte una mayor expansión crediticia, ¿significa dar una información o pedir el consentimiento de un organismo ajeno a nuestras leyes, que en la práctica está dirigiendo nuestra política económica?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para contestar al señor Cademártori?

El señor RIOSECO.— Con mucho gusto.

El señor MAURAS (Presidente Accidental). — Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— El Honorable señor Cademártori ha dicho que ese párrafo —que no fue agregado precisamente a la carta, sino que fue un acuerdo que el Consejo del Banco adoptó al conocer el texto de dicha carta—, es una especie de solicitación de aprobación, pidiéndole el consentimiento o la ratificación —llámese como se llame— de un organismo ajeno a nuestras leyes...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Honorable Diputado, yo escuché a Su Señoría con toda atención.

Si nosotros participamos en el Fondo Monetario Internacional, es, precisamente, por disposición de una ley, por la cual aprobó la Conferencia Económica y Financiera de Bretton Woods. El Fondo Monetario Internacional no es, como pudieran pensar algunos señores parlamentarios, un organismo internacional de carácter imperialista, sino que es una institución de carácter internacional, como las distintas ramas de la Organización de las Naciones Unidas.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Este organismo, señor Presidente, es una institución de carácter internacional, tanto como lo son los distintos organismos de las Naciones Unidas, a la cual pertenecen los países de las distintas partes del mundo, desde Gran Bretaña, USA, China, Yugoeslavia, hasta todos los países de Sudamérica.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ERRAZURIZ (don Jorge). — Si aquellos países donde existe un régimen parlamentario y democrático han adherido voluntaria y particularmente a esta convención y al texto de su articulado para participar en un organismo determinado que debe actuar en el campo de la estabilización monetaria y entrar a regular los mercados del cambio de importaciones y exportaciones; si nosotros hemos adherido voluntariamente a este organismo para obtener de él sugerencias y recomendaciones y para adoptar ciertas pautas de carácter general, no se puede desconocer que sea conveniente pedir su anuencia, un consejo, una recomendación y una línea de conducta a seguir.

Sólo eso es lo que ha pretendido el Directorio del Banco Central; y esto es lo que allí se advierte, porque en la parte correspondiente de la carta propiamente tal, no existe sino un enunciado y una formulación de propósitos para enmendar rumbos, lo cual se hace aconsejable por el estado decaído y corrompido de la economía del país.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— La Mesa hace presente a la Honorable Cámara que, de acuerdo con el artículo 180.o del Reglamento, en el debate corresponde hablar, en primer lugar, al Diputado Informante; enseguida hará uso de la palabra el acusado; a continuación algún Diputado que sostenga la acusación y después un Diputado que la rechace.

Los discursos de cada una de las personas enumeradas durarán como máximo hasta dos horas.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, pido la palabra por haber sido aludido por el Honorable señor Errázuriz.

El señor MAURAS (Presidente Accidental).— Si Su Señoría ha sido aludido, tiene derecho a usar de la palabra durante cinco minutos al final de la sesión.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, estaba expresando...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOSECO. — Señor Presidente, ruego solicitar a la Honorable Cámara un poco de silencio, para continuar mis observaciones.

El señor DIEZ.— ¡La altura del debate que solicitaba el Honorable señor Silva Ulloa.!

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, he expresado que los términos de la carta dirigida han sido redactados conforme a las disposiciones legales chilenas y a los términos de los tratados vigentes.

Pero es más, señor Presidente, esta carta plantea la formulación de una política hacia el futuro, y establece al mismo tiempo que es posible que ciertos aspectos no puedan ser cumplidos.

Dice a la letra:

12.o— Si en cualquier momento durante el período de vigencia del acuerdo stand-by: a) se excede del límite de préstamos y colocaciones del Banco Central descritos en los párrafos 7 (a) y (b) de esta carta o b) hay un aumento en el crédito del Banco Central al Gobierno que se especifica en el párrafo 5 de esta carta o c) se exceden los límites de emisiones indicados en el párrafo 7 (e) de la presente carta, el Gobierno consultará al Fondo antes de cualquier nuevo giro y convendrá las condiciones bajo las cuales esos nuevos giros puedan hacerse.

Porque es lógico, señor Presidente. Dentro del texto mismo se fijan las condiciones para hacer los giros y el Fondo Monetario Internacional es soberano, en este sentido, para autorizar o no los giros para compra de monedas de cualquier país miembro de la institución.

Luego, entonces, no está vulnerándose la política a seguir, porque se establece en el mismo documento que es posible que no se puedan cumplir las formulaciones de política económica planteadas. No hay un compromiso formal de ejecutar determinada política, sino que, simplemente, es una expresión de deseo, o manifestación de propósito, tal como se expresa en varias partes del mismo instrumento.

¿Qué se perseguía con este documento? Fijar ante el Fondo Monetario Internacional nuestra posición, en virtud de las disposiciones de la ley que estamos comentando, para obtener una ampliación del fondo de Stand-By.

El Fondo de Stand-By, en sí mismo, no es un crédito, sino una autorización para comprar monedas que sirvan para estabilizar los cambios, como lo dice el texto mismo del Tratado.

Puedo informar a la Honorable Cámara que, en el curso de los últimos seis meses, han recurrido al Fondo Monetario Internacional, para comprar monedas, los siguientes países: Pakistán, en diciembre de 1958; Argentina, en diciembre de 1958; Reino Unido, en diciembre de 1958; Honduras, en enero de 1959; Perú, en febrero de 1959; México, en marzo de 1959; Chile, en abril de 1959, y Bolivia, en mayo de 1959.

Han recomprado monedas, es decir, han pagado esta especie de sobregiro que el Fondo Monetario Internacional les había acordado, los siguientes países: Pakistán (Diciembre de 1958), Argentina (Diciembre de 1959), Reino Unido (Diciembre de 1958), Honduras (Enero de 1959), Perú (Febrero de 1959), México (Marzo de 1959), Chile (Abril de 1959), Bolivia (Mayo de 1959).

Enseguida, en virtud de convenios de Stand By vigentes, han comprado moneda de otros países, los siguientes Estados: Birmania, Colombia, Filipinas, Dinamarca, Israel, Japón, Nicaragua, Países Bajos, Reino Unido y Turquía, y han comprado monedas: Argentina, Chile, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Filipinas.

Señor Presidente, ¿se puede decir que todos estos gobiernos, que han tenido que hacer exactamente la misma tramitación que el de Chile, hayan atentado contra el honor de sus respectivos países?

El señor MORENO.— Claro que se puede decir.

El señor RIOSECO.— Hasta este momento, sesenta y siete países han adherido al Tratado de Brettan Wood. Es indudable que nadie puede inferir esa ofensa a países como Yugoslavia, Thailandia, Noruega, Corea, Japón e Irlanda, por el solo hecho de no formar parte del área comunista.

El señor MORENO.— ¿Por qué no menciona el caso de Brasil, Su Señoría?

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Moreno, ruego a Su Señoría que se sirva guardar silencio.

El señor RIOSECO.— Estos distintos Gobiernos han contratado con el Fondo Monetario, sometidos exactamente a las mismas condiciones que Chile, por cuanto también sus respectivos Parlamentos aprobaron o ratificaron ese Convenio Internacional.

El Stand-By está destinado, en algunos casos, a fortalecer la situación de reservas internacionales de un país, creando una mayor confianza en la convertibilidad y valor externo de la moneda. En otros, como en el caso de Chile, a servir de fundamento a un programa de estabilización.

Pues bien, en el caso de Brasil, a que alude el Honorable señor Moreno, es indudable que el Gobierno de ese país formuló una política económica que no se compadecía con el criterio que al respecto sustenta el Fondo Monetario.

Libremente el Gobierno de Brasil no aceptó esta política económica preconizada por el Fondo Monetario. No varió su política económica. Dentro de la ley brasilera existe también la posibilidad de someterse a las modalidades que el Fondo fije en cuanto al mecanismo de compra de moneda. Por lo tanto, ese Gobierno podía, soberanamente, escoger entre la forma en que se le autorizaba para girar y su propia política. Pero el Fondo, en este caso, estaba en condiciones de no autorizar giros al Gobierno de Brasil, contra el Fondo.

Es por esta razón que no veo por qué, si sesenta y siete países han suscrito este Convenio, si la larga lista de países nombrados han coincidido en su política con la del Fondo Monetario, se va a considerar especialmente el caso de uno de ellos, que es, a mi juicio, un caso excepcional.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una pequeña interrupción sobre este mismo punto?

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Rioseco, el Honorable señor Cademartori le solicita una interrupción.

El señor RIOSECO.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rioseco, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, el Honorable señor Rioseco, refiriéndose al caso de Brasil, sostiene que dicho país no habría convenido o dado las informaciones que el Fondo Monetario Internacional requirió, de acuerdo con las condiciones que establece para el otorgamiento de préstamos a diversas naciones.

Para ilustrar el debate acerca del "impasse" producido entre el Fondo y el Gobierno brasilero, quiero solamente citar un cable de la agencia noticiosa internacional "United Press", en que el Excmo. señor Presidente de la República del Brasil ordenaba la suspensión de la negociación con el Fondo Monetario Internacional por considerarla inaceptable.

Esta información refleja concretamente lo ocurrido en este caso: el Gobierno del Brasil estimó inaceptable las exigencias del Fondo Monetario Internacional, exigencias que son del mismo tipo de las que nos hacen a nosotros.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados permitir que el Honorable señor Rioseco rinda su informa.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, yo no he tenido noticias del retiro de Brasil del Fondo Monetario Internacional...

El señor CADEMARTORI.— Nadie ha dicho eso. No ha aceptado sus exigencias.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, en el artículo 1.o, número tres, de los Estatutos del Fondo Monetario Internacional se establece que "...debe promover la estabilidad de los cambios...".

Es indudable, entonces, que las dificultades surgidas entre el Gobierno de Brasil y el Fondo se deben, como decía hace un momento, a que no ha habido coincidencia entre ambos acerca de la política económica que debe seguirse para obtener dicha estabilidad en los cambios. Por otra parte, en el artículo ya citado, aparece una disposición por la cual el Fondo Monetario Internacional se reserva el derecho a no permitir giros de moneda y ésta fue, lógicamente, la disposición que provocó el desacuerdo entre el Gobierno brasilero y el Fondo. Pero este hecho— como repito— no ha significado en modo alguno que Brasil se retire de esa institución, sino, sencillamente, que no ha podido girar las monedas a que habría tenido derecho si hubiera existido coincidencia en la política que se aplicaría para evitar el desequilibrio y la inestabilidad de los cambios.

Antes de dar a conocer la conclusión a que se llegó acerca de esta parte de la acusación, quiero expresar que el Honorable señor Moreno afirmó en el seno de la Comisión, que la política del Fondo Monetario Internacional estaba regida por el Gobierno de los Estados Unidos.

A este respecto, deseo reiterar que sesenta y siete países son miembros de dicha institución, de los cuales sólo cuarenta y cuatro suscribieron el Pacto original; es decir, desde que el Pacto de Bretton Woods está en vigencia, desde que existe el Fondo Monetario Internacional, veintitrés Gobiernos han ingresado a él, y según tengo entendido, sólo se ha retirado de él China Comunista.

Pues bien, decir que existe predominio de parte del Gobierno de los Estados Unidos parece inexacto. Tengo aquí el dato del porcentaje o poder de votación con que concurren al Fondo Monetario Internacional los distintos grupos regionales que lo integran. Y así tenemos:

Para el grupo formado por Estados Unidos y Canadá, en conjunto, el poder de votación es del 28,36 por ciento.

Para el Reino Unido, el 12,13 por ciento.

Para Europa, el 23,10 por ciento. Es decir, Europa toda, incluído el Reino Unido, tiene un porcentaje de votación superior al de los Estados Unidos y Canadá en conjunto.

India y la China — de Formosa — tienen un 9,15 por ciento de poder de votación.

Y América Latina, en conjunto, tiene el 10,78 por ciento de poder de votación...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— ¡Déjeme terminar, Honorable Diputado!

Luego, no se puede expresar que el Gobierno de los Estados Unidos tenga predominio en el Fondo Monetario Internacional. Está en relación con el aporte. Y como vemos, Europa y el Reino Unido son más que los Estados Unidos y Canadá en conjunto.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— En realidad...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOSECO.— Un momento, señor Diputado.

Señor Presidente, quisiera expresar que no tengo inconveniente en aceptar interrupciones. Pero me veo constreñido al plazo de dos horas. Estoy entrando en el análisis de la Carta...

El señor MONTES.— Que se prorrogue el plazo...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOSECO.— Señores parlamentarios...

Varios señores DIPUTADOS.— No hay inconveniente.

El señor EDWARDS.— ¡Yo me opongo! Si fuera una acusación seria, no me opondría!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor RIOSECO.— Quisiera consultar a los señores Diputados...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards, Honorable señor Palestro, ruego guardar silencio y permitir al señor Diputado Informante rendir su informe...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor EDWARDS.— ¡Esta acusación es una película mejicana!

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards, ruego a Su Señoría guardar silencio!

Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Yo rogaría...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards, Honorable señor Palestro, les ruego guardar silencio!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Edwards, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría.

Honorable señor Palestro, me voy a ver obligado a llamar al orden a Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Quisiera saber si los señores Diputados de los Partidos que sostienen la acusación van a tener la misma gentileza que yo he tenido hacia ellos, cuando hagan uso de su tiempo, para concederme interrupciones, en el caso que, dentro del plazo que me concede el Reglamento, no alcanzare a dar término a mis observaciones.

El señor SILVA.— ¡Es lo que estamos pidiendo: que se prorrogue el tiempo!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOSECO.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rioseco, puede usar de la palabra el Honorable señor Cademartori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en relación con la influencia que ejerce Estados Unidos en el Fondo Monetario Internacional, quiero citar, brevemente, un párrafo de un artículo publicado en un diario que, a muchos sectores de esta Honorable Cámara creo les merecerá mucho respeto; me refiero al "The New York Times". Dice en un artículo titulado "Latinoamerica y el Fondo Monetario Internacional"..

El señor RIOS IGUALT.— ¿Quién lo tradujo?

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué no me deja leer el artículo, Honorable colega?

Estoy haciendo uso de una interrupción.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CADEMARTORI.— ¿Por qué no me dejan leer?

Voy a leer nada más que el último parrafo.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — El editorial del diario aludido dice lo siguiente en su párrafo final: que el Fondo Monetario "no puede decir que sus propuestas sean simplemente financieras y económicas y no políticas. Al exigir el cumplimiento de las condiciones fijadas por el Fondo Monetario Internacional, Estados Unidos, en realidad, interviene en los asuntos internos de los países de la América Latina".

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la intervención de Estados Unidos, incluyendo a Canadá, en el Fondo Monetario, según el cuadro que acabo de leer, es del orden del 28,36 por ciento.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOSECO.— Estos datos tienen relación con los aportes, cuya lista tengo a la mano.

Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se inserte en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones el cuadro a que me he referido.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se insertará en la Versión Oficial el cuadro a que se ha referido el Honorable señor Rioseco.

El señor MORENO.— No hay acuerdo.

El señor RIOSECO.— ¡Que se inserte, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición, Honorable Diputado.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, se ha retirado la oposición.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito nuevamente la venia de la Sala para acceder a la petición del Honorable señor Rioseco.

El señor MARTONES.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor RIOSECO. — Señor Presidente, comprendo que los señores Diputados del Partido Comunista estén en desacuerdo...

El señor OYARCE.— No estamos en desacuerdo.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor MARTONES. — Me he opuesto a que se inserte el cuadro porque los datos que contiene son parciales.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, la política económica del Fondo Monetario Internacional ha sido discutida por numerosos miembros de los distintos partidos políticos chilenos. Representantes de partidos de avanzada, de centro, e inclusive Senadores de Derecha, han expresado que no concuerdan con muchos aspectos de la política general del Fondo Monetario Internacional. Pero, al margen de esto, debemos convenir en que, en este momento, los acuerdos de nuestro país con el Fondo Monetario son ley de la República y que, si nosotros solicitamos su ayuda financiera, tenemos que estar expuestos a que si la política económica que el Gobierno fija en las comunicaciones que envía al Fondo Monetario no concuerda con el criterio del Fondo al respecto, simplemente éste no nos autorizará para realizar las operaciones que Chile solicita y necesita.

Como conclusión en este aspecto de la Acusación que, en verdad es el básico, la Comisión estimó que el señor Ministro de Hacienda y el señor Presidente del Banco Central de Chile hacían uso de una atribución legal al suscribir un documento aprobado por el Banco Central en el que expresaban la política futura del Gobierno de Chile y dejaban la salvaguarda de rigor para el caso de que esa política no pudiera ser cumplida integralmente.

El señor FONCEA.— ¡Parece que el acusado fuera el Fondo Monetario Internacional...!

El señor RIOSECO.— Por eso, en el párrafo final de la carta, se expresa literalmente:

"12.o— Si en cualquier momento durante el período de vigencia del acuerdo Stand-By: a) se excede el límite de préstamos y colocaciones del Banco Central descritos en los párrafos 7 (a) y (b) de esta carta, o b) hay un aumento en el crédito del Banco Central al Gobierno que se especifica en el párrafo 5 de esta carta, o c) se exceden los límites de emisiones indicados en el párrafo 7 (e) de la presente carta, el Gobierno consultará al Fondo antes de cualquier nuevo giro y convendrá las condiciones bajo las cuales esos nuevos giros pueden hacerse".

Luego, no hay ni siquiera la aceptación de una política rígida, ya que si en el futuro se presentan de hecho dificultades para el cumplimiento de la política que el Gobierno ha planteado, es indudable que puede de nuevamente conversarse con el Fondo Monetario Internacional y convenir los distintos aspectos que permitan nuevas posibilidades de giro por parte de Chile.

Pues bien, señor Presidente, la Comisión, al votar esta parte de la acusación, estimó que el señor Ministro de Hacienda no había comprometido el honor nacional, sino que, por el contrario, había actuado con sujeción a las disposiciones legales y constitucionales vigentes.

El libelo acusa también al señor Ministro de haber adquirido compromisos que significan infracción constitucional. En efecto, en dicho documento acusatorio se dice que él habría contratado empréstitos sin la autorización legal correspondiente.

El señor FONCEA.— Que ha "negociado", Honorable colega.

El señor RIOSECO.— La Acusación dice a la letra:

"Si la Ley N.o 13.305 fue la que autorizó la contratación de los empréstitos que gestiona el Ministro señor Vergara y si esta autorización entró en vigor el día 6 de Abril último, evidentemente el Ministro, pasando por sobre el precepto constitucional, sin respeto alguno por el Congreso, se dio por autorizado, sin importarle el pronunciamiento del legislador, que soberanamente podía conceder o denegar la autorización".

Ahora bien, el Convenio del Stand-By, firmado en marzo del presente año, que es el invocado por los acusadores como al que se habría suscrito antes de la autorización legal, fue firmado por el Banco Central de Chile en virtud de las disposiciones legales que hemos venido comentando. Luego, en respecto a este punto, es imposible que el señor Ministro de Hacienda haya cometido infracción a la Constitución, por cuanto el compromiso, repito, fue suscrito por el Banco Central de Chile, en uso de sus propias facultades legales.

Los acusadores sostienen, además, que existiría infracción legal por el hecho de haber estado negociando créditos y solicitado renovación de ellos en la Tesorería de los Estados Unidos o en bancos privados de Nueva York. Pues bien, cuando se discutió la iniciativa que posteriormente se convirtió en la Ley N.o 13.305, algunos señores Diputados preguntaron al señor Diputado Informante de esa época si, concretamente, se estaban realizando algunas gestiones y de dónde iban a provenir los empréstitos.

La Comisión analizó el aspecto de si procedía o no aceptar la causal de acusación constitucional motivada por el simple hecho de negociar créditos y concluyó que esta parte de la acusación debía desestimarse, porque no puede existir infracción a la Constitución de parte del Ministro de Hacienda cuando no se ha comprometido efectivamente al Fisco chileno, puesto que en ese período no se formalizó ningún empréstito.

Si bien los acusadores estiman ahora lo contrario debo recordar que en sesión 38.a del lunes 26 de enero de 1959, cuando se discutió este problema a raíz del proyecto que llegó a ser la Ley 13.305, el Honorable señor Silva Ulloa, manifestó textualmente:

"Señor Presidente, celebro que concordemos con mi Honorable colega señor Eluchans en cuanto al calificativo de "hipotéticos" de estos empréstitos, para cuya contratación se concede autorización al Presidente de la República, porque, en realidad, no se [illegible] nada concreto. Pero como por este proyecto y con cargo a estos "hipotéticos" empréstitos se destinan cien mil millones de pesos para suplementar diversos ítem de la Ley de Presupuestos vigente, yo me estoy formulando permanentemente una pregunta que quisiera me contestara Su Señoría: ¿cómo, cuándo y en qué oportunidad se van a percibir estos pesos, cómo, cuándo y en qué oportunidad se van a recaudar los dineros necesarios para servir estos empréstitos?

Y momentos antes, durante el mismo debate, el Honorable señor Silva había dicho: Señor Presidente, he tenido verdadera ansiedad por conocer, a través de las intervenciones del señor Diputado Informante y de los parlamentarios que han apoyado el proyecto de ley en debate cuál es el financiamiento que éste señala para el servicio del hipotético préstamo en moneda nacional o extranjera que se autoriza contratar al Presidente de la República".

Pues bien, si el propio Diputado que apoya la acusación calificaba de "hipotéticos"

los empréstitos y con ocasión de discutirse esta materia preguntaba si existían a la sazón algunas negociaciones, el señor Diputado entendía que no había nada concreto, que los préstamos eran "hipotéticos" y estaba solicitando, como de hecho lo hizo, antecedentes sobre estos créditos. Pues bien, tampoco se puede, a nuestro juicio, acusar a un señor Ministro de Estado precisamente por que concuerda con los señores Diputados acusadores en el hecho de que estos créditos deben ser previamente negociados, tanto más cuanto que ellos mismos solicitaban antecedentes en la sesión que acabo de recordar. Pero hay más: no se puede acusar a un Ministro sino por hechos ya realizados, es decir, cuando ha habido real trasgresión legal, cuando ha habido atropellamiento de la ley, en este caso, si hubiese suscrito convenios en la época que se presume.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOSECO.— Con todo gusto.

El señor SILVA.— Señor Presidente, con la venia del onorable colega, señor Rioseco, Diputado Informante, debo manifestar que lo que ha leído de la discusión de ese proyecto y hoy Ley N.o 13.305, es efectivo, pero lo planteamos desde otro punto de vista. Hicimos presente esas interrogantes porque, a nuestro juicio, en ese proyecto se infringía la Constitución al financiarse suplementos del Presupuesto con créditos hipotéticos. Lo eran para nosotros en ese entonces, porque no conocíamos las gestiones que el Gobierno estaba realizando por intermedio del señor Figueroa, actual Ministro suplente de Hacienda, Economía y Minería. Por lo tanto, no hay contradicción en absoluto con las observaciones planteadas en la discusión de ese proyecto. Ellas tuvieron por objeto definir nuestro criterio de que no se puede suplementar el Presupuesto con préstamos que no se tienen conseguidos.

En segundo lugar, lo que existe en la actualidad es un hecho muy diferente del que está analizando el Honorable señor Rioseco. Se sostiene que el señor Ministro de Hacienda procedió, sin autorización legal, a negociar préstamos, no tan sólo para el sector fiscal, sino para el privado. Más adelante, cuando nos corresponda intervenir, fundaremos nuestra posición acerca de este punto.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Orden del Día. Queda pendiente el debate.

**8.— RESTRICCION DE CREDITOS EN LOS PUEBLOS FRONTERIZOS DE LAS PROVINCIAS DE AISEN Y MAGALLANES. PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor SCHMAUK.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, la provincia de Aisén, que tengo el alto honor de representar en esta Cámara, sufre en la actualidad una grave situación económica y crediticia.

Así la localidad de Chile Chico, ubicada en la frontera con la República Argentina, cuenta únicamente con una institución de crédito: el Banco del Estado. Esta región ha sido, si se permite la expresión, removida hasta en sus cimientos hace algunos días, por el hecho de que varios inspectores, en una visita efectuada a esa zona, procedieron a aplicar el reglamento dictado sobre restricción de créditos. Esto ha motivado la total paralización de las actividades económicas de esa región.

En vista de esta situación, y porque esta zona ha sido fuertemente castigada por las inclemencias del tiempo, como ocurre en esta época del año, he pedido al Gobierno que disponga para esa localidad, no una moratoria, pero sí que se aplique a ella un tratamiento distinto al que se da normalmente a otras ciudades del país en materia de restricción de créditos. Además, el problema crediticio en esa zona adquiere caracteres aún más graves por el hecho de que la paralización de las actividades provocada por este motivo, mueve a muchos de nuestros compatriotas a buscar trabajo en la República Argentina.

Es así como numerosos chilenos se han radicado — y esto sucede desde hace algunos meses — en la zona de Comodoro Rivadavia. También más al sur, en la provincia de Magallanes, numerosos compatriotas se están yendo a trabajar a las minas de carbón de Río Turbio.

Levanto mi voz en el Parlamento para hacer ver al Ejecutivo la necesidad de acudir en auxilio de estos chilenos que están haciendo patria y manteniendo nuestra soberanía en aquellas apartadas regiones. Hay que tener presente que, con el devenir de los años, puede ocurrir que todos, en la provincia de Magallanes, en la zona de Natales y, particularmente en Chile Chico, sólo encuentren trabajo en Argentina. Así, los pueblos de Chile Chico y Natales tendrán una muerte natural. Será tarde cuando después nos lamentemos de esta situación.

Pido que, en mi nombre y en el del Comité Radical, se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda y Economía para que acuda en auxilio de estas zonas fronterizas, especialmente de aquéllas que quedan ubicadas en las provincias de Aisén y Magallanes. Es preciso que el Banco del Estado les conceda facilidades crediticias, como única manera de que estos trabajadores, que son, digámoslo así, un destacamento de avanzada y de progreso, sigan en Chile haciendo patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá, en nombre de Su Señoría y del Comité Radical, el oficio solicitado por Su Señoría.

**9.— NECESIDADES CAMINERAS Y EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. PETICION DE OFICIOS.**

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL. — Señor Presidente, en diversas oportunidades me he referido desde esta tribuna a un problema fundamental que afecta a la provincia que represento en el Parlamento: el caminero.

Son diversas las peticiones que se han formulado al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Director General de Caminos — por último, con la totalidad de la representación parlamentaria de la provincia de Cautín visitó distintas regiones de ella— para que se lleven a cabo, preferentemente, dentro del plan de obras públicas, las relacionadas con caminos.

Los habitantes de Temuco, Imperial, Loncoche, Pitrufquén, Lautaro y, en general, de cualquiera comuna de la provincia de Cautín, viven casi todo el tiempo aislados en los meses de invierno, debido, muchas veces, a que les es imposible transitar por sus caminos.

A causa de esta situación, muchas zonas de la provincia no pueden trasladar sus productos a los centros de consumo. Es lo que pasa con la papa y los cereales en general, sobre todo en los meses de invierno.

Señor Presidente, deseo solicitar que se oficie, en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Obras Públicas para que proceda a estudiar, en definitiva, el trazado de los caminos de la provincia y para que destinen los fondos necesarios para su construcción.

También, pido que en el mismo oficio se le haga presente la necesidad de resolver, definitivamente, el problema creado por el mal estado del camino de Carahue a Puerto Domínguez en una extensión de más o menos treinta y un kilómetros. Durante nueve meses del año, la mayor parte de los vecinos que viven en esa región, no pueden trasladarse con sus productos a los centros de consumo a causa de las dificultades de orden caminero, que encuentran.

Es preciso, entonces, que se haga el trazado definitivo de este camino de Carahue a Puerto Domínguez. Existen en este tramo caminero diversos puentes que se hallan en pésimas condiciones; las personas que tienen que transitar por ellos lo hacen con evidente peligro para su vida, ya que las bases de esos puentes están, en general, en muy malas condiciones.

Asimismo, señor Presidente, deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que destine los fondos necesarios, que creo no pasarán de sesenta millones de pesos, para la terminación del tramo del camino de Loncoche a Calafquén, que falta por terminar. Así, se podrá transitar debidamente en una extensión de quince a veinte kilómetros en toda época del año. Igualmente, pido que se envíe oficio en nombre del Comité de mi Partido, al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que, en el plan extraordinario correspondiente, se considere la construcción de los caminos de las comunas de Gorbea, Villarrica y Pucón. Según me han informado, se ha nombrado ya al ingeniero que debe atender las necesidades camineras de la provincia de Cautín. Como se sabe, el que tenía a su cargo estas obras, fue trasladado recientemente a Santiago.

Si hay una provincia en que es necesario se inviertan los fondos indispensables en la construcción de estas obras es, precisamente, Cautín.

En consecuencia, pido nuevamente que se envíen los oficios correspondientes al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre del Comité Radical, solicitando que preste debida atención a estas necesidades camineras de la provincia de Cautín.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviarán, en nombre del Comité Radical, los diversos oficios solicitados por Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Y en nombre del Comité Democrático, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Y en nombre del Comité Democrático.

El señor HOLZAPFEL.— Igualmente, señor Presidente, quiero reiterar una petición hecha al señor Ministro de Educación, en el sentido de atender, de preferencia, la construcción de locales escolares en la provincia de Cautín, ya sea con fondos de la Ley Herrera o con otros de que disponga.

Son muchos los pueblos de ella, incluso Temuco mismo, que están reclamando la construcción de locales escolares, y la totalidad de los parlamentarios de Cautín, nos hemos preocupado de que se dé cumplimiento a esta aspiración. En muchas localidades de esta provincia, los vecinos han cedido terrenos o han adquirido algunos para donarlos al Fisco o a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con tal objeto.

Hace más de dos años, señor Presidente, en Villarrica se incendió el grupo escolar. Hemos estado solicitando reiteradamente la construcción de este grupo, ya que la Municipalidad cedió, para estos efectos, veinte mil metros de terreno; pero hasta ahora, por desgracia, y a pesar de las innumerables gestiones realizadas, no hemos podido conseguir nuestro objetivo o que siquiera se considere nuestra petición, en forma definitiva, entre los planes de construcción de locales escolares del Gobierno.

Me referí, en oportunidad pasada en que se debatió este problema, a las expresiones emanadas de un alto jefe de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. El manifestó que tal vez en la ciudad de Villarrica...

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Lavandero.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero confirmar lo expuesto por el Honorable colega señor Holzapfel; su intervención, en realidad, es de extraordinaria importancia.

Quiero señalar que la Ley N.o 13.305 ordenó la entrega de $ 5.000.000.000 a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para que construyera diversos establecimientos escolares. Primitivamente, se iba a destinar a este objeto la cantidad de $ 10.000.000.000; ella se redujo a $ 5.000.000.000, y de éstas sé que se van a entregar sólo $ 1.100.000.000 para todo el país. De manera que no podrá construirse el grupo escolar de Villarrica, ni el de Pitrufquén ni el de Galvarino, de los cuales estoy vivamente preocupado.

Pido, señor Presidente, que se agregue mi nombre al oficio que el Honorable señor Holzapfel ha solicitado se envíe al señor Ministro de Obras, con el objeto de que este Secretario de Estado estudie la posibilidad de entregar estos fondos a la Dirección de Arquitectura, para que construya los grupos escolares a que nos hemos referido.

El señor HOLZAPFEL.— En realidad, es de absoluta necesidad que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que, en forma preferente, obtenga que se construyan los grupos escolares de Gorbea, Pitrufquén, Galvarino y Carahue, localidades en las cuales se cuenta con los terrenos necesarios para ello. Hasta la fecha estas construcciones no han sido consultadas en ninguno de los planes de la referida Secretaría de Estado.

Estamos estudiando un proyecto de ley en la Comisión de Educación para dar mayores recursos a las Municipalidades mencionadas, a fin de que puedan desarrollar debidamente sus actividades y atender estas necesidades reclamadas por todos los vecinos de la provincia que represento.

Pido, una vez más, que se envíen los oficios que he solicitado.

El resto del tiempo que corresponde al Comité Radical, lo va a usar el Honorable señor Gaona.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios pedidos por los Honorables señores Holzapfel y Lavandero.

**10.— DOTACION DE AGUA POTABLE PARA DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA. PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaona.

El señor GAONA.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor GAONA.— Señor Presidente, voy a referirme a una aspiración de los habitantes de Población y Paredones del departamento de Santa Cruz, los de Cunaco y Roma, del departamento de San Fernando; todos de la provincia de Colchagua.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N.o 6.986, estos pueblos cumplen con los requisitos que ella indica para que se les dote de agua potable. Es de imperiosa necesidad, señor Presidente, por múltiples razones, que no es necesario analizar, ya que los señores Diputados las comprenden fácilmente, que la Dirección General de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas acuda en ayuda de los habitantes de los pueblos ya mencionados. Como no dispongo de más tiempo, solamente me voy a limitar a solicitar se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, en el sentido de que procure dar solución al grave problema sanitario que afecta a los pueblos de Paredones, Población, Cunaco y Roma y, de conformidad a la ley aludida, se dote de agua potable a estos pueblos.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

**11.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas:

1.— Proyecto que denomina "Ignacio Chacón" a la calle "Porvenir", de Linares;

2.— Proyecto que crea la comuna-subdelegación de "El Tabo";

3.— Proyectos que liberan de derechos de internación a diversos elementos destinados a algunas Municipalidades;

4.— Proyecto que autoriza la expropiación en favor de sus ocupantes, de terrenos de la población "Rivera", de la comuna de Conchalí, y

5.— Proyecto que libera de derechos la internación de una ambulancia destinada a la Municipalidad de Villa Alemana.

**12.—PROBLEMAS QUE CREA EN LAS PROVINCIAS LA CONCENTRACION EN SANTIAGO DE LA MAYOR PARTE DE LAS ACTIVIDADES NACIONALES.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, los Diputados que representamos a las distintas provincias del país, insistentemente hacemos múltiples peticiones en beneficio de nuestras zonas, de nuestras ciudades y comunas, de los hombres que en ellas laboran y de las actividades que en estos sectores del territorio nacional se desarrollan. Y las hacemos, inspirados en altos propósitos de bien público, porque no cabe duda de que en este país ha ocurrido un hecho desastroso para el desarrollo de su economía y para su buen orden administrativo: la capital de la República se ha hipertrofiado.

En efecto, en Santiago se ha concentrado la mayor parte de las actividades del país, y en el resto del territorio vemos, a cada instante, deficiencias graves. que obligan a sus representantes a luchar con tenacidad, a fin de conseguir siquiera en pequeña parte la solución de sus problemas.

Según informaciones que tenemos, este mal está haciendo crisis en estos momentos, porque ya no es posible que la capital de la República siga creciendo en forma desproporcionada, en relación con el resto del país. Ya son muchos los problemas de viviendas, de abastecimientos, de urbanización, de servicios esenciales que se presentan a cada momento en la vida ciudadana, y que obligan a los gobernantes a preocuparse de dar una solución al problema del centralismo.

Este momento es, pues, la hora de las provincias. Ellas reclaman algunas soluciones, reclaman que sus problemas tengan la debida acogida, que no todo deba tramitarse en Santiago, que no sea necesario que el interesado debe acudir a la capital para realizar cualquier gestión de orden administrativo, que no sea preciso salir del radio de acción de la provincia para seguir cualquier curso de perfeccionamiento. Por este motivo, he querido plantear este aspecto de carácter general, antes de insistir en los problemas a los cuales tantas veces me he referido en relación con la provincia de Talca.

Yo leo las crónicas que se publican en mi tierra, y a cada instante veo la gravedad de las peticiones que se formulan. Por ejemplo, en materia educacional, vi en un diario de hoy, en primera página, un titular que decía que los padres de familia y apoderados de las alumnas de la Escuela Normal de Talca estaban luchando por conseguir que ese establecimiento fuera dotado de todos los servicios que requiere.

Como a mí me agrada conocer los problemas en el terreno mismo, después de conversar el día 24 de junio en Santiago con las autoridades educacionales, con el señor Ministro de Educación y con el señor Gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, me trasladé al local de esa Escuela Normal para saber qué era lo que allí pasaba. Y vi que, en realidad, se trataba —en la parte docente— de un edificio nuevo, que las salas de clases eran de óptima construcción y que, de acuerdo con la pedagogía se encontraban, en este aspecto, todos los requisitos que un plantel de esta clase requiere. Sin embargo, un establecimiento como éste, que tiene internas, no se compone sólo de este sector docente, formado por una serie de salas de clases, sino que también necesita de servicios indispensables para un internado, como son bodegas, cocinas, dormitorios adecuados, etc. Pues bien, allí me encontré con que la cocina del establecimiento funcionaba entre dos o tres paredones, casi a la intemperie, sin ninguna condición higiénica. Las alumnas que están internas reciben, junto con la alimentación, tal cúmulo de gérmenes de contaminación, que las autoridades sanitarias de Talca han anunciado que, si en treinta días no se soluciona este problema, ordenarán la clausura del establecimiento.

Felizmente, tanto el señor Cereceda, como el señor Undurraga, se comprometieron a solucionar de inmediato este aspecto del problema.

También visité los dormitorios de este internado. Ahí pude apreciar otras fallas de los servicios de arquitectura de este país, que es necesario que se solucionen de una vez por todas; me refiero a la falta de planificación en esta clase de establecimientos. En efecto, las salas de clases se encuentran situadas en un determinado lugar, y a mucha distancia están los pabellones de los dormitorios. Por lo tanto, las niñas, para acudir a clases, deben atravesar todo el espacio que ocupa el terreno de la escuela, expuestas a la lluvia, en el invierno, y sin tener las comodidades que un establecimiento de esta clase requiere.

Entré en los dormitorios, y vi cómo eran insuficientes para albergar a las alumnas; cómo no estaba contemplado el espacio indispensable que la higiene requiere en un internado. Este problema me hizo pensar en que es necesario buscar una solución urgente.

Con todo, comparando los antecedentes con lo que ocurre en otros establecimientos de instrucción de Talca, comprendí que esto que he denunciado, que parecía grave y que reclama una atención preferente, no era, sin embargo, lo más premioso en el conjunto de los servicios educacionales de la provincia.

En efecto, si de la Escuela Normal nos trasladamos a la Escuela Industrial, veremos también el abandono de este establecimiento; veremos cómo los talleres funcionan en salas "provisorias", mientras están abandonados, en otro lugar de la ciudad, terrenos comprados, hace quince años, para levantar el establecimiento, sin que haya habido preocupación de los gobiernos anteriores por construir allí la Escuela.

Y si seguimos nuestra comparación y nos adentramos en el Instituto Comercial, como me tocó hacerlo, en compañía del Honorable señor Diez, en visita practicada hace dos meses a ese establecimiento, comprenderemos que ahí el problema supera todo lo imaginable. Una Escuela construida hace más de medio siglo constituye la parte central del establecimiento; el resto de las salas de clase son pequeños cuartos, casi a medio edificar, habiendo sido necesario derribar parte de las murallas, para no arriesgar la vida de los alumnos. Y allí funciona un establecimiento importante, como es este plantel de enseñanza técnica de la ciudad de Talca.

Podríamos agregar la situación del Internado del Liceo de Niñas, que también se encuentra en malas condiciones. Felizmente ahora, con la distribución de fondos que se hará, en conformidad con la Ley número 13.305, se podrán terminar los pabellones del Internado, cuya ejecución ha demorado más de tres años.

Si de los establecimientos de segunda enseñanza pasamos a las escuelas primarias, veremos a cada rato, tanto en la ciudad como en los campos, los mismos problemas.

La comprobación de este abandono nos obliga a buscar soluciones rápidas, a encontrar caminos que lleven a corregir los errores cometidos por Administraciones anteriores y a ver la manera de que la provincia de Talca no siga siendo postergada, como ha ocurrido hasta ahora, en la repartición de los fondos públicos. Tan efectiva es esta postergación, que en distribuciones anteriores hemos recibido, para obras de arquitectura, cuotas muy inferiores a las que le corresponden a nuestra provincia por sus condiciones económicas y geográficas.

Hasta el momento me he referido a problemas que atañen a los establecimientos educacionales; pero si transitamos por los caminos de Talca, tendremos nuevamente que insistir en algo que hemos dicho muchas veces en esta Corporación. Me refiero al abandono en que se ha tenido a la provincia, en los últimos años, en materia de distribución de los fondos de vialidad. A los habitantes de la provincia de Talca les basta cruzar el río Mataquito para comparar el estado de los caminos de su provincia con el de los de Curicó; y al internarse un poco al sur, pueden apreciar también el mejor estado de los caminos de Linares o Maule.

Sin embargo, cuando se hizo la distribución de los recursos extraordinarios destinados a reparar los daños ocasionados por los últimos temporales, los técnicos no creyeron que la provincia de Talca necesitaba una subvención extraordinaria, y ha debido recurrirse a los fondos provenientes de la Ley del Cobre para lograr realizar algunas obras que saquen a esta provincia de su desmedrada situación con respecto de las vecinas.

Pero no podemos, ni puede el actual Gobierno, en un acto inmediato, solucionar lo que viene arrastrándose como consecuencia de la desatención de muchos períodos anteriores. En efecto, en materia de vialidad, la provincia de Talca ha sido la eterna postergada.

Y si salimos del problema de la vialidad y entramos en el de la salud, tampoco podemos felicitarnos. Nuestro Hospital cuenta con un cuerpo médico de primera clase, con gran preparación científica, con profunda dedicación profesional y gran vocación para el cumplimiento de sus deberes. Sin embargo, no se ha conseguido que a nuestro Hospital se le hagan los edificios adecuados para el funcionamiento que corresponde a la atención de los enfermos, en la forma que los nuevos sistemas asistenciales de la salud reclaman.

Todo esto se agrava si consideramos la situación agrícola de la zona. Nuestra agricultura ha atravesado, este año, por uno de los golpes de producción más desastrosos que se conocen en nuestra historia. Creo difícil que haya habido una coincidencia más aguda en todas las ramas de la producción agrícola de la provincia que la ocurrida este año. Y a ello, en medio de una desesperanza general, se suma la falta de atención, por parte de los Poderes Públicos, del sector campesino de nuestro país.

Creo que en esto ha habido un error antiguo, un error que, como en los demás puntos que he señalado, se viene arrastrando desde hace mucho tiempo. Se preocupan de solucionar los problemas sociales en la ciudad, y para ello se emplea un criterio uniforme; y se cree que el mismo cartabón sirve para la ciudad y el campo. Sin embargo, lo que en la vida urbana puede ser eficaz, resulta que, dentro del terreno agrícola, se transforma en algo estéril, contraproducente e inútil.

Esto ocurre, por ejemplo, con los servicios médico-sociales que reciben los asegurados del Servicio de Seguro Social. ¿Qué importancia tiene que las leyes contemplen muchas promesas en su favor, si ellos, para obtener estos beneficios, deben sacrificar muchos días de salario? ¿Qué significación tiene que las leyes les otorguen auxilios especiales en casos de enfermedad, si por las distancias los enfermos que los necesitan no pueden recibirlos en forma oportuna, de suerte que esos auxilios a veces llegan hasta sus hogares cuando ya hay una nota de tristeza en ellos?

Como estos hechos ocurren frecuentemente, creemos necesario señalarlos en este hemiciclo, para pedir que se dirija oficio, transmitiéndoles mis observaciones, a los señores Ministros de Educación Pública, de Salud Pública y Previsión Social y de Obras Públicas, a fin de que, por una parte, se tenga un criterio diferente para dar solución a los problemas del campo y de la ciudad, y, por otra, para que en la próxima distribución de fondos se considere que la provincia de Talca ha sido postergada en los últimos años, y que ello sólo puede subsanarse otorgándole una cuota extraordinaria en las futuras distribuciones de recursos.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor FONCEA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DIEZ.— También en mi nombre.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviarán, en nombre de todos los señores Diputados que lo han solicitado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

**13.—CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE LA CIUDAD DE LA LIGUA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, quiero referirme a varios problemas que afectan a la provincia de Aconcagua, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Desde hace algún tiempo se ha venido notando la falta de asistencia hospitalaria en la ciudad de La Ligua. El hospital que allí ha prestado sus servicios desde hace bastante tiempo, se encuentra ya en muy mal estado.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios ha recibido instrucciones, en repetidas oportunidades, del Servicio Nacional de Salud para que dé comienzo a la construcción del nuevo hospital, cuyo proyecto se encuentra terminado. Sólo falta proceder a la inversión de los fondos necesarios para este objeto, lo que es indispensable hacer cuanto antes, pues esta obra se hace, cada día, de más urgente necesidad.

Por este motivo, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, a fin de que arbitre las medidas del caso para que se lleve a cabo la construcción de este hospital a la brevedad posible.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública.

**14.—CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE EMERGENCIA ANEXO AL LICEO DE LOS ANDES, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, las necesidades escolares en la provincia de Aconcagua son muy grandes; debido a la mala situación en que se encuentran los locales en que funcionan tanto las escuelas primarias como las secundarias.

Por ejemplo, en el departamento de Los Andes se puede decir que el Liceo se encuentra prácticamente abandonado, pues el Ministerio de Educación Pública se ha despreocupado de este establecimiento.

Recientemente, he pedido a las autoridades educacionales de la provincia que obtengan del Ministerio correspondiente que se destinen los fondos necesarios para la construcción de un pabellón que se ha denominado "de emergencia", que consistiría en la habilitación de nuevas salas que permitirían un mejor desenvolvimiento de las funciones educacionales del mencionado establecimiento.

No obstante que el proyecto para la construción de este pabellón de emergencia se encuentra terminado, no se han destinado los fondos necesarios para su edificación. Por lo tanto, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación y otro al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándoles que se arbitren las medidas del caso para que esa construcción se lleve a efecto a la brevedad posible.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

**15.—CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA ESCUELA INDUSTRIAL Y REPARACION DEL QUE OCUPA EL LICEO DE NIÑAS EN SAN FELIPE, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor RIOS IGUALT.— En la misma forma, pido que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación y otro al señor Ministro de Obras Públicas solicitándoles que cuanto antes se envíe a la ciudad de San Felipe a funcionarios de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas para que realicen los estudios necesarios y se pueda llamar a propuestas públicas para la construcción definitiva del primer pabellon de la Escuela Industrial de esa ciudad.

La Escuela Industrial de San Felipe es un establecimiento de enseñanza que, a pesar de su gran importancia, funciona en un local

de condiciones deplorables. A pesar de que la obra gruesa del pabellón se terminó hace bastante tiempo, no se ha continuado su edificación. Por esta circunstancia, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación y otro al señor Ministro de Obras Públicas transcribiendo mi petición, a fin de que se llame cuanto antes a propuestas públicas para la terminación de esta obra.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, hoy recibí un llamado del señor Intendente de la provincia de Aconcagua, que me permito calificar de angustioso, pues me expresa que, debido a las últimas lluvias caídas en la zona, el edificio del Liceo de Niñas de San Felipe amenaza con derrumbarse. En estas circunstancias, se hace indispensable arbitrar las medidas necesarias para que, cuanto antes, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas envíe los funcionarios que corresponda a San Felipe a hacer los estudios del caso para que se destinen los fondos suficientes a fin de dar una solución de emergencia a esta situación. Si no se subsanan las deficiencias de este local, no sólo se ocasionará trastornos en la función educacional que allí se realiza, sino que también se pondrá en peligro la vida de las alumnas del Liceo.

Por las razones expuestas, solicito que, en nombre de la Honorable Cámara, se envíe urgentemente un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente la situación a que me he referido, a fin de que tenga a bien dar las órdenes necesarias para solucionar estas deficiencias.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

## 16.—OBRAS DE ALCANTARILLADO EN LA LIGUA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, he recibido un oficio del señor Gobernador del departamento de Petorca, en el que se refiere al estado en que se encuentran las obras de alcantarillado de la ciudad de La Ligua. Expone el señor Gobernador que tales obras están totalmente entregadas por la firma constructora y que solamente falta terminar algunos detalles, tales como la planta de tratamiento y ampliación de la red de agua potable, para ponerlas en servicio.

No se comprende que se produzcan atrasos en la entrega de obras públicas, máxime cuando ellas son de tan absoluta necesidad. La ciudad de La Ligua no contaba con servicio de alcantarillado. Hoy día ya lo tiene, como lo expresa el señor Gobernador, casi totalmente terminado; sólo faltan algunos detalles que son de muy poca cuantía en el total de la inversión, razón por la cual las obras respectivas debieran ser terminadas cuanto antes.

De ahí que me permita solicitar el envío de un oficio al Departamento de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, a fin de que, cuanto antes, se dé curso a esta petición.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —En nombre de Su Señoría, se enviará al señor Ministro de Obras Públicas, el oficio sobre la materia.

## 17.—NORMAS APLICADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD QUE AFECTAN AL COMERCIO MINORISTA DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, deseo referirme enseguida a un problema relacionado con la Dirección General de Sanidad, la cual, desde hace algún tiempo, ha estado dictando algunas normas sanitarias que afectan a los locales del comercio minorista de la provincia de Aconcagua.

En repetidas oportunidades me he referido a esta misma materia en la Honorable Cámara, y en ellas he hecho presente que la mencionada repartición exige la ejecución de ciertos trabajos en aquellos locales comerciales en que se expenden y manipulan productos alimenticios, reformas que significan grandes inversiones. Si bien es cierto que tales exigencias resultan comprensibles en ciudades de tanta importancia, como las cabeceras de provincias y la capital misma, no es menos verdad que ellas no son aceptables en pequeños villorrios, en los que el comercio minorista ejerce sus actividades con bastantes dificultades, dado el escaso capital con que cuentan para ello. En estas circunstancias, es muy difícil que se cumplan tales exigencias, y ellas son menos comprensibles si se considera que se pretende aplicarlas en localidades que no cuentan con los más elementales servicios sanitarios, como, por ejemplo, el de abastecimiento de agua potable. Sin embargo, con una mal entendida diligencia, la Dirección General de Sanidad ha ejercido su poder administrativo, de acuerdo con normas legales vigentes, para hacer efectivas dichas exigencias, aún, repito, en villorrios pequeños en que no pueden cumplirse debido a las circunstancias que he anotado.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir a la Honorable Cámara las razones que tiene la Dirección General de Sanidad para hacer efectivas las exigencias a que me he referido, en los locales comerciales de aquellos lugares que no cuentan con las más elementales normas de sanidad.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Salud Pública.

## 18.—CONVENIENCIA DE DESTINAR UN EDIFICIO DE LA FABRICA NACIONAL DE AERONAVES, UBICADO EN RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE ESA CIUDAD.— PETICION DE OFICIO.

El señor RIOS IGUALT — Señor Presidente, enseguida quiero referirme a un problema que se relaciona con la Dirección de Enseñanza Profesional dependiente del Ministerio de Educación.

He tenido conocimiento que la Escuela Industrial de Rancagua funciona en un local insalubre. Efectivamente, ella ocupa un edificio antiguo, que no cuenta ni siquiera con salas adecuadas o con talleres apropiados para desarrollar sus actividades de enseñanza industrial.

Sin embargo, existe en Rancagua una construcción muy importante hecha por la Fábrica Nacional de Aeronaves, la que se encuentra totalmente desocupada, debido a que las maquinarias que han llegado con destino a esa fábrica se han dejado en un local que la misma empresa tiene en Santiago. Por estas circunstancias, sería de mucha utilidad y prudencia destinar este local a la Escuela Industrial de Rancagua.

Como con los Honorables Diputados, señores Puentes, don Juan Eduardo, y Salvador Correa hemos presentado un proyecto de acuerdo en este mismo sentido a la Mesa, me permito pedir al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficios a los señores Ministros de Educación y de Economía, a fin de que considere la conveniencia de destinar el local de la Fábrica Nacional de Aeronaves de Rancagua a la Escuela Industrial de la misma localidad.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente) —Como no hay número en la Sala para enviar oficios en nombre de la Corporación, se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente) —Y en su nombre, Honorable señor Diputado.

## 19.—SITUACION LEGAL, SOCIAL Y SANITARIA DE LOS HABITANTES DE LA ISLA DE PASCUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor RIOS IGUALT.— Le he concedido interrupción al Honorable señor Lavandero, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero hablar de un problema muy especial y un poco alejado de los temas que habitualmente se tratan en esta Corporación. Me refiero a la Isla de Pascua. Como se sabe, ella está situada a tres mil ochocientos kilómetros del continente, y hoy día se rige por un sistema legal especial: desde luego, por un reglamento anticuado que data del año 1917. Así es como se aplican allí penas muchas veces coloniales. En la isla no rigen ni la Constitución, ni los códigos, ni ninguna de las disposiciones legales que se aplican en el continente chileno. Si leemos algunas sentencias, por ejemplo, vemos que se aplican como penas, cosa curiosa, el corte de pelo "al cero", la reclusión y el trabajo forzado por un mes, conmutable por seis sacos de cemento. Estos chilenos se rigen —como he señalado—, por un sistema extraordinariamente anticuado y colonial. Creo que deberían estar sujetos a la legislación normal nuestra, o en el mejor de los casos, con algunas modificaciones especiales, de detalle.

Es importante destacar también el aspecto sanitario de la Isla. Creo que en la Isla de Pascua existe el único leprosario del mundo que se mantiene a través de la caridad pública. Prácticamente el diez por ciento de la población, en un total de más o menos mil personas, está afectado por el bacilo de la lepra. Sin embargo, el leprosario no cuenta con otros recursos que los que la caridad pública del continente le envía.

El señor GAONA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LAVANDERO.— Estoy haciendo uso de una interrupción. Si no, con el mayor agrado se la habría dado.

El régimen sanitario en la Isla de Pascua es totalmente deficiente, por lo cual solicito que se envíe un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud y Previsión Social, a fin de que se estudie la posibilidad de disponer una subvención en favor del leprosario que allí existe.

El señor GALLEGUILLOS. — (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

## 20.—OBJETOS ARQUEOLOGICOS PROCEDENTES DE LA ISLA DE PASCUA, PRESTADOS A UNA EXPEDICION NORUEGA, QUE NO HAN SIDO DEVUELTOS AL PAIS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LAVANDERO — También es importante analizar el hecho de que la misión noruega de Thor Heyerdal, en cumplimiento de la Ley N.o 4.536, decreto N.o 651, que declaró parque nacional a la Isla de Pascua, debió ingresar al Continente un tambor con sesenta objetos arqueológicos, los cuales, mediante un convenio con la Universidad de Chile, se enviaron a Noruega, comprometiéndose esta misión a devolverlos antes de enero de 1958.

Hasta la fecha estos objetos, que constituyen importantísimos descubrimientos, no han sido devueltos y ahora otro miembro de dicha misión se propone volver a la Isla de Pascua.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO. — Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación y al Ministro de Defensa para que se investigue este asunto y se informe al respecto a esta Corporación.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

## 21.—POLITICA SEGUIDA POR EL GOBIERNO EN MATERIA DE CAMBIOS INTERNACIONALES. — PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, el Gobierno ha basado su política económica fundamentalmente en el sistema cambiario del país; proclamando que el paso que dio hacia un cambio único sería la solución para el incremento de las exportaciones. Al mismo tiempo, con ligereza se abominó de las primas o bonificaciones que eran la base de los cambios discriminatorios. Nosotros sostuvimos entonces, y lo sostenemos ahora, que la famosa política de cambio único es imposible de sostener en países donde hay exportaciones que a la larga o a la corta requieren bonificaciones directas o cambios especiales. Si mi partido hubiera sido Gobierno y nos hubiéramos visto abocados a dar bonificaciones, lo habríamos dicho y hecho públicamente y, sobre todo, jamás hubiéramos permitido que al otorgarse esas bonificaciones se volviera al odioso régimen de los privilegios para algunos importadores.

El Gobierno en estos momentos mantiene la careta de un cambio único, pero en la realidad permite cambios discriminatorios. No es ese hecho el criticable, porque sabemos el caso del salitre o de otras importaciones que se hacen sobre la base de convenios bilaterales, y que no se harían si no fuera en esa forma, y sabemos también que al quedar congelados los fondos en divisas, por ser la balanza de compensación favorable a Chile, no queda más remedio que la operación triangular.

Sabemos también que el dólar, que se obtiene de la operación triangular, está exento del pago de depósito, pero que se cobra por él un recargo que al que compra ese dólar le resulta menor que el corriente, más el depósito.

Lo que criticamos es que el Gobierno oculte el hecho de que el Cambio Unico está virtualmente roto por la exportación del salitre y que, seguramente, como se me ha dicho, mañana sea roto en el tratado bilateral con Argentina, en cuatro millones de dólares y, sobre todo, criticamos que, al igual que el odioso régimen de previas, quede en manos de funcionarios la facultad para habilitar a ciertos importadores con esos dólares privilegiados.

Como una prueba de la efectividad de lo que sostengo, está la denuncia hecha en el diario "La Libertad" y que no ha sido desmentido. Ahí se dijo que existía un "dólar automóvil" que se transa a $ 1.500. Este hecho, en sí grave, estando en plena vigencia una política de cambio único, alcanza mayor gravedad si se considera que ello es producto de una simple resolución administrativa que otorga a las firmas que esa autoridad desea, la facilidad de no tener que hacer depósitos.

El privilegio que representan estas autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales a particulares, cuya importación les sale más barata, en desmedro de otros que no tienen esa ventaja, se puede apreciar fácilmente por el sobreprecio con que se transan esos dólares. Cuando se formuló la denuncia, el precio era de $ 1.500, hoy es de alrededor de $ 1.600. No cabe duda que las autorizaciones otorgadas significan cientos de millones de pesos de beneficio para los favorecidos, y, algo más grave, hasta hace poco existía una norma general que establecía que este tipo de dólar no podía usarse para la importación de automóviles y ahora, sorpresivamente, se cambia esa norma, permitiéndose con ello el sobreprecio que se cobra por los dólares.

Otra situación francamente irregular se ha creado alrededor de las actuaciones de la Comisión de Cambios Internacionales. Hace unos meses, encontrándose prohibida la importación de camionetas, dicho organismo autorizó a algunas firmas para importar estos vehículos con dólares-convenio. Después de realizadas estas operaciones, se prohibió nuevamente la importación y se estableció que las camionetas, como los automóviles, sólo se podrían importar con un depósito de un cinco mil por ciento de su valor, lo que era lo mismo que mantener la prohibición. Posteriormente, se rebajó este depósito para los automóviles, pero no así para las camionetas, ¿y esto por qué?; porque se esperaba la dictación del decreto que fijó un nuevo impuesto de un ciento por ciento de su valor para la importación de camionetas. O sea, mientras a unas firmas se les permitió la importación sin pagar tan fuerte impuesto, los que no tuvieron la suerte o el privilegio de gozar de tales autorizaciones, o sea, sus competidores, tendrán que pagar un gravamen igual al ciento por ciento del valor de cada vehículo.

¿Qué utilidad representa este privilegio? Para poder apreciarlo sería necesario que la Comisión de Cambios Internacionales informara: 1.o ¿Cuántas camionetas autorizó importar con dólares convenio? 2.o ¿Quiénes fueron las firmas beneficiadas por tales autorizaciones y por qué cantidades? 3.o ¿Cuánto costaba el dólar-convenio en esa época? (antes que éstos subieran por la autorización para importar automóviles con ellos). 4.o Si es o no efectivo que tales importaciones están liberadas del pago del impuesto del ciento por ciento recién establecido.

Respecto de estas preguntas me permito rogar a la Mesa se sirva ordenar que se dirija oficio a la Comisión de Cambios Internacionales pidiéndoles que les dé respuesta.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía.

## 22.—CONFLICTO SUSCITADO ENTRE EL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL HIPODROMO CHILE Y LA ADMINISTRACION DE ESA INSTITUCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, la Empresa Hipódromo Chile no se ha caracterizado en los últimos años por las buenas relaciones que deben existir entre la Administración y el Sindicato, en el cual está agrupado el personal.

En los últimos meses, la situación de tensión entre ambas partes se ha agravado hasta llegar en este instante a una virtual destrucción de la organización sindical. Particularmente los directores del Sindicato se encuentran amenazados con un juicio de desafuero, y se ha expulsado, además, a cinco empleados.

En razón de la gravedad de estos hechos y por haberme correspondido acompañar a los miembros del Sindicato, tanto al Ministerio como a la Dirección General del Trabajo, he creído de mi deber informar de ellos a la Honorable Cámara. Con el objeto de dar a conocer las causas que han provocado la situación actual, debo hacer una breve reseña de lo sucedido.

La Ley 9.629 otorgó en el año 1950 un porcentaje de 0,60% del monto del juego para aumento de los sueldos de los empleados de los diversos Hipódromos. En su cumplimiento se destinaron esas sumas variables a aumento de sueldos y se cumplió con las obligaciones legales de hacer las imposiciones correspondientes y pagar gratificación por la parte de dicho aumento. Posteriormente, en 1954, la Ley 11.744 destinó a igual objeto un nuevo porcentaje de un 0,32%. Pero, señor Presidente, ambas leyes se cumplieron en la forma enunciada hasta 1955. Se habían incorporado, por lo demás, a los Convenios Colectivos.

De 1955 a septiembre de 1957, la Empresa pagó el valor del porcentaje de 0,92% de esas leyes; pero no ya como sueldo, sino que como gratificaciones, burlando su letra clara y sustrayéndose a la obligación legal de hacer imposiciones. Pagó, sin embargo, gratificaciones sobre esta mal interpretada gratificación, lo que expresa un contrasentido, ya que las gratificaciones se pagan sólo en razón de sueldos.

De septiembre de 1957 en adelante, la Administración del Hipódromo fue más allá aún, y hasta diciembre de 1958 retuvo ilegalmente el producido de las leyes indicadas, que ascendió a sesenta millones de pesos.

Frente a esta situación, la directiva sindical buscó durante catorce meses, tanto en conversaciones con la Empresa como a través de una serie de memorándum, un entendimiento directo. No encontrando el menor interés en ella para imponer una correcta interpretación de la ley y su cumplimiento, se vieron en la necesidad de recurrir a los Tribunales del Trabajo.

Una vez notificada la demanda a la Empresa, su gerente citó a una reunión del personal, aduciendo que se trataría la reorganización administrativa del Hipódromo, recién decretada por el nuevo Consejo. Previendo que el objeto de tal citación podía ser otro, el Sindicato pidió la concurrencia de un Inspector del Trabajo. De los párrafos que voy a leer del acta-informe que éste pasó a la Inspección, queda en claro el móvil de la reunión.

Expresa el acta-informe que el gerente dijo:

"...que la Sociedad se sentía molesta por una demanda que había entablado el Sindicato, ante el Tercer Juzgado del Trabajo; y, que si no se había pagado el total de las leyes N.o 9.629 y 11.744, era, simplemente, porque la Institución se encontraba en bancarrota, y no había plata en Caja, ya que los dineros acumulados había tenido que invertirlos en otros rubros..." — "...los empleados tienen la obligación de aceptar el criterio de la Sociedad, porque de lo contrario, se verá en la necesidad de cancelar todos los contratos de trabajo, y hacer suscribir unos nuevos con condiciones diferentes". "...que en vista de todo lo dicho, la Empresa no podía cancelar las leyes N.o 9.629 y 11.744, como aumentos de sueldos, en la forma estipulada en los Convenios, ni tampoco un 80% de gratificación sobre su rendimiento, porque estimaba ahora que estas leyes debían pagarse como gratificación y así lo creía la Sociedad..." "...Por último, dijo que intereses personales y subalternos llevaban al Sindicato a la demanda en contra de la Empresa, y que si los empleados no se desistían, se tomarían enérgicas medidas, como despidos y desahucios, para que se comprendiera que eran ellos los que pagaban y no los empleados..."

Finalmente, expresó "que se pagaría la mitad del remanente de las leyes N.o 9.629 y 11.744, acumulado desde septiembre de 1957, siempre que los empleados cumplieran con dos aceptaciones de plano, a saber: a) desistimiento, por parte de los empleados, de la demanda entablada por el Sindicato en contra de la Empresa ante el Tercer Juzgado del Trabajo, por declaración de derechos relaciones con las leyes N.o 9.629 y 11.744, y actas de avenimientos vigentes; b) suscripción de un acta notarial, desistiéndose los empleados y dando una interpretación a las leyes referidas, en forma diferente a lo que reza la letra de los textos mencionados. Si los empleados aceptaban ese criterio, se pagaría la mitad del remanente y otros beneficios; en caso contrario, nada se pagaría y se tomarían las medidas disciplinarias correspondientes, consistentes en despidos y desahucios, en forma colectiva, terminó expresando el orador."

"Observé que el personal de empleados tomó con frialdad las expresiones del señor Gerente y que la mayor parte se encontraba atemorizado en la reunión; pues, por miedo de esta Asamblea, se les obligaba, a la buena, o a la mala, a la renuncia de un sinnúmero de derechos consagrados en las leyes mencionadas y en las actas de avenimiento a que se refirió el señor Gerente."

Se trataba, entonces, de amedrentar y presionar a los empleados para que se desistieran, resolviéndose por esta vía lo que constituye facultad de los tribunales ordinarios.

El resultado fue el previsto por la empresa; ante la amenaza, la mayoría se desistió de la acción deducida. A los que no lo hicieron se les rebajó gratificaciones a la mitad, se les retuvo el aguinaldo de Pascua y los sueldos se los depositaron en los Tribunales.

Estos hechos fueron denunciados a la Inspección del Trabajo. Aparte de intervenir en las materias denunciadas, el Inspector observó que los contratos llevaban muchos años sin reactualizarse y fijó, para corregir esta situación, un plazo que venció el 20 de junio.

La Administración del Hipódromo, lejos de incorporar las nuevas disposiciones legales, dictadas en los largos años de vigencia de los contratos, para que se entendieran reactualizados, alteró las condiciones pactadas en ellos, restando beneficios a los empleados, e incluso introdujo entre sus cláusulas una de interpretación privada de las leyes 9.629 y 11.744, que inciden en el asunto sometido a juicio, transgrediendo, además, los convenios colectivos que determinaban la interpretación que se les dio hasta 1955.

Junto con lo anterior, se lanzó una circular, doce días antes de vencer el plazo fijado, con un ultimátum a los que aún no firmaban, que en su último párrafo dice...

"...Esta será una última oportunidad que se brindará a aquellos que por incomprensión, odiosidades personales o consejos interesados, se han negado a colaborar con la Empresa."

Sólo dejaron de firmar los miembros del Sindicato y cinco empleados más. Estos fueron despedidos y sobre los primeros se cierne la amenaza de un juicio de desafuero.

Ahora bien, cabe preguntarse cómo pudo destruirse la organización gremial dentro del Hipódromo.

Ya hemos informado acerca de algunos de los muchos métodos de presión y amedrentamiento que se usaron con tal objeto.

La Administración, formada en parte por anteriores dirigentes del Sindicato, conocía muy bien la debilidad congénita de una organización gremial en que sus afiliados trabajan sólo sábados y domingos y no tienen mayor contacto entre ellos, dada la naturaleza y horario de trabajo; no viven, en su mayoría, en forma exclusiva de esta labor; en una palabra, no han logrado formar una sólida conciencia sindical.

Tan cierto es esto último que, a pesar de haber cedido a la presión ejercida y firmar los nuevos contratos, lesivos a sus intereses, en las asambleas recientes acordaron que siga el juicio iniciado.

Por último, señor Presidente, quiero expresar que puede la Empresa del Hipódromo Chile estar en bancarrota, que pueden las leyes en referencia ser objeto de interpretación; pero, esto no autoriza a que la ley se cumpla según el capricho de una de las partes o no se cumpla, simplemente. Mucho menos aún autoriza a que con estos pretextos se destruya la organización sindical y se desquicie el espíritu gremial.

Esto permitiría que cuestiones fundamentales, como la interpretación de las leyes, se resolvieran irregularmente, al margen de los tribunales.

Tanto de éste como de otros conflictos sindicales en que me ha correspondido participar, se desprende, como conclusión, cada vez más firme, que nuestro Código del Trabajo es anacrónico, inoperante e inadaptable a las actuales condiciones de organización social y del trabajo. Por lo mismo, la Dirección y las Inspecciones del Trabajo no actúan como corresponde y su aporte en la solución de los conflictos sociales es casi nulo.

Ruego al señor Presidente se sirva ordenar se transcriban mis expresiones al señor Ministro del Trabajo, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro del Trabajo, en nombre de su Comité.

Queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

## 23.—SITUACION LEGAL, SOCIAL Y SANITARIA DE LOS HABITANTES DE LA ISLA DE PASCUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, continuando con mis observaciones anteriores, deseo señalar que, respecto al régimen sanitario de la Isla de Pascua, sería conveniente, como decía, que se otorgara una subvención al Leprosario de la Isla mencionada. También sería oportuno que el Ministerio de Justicia estudiara la incorporación de esa isla a nuestra legislación común que rige para todo el territorio. En consecuencia, solicito se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Justicia, haciéndole presente esta petición.

Quiero dejar en claro, señor Presidente, que en mi intervención no pretendo hacer cargos a la Armada Nacional, bajo cuya tuición actualmente se administra justicia en dicha isla.

Considero, eso sí, que es conveniente incorporarla plenamente a la legislación chilena y no continuar aplicando a una región civilizada un sistema colonial y atrasado, ante los principios de justicia que hoy imperan.

Puedo señalar, señor Presidente, que de una población aproximada de ochocientos pascuenses que existía en 1943, cuarenta y uno se han fugado. De éstos, diecinueve han muerto y los otros no han regresado.

Si este número se compara con el total de la población, se ve que resulta un porcentaje alto; y si se toma en cuenta que el diez por ciento de esta población pascuense está infectada con bacilos de la lepra, se llega a la conclusión de que es importantísimo ir en ayuda más efectiva de los habitantes de la Isla de Pascua.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

## 24.— HABILITACION DE UN LOCAL PARA ALOJAMIENTO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO QUE TRABAJA EN EL RECORRIDO DE VALPARAISO A SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— El Honorable señor Zamorano me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, el tren en que viajo corrientemente entre Valparaíso y Santiago es atendido por un personal compuesto por un conductor, un ayudante, asistentes, etcétera, que suman alrededor de seis personas, de las cuales, por lo menos, cuatro viven en Valparaíso.

Algunos reciben una remuneración diaria de sólo mil quinientos pesos; y por el alojamiento únicamente deben pagar una suma elevada, corriendo el riesgo de no poder llegar a tiempo a su trabajo, al día siguiente, y se le multe o se les procese por este motivo.

A fin de subsanar estos inconvenientes, me pidieron que interviniera ante el señor Director General de los Ferrocarriles para pedirle que solucionara este problema, habilitando un hogar dentro del recinto de la Estación.

Esta mañana hablé por teléfono, desde esta Honorable Cámara, con un jefe de los Ferrocarriles, quien me insinuó que, si tenía tiempo disponible en esta Sala lo aprovechara para solicitar el envío de un oficio al señor Ministro de Economía, a fin de que arbitre las medidas del caso.

La solución que dan estos mismos interesados es que, en el local que se llama "Correo Viejo", ubicado en el interior de la Estación Mapocho, que hace algún tiempo se incendió, se construyan unas seis piezas habilitadas con camas, o en su defecto, que se habilite un carro dormitorio de los Ferrocarriles de los que están en mal estado. Ellos pagarían de su bolsillo, a una persona para que cuidara las piezas e hiciera el aseo correspondiente. En esta forma creen que se solucionaría su problema.

En consecuencia, señor Presidente, ruego a Su Señoría que, si no hay número en la Sala, se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Economía, en el sentido que he indicado.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio

(Vicepresidente).— Se dirigirá oficio en nombre de Su Señoría...

El señor LAVANDERO.— Y en nombre del Comité Democrático, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).—... y en nombre del Comité Democrático.

### 25.—HABILITACION DEL CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD DE CATAPILCO, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORANO. — Además, señor Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para hacer presente una situación que afecta al pueblo de Catapilco.

Estamos en pleno invierno y ya hace quince años que se construyó el Cementerio, pero, desgraciadamente, todavía no se le puede habilitar.

El problema que se presenta es el siguiente: cuando empieza la época de las lluvias, los caminos quedan cortados por la crecida de los esteros y, en el caso de Catapilco, el cementerio más próximo es el de San Alfonso, que está a siete kilómetros, porque el de La Ligua queda a trece kilómetros. Pero esto no es todo el problema. Sus Señorías deben saber que al fallecimiento de una persona en el pueblo de Catapilco, debe solicitarse permiso para su sepultación, en la oficina del Registro Civil.

Esta oficina está ubicada en Zapallar, a veintitrés kilómetros de Catapilco, y ocurre, muchas veces, que por las lluvias, queda cortado el camino entre estos dos pueblos.

En años pasados ocurrió que no se pudo obtener el permiso de sepultación correspondiente y un cadáver debió quedar insepulto por más de una semana, motivo por el cual, cuando lo llevamos a enterrar, prácticamente tuvimos que dejarlo al lado afuera del cementerio para evitar contaminaciones.

Por estas circunstancias, señor Presidente, ruego que se oficie a la autoridad que corresponda de estos reclamos, ya sea al señor Ministro de Salubridad, o al señor Director General del Servicio Nacional de Salud, haciéndole presente la urgencia que existe en habilitar el cementerio de Catapilco, que reúne todos los requisitos que se exigen, a saber, que esté a más de ciento veinticinco metros de la última casa —está a cuatrocientos ochenta y siete metros—, que esté totalmente cerrado —está tapiado y tiene una portada de mampostería—, y que tenga el terreno un declive de más del diez por ciento —tiene el cuarenta por ciento.

Se ha dado como razón para no habilitar este cementerio el hecho de estar ubicado cerca de la fuente abastecedora del agua potable. Esto es absolutamente falso, porque en Catapilco no hay servicio de agua potable, sino que cada casa tiene su noria de donde extraen el agua. Lo que sucede, señor Presidente, es que las autoridades que residen aquí en Santiago y no van a cerciorarse al terreno mismo de lo que acontece, dan crédito a todo lo que se les dice.

Por eso solicito que alguna vez algún inspector se dé el trabajo de llegar hasta Catapilco, porque en otras oportunidades sólo han llegado hasta San Felipe, donde lo único que hacen es leer los informes que se les presentan.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se envíe un oficio en este sentido.

El señor LAVANDERO.— En nombre del Comité Democrático, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre del Honorable Diputado y del Comité Democrático.

### 26.—PAGO DE EXPROPIACIONES A PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE LA LIGUA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— DEVOLUCION DE DINERO PAGADO POR CONTRIBUCIONES. — PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, otro punto que deseo tratar es el siguiente: en el año 1946 se expropió a doce pequeños propietarios de Catapilco una faja de terreno de más o menos cuarenta metros de ancho y, desde esa fecha, todavía no se les ha cancelado esta expropiación, que en ese tiempo se fijó a razón de dos pesos cincuenta y cuatro el metro cuadrado.

Estos propietarios han sufrido también otro perjuicio, cual es que más de la mitad de sus propiedades han quedado cubiertas por el maicillo del camino. No obstante todos estos contratiempos, deben seguir pagando la contribución de haberes por terrenos que ya no les pertenecen.

Deseo que quede constancia que he ido veintisiete veces al Ministerio de Obras Públicas, donde se me han dado muy finas explicaciones que consisten en esto y lo otro, pero la cuestión es que no se les paga lo que se les debe a esos propietarios modestos.

En justicia, se debería avaluar de nuevo esos terrenos, porque han pasado muchos años desde que fue hecha la expropiación; pagárseles y, además, devolverles el dinero que han gastado en contribuciones de bienes raíces que no les correspondía pagar.

Pido, señor Presidente, se oficie en este sentido al señor Ministro de Obras Públicas.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).—Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría, en su nombre.

El señor LAVANDERO.— Y en nombre del Comité Democrático.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).—Y en nombre del Comité Democrático.

### 27.—ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA LIGUA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Pizarro.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, deseo solicitar que se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que se entregue al servicio público el alcantarillado de la ciudad de La Ligua, obra que está totalmente terminada por la firma constructora. Sólo falta el pozo de recepción de materias y la ampliación de la red de agua potable. Dada la importancia que este servicio tiene para la ciudad, solicito que se envíe el oficio aludido, para que la Dirección de Obras Sanitarias entregue esta obra al servicio público.

Muchas gracias, Honorable colega.

### 28.—INCORPORACION DE LOS JUZGADOS DE INDIOS AL REGIMEN DE LA JUSTICIA ORDINARIA.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en esta Honorable Corporación hemos estado legislando en favor del norte. Sin embargo, por muchas circunstancias, durante mucho tiempo la provincia de Cautín, a la cual represento, ha sido postergada en todos los aspectos: social, higiénico, económico, etcétera. No obstante, ser una de las provincias de mayor importancia económica del país, se la ha dejado totalmente de mano.

Hoy día nos hallamos abocados al estudio de un proyecto, en virtud del cual los Juzgados de Indios pasan a formar parte de la Justicia Ordinaria. Esta iniciativa ha sido estudiada ya por el señor Julio Philippi, Ministro de Tierras y Colonización. Se trata de un proyecto interesantísimo, que será una realidad positiva y constituirá una ayuda efectiva para los indígenas de la zona de Cautín, respecto de los cuales existen problemas extremadamente delicados que han sido extensamente estudiados por las sociedades, "Nueva Lautaro" y "Galvarino", como una contribución concreta a su solución definitiva.

### 29.—PROBLEMA EDUCACIONAL EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que considere la posibilidad de establecer escuelas primarias fiscales en la provincia de Cautín, en las comunas que carecen de ella. Asimismo, que vea la posibilidad de crear 5 escuelas-granjas en los lugares siguientes: Cholchol, Carahue, Traiguén, Valdivia y Osorno. Y dos escuelas quintas en Maquehue y Boroa. A esto hay que agregar, señor Presidente la necesidad de dotar de materiales suficientes a las escuelas granjas existentes en Cautín, que no funcionan plenamente por falta de elementos.

El señor SCHMAUK.— ¡Hay que pedir por docenas!

El señor LAVANDERO.— Si Su Señoría aportara la dieta, creo que también ayudaría en tal sentido a la solución de un problema nacional.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

### 30.—CONCESION DE BECAS A ESTUDIANTES INDIGENAS EN LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS NORMALES DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, creo también que es necesario incorporar plenamente la población indígena a la educación, mediante el otorgamiento de becas en las escuelas normales de Chillán al sur. Deben establecerse por lo menos cinco becas, las que se distribuirían por el Ministerio de Educación, a través de las distintas Direcciones Provinciales de Educación.

Es importante realizar una obra de esta naturaleza, pues muchas veces los araucanos que optan a becas son rechazados por sus dificultades en el correcto uso del lenguaje y, en otras ocasiones, fracasan por el mero hecho de ser indígenas. En todo caso, estimo conveniente hacer presente estas observaciones a las autoridades educacionales, recalcando la urgencia de conceder estas becas en las escuelas normales, a fin de que estos mismos araucanos vuelvan a las comunidades indígenas a enseñar a sus semejantes.

También deberían otorgárseles amplias facilidades para ingresar a las universidades; naturalmente, a los alumnos más aventajados y deseosos de perfeccionarse en estudios superiores. Estas becas serían otorgadas por el Ministerio de Educación, en las mismas condiciones de las señaladas anteriormente.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio) (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación.

### 31.—DIVERSOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA POBLACION INDIGENA DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICIONES DE OFICIO.

El señor LAVANDERO.— Además, pido, señor Presidente, que se oficie en mi nombre al señor Ministro de Economía, solicitándole que estudie la posibilidad de ampliar de treinta a doscientos millones de pesos la ayuda crediticia que se otorga a los comuneros indígenas, a fin de extender estos beneficios a todos los sectores indígenas de la provincia de Cautín.

El señor DIEZ.— Más de algún colono se disfrazaría de indio para recibir esa ayuda.

El señor LAVANDERO.— Su Señoría dice esto porque, como es de Victoria, ha podido conocerlos muy de cerca.

Señor Presidente, las disposiciones legales que rigen a los araucanos deben ser remozadas, pues fueron promulgadas el 12 de junio de 1931.

Creo interesante oficiar al Ministerio de Tierras pidiéndole que considere la posibilidad de actualizar las disposiciones de la ley N.o 4.111, a fin de hacerla completamente operante; al mismo tiempo, solicitarle que estudie la manera de reservar algunas hectáreas en Aisén y Magallanes, a fin de que se traslade a esas regiones a indígenas de la provincia de Cautín —siempre que lo deseen—, permutándoles sus actuales propiedades por otras de mayor extensión, ya que actualmente hay muchos araucanos que poseen media hectárea, la cual es una superficie demasiado pequeña para proporcionarles medios suficientes de subsistencia.

El señor SCHMAUK.— ¿Y por qué ha sucedido eso?

¿Me concede una interrupción Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— Se la concedería con el mayor agrado, pero dispongo de tan poco tiempo que no alcanzaría siquiera a contestar las observaciones de Su Señoría.

También es importante, señor Presidente, proceder a la construcción de viviendas de tipo popular en las comunidades indígenas, auspiciadas por la Corporación de la Vivienda, y también por diferentes sociedades indígenas serias que existen en la provincia de Cautín.

Asimismo, deben crearse postas de auxilio y dispensarios de primeros auxilios, anexos a las Escuelas-Granjas existentes y por crearse.

Estas observaciones que me permito hacer, señor Presidente, son precisamente para respaldar la posición del Ministerio de Tierras y Colonización. Y lo declaro esto públicamente, porque debo reconocer la labor que en este sentido ha estado haciendo el Ministro señor Philippi. Sin embargo, el señor Venancio Coñuepán está tratando de obstaculizarla por todos los medios, desarrollando una campaña funesta en esos lugares...

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de considerar los proyectos de acuerdo.

Va a quedar con la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Solicito, señor Presidente, que se envíen los oficios y se transcriban mis observaciones a los Ministerios respectivos.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios que ha solicitado Su Señoría, en su nombre.

### 32.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Espinosa renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al señor David.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Como no hay quórum para tomar acuerdos, se va a llamar a la Sala a los señores Diputados, por cinco minutos.

**—Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Lavandero renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Cruz.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Gormaz renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Concha.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Cuadra renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Aldunate, don Raúl.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Lorca renuncia a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone en su reemplazo al señor Isla.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parace a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Errázuriz, don Carlos José, renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Domínguez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Yrarrázaval, don Raúl, renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone en su reemplazo al señor Valdés Riesco.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

### 33.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Se dará lectura a los proyectos de acuerdo que han llegado a la Mesa.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Momberg, apoyado por el Comité Liberal, propone a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

La urgente necesidad que existe de dar solución a diversos problemas que afectan a distintas localidades de la provincia de Cautín, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, si lo tiene a bien, considere la posibilidad de encontrar solución a los siguientes problemas que afectan a las localidades que se indican, de la provincia de Cautín:

1.o Reparación del puente "Los Mellizos", de la comuna de Gorbea;

2.o Problema del agua potable de Lautaro, por la carencia de filtros y la falta de un nuevo estanque que permita almacenar mil metros cúbicos de agua;

3.o Dotación de un camión o camioneta para el Servicio de Vialidad de la comuna de Lautaro;

4.o Construcción del camino de empalme a la Carretera Panamericana de la ciudad de Lautaro, y construcción del camino pavimentado de Lautaro a Curacautín;

5.o Construcción de un solo edificio que reúna todas las oficinas fiscales de la localidad de Cunco;

6.o Solución al grave problema caminero que afecta al departamento de Loncoche;

7.o Reparación del puente carretero Cautín, en Temuco;

8.o Construcción de las defensas fluviales en el río Cautín, frente a Villa Almagro, en la ciudad de Nueva Imperial;

9.o Inclusión de la localidad de Cunco en los planes para solucionar el problema habitacional que afecta a todo el país;

10.o Construcción de un puente que saque de su aislamiento a los pobladores de Trafanpulli, en la localidad de Cunco, y

11.o Terminación de las obras de alcantarillado en la ciudad de Villarrica."

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— No hay quórum para tomar acuerdos. Se llamará a la Sala, hasta por cinco minutos, a los señores Diputados.

**—Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión, por ser obvio y sencillo, este proyecto de acuerdo.

**—Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dadará por aprobado.

**—Aprobado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Momberg, apoyado por el Comité Liberal.

"CONSIDERANDO:

Que las recientes lluvias han dejado intransitables numerosos caminos de la provincia de Cautín, especialmente los que unen a las ciudades de Temuco con Cherquenco y Temuco con Cunco,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de proceder a la inmediata reparación de los caminos que unen a la ciudad de Temuco con Cherquenco y con Cunco, este último, en el tramo comprendido entre Faja 16 y Las Hortensias, en la provincia de Cautín."

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión, por ser obvio y sencillo, este proyecto de acuerdo.

**—Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

**—Aprobado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por el señor Momberg, apoyado por el Comité Liberal.

"CONSIDERANDO:

El grave problema que se ha creado en la ciudad de Lautaro, de la provincia de Cautín, con motivo de la supresión de la Sucursal del Banco Español,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que, si lo tienen a bien, se sirvan considerar la posibilidad de estudiar la instalación de una nueva sucursal bancaria en la ciudad de Lautaro, de la provincia de Cautín."

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión, por ser obvio y sencillo, este proyecto de acuerdo.

**—Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**—Aprobado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por el señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador Unido:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al señor Contralor General de la República los antecedentes legales o reglamentarios que tuvieron en vista para elevar de categoría a la Escuela N.o 71 del departamento de Quinchao, ubicada en Futaleufú."

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

**—Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**—Aprobado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Momberg, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que es de absoluta necesidad destinar los recursos necesarios para construir las defensas ribereñas de la Población Guacolda, de la ciudad de Lautaro, y

2.o Que es indispensable la pronta construcción del camino pavimentado de acceso a la ciudad de Lautaro,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se considere la posibilidad de dar solución a la brevedad posible a ambos problemas, que son vitales para la ciudad de Lautaro, en la provincia de Cautín."

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —No hay quórum para tomar acuerdos.

Se va a llamar a la Sala, por cinco minutos, a los señores Diputados.

**—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

**—Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

**—Aprobado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Montes, Barra, Von Mühlenbrock, Martones, Lorca, Videla Riquelme, Reyes Vicuña, Gaona, Holzapfel, Gormaz y Sáez, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la República de Paraguay hace años han sido abolidas las garantías democráticas más elementales;

Que en ese país ha sido implantado un régimen de fuerza, incompatible con la dignidad y los derechos humanos;

Que recientemente ha sido clausurado el Parlamento paraguayo, como culminación de un proceso antidemocrático iniciado por el Ejecutivo;

Que son miles los presos políticos de las más diferentes ideologías,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

a) Expresar su protesta ante la opinión pública de América por los hechos denunciados;

b) Pedir al Presidente de la República se dirija al Ejecutivo de la República del Paraguay, solicitando una amplia amnistía y libertad de los presos políticos y el restablecimiento de las garantías democráticas esenciales."

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

**—Acordado.**

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —En votación.

**—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente catorce señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

**—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veinte señores señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

**—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— Han votado solamente veintiún señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —No hay quórum. Se va a llamar por dos minutos a los Honorables Diputados.

**—Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Se va a tomar la votación en forma nominativa.

**—Practicada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 5 abstenciones.**

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —No ha habido quórum de votación. En conformidad al artículo 166.o del Reglamento, se levanta la sesión.

**—Se levantó la sesión a las 19 horas y 40 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
ABOGACIA PROVINCIAL
SANTIAGO

# R E M A T E

# COMUNA DE LAMPA

**Por resolución del 4º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, en el expediente Nº 142736, caratulado "Fisco con Deudores Morosos Lampa", se ha ordenado el remate de las propiedades que se indican a continuación, para el día 5 DE AGOSTO PROXIMO, a las 15 horas, en la oficina de dicho Juzgado, Bandera 342. Mínimo para las posturas, el equivalente a los dos tercios de cada avalúo: boleta de garantía por el 10 por ciento de cada mínimo. Más bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado y en la oficina de la Abogacía Provincial de Santiago, Huérfanos 1147, oficina 238. Abogado, Armando Verdugo R.**

| | | |
|---|---|---|
| 1-10 | Eusebio Soriano Arnais.— Balmaceda s\|n | $ 169.000.— |
| 2-8 | Delfina Zelada Santibáñez.— Baquedano s\|n | 912.000.— |
| 12-13 | Leonila Providell vda. de O.— Barros Luco s\|n | 336.000.— |
| 12-14 | Leonila Providell vda. de O.— Barros Luco s\|n | 86.000.— |
| 12-37 | Suc. Exequiel Encina.— Sargento Aldea s\|n | 225.000.— |
| 21-4 | Teresa Calderón vda de Q.— Miraflores s\|n | 79.000.— |
| 21-5 | Elena Hurtado vda. de Díaz.— Miraflores s\|n | 785.000.— |
| 21-7 | Inés Olivares Fuentes.— Barros Luco s\|n | 320.000.— |
| 51-7 | Isaías Villanueva Hernández.— Miraflores s\|n | 112.000.— |
| 53-4 | Eloísa Olivares Fuentes.— Balmaceda s\|n | 589.000.— |
| 53-7 | Suc. Telésforo Gatica.— Balmaceda 165 | 165.000.— |
| 53-8 | Pedro Ferraris R.— Balmaceda s\|n | 154.000.— |
| 53-20 | Suc. Telésforo Gatica.— Freire s\|n | 60.000.— |
| 54-13 | Manuel Pulgar Vicencio.— Isabel Riquelme s\|n | 1.422.000.— |
| 55-2 | Suc. Prelle Bellini.— Arturo Prat s\|n | 869.000.— |
| 55-11 | Suc. Riveros Gómez.— Serrano s\|n | 71.000.— |
| 56-5 | Suc. Villarroel Negrete.— Arturo Prat s\|n | 2.610.000.— |
| 63-1 | Cárdenas Hermanos Limitada.—Dos Sur Batuco s\|n | 319.000.— |
| 63-2 | Dante Tonini Lópori.— Dos Sur Batuco s\|n | 568.000.— |
| 64-4 | Dante Tonini Lópori.— Dos Sur Batuco s\|n | 422.000.— |
| 64-8 | Bautista Urzúa García.— Estación Batuco s\|n | 46.000.— |
| 65-1 | Cristián Jensen O.— Estación Batuco s\|n | 191.000.— |
| 65-5 | Manuel Tobar.— Algarrobo, Batuco | 295.000.— |
| 66-6 | Adriana Deus Retamales.— Uno Sur, Batuco | 74.000.— |
| 67-2 | Julio Cardoso Cardoso.— Cifuentes, Batuco | 872.000.— |
| 67-4 | Lutgarda Ortega y otros.— Cifuentes, Batuco | 1.064.000.— |
| 68-1 | Zoila Fernández y otra.— Algarrobo, Batuco | 209.000.— |
| 68-2 | Gilberto Tonini Lópori.— Algarrobo, Batuco | 270.000.— |
| 68-3 | Luis Aránguiz.— Uno Sur, Batuco | 124.000.— |
| 69-12 | Eduardo Tobar.— Cifuentes, Batuco | 191.000.— |
| 69-13 | Gilberto Campos Leiva.— Cifuentes, Batuco | 399.000.— |
| 69-16 | Hilda Ruz Norambuena.— Cifuentes, Batuco | 85.000.— |
| 69-19 | Gilberto Tonini Lópori.— Uno Sur, Batuco | 232.000.— |
| 70-3 | Samuel Miranda.— Cifuentes, Batuco | 186.000.— |
| 70-7 | Rosa Herrera.— Cifuentes, Batuco | 71.000.— |
| 70-12 | Gilberto Tonini Lópori.— Cifuentes, Batuco | 112.000.— |
| 70-14 | Gilberto Tonini Lópori.— Cifuentes, Batuco | 444.000.— |
| 70-20 | Gilberto Tonini Lópori.— Cifuentes, Batuco | 99.000.— |
| 70-21 | Justo Morales Huerta.— Cifuentes, Batuco | 182.000.— |
| 71-2 | Matilde Donaire.— Avenida Italia, Batuco | 62.000.— |
| 71-5 | Manuel Hernández Gutiérrez.— Arturo Prat, Batuco | 124.000.— |
| 71-10 | Manuel Antonio Pérez.— Av. España, Batuco | 41.000.— |
| 71-11 | Manuel Pérez C.— Av. España, Batuco | 41.000.— |
| 71-12 | Suc. Eduardo Tasso.— Av. España, Batuco | 83.000.— |
| 74-1 | Clemente Quiriquín.— Arturo Prat, Batuco | 643.000.— |
| 75-3 | Julio Cardoso Cardoso.— Av. España, Batuco | 109.000.— |
| 75-4 | Francisco Chávez U.— Av. España, Batuco | 83.000.— |
| 77-3 | Julio Barruel Cavieres.— Av. Italia, Batuco | 62.000.— |
| 77-10 | Alfredo Barrera Quiroz.— Arturo Prat, Batuco | 21.000.— |
| 77-11 | Albina García Pérez.— Arturo Prat, Batuco | 21.000.— |
| 77-21 | Luis Valdivia.— Arturo Prat, Batuco | 21.000.— |
| 77-15 | Luis Osorio Osorio.— Arturo Prat, Batuco | 21.000.— |
| 77-16 | Manuel Ruz Martínez.— Arturo Prat, Batuco | 68.000.— |
| 78-3 | Juan Barrera.— Arturo Prat, Batuco | 25.000.— |
| 82-3 | Gustavo Molina Ramírez.— Av. Chile, Batuco | 21.000.— |
| 82-4 | Frolán Hupat Medel.— Av. Chile, Batuco | 21.000.— |
| 82-6 | Berta Luhr Nitsche.— Av. Chile, Batuco | 12.000.— |
| 82-8 | Jorge Bravo Jorquera.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 82-9 | Claudio Carvajal Valdivia.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 82-10 | Alfonso González Campos.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 82-11 | Alejandro Salas Bravo.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 82-12 | Angel Velásquez Cea.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 82-13 | Guillermo Montenegro Jara.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 82-14 | Sergio Fariña Fariña.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 82-15 | Juan Cancino Ramírez.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 82-16 | Héctor Godoy López.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 82-26 | Guillermo Morales Acevedo.— Av. Francia, Batuco | 12.000.— |
| 82-27 | José Quezada Mayorga.— Av. Francia, Batuco | 12.000.— |
| 84-5 | Teodoro Monti M.— Arturo Prat, Batuco | 97.000.— |
| 85-3 | Raquel Espinoza Campos.— Balmaceda, Batuco | 171.000.— |
| 86-9 | Rafael Barruel.— Balmaceda, Batuco | 62.000.— |
| 86-11 | María Ibarra Villalobos.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 87-4 | María Luisa Cortez M.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 87-6 | Clara Maldonado A.— Balmaceda, Batuco | 21.000.— |
| 89-5 | Atala Soto Bustamante.— Av. Ecuador, Batuco | 28.000.— |
| 89-7 | Atala Soto Bustamante.— Av. Ecuador, Batuco | 20.000.— |
| 90-2 | Alejandrina Carrasco Medina.— Av. Italia, Batuco | 62.000.— |
| 90-4 | Corina Recabarren de B.— Av. Italia, Batuco | 113.000.— |
| 91-2 | Oscar Bruna Olmos.— Av. Errázuriz, Batuco | 41.000.— |
| 91-5 | Ricardo Scolari Odoni.— Av. Errázuriz, Batuco | 21.000.— |
| 91-8 | Ricardo Scolari Odoni.— Av. Inglaterra, Batuco | 13.000.— |
| 91-19 | Hugo Loyola Andrade.— Pedro Montt, Batuco | 49.000.— |
| 94-4 | Francisco Plaza Plaza.— Pedro Montt, Batuco | 41.000.— |
| 95-3 | Manuel Silva M.— Errázuriz, Batuco | 104.000.— |
| 95-4 | Manuel Silva M.— Errázuriz, Batuco | 140.000.— |
| 95-6 | Raúl Fuentes Olea.— Pedro Montt, Batuco | 41.000.— |
| 95-7 | Manuel Silva Meléndez.— Pedro Montt, Batuco | 104.000.— |
| 95-8 | Manuel Silva Meléndez.— Pedro Montt, Batuco | 140.000.— |
| 96-3 | Jesús Benesa.— Av. Italia, Batuco | 58.000.— |
| 98-5 | Carlos Valderrama Cruz.— Errázuriz, Batuco | 21.000.— |
| 98-6 | María Ugaz Navarro.— Errázuriz, Batuco | 21.000.— |
| 99-1 | Jorge Soto Hurtado.— Errázuriz, Batuco | 51.000.— |
| 99-3 | José Gajardo Torres.— Av. Francia, Batuco | 144.000.— |
| 100-1 | Amelia Díaz Palomo.— Av. Francia, Batuco | 28.000.— |
| 100-2 | Victoria Olmos Aguilera.— Av. Figueroa, Batuco | 21.000.— |
| 100-3 | Orlando Quezada Agurt.— Errázuriz, Batuco | 21.000.— |
| 100-4 | Edmundo Fernández C.— Errázuriz, Batuco | 21.000.— |
| 100-7 | Aurelio Díaz Palomo.— Av. Ecuador, Batuco | 13.000.— |
| 102-2 | Ema Ubilla Hoppin.— Av. Italia, Batuco | 21.000.— |
| 102-4 | Andor Gyogy Tapia.— Av. Italia, Batuco | 20.000.— |
| 102-9 | Elías Gálvez R.— Acevedo, Batuco | 32.000.— |
| 102-11 | Alicia Fuenzalida Espejo.— Acevedo, Batuco | 21.000.— |
| 102-12 | Balbino Fuenzalida Castro.— Acevedo, Batuco | 70.000.— |
| 102-13 | Balbino Fuenzalida Castro.— Acevedo, Batuco | 21.000.— |
| 102-23 | E. Isabel Bekit de Barrera.— Figueroa, Batuco | 21.000.— |
| 102-24 | Rosa Urrutia.— Figueroa, Batuco | 21.000.— |
| 102-26 | Regina Cañas.— Figueroa, Batuco | 21.000.— |
| 102-27 | César García Moreno.— Figueroa, Batuco | 26.000.— |
| 104-2 | Modesta Vidal.— Figueroa, Batuco | 21.000.— |
| 104-3 | Segundo Córdova Soto.— Figueroa, Batuco | 21.000.— |
| 105-2 | Segundo López Cornejo.— Acevedo, Batuco | 21.000.— |
| 105-6 | Albertina Llana Rojas.— Av. Francia, Batuco | 21.000.— |
| 107-1 | Berta Torres.— Acevedo, Batuco | 472.000.— |
| 108-1 | Neme Berríos Aguirre.— Av. Italia, Batuco | 47.000.— |
| 108-3 | Sergio Alvarado Alvarado.— Av. Italia, Batuco | 41.000.— |
| 110-4 | Josefina del Valle Badia.— Garibaldi, Batuco | 26.000.— |
| 111-1 | Eduardo Tasso.— Av. Chile, Batuco | 47.000.— |
| 111-4 | María del C. R. Muñoz.— Garibaldi, Batuco | 124.000.— |
| 111-5 | Armando Retamal Fretz.— Garibaldi, Batuco | 41.000.— |
| 111-8 | Rita Araneda Vergara.— Garibaldi, Batuco | 21.000.— |
| 111-9 | Eduardo Tasso.— Garibaldi, Batuco | 26.000.— |
| 111-11 | Carlos Letelier E.— Av. Francia, Batuco | 47.000.— |
| 111-13 | Josefina Fernández.— Av. Francia, Batuco | 74.000.— |
| 112-2 | Javier Núñez Vilchez.— Av. Francia, Batuco | 22.000.— |
| 112-9 | Julio González Uribe.— Garibaldi, Batuco | 21.000.— |
| 112-16 | Atala Soto Bustamante.— Av. Ecuador, Batuco | 83.000.— |
| 116-1 | Roberto Soto Mora.— Juan Maissonave, Batuco | 26.000.— |
| 116-4 | José Herrera Díaz.— Garibaldi, Batuco | 21.000.— |
| 116-7 | Fabio Retamales.— Garibaldi, Batuco | 26.000.— |
| 117-6 | Arturo Vásquez Figueroa.— Juan Maissonave, Batuco | 21.000.— |
| 117-12 | Agustín Armijo Valdenegro.— Garibaldi, Batuco | 41.000.— |
| 118-1 | Josefina del Valle Candia.— Garibaldi, Batuco | 891.000.— |
| 119-1 | Eliseo Pineda.— Av. Italia, Batuco | 219.000.— |
| 119-3 | Segundo Muñoz.— Juan Maissonave, Batuco | 21.000.— |
| 119-4 | Fabio Liberona.— Juan Maissonave, Batuco | 41.000.— |
| 121-1 | Julio Cardoso Cardoso.— Latorre, Batuco | 260.000.— |
| 121-2 | Eduardo Tasso.— Latorre, Batuco | 248.000.— |
| 121-3 | Filomena Gómez vda. de M.— Latorre, Batuco | 58.000.— |
| 121-5 | Adriana Peña Donoso.— Juan Maissonave, Batuco | 61.000.— |
| 122-2 | María del C. Muñoz C.— Av. Chile, Batuco | 30.000.— |
| 122-3 | Juan Campos.— Latorre, Batuco | 124.000.— |
| 122-5 | Isabel Pardo vda. de N.— Juan Maissonave, Batuco | 41.000.— |
| 123-4 | Carlos Vargas.— Latorre, Batuco | 41.000.— |
| 123-5 | Fabio Retamales.— Latorre, Batuco | 186.000.— |
| 123-6 | Eduardo Tasso.— Latorre, Batuco | 61.000.— |
| 123-7 | Ester Belmar de Castillo.— Juan Maissonave, Batuco | 63.000.— |
| 124-5 | Josefina del Valle Candia.— Juan Maissonave, Batuco | 393.000.— |
| 126-2 | Corina Recabarren de B.— Bolívar, Batuco | 41.000.— |
| 126-3 | Corina Recabarren de B.— Bolívar, Batuco | 41.000.— |
| 127-1 | Corina Recabarren de B.— Latorre, Batuco | 21.000.— |
| 127-2 | Andrés Aburto Soto.— Latorre, Batuco | 21.000.— |
| 127-3 | Juan González.— Latorre, Batuco | 41.000.— |
| 127-5 | Rosa Briso Avalos.— Latorre, Batuco | 21.000.— |
| 127-6 | Jospe Abarzúa Farías.— Latorre, Batuco | 21.000.— |
| 127-7 | Manuel Riveros R.— Latorre, Batuco | 83.000.— |
| 128-1 | Manuel Aravena.— Av. Chile, Batuco | 115.000.— |
| 128-2 | Antonio Esparza.— Bolívar, Batuco | 41.000.— |
| 128-5 | Emilio Margas A.— Bolívar, Batuco | 41.000.— |
| 128-9 | José González Pérez.— Latorre, Batuco | 21.000.— |
| 128-10 | María Campos Jeria.— Latorre, Batuco | 21.000.— |
| 128-11 | Claudina Carvajal Briones.— Latorre, Batuco | 21.000.— |
| 128-12 | Rigoberto González G.— Latorre, Batuco | 21.000.— |
| 128-13 | Enrique Castellana Z.— Latorre, Batuco | 62.000.— |
| 129-3 | Fernando Calderón Salazar.— Av. Francia, Batuco | 23.000.— |
| 129-4 | Carlos Ulloa Garcés.— Av. Francia, Batuco | 25.000.— |
| 129-8 | Clarisa Letelier vda. de S.— Bolívar, Batuco | 62.000.— |
| 129-13 | Ana Stephens Corrales.— Latorre, Batuco | 41.000.— |
| 129-15 | Luis Gómez.— Av. Ecuador, Batuco | 23.000.— |
| 131-1 | Ema Donoso vda. de Norambuena.— Bolívar, Batuco | 834.000.— |
| 133-1 | Luis Miranda Miranda.— Uribe, Batuco | 26.000.— |
| 133-2 | Manuel Miranda U.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 133-3 | Juan Carvajal Navarrete.— Uribe, Batuco | 76.000.— |
| 133-4 | Eduardo López M.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 133-5 | Suc. Enrique Mattheus.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 133-6 | Suc. Enrique Mattheus.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 133-7 | Gregorio Sagardia H.— Uribe, Batuco | 117.000.— |
| 133-13 | Ester Balada de S.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 133-14 | Marta González Tapia.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 133-15 | Hilda Guerrero de Contreras.— Bolívar, Batuco | 25.000.— |
| 134-3 | Fernando Calderón Salazar.— Av. Chile, Batuco | 21.000.— |
| 134-7 | Oscar Estay Astudillo.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 134-9 | Alfonso Vásquez Cabrera.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 134-10 | Galvarino Ramírez Fredes.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 134-13 | Alfonso Figueroa S.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 134-14 | Arturo Carmona Rojas.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 134-15 | Benjamín Valdés Vega.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 134-17 | Gabriel Muñoz Toro.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 134-21 | Carlos Zúñiga Salinas.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 134-22 | Luis Quiroga Jiménez.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 134-23 | Zócimo Tamayo Leiva.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 135-1 | Raúl Trujillo Villaseca.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 135-10 | Julio Cardoso Cardoso.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 135-12 | Julio Cardoso Cardoso.— Bolívar, Batuco | 69.000.— |
| 135-20 | Luis Rojas Zepeda.— Av. Francia, Batuco | 41.000.— |
| 135-21 | Pedro Sepúlveda Marchant.— Bolívar, Batuco | 23.000.— |
| 135-22 | Elsa Alarcón García.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 135-23 | Humberto Oróstegui M.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 135-24 | Humberto Oróstegui M.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 135-25 | Sergio Lazo Gacitúa.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 135-26 | Patricio Canales P.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 136-1 | Oscar Risso Gómez.— Bolívar, Batuco | 633.000.— |
| 137-2 | Julio Fernández.— Av. Italia, Batuco | 62.000.— |
| 137-3 | Goyeneche G.— Salmerón, Batuco | 68.000.— |
| 137-12 | Alfaro.— Uribe, Batuco | 41.000.— |
| 139-2 | Juan Cabrera.— Uribe, Batuco | 41.000.— |
| 139-4 | Olegario Yáñez Hormazábal.— Salmerón, Batuco | 55.000.— |
| 140-1 | Julio Cardoso Cardoso.— Uribe, Batuco | 622.000.— |
| 140-2 | Jorge Gana Bunster.— Salmerón, Batuco | 21.000.— |
| 141-1 | Julio Cardoso Cardoso.— Av. Francia, Batuco | 85.000.— |
| 141-2 | Rosa Rengifo Soto.— Salmerón, Batuco | 21.000.— |
| 141-5 | Hernán Oyarzún Carrillo.— Salmerón, Batuco | 21.000.— |
| 141-6 | Carlos Orozco Fuentes.— Salmerón, Batuco | 21.000.— |
| 141-7 | José Castro Arancibia.— Salmerón, Batuco | 21.000.— |
| 141-8 | Raúl Labbé Zubicueta.— Salmerón, Batuco | 21.000.— |
| 141-12 | Julio Sepúlveda Cooper.— Salmerón, Batuco | 21.000.— |
| 141-14 | Marta Reyes Pérez.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 141-15 | Ricardo Gallardo Montecino.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 141-16 | José Páez Valdivia.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 141-17 | Santiago Jeldres Sánchez.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 141-18 | Luis Soto Gaete.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 141-19 | Marcio Rojas Duarte.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 141-22 | Mario Maturana Rodríguez.— Uribe, Batuco | 21.000.— |
| 141-23 | Luis Castro Brown.— Av. Ecuador, Batuco | 21.000.— |
| 141-25 | Juan Montecinos Rodríguez.— Av. Francia, Batuco | 41.000.— |
| 142-2 | Julio Cardoso Cardoso.— Salmerón, Batuco | 621.000.— |
| 143-1 | Eduardo Tasso.— Av. Italia, Batuco | 1.250.000.— |
| 144-1 | Eduardo Tasso.— Salmerón, Batuco | 1.067.000.— |
| 145-1 | Eduardo Tasso.— Salmerón, Batuco | 1.067.000.— |
| 146-1 | Eduardo Tasso.— Salmerón, Batuco | 1.067.000.— |
| 147-1 | Eduardo Tasso.— Salmerón, Batuco | 1.067.000.— |
| 148-1 | Eduardo Tasso.— Salmerón, Batuco | 633.000.— |
| 141-24 | Julio Cardoso Cardoso.— Av. Ecuador, Batuco | 83.000.— |
| 135-13 | Julio Cardoso Cardoso.— Bolívar, Batuco | 21.000.— |
| 129-1 | Pedro 2.o Castillo Rubio.— Av. Francia, Batuco | 41.000.— |
| 129-11 | Julio Cardoso Cardoso.— Latorre, Batuco | 41.000.— |
| 100-5 | Julio Cardoso Cardoso.— Errázuriz, Batuco | 676.000.— |
| 148-11 | Bernabé del C. Cisternas.— Camino Las Calerías, Batuco | 55.000.— |
| 149-12 | Francisco Parentini Castro.— Caminos Las Calerías, Batuco | 4.104.000.— |
| 148-16 | Luis Gautier Wolpen.— Camino Las Calerías, Batuco | 1.044.000.— |
| 149-19 | Miguel Ortega Beiza.— Camino Las Calerías, Batuco | 2.394.000.— |
| 149-20 | Sara Vallejos Colec.— Camino Las Calerías, Batuco | 1.509.000.— |
| 149-21 | José Ortega A.— Camino Las Calerías, Batuco | 3.131.000.— |
| 151-13 | José López Marchant.— Camino Lo Solar, Batuco | 3.000.000.— |
| 151-16 | Arnolsde Heresmman.— Camino Lo Solar, Batuco | 180.000.— |
| 151-28 | Joaquín Piña Campos.— Camino Lo Solar, Batuco | 11.665.000.— |

FRANCISCO PEREZ
Secretario

# El domingo se inaugura en Viña Operación "Jefe" 1959

**Hoy llega a Valparaíso el señor Roberto Hochmann, coordinador general de los cursos que funcionarán hasta el 22 de agosto en el Hotel O'Higgins.— Participarán 50 ejecutivos superiores de empresas**

VALPARAISO.— Con un almuerzo en el Hotel O'Higgins será inaugurado el próximo domingo el Curso 1959, de la Operación J. E. F. E., organizado por "ICARE" (Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas), que, bajo régimen de internado, en el mismo Hotel, se prolongará hasta el 22 de agosto y en el que participarán 50 ejecutivos superiores de diversas entidades públicas y privadas.

Estos cursos, llamados "Jornadas de Estudio sobre Función del Empresario", cuya sigla es JEFE tienen por objeto suministrar a los ejecutivos superiores el máximum de conocimientos sobre administración moderna y racional de empresas, en los aspectos técnicos, de relaciones humanas, administración del personal y otras, sobre análisis de casos concretos presentados en las industrias o empresas de diversa índole.

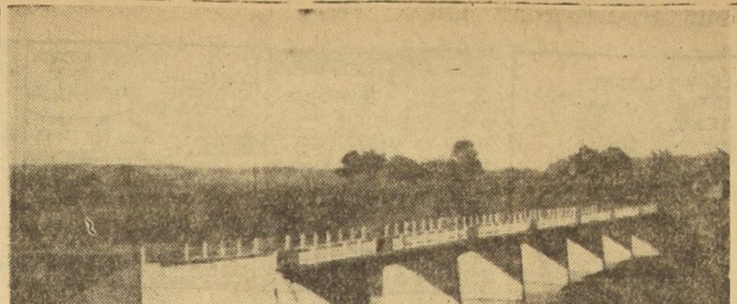
Después del almuerzo inaugural del próximo domingo, del cual han sido invitadas las autoridades de la provincia, personeros de las industrias y el comercio, los directores de la prensa local y los alumnos que participarán en el curso, se ofrecerá a las 19 horas una conferencia de prensa para informar sobre las proyecciones que tendrá la nueva Operación J. E. F. E. El curso mismo se iniciará el lunes 20, y será desarrollado por prominentes catedráticos especializados en las diversas materias que abarcará la "Operación".

Dirigirá este año la Operación J. E. F. E. el Sr. James E. Gate, Profesor de Relaciones Públicas y Bachiller en Ciencias de la Universidad de Connecticut y doctor en Filosofía de la Universidad de Virginia.

El Dr. Gates, presidirá el grupo de catedráticos norteamericanos que impartirán sus clases durante el curso, los que arribarán a Viña del Mar en el curso de esta semana.

**HOY LLEGA A VALPARAISO EL COORDINADOR**

El Cordinador General de la Operación J. E. F. E. 1959, señor Roberto Hochmann llegará en el día de hoy a Valparaíso, con el objeto de ultimar los preparativos para la iniciación del curso.



**MODERNO PUENTE EN ANGOL.— Este es el nuevo puente construído sobre el río Vergara, que unirá el sector norte de Angol y que recientemente fue entregado por la firma Federico Bordagorry, y cuyo costo alcanzó a la suma de $ 108.000.000. Tiene una longitud de 123 metros, y es todo de concreto. La entrega de la obra se efectuó en presencia del Intendente, señor Carlos Jarpa; del Alcalde de la comuna, señor Víctor Villouta, y del Ingeniero Provincial de Vialidad, señor Samuel Castro. (ARANCIBIA, corresponsal.)**

## MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGAN:

Hoy:
BOCA MAULE, de San Antonio.
GENEI MARU, de Kobe.
SAN FERNANDO, del norte.

Mañana:
GULF BANKER, de Nueva Orleáns.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
GERDA DAN, de Nueva York.
MARIA ELIZABETH, del norte.

SALEN:

Hoy:
CANELOS, para Arica.
VIÑA DEL MAR, para Iquique.
NAVARINO, para Talcahuano.
SUECIA, para Gotemburgo.
BLANKENSTEIN, para Hamburgo.
LONTUE, para Iquique.

Mañana:
SAN FERNANDO, para Antofagasta.

## Subsecretario de Justicia visitara Valparaíso

VALPARAISO.— El presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Eduardo Sanfurjo, se ha entrevistado con el Subsecretario del Ministerio de Justicia, señor Jaime del Valle, para tratar diversos problemas que se relacionan con los problemas carcelarios de Valparaíso, aprovechando esa ocasión para invitar al señor Del Valle para que visite Valparaíso, a fin de que se imponga objetivamente de las condiciones en que se encuentran la Cárcel Pública y la Sección de Detenidos de este puesto y de estudiar la mejor manera de solucionar diversos problemas de orden material que afectan a estos sitios de reclusión.

El Subsecretario del Ministerio de Justicia accedió visitar cuanto antes Valparaíso para informarse objetivamente de estos problemas y también los que se refieren al Patronato de Reos.

## Generosos aportes del Club de Leones de San José de Maipo

SAN JOSE DE MAIPO.— Las obras de reconstrucción y reparaciones de la Iglesia Parroquial de San José de Maipo, que resultó seriamente afectada con el sismo del mes de septiembre del año pasado, están terminadas y serán entregadas mañana, con ocasión de celebrarse el aniversario de la fundación de esta Villa. El costo de estas obras que suben del medio millón de pesos, ha sido por cuenta del Club de Leones local.

—El mismo día, el Club de Leones hará entrega a la Escuela Mixta Superior, de una campana, que ha sido donada por dicho Club, y por el Comité de Damas Leonas.

—Se han dado comienzo a las obras de reparaciones y habilitación de una sala completa de clases para la Escuela Parroquial "Pedro Eyzaguirre", para cuyos gastos el Club de Leones local aportará con el costo total.— Hernández Suárez, corresponsal.

## Estudiantes de Angol visitarán Zona Central

ANGOL.— Aprovechando las vacaciones de invierno, el sexto año del Liceo de Hombres, acompañado de los profesores, señores Israel González, y René Ojeda, realizará una jira de estudios por algunas ciudades del centro del país. Visitarán la capital, en donde serán recibidos por su profesor jefe, señor Ricardo Fuentes, quien partió primero con el fin de ubicar a sus alumnos en las mejores condiciones. De regreso, estos alumnos visitarán Talca y Linares, para completar el plan de visitas a industrias, establecimientos de educación y lugares de atracción de dichas ciudades.— Arancibia, corresponsal.

## CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DE FRANCIA

VALPARAISO.— El Día Nacional de Francia fue celebrado ayer, en Valparaíso con diversos y significativos actos entre los que figuró la comida de gala presidida por el Agente Consular de Francia en Valparaíso, H. Señor Julio Niclausse, que se efectuó anoche en los comedores del Chalet Suisse de Viña del Mar y a la que concurrieron representativas personalidades de la colectividad francesa y de la sociedad porteña y viñamarina.

Por su parte los oficiales y voluntarios de la Quinta Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Pompe France" se reunieron en una comida de camaradería en el Cuartel de la Compañía en la que se tributó además un homenaje a los voluntarios de la "Pompe France" que fueron premiados en el décimo aniversario del Cuerpo de Bomberos recientemente conmemorado.

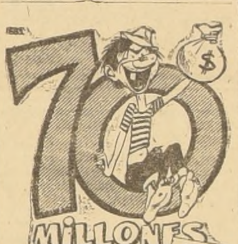
El Instituto Chileno-Francés de Cultura organizó numerosos actos a base de música selecta francesa que fueron trasmitidos por varias emisoras de Valparaíso y Viña del Mar, en diferentes horarios.

## FALLECIO CORREDOR DE COMERCIO VICTIMA DE ASALTO EN CONCEPCION

CONCEPCION.— El juez Lionel Beraud dio orden de practicar una amplia investigación en el caso del asalto al corredor de la Bolsa de Comercio de esta plaza, Arturo Krause, que fue perpetrado hace 18 días.

La víctima falleció ayer, en el Hospital Regional a causa que las balas le perforaron el intestino en 14 partes.

Los asaltantes se llevarón un botín de un millón de pesos en billetes de diversos tipos.




ENTERO $ 6.000.— VIG. $ 300.—

# Premio de Literatura instituye el Liceo de Hombres de Temuco

TEMUCO.— El Liceo de Hombres de Temuco, con el auspicio de la Municipalidad, otorgará un premio literario al autor nacional, que mejor se haya inspirado en la hermosa tierra de Cautín.

1) El premio se otorgará al escritor chileno, vivo, que mejor haya realizado en sus obras la fiel expresión de la historia, belleza, porvenir, encantos, problemas, etc., de la zona de la frontera.

2) El jurado que otorgará este premio estará formado por los siguientes miembros: don Ricardo Ferrando K., alcalde de la comuna, y representante de la Municipalidad; don Waldo Retamal M., rector del Liceo de Hombre de Temuco; don Julio Barrenechea P., presidente de la Sociedad de Escritores de Chile; don Gonzalo Rojas P., jefe del Departamento de Castellano de la Universidad de Concepción, y don Eleazar Huerta, decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Austral.

3) El premio otorgado por la Ilustre Municipalidad, asciende a la suma de $ 150.000.

4) El veredicto del jurado será dado a conocer en una de las veladas académicas, que se realizarán en septiembre próximo.

5) El establecimiento organizador, deseando contribuir a la difusión de nuestra literatura, acogerá con agrado cualquier insinuación que se haga con respecto a nombres y calidades de posibles candidatos, siempre que ellas vengan patrocinadas por alguna institución cultural chilena.

6) Este premio se otorgará por novela, cuento, poesía, teatro, ensayo o historia, etc.

## Concentración de 500 scouts en Vallenar

VALLENAR.— Se inaugurará hoy, en esta ciudad el Campamento de la Provincia de Atacama en el que participarán alrededor de 500 scouts de las unidades: Juan Godoy, Rómulo J. Peña, Abraham Sepúlveda de Copiapó y Gaspar Cabrales, Ricardo Montandón, San Jorge y 10 de Julio de Chañaral, a cargo del scout jefe de la provincia don José Vásquez Zamora.

Esta reunión scout ha despertado gran entusiasmo en esta localidad, y han secundado los esfuerzos de los dirigentes de Vallenar, señores Walter Eaglehurst y Otilio Gallardo, el gobernador don Oscar Pacheco Pinto, el Alcalde señor Emilio Zalaquett y otras autoridades.

Desde el día 15 hasta el 19 las patrullas harán demostraciones de escultismo, fogatas y actividades técnicas, hecho lo cual se hará la selección de las patrullas que representarán a la provincia en el Campamento Internacional de Patrullas que habrá en Santiago, durante las Fiestas Patrias.

De la capital han sido invitados los dirigentes señores Antolín Miqueles, jefe scout nacional, Luis Pezoa G., delegado ante el directorio nacional y Juan 2.o Díaz A., comisionado nacional de scouts.

## MENOR SEGUNDO ORTIZ SE MATO EN S. CARLOS AL CAER DE UN CABALLO

SAN CARLOS, 14.— El menor de trece años de edad, Segundo Ortiz, falleció a las 14 horas de ayer, después de caerse de un caballo que corría desenfrenadamente por las calles de esta ciudad.

El infortunado pequeño perdió la vida instantáneamente al precipitarse al suelo desde la cabalgadura que se le espantó.

## 5 casas resultaron destruídas por un incendio: Concepción

Cinco casas de la población de emergencia fiscal "Gabriela Mistral", de Concepción, resultaron destruídas totalmente por un incendio declarado a las 15.45 horas de ayer.

El siniestro tuvo su origen en la inflamación de una cocina a parafina en la casa habitación de Raúl Orrego Domínguez, resultando incendiadas además las viviendas colindantes, pertenecientes a Heraldo Jara Zúñiga, Pedro Rodríguez Pulgar, Luis Aranda Ferreira y Carlos Lavín. Todas las familias afectadas son de escasos recursos, elevándose el número de damnificados a 45.

## El Dr. Padopulus murió en Illapel

ILLAPEL.— Falleció en esta ciudad el doctor Estéban Padopulus, debido a una neumonía gripal.

Este distinguido médico se había radicado en Illapel, desde hacía pocos meses con su familia, y se había hecho acreedor a una gran estimación en todos los sectores de la comunidad. Desempeñaba el cargo de médico del Servicio Nacional de Salud.

# Claudio Arrau ofrecerá un concierto en su ciudad natal

**Las autoridades e instituciones de Chillán le preparan para hoy cordiales homenajes**

CHILLAN.— La Municipalidad, las autoridades y varias instituciones están preparando una entusiasta recepción al pianista de prestigio internacional, e hijo de esta tierra Claudio Arrau, quien viajar hoy a esta ciudad para dar un único concierto público.

Dicho espectáculo se realizará en el Teatro Central, y ya se están vendiendo las localidades, a cuatro mil pesos la platea baja.

En un saludo anticipado que Arrau envió a los chillanejos a través de la prensa, expresó su íntima satisfacción de volver a su ciudad natal, después de veinticinco años de ausencia de ella.

En declaraciones a los periodistas de Concepción, ciudad la cual dio un concierto el [illegible] pasado, dijo también, que no es efectivo que se haya nacionalizado norteamericano, ni que vaya a tomar carta de ciudadanía alemana este año, pues a pesar de que sus compromisos artísticos, que son programados con dos años de anticipación, lo tienen permanentemente en diversas regiones del mundo, siempre tiene un recuerdo grato y cariñoso para su patria, más aún cuando durante varios años estuvo subvencionado por el Gobierno chileno.

El programa con que el pianista será recibido en su ciudad natal consulta, además, para el jueves en la mañana, un concierto exclusivo para los estudiantes. Al mediodía visitará la Casa del Arte, donde se le entregará un retrato pintado por el artista Pbro. Manuel Villaseca.

A las siete de la tarde de ese mismo día, será recibido por la Municipalidad en sesión solemne, oportunidad en que se le declarará "hijo benemérito de Chillán", y se le entregarán una medalla de oro y un pergamino. Antes de este acto, los alumnos de los establecimientos educacionales le rendirán un sencillo homenaje, abriéndole calle desde el Gran Hotel hasta la Casa Consistorial.

Finalmente, en la noche, la Municipalidad le ofrecerá una comida, con invitación a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia.— (VALLEJOS, Corresponsal).

## Fuertes pérdidas en incendio en Temuco

TEMUCO.— (UPI).— Un incendio que produjo daños por la suma de 50 millones de pesos, se produjo ayer, a las 12.40 horas en la Compañía de Electricidad de Temuco.

El fuego consumió totalmente el inmueble, destruyendo los útiles, mobiliarios y maquinarias de la empresa.

Además ardieron devorados por las llamas, los enseres de la casa del administrador de la Compañía, señor Enrique Sieveking Herrera, quien vivía en el mismo edificio.

No obstante la voracidad del fuego, no se produjeron desgracias personales y según cálculos realizados. Las pérdidas ascienden como mínimo a unos cincuenta millones de pesos.

## Gobernador de Los Andes será objeto hoy de un homenaje

LOS ANDES.— Los alcaldes y regidores de las cuatro comunas que forman este departamento festejarán hoy al Gobernador señor Enrique de la Fuente Chaparro, con motivo de celebrar su onomástico.

Este acto tendrá lugar en el Hotel Plaza, y a él concurrirán también numerosos adherentes que desean exteriorizar al representante del Ejecutivo, su cordial afecto en reconocimiento a la eficiente labor que he desempeñado al frente de la Gobernación. El señor De la Fuente, es un antiguo vecino vinculado vastamente a las actividades agrícolas, como también está ligado a numerosas instituciones de bien público.— Arratia, corresponsal.

## Gestionan solución a problemas que afectan comercio de P. Arenas

PUNTA ARENAS.— La Cámara de Comercio local ha resuelto enviar una delegación extraordinaria a Santiago, para gestionar la solución de diversos problemas que afectan a esta provincia.

Entre estos problemas figuran el relacionado con el cobro del impuesto global complementario a las personas naturales o sociedades comerciales con menos de tres socios, y la suspensión de las importaciones originadas por haberse copado el presupuesto de divisas.

La Cámara de Comercio ha enviado telegramas a sus congéneres del país, con el objeto de efectuar una concentración en Santiago, bajo los auspicios de la Cámara Central de Comercio de Chile, el próximo sábado.

Se desea solicitar una audiencia al Primer Mandatario, a fin de plantearle los mencionados problemas.— Kramarenko, corresponsal.

## Cursos para médicos postgraduados en Arica

ARICA.— Con extraordinario éxito se iniciaron los cursos para médicos postgraduados, con asistencia de cincuenta profesionales, tanto de Chile como de Perú y Bolivia.

El acto inaugural se realizó en el Auditorium del Hospital "Doctor Juan Noé", de Arica, durante el cual usaron de la palabra el doctor Guillermo Díaz Lira, director del Hospital local; el doctor Hipólito Unanhue, de Tacna; el doctor Alejandro Garretón, director de los cursos y el doctor Raúl Ale.— Crossa, corresponsal.

## Robo sacrílego en Iglesia de Pucalán

QUINTERO.— Una banda de delincuentes, aún no identificada, que ha perpetrado diversos robos en los alrededores de Quintero, aprovechando que la iglesia del vecino pueblecito de Pucalán, no está al cuidado de determinada persona, por ser atendida solamente los días domingos, descerrajó las puertas del templo hurtándose el cáliz, y otros utensilios sagrados.

El Párroco recurrió a Carabineros de Quintero, quien designó la Ronda Civil, para que se haga cargo de la investigación y la captura de los ladrones sacrílegos.— Tagle, correponsal.

## Transmisión del Mando en el Club de Leones de San Fernando

SAN FERNANDO.— En el club Social, se llevó a efecto la Transmisión de mando, del Club de Leones de esta ciudad, el que culminó con un baile social.

La nueva directiva del Club de Leones, que regirá sus destinos por el período 1959-1960, está compuesta por las siguientes personas: presidente, don Osvaldo Jirón Letapiat, primer vicepresidente; don Jorge Sepúlveda Sch., segundo vicepresidente; don Jorge Parro Abuín, tercer vicepresidente, don Roberto Ramírez B.; secretario, don Juan Marinello A.; prosecretario, don Gilberto Cisternas S.; tesorero, don Pedro Correa C.; protesorero, don Sergio Rubio P.; Tuercerrabos, don Antonio Ayuy N., domador, don José Espósito S.; directores por dos años, señores Joan Parro Abuín y Fernando Mardini M.; directores por un año, señores Tito Fuentes Riffo y Alejandro Medina Z.; vicegobernador, don Fernando Maturana Erbetta.— Silva Córdova, corresponsal.

# Noticiario del Gran Santiago

**TONSURA DE SEMINARISTAS EN PARROQUIA DE ÑUÑOA.— Las fiestas patronales de la Virgen del Carmen, de la parroquia de Ñuñoa, serán celebradas mañana, a las 19 horas, con la aplicación de la Sagrada Tonsura a un grupo de nueve clérigos. La ceremonia será presidida por el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, Monseñor Emilio Tagle, quien ha expresado su deseo de dar a conocer, en las distintas parroquias de la capital, la liturgia con que la Iglesia entrega nuevos miembros al sacerdocio.**

—oOo—

CLUB DE LEONES DE SAN JOSE.— Mañana jueves serán entregadas las obras de reparación de la Iglesia Parroquial de San José de Maipo, que resultó dañada por el sismo. Las obras terminadas, entregadas en el día aniversario de la localidad, tuvieron un costo de medio millón de pesos y fueron posibles, gracias al concurso del Club de Leones.

—oOo—

**SALA DE CLASES.— Se ha dado comienzo a las obras de reparación y habilitación de una sala de clases para la Escuela Parroquial "Pedro Eyzaguirre", de San José, para cuyos gastos el Club de Leones local aportará todos los gastos.**

## Nuevo jefe de la Aduana de Corral

CORRAL.— Después de cumplir 35 años de servicios en la Administración Pública, se acogió a los beneficios de la jubilación, el señor Hugo Mendoza M., que se desempeñaba en el cargo de jefe de aduana de este puerto.

El señor Mendoza permaneció por espacio de 10 años en el cargo que lo encontró la jubilación en Corral, después de haber prestado servicios en la Caja Nacional de Ahorros, y en las diversas aduanas del país.

**REEMPLAZANTE DESIGNADO.—** Por resolución de la Administración de Aduana de Valdivia, fue nombrado en su reemplazo el funcionario señor Pablo Zamora Cano, quien de inmediato asumió sus funciones como jefe de la aduana de Corral.— Campos, corresponsal.

## Empleados municipales eligieron nuevo directorio

VALPARAISO.— La Unión de Empleados Municipales de Valparaíso eligió al nuevo directorio que deberá regir los destinos de la institución durante el período 1959-60.

Con este motivo en el local de la "UNEMUS", en calle Condell, se congregaron los empleados municipales para emitir sus votos ante las comisiones receptoras de sufragios. Abiertas las urnas, una vez terminado el acto electoral, se registraron las siguientes primeras mayorías señor Marco Aurelio Bustillos, 168 votos; señor Renato Burgos, 148; señor Orlando González, 143; señor Dante Aravena, 133; señor Luis Alvarez, 131; señorita Valentina Mancilla, 124; señorita Nora Farías, 122; señor Zacarías Ossandón, 94, y señor Tomás González, 86. Otros candidatos obtuvieron cifras inferiores de votos por lo que no alcanzaron a ser elegidos miembros del directorio.

El actual presidente de la Unión de Empleados Municipales de Valparaíso, señor Marco A. Bustillos, fue reelegido director con la primera mayoría e igualmente fue reelegida la señorita Valentina Mancilla.

El nuevo directorio de la "UNEMUS", se constituirá en el curso de la presente semana.

# Extraordinaria temporada de arte en Viña del Mar

VALPARAISO.— Una extraordinaria temporada de espectáculos artísticos de gran jerarquía está por iniciarse en Valparaíso y Viña del Mar empezando el próximo lunes 20, con un concierto de piano de Detlef Kraus, quien actuará en el Aula Magna de la Universidad Santa María.

En este mismo local, el miércoles 22 y el jueves 23 del presente, se presentará el Ballet de Leningrado, con su elenco completo de bailarines y bailarinas, entre los que figuran Vladilen Semenov e Irina Tijomirnova.

El viernes 24, también en el Aula Magna de la Universidad Santa María la Orquesta Clásica de Praga, en un concierto en el que figuran obras de Mozart, Prokofieff, Stamic y Janacek.

TEMPORADA DE CONCIERTOS EN VIÑA DEL MAR.— Por su parte, Viña del Mar, bajo el auspicio del Municipio viñamarino disfrutará de una temporada extraordinaria de conciertos, a base de la Orquesta Sinfónica de Viña del Mar que dirige el maestro Izidor Handler, y en la que participaran entre otras grandes figuras, los solistas chilenos Herminia Racagni, piano; Arnaldo Fuentes, cello; Siggi Weissenberg, pianista búlgaro; Henry Lewcovicz, violinista francés, y Lawrence Winters, barítono de color, norteamericano, astro de la ópera "Porgy and Bess".

Estos conciertos que conforman la temporada son cuatro, y se realizarán en el Teatro Municipal de Viña del Mar, los domingos 19 y 26 de julio, y los domingos 2 y 16 de agosto.

# PROPUESTA PUBLICA

N.o 849 para el 20 de julio de 1959, a las 15 Hrs. por:

| | |
|---|---|
| 40 | Carros Thermos. |
| 9 | Marmitas a vapor de 150 litros. |
| 6 | Marmitas a vapor de 250 litros. |
| 3 | Marmitas a vapor de 350 litros |
| 5 | Mesones, 4 marmitas de 40 litros c/u. |
| 2 | Hornos dobles a gas. |
| 10 | Hornos dobles eléctricos. |
| 10 | Bateas lava-verduras. |
| 15 | Bateas lava-ollas |
| 12 | Estantes para verduras. |
| 12 | Estantes para ollas. |
| 15 | Mesones de trabajo. |

Bases y antecedentes solicitarlos en Sección Adquisiciones, Avda. Matta 644, entrepiso.

Jefe Central de Abastecimiento
del Servicio Nacional de Salud

KID DINAMITA — POR SAM LEFF






CÍCUTA POR LINO PALACIO




DICK TRACY POR CHESTER GOULD




## ALHAJAS, JOYAS

**PARA** regalos, joyas, relojes y platería de primera calidad. Joyería Meyer, Huérfanos N.o 713, cuarto piso, 409. Fono 32859. 30-7 K.

**NOVIOS**, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York N.o 66. 30-7 K.

## ARTICULOS PARA EL HOGAR

**$ 19.000, COLCHON** lana relleno a la vista del cliente, cotie para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. H|O.

**LIQUIDAMOS** livings nuevos: Capitoné, 52.000; funcionales, 42.000; enorme surtido livings estilo tapices gobelino, felpa lana. Carmen 641. 18-7 K.

**FRAZADAS** Jacquard de pura lana, economice el 50 por ciento, comprándolas directamente en la fábrica. Avenida Valdivieso 0297 (Recoleta). Fono 372661. Micros 28 y 35 a la puerta. 18-7 K.

**VENDO** amoblado comedor Normando, casi nuevo. Tratar en Catedral 1650. Herrera. 18-VII K.

## ARRIENDOS OFRECEN

**PIEZAS** pensión, recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1393. 29-6-60 P.

## CONSTRUCCION

**IMPERMEABILIZACIONES**, Germán Gatica F., Compañía N.o 1291, Of. 317. Fono 69355. 30-7 K.

**CROMADOS**, micronizados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.o 3179, fono 92005. 30-7 K.

**CEMENTO**, puesto a domicilio, sin recargo. MATESCO, Avda. Recoleta N.o 1215, fono 374062. 30-7 K.

**FABRICA** mosaicos, baldosas, "Seminario" Seminario 134: baldosas al líquido; óptima calidad, en toda la línea dibujos, colores; baldosas de mármol reconstituído. Tuberías cemento para alcantarillado; mesones, mostradores, planchas, cubiertas, bancos, lavarropas de mármol reconstituído. Nuestra producción de materiales está aprobada por el Instituto de Ensayos de la Universidad de Chile. Visítenos sin compromiso. 18-7 K.

**TECHO** económico Huachipato, 240 pesos plancha; comerciantes, grandes descuentos. Arturo Prat 1754. 18-7 K.

**LADRILLOS** arena, ripio, murales, fiscales, domicilio, fábrica, precios bajos, industria arenera ladrillera Indariac. Panamericana 1475, fono 371688. 18-7 K.

**A... ANILERIA**, estucos, yesos, pinturas, alcantarillados, gasfitería, sanitarios, azulejos, baldosas, carpintería, Sr. Sánchez 35780. 18-7 K.

**DEMOLICION** Arturo Prat 773: puertas, ventanas, viguetas, tablas cielo, piso, roble, tejas, varios. 18-7 K.

**ERACLIT**, volcanita, planchas de yeso, cornisas, granitos, azulejos, cemento blanco tierra de colores. PROMAC San Diego 2379. 18-7 K.

**PULIDOS** de pisos a máquinas parquet, tallas, escalas. 65709. 18-7 K.

**CORTINAS** metálicas, hechuras, composturas; también ventanales, rejas en general. Fábrica Gillibrand. Pedro Lagos 951-981. Fono 52950. 18-7 K.

**PUERTAS** y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 749, teléfono 66132. H|O.

**CIERROS** de concreto. Facilidades. Victorino Zayonez 612. 95382. 7-8 P.

**FIERRO** 1|4, 3|8, 1|2, cañerías Madeco, Compac, fittings, piezas, alcantarillado. Promac, San Diego 2379. 18-7 K.

## COLEGIOS, INSTRUCCION

**PROFESOR PIANO, LUIS SOTO** Silva, teoría, solfeo, metodología moderna, reanudó clases, La Marina 1464, teléfonos 54367-51726. 11-8 P.

**CURSOS RAPIDOS VACACIONES.** Dactilografía, 15 días, un mes. Además, preparación comercial personas sin humanidades. Comprenden Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puente 576, 4.o piso. 21-7 P.

**CURSOS** rápidos dactilografía, 15 días, un mes. Puente 576, 4.o piso. 12-7 P.

**ESCUELA** de Choferes, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar. Mac Iver N.o 728. 30-7 K.

**SECRETARIAS**, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 15-VII P.

**SE HACEN** clases de inglés elemental a domicilio, llamar al fono 82222, señor Mario Díaz, en horas de oficina. 30-7 K.

**INSTITUTO** "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (fono 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos cortador, modas, camisería, permanetes. 17-7 P.

**"INSTITUTO** Moderno Selecto", Amunátegui 267. Cursos intensivos: dactilografía, taquigrafía, contabilidad. 17-7 P.

**ESCUELAS** Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914. Monjitas 341. 16-7 C.

## CONSEJOS UTILES

**JIU JITSU** (Defensa personal) aprenda rápido. Martes, jueves, de 5 a 10 horas. Romero 2571. 15-7 P.

**CALCETINES** de lana Derby, escoceses, tres pares $ 1.000, soquetes stretch, tres pares $ 1.500. García Reyes 428. 19-VII P.

**LUIS Rodríguez e hijos, muebles e** instalaciones, reparaciones, closets, tapicería en general, Bascuñán N.o 145, fono 95719. 30-7 K.

**HERALDICA**, pergaminos, diplomas, rapidez, calidad, Alameda N.o 1885, fono N.o 74808. 30-7 K.

**REPARACIONES** de cualquier especie, vamos a domicilio. Transformaciones, instalaciones con créditos. Servi Home. Estado N.o 235, fono 31625. 30-7 K.

**HAGO** fundas muebles, juego $ 12.000 confección fina Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400 buses 24, micro 7 Catedral. 18-7 K.

## CITACIONES

**DECIMA COMPAÑIA "BOMBA ES**paña".— De orden del señor director cito a la Compañía a reunión para el 15 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros 2.o Trimestre. Estado de tesorería. Aprobación de gastos. Reformas reglamentarias. Nombramiento de Comisión Revisora de libros para el tercer trimestre, y asuntos varios a que haya lugar. — El secretario 15-7 K.

**CUERPO DE BOMBEROS DE ÑU**ñoa, Segunda Compañía, "La Vida por la Humanidad". Cito a la Compañía a academia teórica, para mañana jueves, a las 22 horas. Punto de reunión: Cuartel. Tenida: civil. — El ayudante. 16-7 K.

**NOVENA COMPAÑIA DE BOMBE**ros "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión para el miércoles 15 del presente, a las 20 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros; Balance trimestral de Tesorería; Otorgamiento del premio de asistencia; y Otros asuntos.— El secretario. 15-VII K

**SEGUNDA COMPAÑIA "ESMERAL**da".— Cítase a ejercicios para los días jueves 16 y 23 del presente a las 21.30 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 16-VII K.

**SEGUNDA COMPAÑIA DE BOM**beros en Formación "Presidente Ríos N.o 2", Renca, Lealtad y Sacrificio.— De orden del señor director, invito a la Compañía a reunión, para el miércoles 15 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Aceptación de voluntarios; Elección de ayudantes; Elección a que hubiere lugar.— Ayudante accidental. 15-VII K.

**DUODECIMA COMPAÑIA DE BOM**beros "Chile Excelsior". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para hoy miércoles, a las 20 horas. Tabla: renuncia secretario y elección a que hubiere lugar. Informe comisión revisora de libros. Balance de tesorería segundo trimestre 1959. Asuntos varios.— El secretario. 15-7 K.

**SEXTA COMPAÑIA DE BOMBE**ros.— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día sábado 18, a las 15.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 18-7 K.

**13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS** "Providencia".— Sesión ordinaria de Compañía. Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día 20 de julio de 1959, a las 21.45 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros del segundo trimestre; informe de tesorería; renuncia del teniente 1.o y elecciones a que haya lugar; elección de cirujano, y asuntos varios.— El secretario. 20-7 K.

**TERCERA COMPAÑIA DE BOMBE**ros de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a ejercicio preparatorio para la competencia interna de 1959 para el viernes 17 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 17-7 K.

## COMPRAVENTAS VARIAS

**VENDO amoblado comedor norman**do, mesa, buffet, seis sillas, dos sillones. Verlo únicamente, de 8 a 2. Agustinas 1185, departamento 51. 15-7 P.

## DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

**HABIENDOSE extraviado los títu**los N.os 25419 y 48771, por 400 y 57 acciones, respectivamente, de la Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, a nombre de Elena Valdés vda. de González, quedan sin efecto y la Compañía emitirá el duplicado correspondiente. 17-7 P.

**HABIENDOSE** extraviado el título N.o 15293 por 13 acciones del Banco de Chile, a la orden de Octavio, Virginia, Jorge, José y Jaime Mujica Délano, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente 15-7 P.

## JUDICIALES, LEGALES

**QUIEBRA ROMAN LITWIN ZAR**nawska. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 6 junio 1959, declaró en quiebra a Román Litwin Zarnawska, comerciante, domiciliado Joaquín Vallejos 01176 esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra, adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 17-7 P.

## JUDICIALES, LEGALES

**"HIJOS de Ybarra (Chile) S. A.,** Compañía Industrial y Agrícola". Por acuerdo del directorio, cítase a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el día 29 de julio en curso, a las 18.30 horas, en sus oficinas de calle Nueva York N.o 53, piso octavo con el objeto de tratar proposición de disolver y liquidar la sociedad. A continuación de ésta, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para tratar de las materias del artículo 18 de los estatutos. Con motivo de estas juntas, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el día 24 del presente mes hasta el día de las juntas, inclusive. — El presidente. 17-7 P.

**NOTIFICACION.— PRIMER JUZ**gado Civil Mayor Cuantía, preséntose Fernando García Huidobro, por Sociedad Canal de Maipo, en autos 50254, con Aguirre y otros, solicitando citación comparendo con el objeto de designar perito tasador derechos de agua embargados, ordenándose notificar por avisos demandados. Juzgado proveyó: Santiago, veintisiete junio 1959. Como se pide y señálase al efecto la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, quince horas, o a las diez si fuese sábado.— Briones.— Acuña.— Secretario. 16-7 P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución seis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Silva Pineda a Carmen del Pilar, Susana Inés, Sylvia Rosalina y Salomé Carolina Silva Serrano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosalina Inés Serrano Aburto. Practicaré inventario solemne 20 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 17-7 P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución once julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Oscar Figueroa Urbina a María Alicia Figueroa Silva, Sergio Oscar y Ana Aurora Figueroa González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Urbelinda Silva Sepúlveda. Practicaré inventario solemne 18 julio presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 17-7 P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución diez julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Leandro Hernández Parodi a Lucila Ibieta Verdugo viuda de Hernández, Eduarda Parodi Picardo viuda de Hernández y Marta Lidia Hernández Núñez.— El secretario. 17-7 P.

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL CON**cedió a doña María y Julia de Amesti Larraín, posesión efectiva de don Pedro de Amesti Iturriaga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Larraín Torres. Inventario solemne practicaré, mi oficina, el veintiuno actual, quince horas.— Secretario. 17-7 P.

**RESOLUCION PRIMER JUZGADO** Civil, nueve julio 1959, concedió posesión efectiva herencia intestada, Hilda Márquez Hormazábal a hermana Elsa María Márquez Hormazábal. 16-VII P.

**QUIEBRA NICOLAS KARDOS FRIS,** Tercer Juzgado Civil. Resolución 1.o julio 1959, tuvo propuesta tasación propiedades, Manuel Kant N.o 623 y Federico Hegel s|n., en $ 3.578.000, y $ 1.210.000, respectivamente, y se tendrán por aprobadas si no fueren objetadas dentro tercero día.— Secretario. 17-7 C.

**QUIEBRA RALPH CHARNEY Y** Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 10 julio 1959, tuvo por agregado ampliación inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. 17-7 C.

**QUIEBRA MARIO ACOSTA GON**zález, Cuarto Juzgado Civil. Resolución 10 julio 1959, tuvo por rendida cuenta general de administración, será aprobada si no fuere objetada dentro quince días.— Secretario. 17-7 C.

**QUIEBRA.— SOCIEDAD COMER**cial Distribuidora Económica Ltda. Segundo Juzgado Civil. Resolución 8 julio 1959, fijó fecha cesación pagos fallido el 30 de diciembre de 1957.— Secretario. 16-VII P.

**TERCER JUZGADO CIVIL.— RE**conocimiento dominio. Resolución cuatro junio presente año, ordenóse publicar conforme Art. 32, Ley N.o 6.382, en extracto, notificar y citar terceros interesados en solicitud reconocimiento su dominio presentada don Avelino Madrid, chileno, agricultor, Lo Barnechea, comuna Las Condes, e inscripción a su nombre sobre propiedad rústica, posee ininterrumpidamente y tranquilamente desde año 1937, que consiste en retazo cerro, siguientes deslindes: al norte, en 29.70 metros con cerro Los Rulos, y de propiedad de la Sucesión don Adolfo Dell'Orto. Al sur, en 12 metros, con propiedad don Moisés Maira; al oriente, en 63 metros, con el cerro Los Rulos, de la Sucesión Dell'Orto, y al poniente, en 66.40 metros con la Sucesión Salfate. Acreditando su dominio, señor y dueño, acredita pago contribuciones y rindió información testigos, solicitando en Conservador Bienes Raíces, por hecho poseerlo más veinte años. Consecuencia notifico terceros interesados todos efectos legales, conformidad Art. 32, Ley 6.382.— Fernández, secretario. 14 y 26-VII P.

**NOTIFICACION.— PRIMER JUZ**gado Civil. Expediente 44.111, caratulado "López Teófilo con Alberto, Juan", terminación arrendamiento, dictóse ocho junio 1959, siguiente sentencia: Que demandante dió en arrendamiento a Juan Aburto Medina, el local de Independencia 1053, por renta mensual de $ 8.000. Que adeuda rentas desde enero 1958. Termina pidiendo terminación arrendamiento, fijación fecha restitución, y ordenar pago rentas adeudadas, y las que se devenguen hasta restitución, con costas. Tribunal dió lugar demanda fijándose para restitución décimo día hábil, después notificación sentencia. En consecuencia, notifico a Juan Aburto Medina, sentencia precedente. — Secretario. 16-VII P.




## JUDICIALES Y LEGALES

**ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 31 julio 1959, 16 horas, vapor "Loa", hoy "Castro", anclado Valparaíso. Mínimum subasta 14.000.000 de pesos; contado, $ 10.000.000; saldo, 6 meses plazo; interés, 17 o|o y 18 o|o anual. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum, dinero efectivo. Demás bases, juicio "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnake Vergara y otro".— Secretario 21-7 P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución trece julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Teresa Marzell Kopf a Helmut y Ernesto Samhaber Marzell.— El secretario. 16-VII P

**QUIEBRA.— SOC. INDUSTRIA** Metalúrgica Banks Ltda. Segundo Juzgado Civil. Resolución 8 julio 1959, fijó fecha cesación pagos fallido el 21 de febrero de 1957.— Secretario 16-VII P.

**QUIEBRA.— ISAAC GOIJBERG** Grimblat. Quinto Juzgado Civil. Resolución 8 julio 1959, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguientes acreedores valistas: [illegible] Concha, $ 400.000; Comercial e Industrial Philco Chile, $ 863.136; Sociedad Davis Autos Ltda., $ 624.619; Intereses Accesorios y repuestos Ignar, $ 444.774; Intereses y gastos protestos; Israel Avayu, $ 310.688; Isaac Ventura, $ 306.656; Ferias Unidas San Vicente, $ 344.826; Intereses y costas; Gildemeister, S. A. C., $ 268.020.— Secretario. 16-VII P.

**QUIEBRA.— SOCIEDAD COMER**cial Distribuidora Económica Ltda. Segundo Juzgado Civil. Resolución 8 julio 1959, tuvo por presentada nómina créditos reconocidos, figurando siguiente acreedor valista: Otto Zeman Simon, $ 377.316.— Secretario. 16-VII P.

**QUIEBRA MANUEL COTO LLANE**za y Luis Riquelme López. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución 24. junio 1959, declaró en quiebra a Manuel Coto Llaneza y Luis Riquelme López, comerciantes, domiciliados San Pablo 2050. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 20-7 C.

**COMPARENDO. — RESOLUCION** Juzgado Letras Curepto, fecha 1.o julio último, causa N.o 12.948, ordenó citar comparendo siguientes comuneros: solicitante Zoilo Moya Poblete, cónyuge sobreviviente, don Prosperino Moya Ramírez y sus hijos legítimos, Margarita del Rosario, Miguel Segundo, Exequiel Segundo, Abdón Jesús, Graciela del Carmen y Filomena Moya Poblete, para que designen árbitro compromisario divida comunidad entre el cónyuge y sus hijos nombrados. Además fijar domicilio dentro emplazamiento apercibimiento hacerles sucesivo por estado diario demás notificaciones, incluso personales o cédula. Tribunal fijó comparendo 29 julio presente mes, 11 horas, haciéndose tres publicaciones periódicos "El Esfuerzo", "La Nación" y "Diario Oficial".— A. Rodríguez R., Sec.— Curepto, 6 de julio de 1959. 17-7 P.

**PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO**lución nueve julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Blanca Elena Brown Porter de Assler a Federico Assler Brown; Jorge Assler Brown y Gabriela Assler Brown de Araya, y Federico Assler Smits, sin perjuicio derechos del último como cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 16 julio presente año, 16 horas, Bandera 342.— El secretario. 15-7 P.

**QUIEBRA.— NICOLAS KARDOS** Fris. Tercer Juzgado Civil. Resolución 8 julio 1959, fijó fecha cesación pagos fallidos el 10 de mayo de 1958.— Secretario. 16-VII P.

**QUIEBRA MARTA DROGUETT** Araneda. Tercer Juzgado Civil. Resolución 22 de junio 1959, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos valista: Miguel Saidel, 34.221 pesos.— Secretario. 15-7 C.

**MODELO DE PUBLICACION EN** extracto de los estatutos de Sociedad Coop. de Edificación de Viviendas.— Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas "Manuel Montt Ltda.". Se ha constituído la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas "Manuel Montt Limitada", con domicilio en Olivares N.o 1643, con capital inicial pagado de $ 2.500.000, dividido en acciones de $ 100.000 cada una. El objeto de la Sociedad Cooperativa es edificar viviendas para los socios. Podrán ser socios de la Cooperativa las personas que cumplan con los requisitos exigidos en el Art. 6.o del Reglamento General de Cooperativas, D. S. N.o 489, y los estatutos de la Sociedad. El Consejo de Administración Provisorio está integrado por don Demetrio Tamayo Soto, don Custodio Piña R., don Oscar Cárcamo Hurtado, don Oscar Jure Martínez y don Juan Canales Torres; gerente provisorio es don Ignacio Rau Bravo. Autorizado por resolución N.o 02202, de fecha 10 julio 59, de la Corporación de la Vivienda. 16-7 P.

## OCUPACIONES BUSCAN

**JOVEN** se ofrece, cualquier trabajo. Sin vicios. Muy buenos antecedentes. Trabajos de imprenta. Dirigirse a Catedral 1650. Herrera. 16-VII K.

## OCUPACIONES OFRECEN

**SE NECESITA** ayudante adelantado de automóviles con certificado y libreta al día. Tratar: René Carvallo Correa 1047, por Avenida Matta, altura 441. 16-7 C.

**NECESITO** empleada cocina sencilla. Av. Suecia 2647, fono 497832. 15-VII P.

## PERSONAS BUSCADAS

**SE DESEA** saber de la señorita Berta Núñez Canales. Sergio González Caro, Gran Avenida 33, calle Transversal 159. 17-7 C.

## PARA LA FAMILIA

**BOLSAS** de plástico y guardarropas con ojal metálico, por mayor y menor, precios sin competencia, estampados indelebles. Poli Plastic (Chile) Ltda. Monjitas N.o 715, local 5. 30-7 K.

**CAMBIAMOS** su enceradora vieja por una nueva y Sindelen Rochelle. Monjitas N.o 585. 30-7 K.

## PARA LOS NIÑOS

**MATINEES**, fiestas infantiles, funciones a domicilio de magia, prestidigitación, títeres, malabaristas. Llamar 3 a 8 P. M. Fono 471405. 19-7 P

**HECHURAS** para señoras y niñitas, arreglos, virados. San Martín 511. 18-7 K.

**MODAS INFANTILES; TAMBIEN** se reciben objetos y ropas a consignación, en Portugal 660. (H|O) C.

## PROPIEDADES

**VENDO** propiedad central. Errázuriz 21, Buin. 18-7 K.

**4.500.000 MONEDA 1509**, esplendido departamento dos ambientes, calefacción agua caliente, deuda hipotecaria. Vine. Ahumada 312. 18-7 K.

**4.300.000**, departamento, Compañía-Amunátegui, living-comedor, dormitorio, closets, baño lujo, amplia cocina, edificio categoría. Agustinas 925. Of. 635. 18-7 K.

**23.000.000, departamento frente** Teatro Municipal, desocupado, 4 dormitorios, Agustinas 925, oficina 635. 18-7 K.

**2.500.000 CASITA** desocupada, barrio Matta. Tratar dueño, fono 85875. 18-7 K.

**10 MILLONES vendo casa perfectas** condiciones, teléfono, habitada sus dueños, 1-3 P. M., Santa Rosa 947. 35526. 18-7 K.

**13.500.000 TOESCA 1845**, lado Ejército visitar directamente, departamento primer piso, garage, patio, calefacción central, amplios recibos, 3 dormitorios grandes, Ahumada 254, oficina 808. 18-7 K.

**50 MILLONES, Riquelme, lado Ala**meda, edificio moderno, 4 departamentos y local. Oscar Rodríguez. Ahumada 254, Of 807. 11-VII K.

**2.900.000, locales departamentos** centralísimos nuevos desde 60.000 el metro líquido. Irarrázaval 3192. 18-7 K.

**3.200.000 CONTADO departamento** 1 ambiente, 36 m2., amoblado, Merced 336, tratar mayordomo, lunes adelante de 11 a 12 y de 3 a 4. 18-7 K.

**19 MILLONES lado Bustamante** Rancagua, bungalow antiguo, 3 dormitorios, lindo terreno 650 m2. Oscar Rodríguez. Ahumada 254, Of. 807. 18-7 K.

**OCASION** vendo casa Bulnes con Yungay. Tratar Cumming 711. 18-7 K.

## PRESTAMOS, FINANZAS

**SE NECESITA** socio capitalista para construir fuente de soda (única) en el mejor centro de abastecimientos de Santiago. Tratar: Alonso Ovalle N.o 867. 19-7 P

**CHEQUES**, letras cobramos sin gastos para el cliente, Abogados especializados. Agustinas N.o 1350, Of. N.o 680. 30-7 K.

**AUMENTE RAPIDAMENTE SU CA**pital. Invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

**PAGAMOS PUNTUALMENTE** 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

**MANUEL CARTES**
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

**NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE**
Abogado, Matías Cousiño 199, oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. (GP) H|O C.

**SANCHEZ DEL POZO**
Asuntos matrimoniales, herencias. Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. 31-7 P.

**RAQUEL KOGAN B.**
Abogado
Atiende toda clase de asuntos, Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.

**ELIAS NEHGME RODRIGUEZ**
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. (GP) H|O.

## MATRONAS

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 95
(GP) H|O C.

**TERESA SANTANDER**
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

## MEDICOS

**Dr. HERNAN DEL PINO R.**
**ENFERMEDADES DE NIÑO**
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o Piso. Oficina 204. Martes, jueves y Sábado. Pedir hora al Fono 471009. (GP)H|O C.

## MEDICOS

**DR. GASTON RAMIREZ**
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. (GP) H|O C.

**DOCTOR GORGEWSKY**
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 5. (GP) 20-11-60 P.

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras. Vicuña Mackenna 315, Teléfono 85912. 5-8. (GP) H|O C.

**Dra. LUISA PACHECO PIZARRO**
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762 (GP)

**ABDELKARIM DAVIS**
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 23-7 P.

## DENTISTAS

**CLINICA DENTAL "CENTRAL"**
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-7 P.

## TECNICOS DENTALES

**"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES**
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-7 P.

## REMATES

**ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL** Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 31 julio 1959, 16 horas, vapor "Loa" hoy "Castro" anclado Valparaíso. Mínimum subasta 14.000.000 de pesos, contado $ 10.000.000, saldo 6 meses plazo, interés 17 o|o y 18 o|o anual, Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum, dinero efectivo. Demás bases juicio "Banco del Estado de Chile con Carlos Schnake Vergara y otro".— Secretario. 21-7 P.

**REMATE.— ANTE QUINTO JUZ**gado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase día 30 julio actual, 15 horas, propiedad ubicada calle Nicanor de la Sotta N.o 86, inscrita fs. 4,945, N.o 4,593, año 1959. Mínimum posturas cantidad 26 millones de pesos. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum o dinero efectivo. Demás bases juicio "Convento Recoleta Dominica con López".— Secretario. 18-7 P.

**REMATE. — ANTE CUARTO JUZ**gado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase parcela N.o 37, Colonia de Puangue, comuna y departamento de Melipilla, inscrito fs. 226 vta. N.o 307, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Melipilla, año 1958, de más o menos 27 hectáreas y 7 áreas, con frente camino pavimentado Santiago-San Antonio. Mínimo: 4.695.390 pesos. Garantía 10 o|o mínimo. Precio remate contado. Demás bases antecedentes Secretaría Juzgado, autos 147544, "Cortes con Sáenz". Ejecutivo.— Secretario. 18-7 P.

**ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL** de Mayor Cuantía Santiago, rematarase 3 agosto próximo, 15 horas, propiedad raíz, calle Víctor Manuel N.os 1736 al 1738, con mínimum dos tercios, valor tasación (3.466.000) pagadero contado; interesados deberán acompañar boleta garantía, 10 o|o del valor de tasación. Demás bases y antecedentes en juicio Silva, Jaime con Gutiérrez, Armando.— Secretario. 18-7 P.

**REMATE DE OFICINAS, JUEVES** 16 julio, a las 4 de la tarde, en Amunátegui 361, por orden de la Soc. Moyano y Valdés Ltda., Eduardo Riquelme, Talleres Unidos, Aída Albornoz, Héctor Francisco Rivera, José Bustos, J. Moreno, Juan Iscal, Cía. Minera Las Condes. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 16-7 C.

**REMATE JUDICIAL. — ANTE EL** Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 31 de julio de 1959, a las 15 horas, se rematará el inmueble de la calle 21 de mayo 475, hoy 982, de la comuna de Peñaflor, del departamento de Talagante de propiedad de don Gonzalo y de doña Norma Concha Blanco. El mínimum para la subasta será la suma de $ 600.000, pagaderos al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal por la cantidad de 60.000 pesos. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Concha Blanco, Gonzalo y Norma". Rol N.o 21140. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en el Banco del Estado de Chile, oficina principal, Sección Defensa Judicial.— El secretario. 18-7 P.

**REMATE JUDICIAL. — ANTE 4.o** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará 6 agosto 1959, quince horas, propiedad ubicada calle Guillermo Acuña Valdés N.o 2623, correspondiente casa y sitio N.o 3, manzana R, loteo sector central, Avda. Bilbao, esta ciudad. Inscrita fojas 10206, N.o 17216, Registro Propiedades Conservador Santiago, año 1948. Mínimum: 14.000.000 de pesos. Pago al contado. Dinero o vale vista equivalente 30 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes, expediente 148249, Benini viuda de Bondi, Viera con Marín Torres, Raúl. Ejecutivo.— Secretario. 18-7 P.

## REMATES

**REMATE CASIMIRES** 13 A 18, San Diego 205, orden José Jorratt. A la vista.— Isaac Vilches, martillero público. 17-VII P.

**REMATE CASIMIRES. ORDEN SER**gio Moraga, Puente 631, 13 al 18 julio, 11 y 16.30 horas.— Germán Geell, martillero público. 16-7 P.

## RADIOS, DISCOS

**MUEBLES** para radioelectrolas, modelos alemanes. Santa Rosa 114. 18-7 K.

**FABRICA** muebles para radioelectrolas todos estilos; no pague el lujo del centro; 100 por ciento diferencia precio. Dieciocho 252, fono 60519; antes, San Francisco 218. 18-7 K.

## SITIOS

**SITIOS** de ocasión, entregamos urbanizados, desde $ 70.000 de pie y $ 18.000 mensuales. Precio total: $ 935.000. Consba Soc. Ltda. Phillips N.o 40, Plaza de Armas. 30-7 K.

**$ 1.200.000 SITIO** calle Trinos, paradero 24, media cuadra Gran Avenida: 12x35 metros. Debarbieri. Moneda 973, oficina 830. 18-7 K.

**SITIOS** en lo mejor de la Gran Avenida, paradero 22 al 23 vendo sitios 4 años plazo, sin pie, sin comisión, sin interés, con agua, luz y pavimento totalmente terminados, barrio residencial, Santa Anselma. Atención permanente en el terreno. Huérfanos 979, oficina 319. Fono 32159. 18-7 K.

**VENDO** sitio Población Eugenia, final micros Blaut calle Alcalde Barrera 9229 esquina Perú, 12 x 30, 900 mil, mitad contado, resto letras convencionales, 6 cuadras paradero 27, Gran Avenida. Tratar: Lira 711. Alonso Cáceres. 18-7 K.

## SEMILLAS, JARDINES Y HUERTOS

**MATERIALES** El Jardín ofrece tierra, arena, guano, maicillo, lajas, chépica. Fono 44456. 18-7 K.

**SEMILLAS** claveles y pensamientos importados, lo mejor del mundo, pida listas precios. Semillería Sagal, Santo Domingo 979. 18-7 K.

**ARENA** fina lavada de río, para jardín. 497116. 18-7 K.

**TRANSFORMAMOS** vestones cruzados a derechos, trabajos finos, arreglos en general. Clínicas de Trajes. Huérfanos 1424, Monjitas 395, San Francisco 6. 18-7 K.

**JARDIN** Oriente recibe novedades en plantas. Providencia 2149. 18-7 K.

## SASTRERIA, MODAS

**MODAS**, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

**SASTRERIA** Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

**CASIMIRES** desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

**ABRIGOS** para niños y caballeros. La Africana, Esmeralda N.o 874. Créditos. 30-7 K.

**PIELES**, abrigos, vestidos, Berdvich. Moneda 938. Créditos. 30-7 K.

**COMPOSTURAS** y transformaciones sombrerería y tintorería Baquedano, Vicuña Mackenna N.o 11. 30-7 K.

**ABRIGOS**, trajes y todo lo que la señora necesita. Modas Galiyas. Huérfanos N.o 1153. 30-7 K.

# EL AVISO ECONOMICO MAS EFICAZ
## $ 25- palabra

VENCEN EN ESQUI.-

# Vicente Vera y Liliana Solari son figuras en Farellones

### Sendos triunfos en categorías superiores



GANADOR FRECUENTE.— Vicente Vera se impuso el domingo pasado en la prueba Slalom tipo internacional, corrida en las canchas de Farellones, y con un trazado que se ha hecho muy pocas veces en Chile. La carrera dejó de manifiesto que nuestros esquiadores deben practicar mucho todavía en este tipo de pruebas

El domingo recientemente pasado se realizó en Farellones la interesante prueba de ski, "Slalom" de primera categoría para damas y varones, y de segunda serie para varones.

La pista, que fue abierta por Reinaldo Solari, tuvo como punto de partida la caseta terminal del andarivel del Embudo, pasando a través del Falso Embudo, para finalizar al lado de la pista de saltos. La pista que tenía un total de 62 puertas, presentaba una serie de obstáculos que fueron eliminando competidores y exigiendo a los más avezados. El recorrido era de rápida ejecución en su primera parte, y pasada la garganta del Falso Embudo tenía peligrosos virajes que obligaban a desplegar toda su técnica a los participantes.

El slalom a que nos referimos ha sido uno de los más largos trazados en Chile, con mucha similitud a los de carácter internacional, que se corren en otros países, con el objeto de ir preparando a los competidores como corresponde. En todo caso, quedó demostrado que los skiadores nacionales necesitan una mayor preparación física para esta prueba, más agilidad y técnica para salvar los obstáculos y puertas de un slalom internacional.

Los resultados generales de las dos bajadas fueron los siguientes, en la Primera Categoría Carones:

1.o Vicente Vera de la "U", 71,6 y 76,3. Total: 147,9.
2.o Mario Vera de la "U", 75,8 y 74,5. Total: 150,3.
3.o Francisco Cortés UC, 87,7 y 74,5. Total: 161.7.
4.o Tom Phillips de EE. UU., 88,5 y 87,5. Total: 176.
5.o Víctor Tagle, de la UC, 81,9, y 103,5. Total 185,4.
6.o Jan Rosaedaele de EE. UU. 86.5 y 102,8. Total 189,3.
7.o Maurice Mathieu de UC., 82,6 y 120. Total: 202,6.
8.o Elliot Colemna de EE. UU., 88,5 y 159,8. Total: 248,3.
9.o Jaime Braun de la UC., 81,2 y 170,5. Total: 251,7.

Primera Categoría Damas:
1.o Liliana Solari de la "U", 98,2 y 155. Total: 253,2.
Se retiró María Luisa Solari.

Segunda Categoría Varones:
1.o Francisco Boher de la "U", 89,9 y 85. Total: 174,9.
2.o Fernando Karlezi de la UC., 127,6 y 99,4. Total: 227.
3.o Víctor Schenke de la "U", 167,9, y 218,6. Total: 386,5.

Ese mismo día se efectuó también la Posta de 3x4.000 metros organizada por el club de Universidad de Chile. Los resultados registrados fueron los que se indican:

1.o equipo "A", de la Chile, formado por Jorge González. Kurt Clausen y Gonzalo Alcaíno. Tiempo 72'14". 2.o equipo "B" de la Chile. 3.o equipo "B", de la Católica. 4.o equipo "A", del Gastón Saavedra. 5.o equipo "C" de la Chile.

RESERVAS.-

## "U", líder del torneo, juega con Colo Colo

### Se completa hoy la séptima fecha

Esta tarde continúa la competencia de las reservas, completándose la séptima fecha con los siguientes partidos:

ESTADIO SANTA LAURA:

14 horas: U. Técnica con Palestino.

15,45 horas: Audax con U. Española.

ESTADIO SAN EUGENIO:

14,00 horas: Green Cross con Ferro.

15,45 horas: U. de Chile con Colo.

CANCHA NORTEAMERICANA:

Mañana a las 15,30 horas: Iberia con Santiago Morning.

Al reiniciarse el torneo de esta división, recordemos que la Chile es el puntero e invicto, con 11 puntos, seguida de Ferro y Green Cross con 8; Colo Colo, Magallanes y U. Católica con 7; Palestino y U. Española con 6; Iberia con 5; Audax con 4; Santiago con 2 y U. Técnica con 1 punto.

## 48.o aniversario del Club "Centenario"

Esta noche, a las 20.30 horas, tendrá lugar la sesión solemne con que el Club Ciclista Centenario, una de las instituciones deportivas más antiguas de la capital, procederá a elegir nueva mesa directiva para el período 1959-1960.

Esta reunión forma parte del programa oficial de festejos con que la veterana entidad de calle Euclides 1310, celebrará dignamente este año su cuadragésimo octavo aniversario. Terminado este acto el directorio y consejo del club ofrecerán un coctel en honor del presidente honorario, señor Otello Ramacciotti.

Las festividades aniversarias del Centenario, finalizarán el sábado, con un gran baile familiar en el salón social del Sindicato Industrial Cristalerías Chile, Santa Elena 1291.



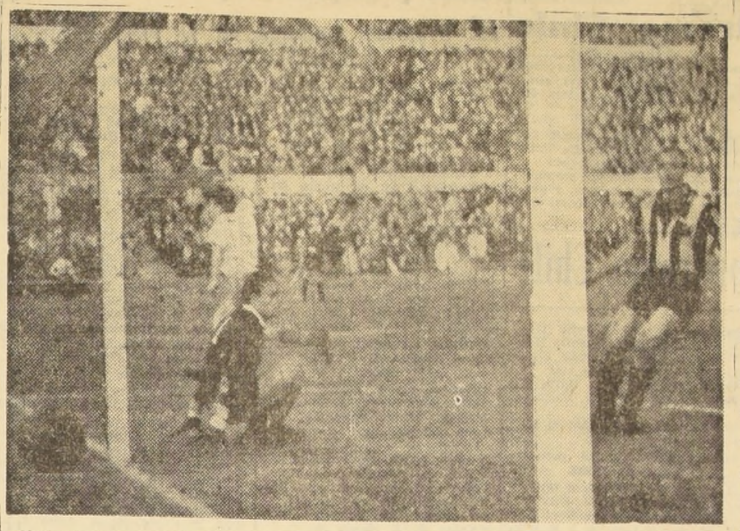
EL DOMINGO.-

## Fútbol de la Zona Central

### Insa-Bata en el mejor partido de la etapa

Seis partidos por la competencia del Regional de Fútbol Zona Central se cumplirán el domingo desde las 15.30 horas. Los encuentros son los siguientes: En Llay Llay, Comercio con Capitán Avalos, árbitro, Manuel Pérez, turno, Julio Armañanza. En San Eugenio, Lan-Chile con Chiprodal, árbitro, Carlos Román, turno, Pedro Peña. En Maipo, Insa con Bata, árbitro, Walter Kraauss, turno, Juan Román. En Casablanca, Defensor con Fatucén, árbitro, Luis Orozco, director de turno, J. Landsfeld. En Santiago, cancha Cía. de Gas, Unión Limache Ferroviario con Walter Müller, árbitro, Héctor Poblete, turno, O. Fernández. En Polpaico, Academia con Lautaro, árbitro, Moisés Ortega, turno, David Meza.

## ¡GOL! Y TRIUNFO DE NACIONAL



Nacional pasó a encabezar la tabla de posiciones del campeonato uruguayo de fútbol al derrotar a Peñarol, su clásico adversario, por un tanto contra cero. Autor de la conquista fue el delantero Nelson Leone, quien conectó a la carrera un pase largo de su compañero Rubén González. En la escena, el insider de Nacional celebra su conquista mientras el arquero Maidana queda en tierra y su compañero William Martínez sin posibilidad de intervenir. El encuentro se jugó en el Estadio Centenario y produjo una recaudación de 98 mil pesos oro.— (Foto de Acción de Montevideo, por gentileza de Jocobo Eresler).

## POR LOS BARRIOS y Comunas

**LOS CLUBES que participan en la competencia oficial de fútbol de la Asociación Cuarta Comuna, antes de terminar la primera rueda, ocupan las siguientes colocaciones:**

**SERIE DE HONOR (Ernesto Pérez Palma): Embajador Quintana, 75 puntos; Población Delicias, 74; Población Velásquez, 62; Máximo Garay, 56; Laboratorio Chile, 42; Latorre, 41; Javiera Carrera e Innovación, 35; Población Edwards y 29 de Enero, 35 puntos.**

**ASCENSO (Leonidas Daza Vergara): Solari, 71 puntos; Dos Américas, 65; Población Zelada, 64; Flecha, 61; Hormazábal, 61; Santiago Juniors, 49; Población Igualdad y Trabajo, 47; Francisco Alonso, 43; Población Carrera, 41; Juventud Dibán, 40; Alberto Hurtado, 32; Unión Bélgica, 22, y Estrella de Arica, 9 puntos.**

**El programa para el domingo es el siguiente: SERIE DE HONOR: Cancha Latorre, Población Edwards con Latorre, de las 13.30 horas. Cancha Liga Municipal N.o 3, Laboratorio Chile con Javiera Carrera, desde las 13.30 horas. ASCENSO: Cancha Máximo Garay, Solari con Alberto Hurtado, desde las 9 horas. Cancha Liga Municipal N.o 3, Francisco Alonso con Dos Américas. Cancha Liga Municipal N.o 2, Flecha con Población Zelada, desde las 13.30 horas. Cancha Asociación N.o 1, Juventud Dibán con Unión Bélgica. Cancha Asociación N.o 2, Hormazábal con Santiago Juniors. Cancha Asociación N.o 3, Población Carrera con Población Igualdad y Trabajo, desde las 13.30 horas.**

— o —

EL CIRCUITO Pedestre "Club México", organizado por esta institución y el Círculo Atlético Royal, se efectuará el 9 de agosto próximo, a las 11.30 horas, con motivo de celebrarse las Bodas de Plata de la popular colectividad de San Pablo. Actuarán en esta carrera atletas novicios, de tercera y segunda categorías.

— o —

**LA LIGA de Deportes de Obreros Municipales tendrá sesión esta tarde, a las 15.30 horas, en calle Catedral 2916, debiendo concurrir todos los delegados que forman aquella institución. Actualmente se están discutiendo las bases por las cuales se regirán las competencias de fútbol, rayuela y pimpón, que comenzará en agosto próximo.**



ANTES DE SUBIR al ring para cumplir con su prueba de eficiencia, el invicto Claudio Barrientos atiende algunas indicaciones que le formula el capitán Juan Espinoza, de la Comisión de Boxeo Profesional. Aunque todavía le falta un poquito más de estado físico, el sureño hizo una buena demostración para su combate del viernes con Humberto Marín

BOXEO PROFESIONAL.-

## Un campeón puede surgir entre Barrientos y Marín

### El vencedor del viernes peleará con Arturo Rojas.— Loayza se mide con Manzur

Por fin se producirá el viernes próximo la confrontación entre Claudio Barrientos y Humberto Marín. Se anunció dos veces y se postergó otras tantas. En ese lapso, Marín octúo en dos combates que ganó, produciendo una impresión harto favorable, dentro de su modalidad de peleador aguerrido, pujante y peligroso. Venció a los argentinos: Ríos y Villalba. En cambio, Barrientos permaneció inactivo a causa de una lesión. Este antecedente agranda sin duda la chance de Marín, pero tampoco conviene olvidar que Barrientos es de mejor boxeo y calidad superior. Ahora será cosa de que haya logrado un estado físico adecuado para que puede sostener el ritmo intenso de pelea que seguramente, impondrá su adversario.

Esta será la segunda pelea entre los mismos boxeadores. La anterior —hace cosa de un año— se inclinó en favor de Barrientos, que logró ventajas en los rounds finales, tras una lucha recia. Esta revancha asume especial importancia para ellos, ya que el vencedor obtendrá la opción a disputar con Arturo Rojas el título de campeón de Chile en peso gallo.

Humberto Loayza reaparece en la velada de pasado mañana. Tiene un buen adversario en el medio pesado argentino José Manzur, quien viene de empatar con Rodolfo Díaz. N.o 1 en el ranking argentino. Ha sido, además, contrincante de Mauro Mina, campeón peruano, y Luis Ignacio, campeón brasileño, perdiendo con ambos por puntos. En la sala se ha visto como un boxeador hábil, de juego rápido, que ataca con las dos manos ubicadas siempre con precisión y velocidad. Es, en otras palabras, un contraste con Loayza, que finca todas sus posibilidades en el poderío demoledor de su izquierda. Así, bien puede plantearse un match interesante.

## Penúltima fecha del fútbol autobusero

Esta tarde si no llueve, se dará comienzo desde las 15 horas, a la penúltima fecha del torneo oficial de fútbol de la Asociación Autobusera, competencia que se desarrolla en las canchas de Alameda 4780. El calendario completo es el siguiente:

Cancha 1, San Francisco-Bellavista, 16 puntos con Catedral 6.

Arbitro Tomás Oyarzo y Heriberto Pino. Director de turno, Bernardo O'Higgins.

Cancha 2, Bernardo O'Higgins, 12 puntos, con Avenida Chile 3. Arbitro Manuel Pérez en segunda y Humberto Escudero en primera. Turno, Mapocho Las Condes.

Cancha 4, Santiago-San Bernardo, 6 puntos con Mapocho-Las Condes, 11 puntos. Arbitros, Carmelo Calderón y José Mosqueira en primera. Turno, Vivaceta-Yarur.

Cancha 5, Central Ovalle, 10 puntos, con Vivaceta-Yarur, 6 puntos. Arbitros. Enrique Poblete y Tomás Oyarce. Turno, Plaza Egaña.

Cancha 6, Plaza Egaña, 11 puntos, con Pila-Recoleta 3 puntos. Arbitros, Hernán Sarmiento en segunda y Archibaldo Herrera en primera. Turno, Santiago-San Bernardo.

Director general de canchas, señor Luis Martínez; control de boleterías, señor Carlos Gamboa; director de organización, señor Luis Pérez. En caso de mal tiempo, se ruega a los delegados atenerse a las últimas informaciones que dará la Audición Música y Deportes de Radio Cervantes, programa que se transmite de 12.30 a 13 horas en C. B. 134.

## Proyecto sobre básquet juvenil se enviará a provincias

### Contiene disposiciones sobre la práctica y reglamentación de este deporte

Ha sido aprobado por el directorio de la Federación de Básquetbol de Chile, el proyecto elaborado por los delegados-consejeros, señores Contreras, Muñoz y Sastre, sobre Básquetbol Juvenil.

Este informe contiene interesantes sugerencias, normas, reglas y disposiciones sobre la práctica del baloncesto juvenil en nuestro país.

La mesa que preside don Sabino Aguad Kunkar, junto con felicitar a los delegados por su trabajo, enviará dentro de poco copia del proyecto a provincias, a fin de que éstas lo estudien y hagan al respecto, las observaciones del caso. El informe en referencia consulta entre otras cosas, la obligación básica de confeccionar la respectiva ficha antropométrica a los jugadores, a fin de que sobre ellos se ejerza el debido control médico-sanitario.

# COLO COLO

**DEVOLUCION VALOR ENTRADAS MATCH CON BARCELONA F. B. C.**

En vista de haber fracasado definitivamente las gestiones de nuestra institución para traer a Chile a alguno de los Clubes BARCELONA o REAL MADRID, las personas que hubieren adquirido entradas para el encuentro que se había programado con la primera de dichas entidades para el domingo 5 de julio en curso, pueden retirar el valor correspondiente en las oficinas ubicadas en el primer piso de nuestra sede social, de calle Cienfuegos 41, cualquier día hábil, de 10 a 12.30 y de 16 a 20.30 horas.

LA GERENCIA DE COLO COLO

## Primera piedra del gimnasio del básquetbol

El domingo próximo, a las 12 horas, se realizará la ceremonia de recepción material del terreno y colocación de la primera piedra, del gimnasio que levantará la Federación de Básquetbol de Chile, en el inmueble ubicado en calle Nataniel 167, y que ha adquirido recientemente esa entidad. Concurrirán al acto autoridades del deportes y representantes de la prensa. La construcción del gimnasio, dotado para la práctica del básquetbol y de otros deportes bajo techo, se iniciará de inmediato, esperándose completarla en un plazo no mayor a los ocho meses.

3 POR 2.-

## MAGALLANES GANO A UC

### Con team de reservas

Magallanes venció 3 por 2 a Universidad Católica, en el encuentro de las reservas efectuado ayer en el Estadio de Independencia, ante un público reducido, que pagó en boleterías la suma de 4.100 pesos.

El encuentro resultó bastante agradable, y el triunfo de Magallanes fue merecido, siendo su mejor hombre el joven puntero derecho R. Valdivia, que incluso gustó al escaso público. Católica jugó bien y sus hombres se desenvolvieron con rápidez, contribuyendo a que el encuentro resultara lucido.

Abrió la cuenta Roldán, a los 38 minutos de la etapa inicial; luego en la segunda fracción, Araya señaló el segundo tanto, a los 15 minutos, pero más tarde comenzó Magallanes a descontar hasta marcar tres tantos por intermedio de Orellana, a los 23; Guerrero, a los 29, y Castro, a los 33. Arbitró don Víctor Díaz, y los cuadros formaron en la siguiente manera:

**MAGALLANES:** Morales; Labadié, López y Molina; Zúñiga y D. Morales; R. Valdivia, E. Valdivia, Guerrero, Sepúlveda (Orellana), y Castro.

**U. CATOLICA:** Pérez; Alvarez, Bunster y Rojas; Jorquera y Roldán; Marchant, Vásquez, Miñano, Koheenks y González.

ATLETISMO.-

## Competencia para juveniles

### Se hará el sábado y domingo próximos

La Asociación Atlética de Santiago realizará el sábado y domingo en el Estadio Nacional, un programa para juveniles, en el que intervendrán conocidos valores internacionales, de los que se esperan marcas de calidad.

El programa de la primera etapa es el siguiente:

15 horas: 60 metros con vallas (1.06).
Garrocha.
Bala varones, juvenil superior (6 kilos).
Bala varones, intermedia (4 kilos).
80 metros planos varones, juvenil, series.
100 metros planos, damas, todo competidor, series.
100 metros planos damas, juvenil, contra el tiempo.
80 metros planos varones, intermedia.
Salto largo varones,, juvenil e intermedia.
Bala damas, todo competidor.
1.000 metros planos.
Dardo varones.
80 metros planos, final, varones.
100 metros planos, final, damas.
80 metros vallas, damas, todo competidor.
Salto largo, damas, todo competidor.
50 metros planos, cadetes.
300 metros planos, juvenil, contra el tiempo.
4 x 100 damas.
5 x 80 varones.

## Eligió directiva para 1959-1961 la Federación de Boxeo

ANOCHE sesionó el Consejo de Delegados de la Federación Chilena de Boxeo y de acuerdo con la reglamentación, se aprocedió a elegir la nueva directiva para el período 1959-61. De las 17 asociaciones actualmente afiliadas, cinco no tenían derecho a voto, y dos delegados no concurrieron: Patricio Burgos, por hallarse en Viña del Mar a cargo de la concentración de los púgiles que se seleccionan para Chicago, y Hernán Mujica, por encontrarse fuera del país. En consecuencia, votaron diez delegados en la siguiente forma:

Por Alfonso Anfossi, 10 votos; por Benjamín Wylie, 9; por Manólio Fantini, Patricio Burgos y Guido Ossandón, 8 y por Francisco Araya y Alberto Serrano. 7 votos. Cabe decir, entonces, que cuatro de los actuales dirigentes fueron reelegidos: Anfossi, Fantini, Ossandón y Araya. Entraron tres nuevos: Benjamín Wylie ex director de la Federación; Patricio Burgos, delegado de Concepción y Alberto Serrano Ortiz delegado y presidente de la Asociación Santiago.

Los siete nuevos dirigentes se reunirán mañana para nombrar los cargos de presidente, secretario, tesorero y directores de las diversas comisiones.

## Fútbol y atletismo de Canaempu

### En el Estadio Nacional

Un interesante programa realizará hoy, el Club Deportivo CANAEMPU, formado por los empleados de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas, adhiriéndose al 34.o aniversario de su fundación.

En el Estadio Nacional, cedido por el Consejero de la Institución y Administrador de él, señor Luis Bustos Parada, se efectuarán las finales del campeonato interno de fútbol, entre los equipos de Huracán y Pencas, y de Brujos con Satélites, para jugar, en la cancha principal; y a las 13.30 horas, los conjuntos de la fiscalía y el seleccionado.

También los atletas competirán en un programa, que incluye desde 100 a 800 metros; saltos alto, largo y garrocha, y una posta de 4x100 metros, como también 50 metros y lanzamiento de la bala, damas. Se han inscrito atletas del prestigio de la lanzadora internacional Daisy Hoffman, y del sprinter, Raúl Maturana, como también otros de calidad tales como Raúl Navia, Miguel García, Heriberto Undurraga, y el basquetbolista Juan Aguad, que intervendrá en salto alto en esta ocasión.

Presenciarán las pruebas las autoridades de la Caja y Consejeros. El control de ellas estará a cargo de los jurados oficiales señores Guillermo Salinas y Caupolicán González; y del juez de partida Sr. Eduardo Fuentes.

El festejo social deportivo, finalizará después del almuerzo, con la tradicional entrega de los premios a los vencedores, tanto en fútbol, atletismo, como en pimpón.

## Eddie Chávez ganó por puntos a Kildo Núñez

SAN JOSE (CALIFORNIA, 14 (UPI).— Eddie Chávez, que fue el aspirante número uno al campeonato mundial del peso ligero, obtuvo anoche una decisión en 10 rounds sobre el boxeador mexicano Kildo Núñez.

El triunfo de Chávez, fue el segundo consecutivo en su tentativa de volver a colocarse entre los primeros de su división.



**SALTO 3.70 METROS.— El excelente especialista juvenil, Luis Meza, del Atlético Santiago, que el domingo salvó esa altura de calidad, para su categoría, y que además de señalar su superación en la técnica prueba, destacan sus posibilidades si asimila los recursos técnicos que precisa para llegar más arriba. Tiene mucho sentido de su acción, faltándole sí velocidad y más fuerza de brazos. Pero, luce, en cambio, tranquilidad de movimientos y decisión en atacar la vara. Participará en el programa del sábado, en el que bien podría repetir ese registro o mejorarlo. Lo que logró ahora, le brindará, seguramente, esa confianza en sus medios, que es un factor importante de progreso**

AUTOMOVILISMO.-

# EL DOMINGO SE CORREN LAS "DOS PROVINCIAS"

### "Fórmula chilena" de limitación de potencia regirá en este evento

Para el domingo próximo está anunciada por la Asociación del Volante de Chile, la realización de la carrera automovilística denominada las "Dos Provincias", evento mecánico en el que se apresta a participar los más granado y selecto de nuestro deporte automotor, y en el que hará su debut la nueva "Fórmula Chilena" de limitación de potencia en los motores, a fin de que todos los que actúen tengan la misma opción al triunfo.

La prueba será largada, a las 9 horas, en pelotón, desde Avenida Santa María, frente a la Bomba Copec, en la Carretera Panamericana, y se definirá en dos etapas: una, la primera entre Santiago y Viña; y la otra, segunda y última, entre Valparaíso y Santiago. En Viña del Mar, terminada la primera etapa, los corredores tendrán una hora de neutralización, con el objeto de que tenga tiempo de revisar y reacondicionar sus máquinas. La partida, en Valparaíso desde frente al Pasaje Santiago.

El recorrido de la prueba será: Santiago, Llay Llay, La Calera, Limache, Quillota, Villa Alemana, Las Achupallas y Viña del Mar (término de la primera etapa). Valparaíso, Cuesta Zapata, Túnel, Casablanca, Curacaví y Los Cerrillos. La meta en Los Cerrillos estará ubicada frente al Retén de Carabineros de ese lugar.

## Atención dental en el Estadio Chile

A contar desde hoy día, la clínica Médico-Dental del Departamento de Deportes del Estado que funciona en el Estadio Chile, abrirá sus puertas a la atención de los deportistas, de acuerdo al siguiente horario:

Lunes, viernes y sábados, de 11 a 13 horas: consultas e informaciones.

Martes, miércoles y jueves, de 19 a 20.30 horas: fichaje médico.

Lunes y viernes, de 10.30 a 12.30 horas, y martes, miércoles y jueves, de 19.30 a 21.30 horas: atención dental.

Todas las atenciones profesionales son completamente gratuitas. Cualquier información sobre el particular, debe ser dirigida a la Sección Médica ubicada en el mismo edificio, al fono 94156, dentro de las horas señaladas.

EN EL CAUPOLICAN.-

## Indio Comanche con Charles en la lucha principal

### Esta noche se cumple otra etapa del Panamericano de Catch 1959



Se cumple esta noche en el ring del Caupolicán otra rueda de catch as catch can, que comprende a la primera etapa del CAMPEONATO PANAMERICANO DE CATCH 1959, en el cual intervienen los luchadores recién llegados, INDIO COMANCHE (México), APOLO VENEZOLANO (Venezuela), EL TORO (rumano), HALCON NEGRO y los clasificados finalistas, que son PUIG (español), ROSSI (italiano), DURANTE (italiano), HERCULES (griego), EL GRAN CARUSO (argentino), EL BARON (peruano), MR. EUROPA y los nacionales CHARLES, TOLOSA, PEPE SANTOS y TORRES. El programa oficial de esta noche es el siguiente:

MANUEL TOLOSA (chileno) con ANTONIO PUIG (español), PEPE SANTOS (chileno) con BENITO DURANTE (italiano), EL TORO (gitano) con HERCULES (griego), PAOLO ROSSI (italiano) con EL BARON (peruano), EL GRAN CARUSO (argentino) con EL APOLO VENEZOLANO (Venezuela), HALCON NEGRO con MR. EUROPA, INDIO COMANCHE (México) con CHARLES (chileno).

El próximo sábado se realizará el desafío por CORTE DE PELO entre EL BARON (peruano) y el chileno PEPE SANTOS, a FINISH y SIN ARBITRO.

Desde las diez de la mañana estarán en venta las entradas para esta noche en boleterías del Caupolicán. PRECIOS: RING NUMERADO, $ 1.000; PLATEA, $ 800; ANFITEATRO, $ 500 y GALERIA, $ 300.

# Giraldilla les dará revancha a las potrancas el domingo en el Clásico del Hipódromo Chile

JUSTIFICADO INTERES hay en todos los círculos de nuestra hípica por presenciar, el domingo próximo, la disputa de "El Tanteo de Potrancas", que constituye la base del programa del Hipódromo Chile, porque dará oportunidad para que diriman superioridades las mejores potrancas en entrenamiento, excepción hecha de la invicta Alotria, que no podrá actuar porque no ha sido inscrita en ningún clásico.

El principal atractivo está en la revancha que concederá Giraldilla a Forjadura, a la cual ganó, en brava lucha, en el clásico "Eduardo Castillo", dejando la impresión de que ambas hembras se merecen.

En esta nueva oportunidad las rivales llegarán en la plenitud de sus formas, y la que pierda no tendrá atenuante para justificar una derrota. De todos modos, se puede adelantar que la llegada será muy estrecha, y que tanto Giraldilla como Forjadura reunirán el mayor número de ganadores.

La tercera en discordia es Second Edition, la noble pupila de Raúl Allen, que ganó por amplio margen el clásico "Estados Unidos del Brasil", y que será presentada en el mejor estado físico.

Como golpe, los entendidos indican que tiene muchas probabilidades Itcha, que viene de llegar segunda de Second Edition, y que ahora será presentada con los méritos de sensacionales aprontes en privado.

# Jinetes y rivales para el domingo en el Hipódromo Chile

**1a. CARRERA.— 1.300 metros.— 7.45.— 8a. SERIE.**

1 Palo Alto, 61; R. Reyes (10)
2 Filistino, 59; J. Espinoza (15)
3 Universo, 59; L. E. Toledo (4)
4 Cynthia, 56; Hugo Pilar (19)
5 Marmara's Girl, 56; M. Gárate (20)
6 Nurelya, 53,5; C. Alvarado (18)
7 Castilla, 52; L. Fuentes (5)
8 Frívolo, 52; J. Sandoval (7)
9 Guarujá, 51; A. Díaz (2)
10 Huerta Grande, 51; S. Véliz (8)
11 Séptima, 51; G. Farfán (9)
12 Icaria, 51; J. Aravena (12)
13 (Snowie, 51; L. A. García (11)
14 Humarazo, 50,5; J. Barrios (1)
15 Motoneta, 50,5; J. Toro (14)
16 Usurpado, 50; N. Vásquez (17)
17 Morro Chico, 49,5; F. Pizarro (13)
18 Calumniado, 48,5; F. Meneses (6)
19 Violetera, 48; G. Ayub (3)
20 Famita, 46,5; L. Gutiérrez (16)

**2a. CARRERA.— 1.300 metros.— 8.20.— 7a. SERIE.**

1 Arizona, 54,5; Gab. Saavedra (20)
2 Irenita, 54,5; F. Morales (7)
3 Asfixia, 50,5; C. Paredes (14)
4 Alcaldesa, 54; V. Barra (5)
5 Floria Tosca, 54; C. Pezoa (16)
6 Ficelle, 53,5; J. Barrios (8)
7 Orlita, 53,5; J. Sandoval (3)
8 Distinguido, 53; C. Ojeda (10)
9 La Polar, 53; M. Gárate (18)
10 Menelik, 53; M. Araneda G. (11)
11 OWAM, 53; L. E. Toledo (4)
12 Béret Basque, 52,5; G. Farfán (6)
13 Prince Legend, 52; A. Urrutia (16)
14 Camambú, 51,5; H. Salas (17)
15 Reminiscence, 51,5; E. Molina (2)
16 Agua Fresca, 51; J. Aravena (1)
17 Don Abel, 51; M. Alquinta (2)
18 Hussamace, 51; A. Mora (12)
19 Mandú, 51; R. Castillo J. (19)
20 Picarillo, 50; F. Suárez (15)

**3a. CARRERA.— 1.300 metros.— 8.55.— 6a. SERIE.**

1 Criundo, 53,5; F. Zúñiga (2)
2 REINA, 53,5; J. Barrios (14)
3 Alabanciosa, 52,5; J. Toro (10)
4 Récord, 52,5; S. Véliz (13)
5 Colito, 52; J. Castro (1)
6 El Irlandés, 52; M. Alquinta (5)
7 Le Journal, 52; R. Valenzuela (11)
8 Rosa Inca, 52; H. Rivera (7)
9 Visala, 52; C. Paredes (18)
10 Evita, 51,5; N. Vásquez (4)
11 Cindy, 51; H. Olguín (15)
12 Guneo, 51; G. Farfán (16)
13 Raimundo, 51; E. Peña (6)
14 Cataviento, 50,5; S. Allende (9)
15 Emula, 50,5; C. Alvarado (12)
16 Gran Pagano, 50,5; O. Castillo (8)
17 (Mister Fox, 50,5; F. Morales (3)
18 (La Baquedano, 50; V. Barra (20)
19 Probourg, 50,5; F. Guzmán (19)
20 Rouen, 50; H. Salas (17)

**4a. CARRERA.— 1.300 metros.— 9.35.— 1a. SERIE.**

1 Gran Amigo, 61; J. Escobar (2)
2 Pandilla, 56,5; Héctor Pilar (11)
3 L'Egalité, 56,5; C. Ojeda (5)
4 Quick Ideal, 56,5; J. Aravena (9)
5 Yácora, 56; A. Urrutia (14)
6 Don Eduardo, 55; R. Valenzuela (16)
7 Chaltán, 54,5; C. Pezoa (13)
8 Kurileo, 54,5; H. Salas (3)
9 Vollere, 49,5; R. Montoya (4)
10 Kyber, 49; S. Vera (1)
11 Mister Grock, 48,5; G. Farfán (8)
12 Aratau, 48; N. Vásquez (15)
13 Escamillo, 46,5; E. Márquez (7)
14 Rififí, 46,5; C. Paredes (6)
15 Domingo, 45,5; F. Gatica (10)
16 Pura Pinta, 45,5; S. Allende (17)
17 María Allica, 45; F. Meneses (12)

**5a. CARRERA.— 1.400 metros.— 10.15.— CONDICIONAL**

1 Cantaora, 54; J. Caro (16)
2 Cecile Sorel, 54; S. Véliz (3)
3 Cotita, 54; A. Díez (12)
4 Dominique, 54; N. Vásquez (18)
5 Espargelina, 54; M. Castillo (2)
6 Fenicia, 54; M. Alquinta (7)
7 Justina, 54; Héctor Pilar (17)
8 La Asturiana, 54; S. Sandoval (13)
9 La Fusta, 54; L. Camus (15)
10 La Martinica, 54; G. Monetta (20)
11 Mainland, 54; C. Pezoa (6)
12 Marusiña, 54; R. Valenzuela (10)
13 Niké, 54; J. Aravena (8)
14 Pinky, 54; C. Ojeda (19)
15 Queen Bess, 54; O. Muñoz (1)
16 Sierra Alegre, 54; R. Parodi (11)
17 Sotto Voce, 54; E. Molina (9)
18 Tacin, 54; C. Alvarado (14)
19 Teté, 54; F. Toro (5)
20 Tuñata, 54; G. Ayub (4)

**6a. CARRERA.— 1.500 metros.— 10.55.— CLASICO.**

1 Alcaparra, 54; J. Escobar (5)
2 Almudaina, 54; R. Parodi (11)
3 Behistan, 54; E. Molina (8)
4 Forjadura, 54; L. Espinoza (10)
5 Giraldilla, 54; N. Vásquez (6)
6 Grandiosa, 54; F. Toro (7)
7 Icha, 54; S. Vera (1)
8 Jane Grey, 54; M. Alquinta (9)
9 Lanzada, 54; R. Montoya (2)
10 Murcia, 54; L. A. Paredes (4)
11 Second Edition, 54; Héctor Pilar (3)

**CARRERA "A".— 1.400 metros.— CONDICIONAL.— Se corre después de timbrada la 7a.**

1 Benevolencia, 54; O. Sandoval (5)
2 Caramina, 54; M. Valdiviego (19)
3 Celestina, 54; H. Salas (9)
4 Contrabandista, 54; S. Véliz (2)
5 (Contraseña, 54; J. Sandoval (13)
6 (Michigana, 54; C. Alvarado (14)
7 Chamela, 54; R. Montoya (1)
8 Erudita, 54; C. Ojeda (17)
9 Grushenka, 54; G. Monetta (6)
10 Karina, 54; J. Castro (18)
11 La Capitana, 54; Gab. Saavedra (3)
12 Logia, 54; S. Vera (20)
13 María Callas, 54; M. Castillo (10)
14 Negra Verde, 54; J. Barrios (16)
15 Paella, 54; J. E. Rodríguez (4)
16 Penita, 54; V. Varra (7)
17 Pepy, 54; O. Muñoz (15)
18 Recluida, 54; H. A. Azócar (12)
19 Teté a Teté, 54; H. G. Arancibia (11)
20 Vendetta, 54; L. A. Rojas (8)

**7a. CARRERA.— 1.300 metros.— 11.35.— 5a. SERIE.**

1 Gold Standard, 54; J. Sandoval (7)
2 Mascarilla, 54; R. Valenzuela (14)
3 Limnorea, 53,5; F. Meneses (2)
4 Pergamino, 53,5; A. Urrutia (8)
5 Fusta Libre, 53; I. Sandoval (9)
6 Apolda, 52,5; V. Barra (17)
7 Cavú, 52,5; H. Olguín (1)
8 El Paleta, 52,5; C. Pezoa (13)
9 Kon Kon, 52,5; F. Guzmán (15)
10 Miss Monada, 52,5; M. Alquinta (16)
11 Acidia, 52; F. Pizarro (10)
12 Amortizado, 52; J. Aravena (18)
13 Marambaia, 52; J. Barrios (3)
14 Nachito, 51; H. Salas (12)
15 Sao Joao Girl, 51; S. Allende (19)
16 Holstein, 50,5; Gab. Saavedra (6)
17 Ciprio, 50; M. Aranda G. (11)
18 La Pelaita, 50; L. Fuentes (5)
19 Suite Encore, 50; N. Vásquez (4)

**8a. CARRERA.— 1.300 metros.— 12.15.— 2a. SERIE.**

1 Fogosa, 59; J. Pérez (11)
2 La Vesna, 58; J. Aravena (4)
3 (Hidrógeno, 57; Gab. Saavedra (15)
4 (Aristodemo, 48; Héctor Pilar (2)
5 Alerón, 56,5; R. Moria (10)
6 Brazilian, 55,5; O. Castillo (6)
7 Superunda, 55,5; M. Araneda G. (9)
8 Symphonist, 55,5; J. Sandoval (3)
9 Winston, 55,5; A. Urrutia (8)
10 Arlesienne, 55; E. Peña (13)
11 Monticelli, 55; L. Fuentes (16)
12 Peiping, 55; S. Allende (7)
13 Majarú, 53; C. Ojeda (14)
14 Don Fausto, 51,5; R. Olivos (17)
15 La Pasarela, 50,5; R. Valenzuela (12)
16 Rocambor, 47; N. Vásquez (1)
17 Yoyo, 47; S. Vera (5)

**9a. CARRERA.— 1.300 metros.— 13.— 4a. SERIE.**

1 Arturo, 55; J. Espinoza (8)
2 Príncipe Mío, 55; M. Díez (1)
3 Calerana, 54,5; J. Sandoval (11)
4 Calladito el Loro, 54; L. H. González (7)
5 Fraguador, 54; H. Olguín (5)
6 Morrow, 54; J. Pérez (17)
7 Fumarola, 53; A. Urrutia (9)
8 Mahé, 52,5; L. Fuentes (16)
9 Ministerio, 52; V. Barra (6)
10 Peladilla, 52; E. Molina (14)
11 Atencin Fir, 51,5; F. Meneses (12)
12 Pescador, 51,5; A. Orellana (13)
13 Avaricia, 51; L. Gutiérrez (18)
14 Marusia, 51; N. Vásquez (4)
15 Locomotora, 50,5; F. Guzmán (2)
16 Vierol, 50,5; G. Jorquera (20)
17 Cachaco, 50; S. Allende (10)
18 La Comedie, 50; L. A. García (15)
19 Take it Easy, 50; H. G. Arancibia (19)
20 Sifflet, 49,5; C. Paredes (3)

**CARRERA "B".— 3.600 metros.— STEEPLECHASE.— Se corre después de timbrada la 9a.**

1 Saint Moritz, 86; N. Villarroel (1)
2 Calafquén, 82; J. F. Orellana (6)
3 (Infierno, 71; D. Cifuente (2)
4 (Lover's Moon, 70; R. Ledesma (3)
5 Maremoto), 71; A. Carreño (4)
6 El Llanero), 60; E. Bravo (8)
7 Reims, 71; A. Venegas (5)
8 Maravilla, 68; B. Gatica (7)

**10a. CARRERA.— 1.300 metros.— 13.45.— 3a. SERIE.**

1 (El Kalifa, 56; S. Véliz (17)
2 (Quemada, 50,5; L. Camus (11)
3 Miss Purity, 56; C. Ojeda (9)
4 Asten, 55; I. Sandoval (13)
5 Cruz Blanca, 55; F. Suárez (8)
6 Taurus, 54; L. Fuentes (4)
7 Aries, 53,5; N. Vásquez (19)
8 FROSIA, 53; J. Barrios (7)
9 All Seer, 52,5; G. Jorquera (5)
10 El Espiante, 52,5; G. Farfán (20)
11 Segundita, 52; J. Riquelme (6)
12 Troncalín, 52; V. Barra (1)
13 Matinée, 50,5; L. A. Paredes (14)
14 Sorbete, 50; S. Allende (3)
15 Antípoda, 49,5; O. Sandoval (15)
16 Happy Boy, 48; U. Gaete (16)
17 Beit Jalá, 47,5; S. Vera (2)
18 Alma Tierna, 47; J. Toro (10)
19 Príncipe Moro, 46; F. Meneses (12)
20 Tasajo, 46; F. Gatica (18)

## En San Bernardo cayó gordo del Concurso de Pronósticos Hípicos

Por primera vez cayó en San Bernardo el primer premio de la boleta verde. En efecto, la boleta ganadora de 1 millón 140 mil pesos fue vendida en la agencia oficial del Club Hípico, que atiende don Luis Nardocci, quien, con este motivo, está seguro de que va a triplicar la venta esta semana.

# Montas y competidores para las carreras del próximo domingo en el Club Hípico

**PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— 11.40 horas**

1 Alaska, 57; E. Araya (14)
2 Lololino, 57; O. Olivares (4)
3 La Mirambule, 55; P. Ulloa (3)
4 La Señoría, 55; J. Escobar (6)
5 Queretaro, 55; F. Toro (2)
6 Marañento, 54; O. Muñoz (9)
7 Arcana, 52; J. Castro (11)
8 Doña Marlis, 52; M. Yáñez (1)
9 Sittingbull, 52; R. Montoya (13)
10 Cursado, 51; N. N. (8)
11 Bier Hall, 49; U. Gaete (12)
12 Lacrosa, 49; L. Rojas (10)
13 Miranda, 49; C. Pezoa (5)
14 Liun Chin, 48; R. Gatica (15)
15 Vie en Rose, 47; J. Caro (7)
16 Rabanito, 45; F. Arredondo (16)

**SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.15 horas.**

1 Antifaz, 55; O. Muñoz (10)
2 Dominado, 55; L. A. Rojas (5)
3 Fistón, 55; E. Araya (9)
4 Fra Diávolo, 55; Alburquerque (11)
5 Galgo Rubio, 55; F. Pizarro (13)
6 Halo, 55; F. Toro (1)
7 Hernando, 55; J. Escobar (14)
8 Honorable, 55; A. Díaz (4)
9 Inquisidor, 55; H. Galaz (7)
10 Legar, 55; J. García (3)
11 Laud, 55; F. Morales (12)
12 Mont D'Or, 55; O. Olivares (6)
13 Oro Puro, 55; D. Reyes (2)
14 Satiricón, 55; R. Parodi (8)

**TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 12.50 horas.**

1 Albur, 55; R. Parada (1)
2 Banquero, 55; F. Zúñiga (4)
3 Cassalbouno, 55; F. Toro (3)
4 Che Peca, 55; R. Parodi (8)
5 Dry, 55; M. Yáñez (6)
6 El Chimborazo, 55; O. Valenzuela (7)
7 Estabién, 55; G. Monetta (14)
8 Incienso, 55; R. Montoya (9)
9 Marfare, 55; S. Araya (1)
10 Nacional, 55; N. N. (11)
11 Oscar, 55; J. Escobar (10)
12 Snow Boy, 55; H. Galaz (5)
13 Straninsky, 55; N. N. (15)
14 Tucumén, 55; O. Muñoz (12)
15 Yale, 55; C. Pezoa (2)

**CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— A las 13.25 horas.**

1 Flamígera, 56; E. Araya (15)
2 Regalando, 56; R. Parodi (3)
3 Citizen Kane, 55; F. Toro (18)
4 Chamel, 55; U. Díaz (17)
5 Mi Princesa, 55; O. Muñoz (10)
6 Trotil, 54; C. González (13)
7 Dolorido, 53; M. Alquinta (1)
8 Galgo Bueno, 53; L. Cataldo (9)
9 Sunblack, 53; J. Castro (6)
10 Lancier, 51; R. Valenzuela (5)
11 Pillito, 51; L. A. Paredes (7)
12 Voy y Vuelvo, 51; A. Núñez (11)
13 Chascarro, 50; R. Gatica (2)
14 Douce Folie, 50; J. Caro (12)
15 Bologna, 49; J. Rodríguez (16)
16 Mi Reina, 49; R. Montoya (14)
17 El Pacífico, L. A. Rojas (8)
18 Block, 47; G. Monetta (4)
Corral: 19 y 10.

**QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 14 horas.**

1 Jerarca, 54; E. Araya (6)
2 S. Princess, 53; R. Montoya (3)
3 Calificador, 52; A. Poblete (8)
4 María Eugenia, 52; F. Toro (5)
5 Querellador, 52; H. Pilar (4)
6 Grande Chance, 49; R. Valenzuela (7).
7 Lupako, 47; S. Vera (1)
8 Llegar y Llevar, 46; J. Caro (9)
9 Moretón, 46; F. Gatica (2)

**CARRERA "A".— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.05 horas.**

1 Anjou, 55; L. A. Rojas (13)
2 Ballenero, 55; P. Ulloa (10)
3 Botón Rojo, 55; N. N. (6)
4 Curipucó, 55; J. Olivares (4)
5 Grumman, 55; S. Araya (12)
6 Maletero, 55; S. González (3)
7 Maserati, 55; J. Castro (9).
8 Melekzaman, 55; A. Azócar (7)
1 Ofqui, 55; O. Muñoz (11)
10 Purey, 55; R. Parodi (1)
11 Rabito, 55; F. Pizarro (5)
12 Romance, 55; E. Peña (2)
13 Vértigo, 55; C. Pezoa (8)
14 Zángano, 55; M. Yáñez (14)

**SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.—Condicional.— A las 14.40 horas.**

1 Afinada, 53; R. Parodi (1)
2 Alotria, 53; J. Escobar (4)
3 Chaplinade, 53; C. Pezoa (5)
4 Kurihueque, 53; A. Núñez (7)
5 Faustina, 50; L. A. Paredes (2)
6 Juliska, 50; H. Pilar (6)
7 Mallú, 50; J. Caro (3)
8 M. Rosalinde, 50; A. Azócar (8)
9 Orcas, 50; E. Peña (11)
10 Sirenella, 50; C. Pezoa (9)
11 Violetita, 50; G. Monetta

**SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— A las 15.20 horas.**

1 Dolcezza, 56; H. Galaz, (1)
2 Festiva, 55; L. Espinoza (5)
3 Molto Bene, 54; S. Vera (7)
4 Tarrerito, 53; O. Muñoz (1)
5 Incógnita, 52; M. Yáñez (8)
6 Chevalier Spilippe, 51; H. Pilar (3).
7 Genuina, 50; R. Valenzuela (2)
8 Hunting, 50; C. Pezoa (6)
9 Sulfón, 47; N. N. (4).

**CARRERA "B".— 1.800 metros.— Handicap.— A las 15.25 horas**

1 Florentino, 57; H. Salas (6)
2 El Beduino, 56; G. Monetta (7)
3 Nikita, 55; R. Parodi (2)
4 Margrave, 52; F. Toro (4)
5 Combatidor, 51; A. Núñez (3)
6 Royal Tudor, 47; L. A. Paredes (1).
7 Zapotea, 45; C. Paredes (5)

**OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 16.10 horas.**

1 Luz María, 56; P. Ulloa (8)
2 Mitigal, 55; N. N. (6)
3 El Nene, 53; F. Toro (7)
4 Modesto, 53; G. Farfán (10)
5 Pelequén, 52; J. L. Silva (2)
6 Port Said, 52; H. Pilar (4)
7 Brisamar, 51; M. Yáñez (5)
8 Néver, 51; C. Pezoa (11)
9 Da Gavea, 50; R. Valenzuela (1)
10 Do Wall, 59; A. Núñez (3)
11 Reseco, 45; J. Caro, (9)

**NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap.— A las 16.55 horas.**

1 Orlov, 57; H. Galaz (16)
2 El Rota, 56; J. L. Silva (10)
3 Polenta, 56; G. Saavedra (4)
4 India Flora, 54; J. Escobar (14)
5 Abatida, 53; A. Soto (6)
6 Lord Diener, 53; A. Núñez (12)
7 Blue Miss, 52; F. Zúñiga (2)
8 Mocifie, 52; D. Reyes (7)
9 Predicador, 52; G. Monetta (1)
10 Bambuco, 51; R. Pavez (5)
11 Censor, 50; M. Alquinta (18)
12 Dorado, 50; C. Pezoa 15)
13 Namur, 50; R. Montoya (13)
14 Plumilla, 50; H. Salas (9)
15 Carmencita, 49; H. Pilar (8)
16 Estoica, 49; J. Caro (3)
17 Olimpic, 49; S. Vera (17)
18 Galgo Gris, 46; A. Azócar (11)

**DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 17.45 horas.**

1 Apolítica, 56; J. Escobar (7)
2 Edimburgo, 53; F. Toro
3 Eufrasia, 53; R. Parodi (11)
4 Miss Chile, 53; H. Pilar (12)
5 Royal Honor, 53; N. N. (8).
6 Fastute, 52; G. Farfán (1)
7 Matarazzo, 52; E. Peña (10)
8 Teosofo, 52; O. Muñoz (9)
9 Thunder Boy, 52; A. Núñez (14)
10 El Arabe, 51; A. Azócar (2)
11 Valerita, 51; C. Pezoa (3)
12 Wolf, 51; M. Yáñez (6)
13 Testimonio, 50; J. Caro (13)
14 Alegadora, 49; S. Vera (4)

## Los jubilados hípicos eligen representante ante Caja de Previsión

Hoy tendrá lugar la elección de un representante de los preparadores, jinetes y empleados jubilados ante la Caja de Retiro y Previsión Social. La elección se efectuará a las 18.30 horas, en la calle Los Serenos 463.

**NOTA AL CONTRALOR.**— El señor Ricardo Gómez, director de la Caja de Retiro y Previsión Social, ha elevado a la Contraloría una nota, en la que señala la existencia de irregularidades en esa institución.

Dice el señor Gómez que ha solicitado, sin lograr obtenerlos, estudios actuariales del período correspondiente a los años 1941 y 1951, lo que significa no determinar razonablemente el monto de las pensiones anuales a los jubilados.

Agrega que los estudios mencionados han sido negados a tribunales que los han exigido, debido a que habrían sido incinerados.

Termina la nota al Contralor pidiendo que se ordene una investigación para aclarar este asunto.

## MANUEL MATURANA SIGUE MUY GRAVE

ESTUVIMOS inquiriendo informaciones sobre el estado del jinete Manuel Maturana, quien, como se sabe, ha sufrido una delicada intervención quirúrgica, con el propósito de salvarle la vida, después del accidente acaecido el domingo pasado, en la última carrera del Hipódromo Chile, cuando montaba al caballo Dominium.

Tuvimos el pesar de saber que no se había producido ninguna reacción favorable, y que los médicos que lo atienden mantuvieron su diagnóstico, en el sentido de que el paciente, dando muestras de gran vitalidad, se debate en el mismo gravísimo estado.



# PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, solicitando se les conceda patente de invención por las materias que se indican:

419—59 THE M. W. KELLOGG COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento y aparato, mejorado, para efectuar conversiones químicas, especialmente de hidrocarburos, por medio de un sistema flúido".

420—59 THE M. W. KELLOGG COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento y aparato, mejorado, para efectuar reacciones químicas con reactivos gaseosos que contienen carbono".

421—59 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Receptáculo para una máquina limpiadora de pisos".

422—59 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Boquilla combinada para fregar pisos y succionar líquido".

423—59 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Aparato para limpiar por succión".

424—59 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Aparato combinado para fregar y secar el piso".

425—59 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Aparato de succión para limpiar".

426—59 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Aparato para fregar pisos y secarlos succionando".

427—59 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Aparato de succión para recoger agua del piso".

428—59 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Dispositivo para sujetar amoviblemente un artículo a un armazón".

429—59 THE HOOVER COMPANY, de Norteamérica.— "Soporte movible para un aparato ambulante".

430—59 SYNTEX SOCIEDAD ANONIMA, de México.— "Mejoras en la preparación de 2-Alquil-derivados del Androstano".

431—59 WILLY ECKERT, de Alemania.— "Neumáticos gemelos para vehículos, caracterizados porque las bandas de rodaje de ambos neumáticos paralelos están unidas entre sí por una tela incorporada y una capa de goma".

432—59 WILLY ECKERT, de Alemania.— "Pestañas herméticas para neumáticos sin cámaras".

433—59 NESTOR W. PANDELL y HAROLD R. BELLINSON, de Norteamérica.— "Dispositivo para medir arrugamiento".

434—59 DR. BERNHARD JOOS, de Suiza.— "Procedimiento para la preparación de compuestos de beta-propiolactona y compuestos reaccionables en forma similar con albúminas".

435—59 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para producir un factor cosintético con actividad biológica".

436—59 SCHLUMBERGER WELL SURVEYING CORPORATION, de Norteamérica.— "Aparato para investigación de formaciones terrestres".

437—59 ATHOS FORTI, de Italia.— "Procedimiento y aparato para la fabricación de calcomanías sobre objetos de material plástico".

438—59 PHILCO CORPORATION.— "Mejoras a los dispositivos de los acoplamientos accionadores".

439—59 INREDECO, INC., de Norteamérica.— "Procedimiento de fabricación de un extracto de café puro soluble".

440—59 DR. ERICH GERNOT GRIMMER y WALTER ERICH STURM, de Alemania.— "Procedimiento para la preparación de sales de efecto antiflogístico del ácido cis-Δ9-heptadecénico y del ácido cis-Δ9-pentadecénico".

441—59 ALFREDO POHL SIEDLER, de Santiago.— "Procedimiento de conservación de carnes de pescado y mariscos y su industrialización en forma de pastas, embutidos y cecinas, mediante un proceso de fermentación de una flora microbiana".

442—59 CHAS. PFIZER & CO., INC., de Norteamérica.— "Composición terapéutica y el método para su preparación".

443—59 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.— "Mejoras en dispositivos para estudios sísmicos".

448—59 UNITED STATES STEEL CORPORATION, de Norteamérica.— "Techo de arco para horno, y el método para hacerlo".

450—59 ERICH BERLIEN MOMBERG, de San Vicente Tagua-Tagua.— "Un nuevo fijador de la Palanca Reguladora de Mechas de las cocinas, estufas y anafes, especialmente para las cocinas de la marca "Alma"".

452—59 JORGE DUSCHINSKY, de Argentina.— "Un mecanismo hidráulico de freno para bicicletas".

453—59 FRANKLIN LEYBURN LEBUS, de Norteamérica.— "Aparato para recuperar un collar portabarreno atascado en una perforación de un pozo".

454—59 SCHLUMBERGER WELL SURVEYING CORPORATION, de Norteamérica.— "Aparato para investigar formaciones terrestres".

455—59 JOHNS-MANVILLE CORPORATION, de Norteamérica.— "Método y aparato, para fabricar láminas y tubos a partir de una pulpa".

456—59 MONTECATINI, Società Generale per l'Industria Mineraria e Chimica.— "Método de polimerizar butadieno para obtener polímeros de alto peso molecular".

458—59 JACK GORDON WALLACE, de Canadá.— "Taladro de núcleo hidráulico".

459—59 CHAS. PFIZER & CO., de Norteamérica.— "Un procedimiento para producir dióxidos de 7-sulfamilo-3,4-dihidrobenzotiadiazina disubstituídos en 3,6".

460—59 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de mono-alcoxi-trietilenimino-quinonas, caracterizado por el hecho de que se transforman 2,6-bis-etilenimino-3,5-bis-alcoxi-benzoquinonas-(1,4) mediante etilenimina".

461—59 RUIZ HNOS., de Santiago.— "Mejoras en calzado de mujer".

462—59 CLUPAK, INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para producir una faja de papel sin arrugas y extensible, y el producto obtenido".

463—59 ALUMINUM COMPANY OF AMERICA, de Norteamérica.— "Cierre para un recipiente dotado de un hombrillo anular por debajo de su boca".

464—59 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Cabezal cortante para máquina de afeitar en seco".

465—59 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Conexión a enchufe".

466—59 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Aparato de afeitar en seco".

467—59 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Aparato eléctrico del tipo con conmutador de tensión giratorio".

468—59 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Aparato de afeitar en seco".

469—59 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Aparato de afeitar en seco".

470—59 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— "Cabezal afeitador para aparato de afeitar en seco".

471—59 MANUEL CARPINTERO HERNANDEZ, de Santiago.— "Nuevo tipo máquina escobilladora de ropa".

472—59 FELIX SEBBA, de Unión Sud-Africana.— "Método de flotación de ión".

473—59 BRITISH ROPES LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en o relacionadas con pernos tirantes".

474—59 CHAS. PFIZER & CO., INC., de Norteamérica.— "Una preparación de agentes antitóxicos".

475—59 THE NORWICH PHARMACAL COMPANY, de Norteamérica.— "Método para producir nuevos agentes antisépticos y desinfectantes".

476—59 JET RESEARCH CENTER, INC., de Norteamérica.— "Unidad perforadora de carga formada y aparato para perforar pozos con dicha unidad".

478—59 PACIFIC PULP MOLDING COMPANY, de Norteamérica.— "Mejora en bandejas de envase o empaque de pulpa moldeada, para artículos frágiles o fruta".

479—59 ALLGEMEINE HOLZIMPRAEGNIERUNG DR. WOLMAN G.m.b.H., de Alemania.— "Medios para proteger la madera mediante ácidos e hidrosolubles a base de sales alcalinas de ácido crómico y otros, caracterizados porque dichos medios protectores contienen de 0,3 hasta 1,2 veces la cantidad de equivalentes de iones H teóricamente necesaria para neutralizar el hidróxido potásico o sódico".

480—59 ALLGEMEINE HOLZIMPRAEGNIERUNG DR. WOLMAN G.m.b.H., de Alemania.— "Procedimiento para la impregnación completa de la madera, caracterizado por un calentamiento previo antes y/o durante la actuación del vacío".

481—59 ALLGEMEINE HOLZIMPRAEGNIERUNG DR. WOLMAN G.m.b.H., de Alemania.— "Medio para proteger la madera, que contiene o forma boratos de metales pesados hidrosolubles cuyos cationes forman en el ácido crómico cromatos solubles, caracterizado por el hecho de que contiene o forma 1 mol de borato de metal pesado, x moles de ácido crómico y de 0 a 2x moles de ácido bórico, x presentando valores comprendidos entre 1,8 y 3".

482—59 SANDOZ A. G., de Suiza.— "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de fenotiazina substituídos en la posición 3".

483—59 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nuevos esteroides con actividad antiartrítica".

484—59 ELI LILLY AND COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar una sal de sulfato de eritromicina".

485—59 MERCK & CO., INC., de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar nuevos compuestos esteroides de la serie del pregnano con actividad antiinflamatoria".

486—59 CARLO ERBA S.p.A., de Italia.— "Procedimiento para la preparación de amidas substituídas".

487—59 MARVEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, de Argentina.— "Un procedimiento utilizado en el prensado por extrusión de metales y sus aleaciones y un dispositivo en prensas de extrusión para llevar a cabo el procedimiento".

488—59 CHAS. PFIZER & CO., INC., de Norteamérica.— "Un método para preparar un éter de oleandomicina y eritromicina".

490—59 HERMANN POPP LOFFLER, de Santiago.— "Procedimiento para el volteo de la malta verde en las células de germinación".

491—59 LUIS PEREZ YZARZUGAZA, de San Felipe.— "Mejoras en libros de contabilidad".

492—59 SCHERING A. G., de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de ácido hidrocortisona-sulfúrico-(21) y de sus sales con bases inorgánicas fisiológicamente tolerables".

493—59 ANTONIO SCOMERSICH S., de Santiago.— "Interruptor magnético para el arranque de los motores monofásicos a inducción".

494—59 BADISCHE ANILIN —& SODA— FABRIK A. G., de Alemania.— "Procedimiento para la obtención de exterminadores selectivos de hierbas malas".

495—59 HOOVER LIMITED, de Inglaterra.— "Mejoras en máquinas lavadoras de ropa".

496—59 BAUWERK A. G., de Suiza.— "Recubrimiento mejorado para suelos, paredes y lo análogo".

497—59 JOHNS—MANVILLE CORPORATION, de Norteamérica.— "Acoplamiento mejorado para cañería".

498—59 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar un sol de hierro estabilizado, de carga positiva e inyectable".

500—59 EDUARDO VERDUGO ECHEVERRIA y LUIS MONTES KNUDSEN, de Valparaíso.— "Mejora en termostatos para planchas eléctricas automáticas para aplanchar".

501—59 ROMEO GRIFFI, de Italia.— "Una placa de soporte resiliente para zapatos de mujer".

502—59 AQUILES CONCHA STUARDO, de Santiago.— "Mejoras en la refina electrolítica del cobre, de sus concentrados o precipitados solubles, y en la extracción electrolítica del cloro, cobre, plata y oro, de sus cloruros provenientes de la lixiviación de minerales".

503—59 HUMBERTO LEIVA REYES, de La Calera.— "Un dispositivo que reemplaza con ventaja a los álbumes para discos".

504—59 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la elaboración de derivados de la 2,3-dimercapto-quinoxalina, caracterizado por el hecho de que se transforma 2,3-dimercapto-quinoxalina o sus productos de substitución con haloideos ácidos, anhidridos, isocianatos o isotiocianatos".

505—59 ACCUMULATOREN-FABRIK AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la fabricación de separadores microporosos para acumuladores eléctricos".

Pide ampliación de plazo por la patente que se indica y por el tiempo que se expresa:

449—59 N. V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, de Holanda.— Cinco años más para la patente N.o 12.118, que fue concedida por: "Mejoras en transformadores o reactores que tienen un entrehierro".

Se da el presente aviso para los efectos de las oposiciones que pudieran deducirse.

Santiago, Julio de 1959.

**El Director del Departamento de Industrias**

IMPORTANTE.— Se informa a los industriales y al público en general que, en los archivos de la Oficina de Patentes de Invención del Departamento de Industrias (Teatinos 50, 2.o piso), existen más de OCHO MIL MEMORIAS EXPLICATIVAS de patentes caducadas, relacionadas con los diferentes rubros de la producción, las que están a disposición de los interesados en estas materias.

NOTA.— Se atenderá al público que desea consultar dichas patentes los días Martes a Viernes de cada semana, de 10 a 12 A. M.

Santiago, Julio de 1959.

**El Conservador de Patentes de Invención**

14, 15 y 16

# PELICULAS DEL MOMENTO

"ENSEÑAME A QUERER" (Astor).— La vida de un rudo jefe de informaciones de un importante diario de los EE. UU., y sus incidencias con una linda profesora de una Escuela de Periodismo, sintetizan la trama de esta muestra, que tiene como protagonistas a Clark Gable y Doris Day. Fina comedia (Paramount).

"SISSI EMPERATRIZ".— (LIDO).— Producción en tecnicolor, segunda parte del film "Sissi", estrenada en Santiago, muestra a la protagonista (Rommy Schneider) convertida en soberana y esposa del Emperador Francisco José. Bailes, música liviana y la suntuosidad de las fiestas palaciegas son los ingredientes que sazonan esta amable y romántica película. (Erma Films).

"DIOS SABE CUANTO AME".— (METRO). Basada en la novela "Some come Runing", de James Jones, esta cinta narra los escándalos y la hipocresía de los habitantes de un pequeño pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. Tiene momentos de tenso dramatismo y cuenta con un excelente reparto de papeles, a cargo de Shirley MacLaine, Frank Sinatra, Martha Hyer y Dean Martin. (M. G. M.).

"LA MASCARA DEL DOLOR".— (REX).— Frank Sinatra encarna en el film al astro Joe E. Lewis. Sinatra hace cabal despliegue de sus virtudes de cantante y buen actor. A su lado aparecen Mitzy Gaynor, Jeane Crain y Edie Albert. La cinta fue dirigida por Charles Vidor. (Paramount).

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC".— (BANDERA).— Film de los estudios británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costó la vida a un millar y medio de personas. El film dirigido por Roy Baker, destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kenneth Moore. (Rank).

"EL PRECIO DE LA HONRA".— (DUCAL).— Drama de amor y aventuras. Patrie Owens, Dan Murrey y Richard Egan, son los principales protagonistas de esta muestra realizada en tecnicolor y cinemascope. (Fox). Distribuída por Metro Goldwyn Mayer.

"PECADORA".— (CONTINENTAL).— Entretenido film argentino. Su argumento ha sido realizado para destacar y exhibir desde todos los ángulos, las formas exuberantes de la joven estrella Olga Zubarry, recordada intérprete de otra muestra del mismo corte "El Angel Desnudo". Junto a ella, el galán Roberto Escalada. (Dipa).

"GUITARRAS DE MEDIANOCHE".— (SANTIAGO).— Miguel Aceves Mejías, Lola Beltrán, Demetrio González, y Alfredo Jiménez, dan vida en la pantalla a una amable historia, intrascendente, a la que sirve de marco musical las canciones del folklore azteca de Aceves Mejías, que canta popularizados motivos del cancionero mexicano. (Pel. Mex.).

"DOS EVAS TIENE ADAN".— (WINDSOR).— Las pintorescas y graciosas incidencias en que se ve envuelto un simpático bígamo de gran arrastre en el sexo débil, es el tema medular de esta frívola y grata producción. Clifton Webb, Dorothy MacGuire y Charles Coburn, juegan en el film un papel de primer orden, en esta muestra en tecnicolor. (Fox).

"HOYOYO REPARTIDOR".— (PACIFICO).— Darry Cowl, considerado como uno de los más destacados humoristas franceses protagoniza esta película, dirigida por Jack Pinoteau. Relata las aventuras de un hincha de un equipo de fútbol local, clasificado para la final de la Copa de Francia. Escenas de la más liviana comicidad, y de mucha originalidad abundan en la cinta que depara al espectador dos horas de hilaridad. (Leo Film).








UN GOLPE A LAS CENSURAS:

# "Libertad de palabra y de prensa es aplicable a los films", sostiene Corte Suprema de EE. UU.

## Fallo del máximo tribunal liberó la prohibición que pesaba sobre la película "El Amante de Lady Chatterley"

En abril último, ocho de los nueve jueces de la Corte Suprema de los Estados Unidos se arrellenaron en sus sillones de la sala de conferencias a ver una exhibición privada de "El amante de Lady Chatterley", versión cinematográfica de una novela del finado D.H. Lawrence. El único ausente fue el Ministro Hugo L. Black.

Se había pedido a los Ministros de la Corte que decidieran si un Estado podía, legalmente, prohibir la exhibición de una película que pudiera afectar adversamente la moral del público. La película trataba sobre adulterio. Los nueve ministros llegaron a la conclusión unánime de que el Estado de Nueva York carecía de poderes para prohibir la exhibición de esta película.

Se nece[sitaron] seis opiniones para defin[ir] por qué los Ministros llegaron a tal conclusión. El Ministro Black, que no [vi]o la película, habría querido suprimir de una plumada todas las formas de censura. Esto fue lo que dijo:

"Si, a pesar de la Constitución, esta noción ha de embarcarse en el peligroso camino de la censura, mi creencia es que la Corte es acaso la más inapropiada Junta Suprema de censores que se pudiera encon[trar]...

"Se nos dice que la única forma en que podemos decidir si un estado o municipalidad puede constitucionalmente prohibir la exhibición de películas, consiste en que este Tribunal vea y evalúe cada película sobre la base de una por una. Bajo esas circunstancias, cada miembro de la Corte debe ejercer su propio criterio respecto de cuán mala es una película, juicio que en último término se basa, por lo menos en gran parte, en su propia opinión acerca de lo que es inmoral. Me parece que el resultado final de tales decisiones sería una determinación puramente personal de los Ministros individualmente, respecto de si determinada película vista por ellos es demasiado mala para permitir que sea vista por el público".

**¿UN FALLO POR PELICULA?** El Ministro Félix Frankfurter no podía comprender cómo la Corte puede evitar las decisiones "ejemplo por ejemplo, caso por caso", y dio esta opinión acerca del dictamen de Nueva York:

"Como persona cuyos gustos en materia de arte y literatura difícilmente lo califican para colocarse en primera línea, me siento más que sorprendido, después de haber visto la película, de que las autoridades de Nueva York hayan prohibido "El Amante de Lady Chatterley". Suponer que esta película habría ofendido la sensibilidad moral victoriana es solamente contar con las más estrechas normas victorianas".

El ministro John M. Harlan, también encontró inofensiva la película. Dijo: "No puedo considerar que esta película describa algo más que un "triángulo amatorio" un tanto fuera de lo común y más bien patético, careciendo de aquello que pudiera ser propiamente calificado de obsceno o corruptor de la moral pública mediante la incitación a cometer adulterio".

El Ministro Tom C. Clark hizo notar que los jueces difieren como críticos de cine. Citó la opinión de Harlan que encontró solamente un "patético triángulo amatorio", y luego llamó la atención hacia el hecho de que "por lo menos tres —tal vez cuatro— de los miembros del más alto tribunal de Nueva York opinaron de manera diferente. El juez Clark arguyó que las reglas de censura de Nueva York eran demasiado obscuras.

El Ministro William O. Douglas, así como el Ministro Black, habrían preferido eludir las dificultades de hacer críticos de cine de los Ministros de la Corte Suprema mediante la declaración de que la censura misma es inconstitucional. En seguida, observó: "Si determinada película viola una ley, el exhibidor puede ser perseguido en la forma usual".

Al opinar que "El Amante de Lady Chatterley" no debería ser prohibida, la Corte Suprema invalidó un fallo de 4-3 de la Corte de Apelaciones de Nueva York. La Corte de Apelaciones apoyó la denegación de permiso para exhibir la película "porque su tema básico es el adulterio, presentado como correcto y deseable para ciertas personas bajo ciertas circunstancias".

Ante esta contención, la opinión de mayoría de la Corte Suprema, escrita por el Ministro Potter Stewart, decía: "Por consiguiente, lo que Nueva York ha hecho es impedir la exhibición de una película porque esa película sustenta una idea —la de que el adulterio bajo ciertas circunstancias puede ser comportamiento apropiado. Sin embargo, la garantía básica de la Primera Enmienda es de libertad para sustentar ideas".

El ministro Stewart tomó nota del argumento de que la película podía ser prohibida porque ofenden las normas básicas de la mayoría de los ciudadanos. Pero, dijo: "Este argumento expresa un concepto erróneo acerca de qué es lo que la constitución protege... Protege la sustentación de la opinión de que el adulterio puede a veces ser apropiado, no menos que si recomendara el socialismo o el impuesto único".

**VICTORIA PARA EL CINE** —La decisión de la Corte Suprema afirmó nuevamente, que la libertad de palabra y de prensa es aplicable a las películas cinematográficas. No se planteó la cuestión de obscenidad y pornografía.

El Ministro Douglas dio a conocer en su opinión que solamente unas pocas ciudades y cuatro estados —Kansas, Maryland, Nueva York y Virginia— aplican censura al cine en la actualidad. La Corte Suprema de los Estados Unidos es unánime en su contención de que tal censura debe ser muy limitada.

Poco después de la decisión, el Senador demócrata por el Estado de Mississippi y presidente del Comité Jurídico, James O. Eastland, propuso una enmienda constitucional para dar a cada estado autoridad "para decidir sobre la base de su propia política pública las cuestiones de decencia y moralidad".— (U.S. News & World Report, 13—VII—59).

### Pieza chilena estrena el sábado T. de Ensayo


Silvia Piñeiro

Una nueva producción del celebrado comediógrafo chileno Sergio Vodanovic estrenará, el sábado próximo, el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, en la sala Camilo Henríquez. Esta pieza, que su autor ha titulado "Deja que los perros ladren", fustiga la corrupción de aquellos políticos que anteponen sus intereses personales a los de la patria, presentando el caso de un funcionario de la Administración Pública, honrado y capacitado, el que un día recibe la proposición de un Ministro de Estado de que realice cierto trabajo que va en contra de los principios morales del funcionario, a cambio de concesiones que le harán prosperar en su carrera y ascender en el campo político.

La comedia ha sido dirigida por Pedro Mortheiru, y en su reparto intervienen Justo Ugarte, Mario Montilles, Silvia Piñeiro, que se reintegra al conjunto; Mario Hugo Sepúlveda y Héctor Noguera. La escenografía ha sido realizada por Detmer Alsing.









## CLAUDIO ARRAU SE DESPIDE DE CHILE MAÑANA, EN EL T. CAUPOLICAN, TOCANDO A BENEFICIO DEL "AÑO MUNDIAL DEL REFUGIADO", QUE AUSPICIAN LAS NACIONES UNIDAS

EMPRESA CHILENA CONDOR PRESENTA
CON LEGITIMO ORGULLO UN ESPECTACULO
SIN PRECEDENTES EN NUESTRO PAIS

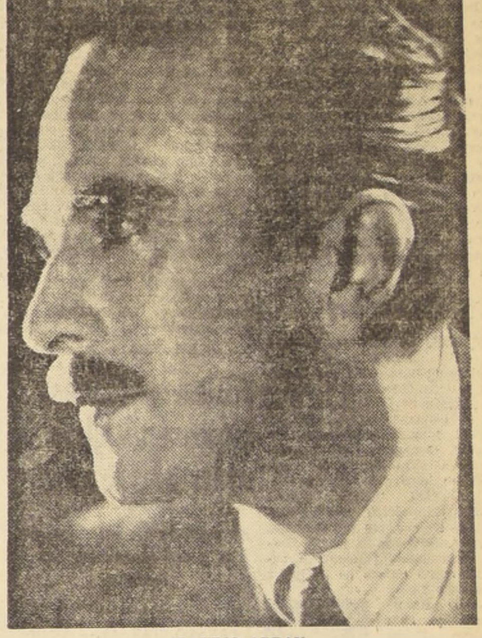
**Excepcional programa ejecutará el mundialmente famoso pianista chileno, a beneficio del Instituto Católico Chileno de Migración y otras entidades benéficas afines que forman la Comisión Chilena pro Año Mundial del Refugiado.— Asistirán autoridades de Gobierno, educacionales y religiosas.— Las localidades para el significativo concierto de mañana jueves están en venta desde las 10 de la mañana en el Teatro Caupolicán**

Ayer tarde nos ha confirmado el promotor de la Empresa Chilena Cóndor, don Sergio Venturino Varas, que el Concierto-Despedida de Chile de Claudio Arrau será a beneficio del "Año Mundial del Refugiado", auspiciado por las Naciones Unidas.

En efecto, mañana jueves 16, a las 7 de la tarde, Claudio Arrau se despide de las familias chilenas ofreciendo un último Recital a beneficio del Instituto Chileno Católico de Migración, que conjuntamente con el Consejo Mundial de Iglesias, Federación Mundial Luterana, Agencias Guías, y la Organización de Entidades No Gubernamentales Pro Naciones Unidas, forman parte del "Año Mundial del Refugiado" que auspician las Naciones Unidas y que tiene por Sede Mundial, Santiago de Chile, con una Comisión Chilena, cuyo Presidente Honorario es el Excmo. señor Jorge Alessandri Rodríguez, Presidente de la República, y su Presidente Ejecutivo, la distinguida dama señora Luisa de Del Río.

Asistirán las más altas autoridades de Gobierno, Educacionales y Religiosas, Cuerpo Diplomático. Además, asistirá como Invitado de Honor a este homenaje el señor Charles Jordan, Presidente Adjunto del Comité Internacional "Pro Año Mundial del Refugiado", la más alta autoridad del mundo israelita en EE. UU., y que ha venido especialmente para este acto directamente de Nueva York.

Claudio Arrau, nuestro querido compatriota y uno de los mejores pianistas del mundo, rendirá un Homenaje al "Año Mundial del Refugiado", evocando e interpretando a Chopin —que fue un refugiado—, en Fantasía en Fa Menor Op. 49, Balada N.o 3 en La Bemol Mayor Op. 47, y Scherzo N.o 4 en Mi Mayor Op. 47. Ejecutará, además, "Sonata Claro de Luna" y "Aurora", de Beethoven, y de Debussy, "Suite Pour Le Piano".


CLAUDIO ARRAU

**LOCALIDADES EN VENTA DESDE LAS 10 DE LA MAÑANA**

La Empresa Chilena Cóndor nos ha encargado avisar al distinguido público que en la boletería del Teatro Caupolicán se respetarán las reservas hechas desde el lunes pasado, las cuales serán entregadas al público a contar de hoy, a las 10 de la mañana. La venta de las localidades también se inicia hoy a las 10 de la mañana, y en suficiente cantidad como para satisfacer la enorme demanda. Las Plateas Bajas valen $ 3.000; el Balcón, $ 2.000, y las Galerías, $ 1.000; estas últimas se venderán únicamente dos horas antes del comienzo del espectáculo, o sea, mañana jueves, a las 5 de la tarde.

### Orquesta Filarmónica repite mañana concierto

La Orquesta Filarmónica de Chile repetirá mañana, en el Teatro Municipal, su 10.o concierto, dirigido por el maestro Juan Mateucci, con la participación, como solista, de Dobrila Franulic, cellista.

El programa cuenta con "Concierto para cello y orquesta", de Vivaldi; "Fantasía Antillana", de Pablo Garrido, y las sinfonías 102, de Haydn, y N.o 3, de Schumann.

### JOVEN PIANISTA ALEMAN ACTUARA EN SANTIAGO

DETLEY KRAUSS, joven pianista alemán, actuará en el próximo concierto de la serie de abono de la Orquesta Filarmónica de Chile, programado para el martes 21.

Esta audición servirá para presentar también al director Sánchez Málaga.

### "LOS CINCO LATINOS" EN RADIO CORPORACION

EL PROXIMO viernes, 17 del presente, hará su debut frente a los micrófonos de CB-114, Radio Corporación, el conjunto vocal argentino "Los Cinco Latinos", el que llega a nuestro país precedido de elogiosos comentarios de la prensa bonaerense.

Para la presentación de este número, que se realizará en el salón auditórium de la emisora del Banco del Estado, a las 21.45 horas de la fecha indicada, se ha invitado a destacadas personalidades del ambiente artístico santiaguino.





# GUIA DEL ESPECTADOR

**TEATROS**

ANTONIO VARAS (61200).— Instituto del Teatro: "El camino más largo", de M. A. Requena.
COUSIÑO (50657).— Compañía de Revistas "Humoresque".
IMPERIAL (51112).— Compañía de Revistas "Folies".
L'ATELIER. — "La cortesana respetuosa", dirigida por E. Naveda.
OPERA (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA (85205).— Compañía de Revistas "Picaresque".
SATCH (89350).— Cía. Martín-Sabatini: "Tres alcobas".
TALIA. — "La soga", drama policial de Patrick Hamilton.

**CINES**

ALAMEDA (91254).— R.: Perry. El signo del zorro.
ALCAZAR (80122).— R.: Los Vikings. Fiesta en París.
ALMAGRO (83425). — R.: Marido de sangre. Alas rebeldes.
ALHAMBRA (90527). — R.: El vampiro atómico. Un rayito de sol. Salkil.
AUDITORIUM (84688).— R.: Sol. Noticiarios.
APOLO.— La batalla del río de La Plata. La princesa se divierte. Festival de cortos.
AMERICA (52443) — El alcalde de Broadway. Río Rojo. El secreto sellado.
ANDES (43811).— R.: El rebelde orgulloso. Muñecas de seda. Dibujos.
ASTOR (392112).— M., V. y N.: Enséñame a querer.
AV. MATTA (51455).— R.: La caldera del diablo. Destinos cruzados. El alcalde Broadway.
BANDERA (89111).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.
BALMACEDA (88768).— R.: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rumbo. Agregados.
BAQUEDANO (31787).— R.: de acero.
Kanal. La patrulla de la muerte. El zorro de París. Sinopsis.
BLANCO ENCALADA (91787). R.: Escuela de rateros. La cama de piedra. Arroz sangriento.
CAUPOLICAN (85912).— Catch profesional.
CAPITOL (89581) — R.: Mi revólver nunca falla. La curva del diablo. Atajo al infierno.
CARRERA (86685). — R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro.
CALIFORNIA (498061).— M., V. y N.: Hoyoyo, repartidor. Noticiarios y agregados.
CERVANTES (88569). — M., S., V. y N.: La pescadora del lago de los sueños.
CENTRAL (33555).— M., V. y N.: El gran dictador.
CINELANDIA (67532).— R.: Piel de canela. Agregados.
CINE RIO (33550).— R.: El hombre de paja.
CITY (66687) — R.: La vuelta al mundo en 80 días.
CINE SUR (61524).— R.: Perry. El signo del zorro.
COLON (90577).— R.: Cuando los ángeles no vuelan. La cama de piedra. Escuela de rateros.
CONTINENTAL (60735).— R.: Pecadora. Noticiarios.
CHILE (60728) — R.: Cuando la bestia ruge. Atajo al infierno. La reina virgen.
DANTE (494359).— M., V. y N.: Sin familia.
DUCAL (35375). — M., V. y N.: Canción del sur.
EGAÑA (417026).— V. y N.: La red de su culpa. Guerrilleros del terror.
EL GOLF (480046).— M.: V. y N.: Enséñame a querer.
EL SALTO (373334).— Despedida de Chile de Guadalupe del Carmen. Gran desfile de artistas.
ESMERALDA (64303). — R.: Amor se dice cantando. El gran recuento. Agregados.
FLORIDA (34289).— R.: Testigo de cargo.
GRAN AVENIDA (52163). — R.: El gran recuento. Amor se dice cantando.
HOLLYWOOD (42389).— R.: General improvisado. El bárbaro y la geisha.
HUELEN (31603).— M., V. y N.: El Congreso baila.
IDEAL CINEMA (92188).— Despedida de Chile de Guadalupe del Carmen. Acto de variedades.
IMPERIO (397960).— M., V. y N.: Dos fusileros sin balas.
ITALIA (41883).— R.: Desafío al miedo. Regreso a la eternidad.
KING (32838).— M., V. y N.: Las piernas de Dolores.
LAUTARO.— R.: Prisionero del rock. El temerario. La reina virgen.
LAS LILAS (43116).— M., V. y N.: El gran dictador.
LIBERTAD (371627).— R.: La mujer pantera. Las noches de Cabiria.
LIDO (34366).— M. S. V. y N.: Sissi, emperatriz.
LIRA (52181).— R.: Escuela de rateros. La cama de piedra. Mi pesadilla es un ángel.
LO CASTILLO (Vitacura). — Dios sabe cuanto amé.
MAIPO (95050).— R.: Vuelo a Hong Kong. Bayonetas de acero.
MARCONI (42867). — R.: El general improvisado. El bárbaro y la geisha.
METRO (83361). — M., V. y N.: Dios sabe cuanto amé.
MINERVA (91464). — R.: El que debe morir. Un condenado a muerte se ha escapado.
MIRAFLORES (30909).— R.: En manos del destino. Artistas y modelos.
MISTRAL (63994). — R.: El que debe morir. Un condenado a muerte se ha escapado.
MONUMENTAL (91555).— R.: La curva del diablo. Escuela de rateros. La cama de piedra.
MODERNO (253, La Cisterna). .— R.: S.O.S. Scotland Yard. Pórtate bien. Arroz sangriento.
NACIONAL (370594). — R.: Un rey en Nueva York. Mi pesadilla es un ángel. Diamantes fatales
NAVIA (93422).— R.: Fue ella quien lo quiso. El rencoroso. Arroz sangriento.
NORMANDIE (87794).— R.: Pecado en el paraíso. Ataque a traición.
NOVEDADES (94594). — R.: Vida y música de Benny Goodman. Ricardo III.
ÑUÑOA (43152).— R.: Pensión de artistas. Música en la noche. Dock-Sud.
ORIENTE (41345).— M., V. y N.: Dos fusileros sin balas.
O'HIGGINS (86929).— R.: La mujer pantera. Las noches de Cabiria.
PACIFICO (62821).— M., S., V. y N.: Hoyoyo, repartidor.
PALACE OVALLE.— R.: Prisionero del rock. El temerario. La reina virgen.
PRAT (50754) — R.: Mi pesadilla es un ángel. Un rey en Nueva York. Los diamantes fatales.
PLAZA (84714).— M., S., V. y N.: Sin familia.
PEDRO DE VALDIVIA (43948) — V. y N.: La ley de la montaña.
PORTUGAL (34816).— R.: La vida es un tango. Puerto Nuevo.
REAL (63636).— V., V. y N.: Las mellizas del valle feliz.
RECOLETA (63874).— R.: Sangre sobre la tierra. Quo Vadis. Todo un ciudadano.
REGINA (36097).— M., V. y N.: Los amantes de Montparnasse.
REPUBLICA (93613). — R.: Los hermanos Karamazov. Las lluvias de Ranchipur. Noche trágica.
REX (31143).— M., V. y N.: La máscara del dolor.
RIALTO (41667).— R.: Mi novia es un teniente. Remordimiento. Colmillos del lobo.
RITZ (380613). — R.: El trueno entre las hojas.
RIVIERA (36093). — R.: Los dioses vencidos. Prisionero del oro.
ROMA (67258).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro.
ROXY (80809).— R.: Cacería en la jungla.
SAN ANTONIO (33605).— R.: El último verano.
SANTA LUCIA (34718).— M., S., V. y N.: El gran dictador.
SANTIAGO (32888). — R.: Guitarras de medianoche.
SAN MIGUEL (51262).— R.: Sangre sobre la tierra. Quo Vadis. Todo un ciudadano.
SAN MARTIN (35357).— R.: Piel de canela. Agregados.
SANTA ROSA (53940).— R.: Diamantes fatales. Escuela de rateros. La cama de piedra.
SAO PAULO (397946).— R.: Sueño de amor.
SEPTIEMBRE (94321).— R.: Vuelo a Hong Kong. Bayonetas
SAN DIEGO (81093).— Saeta del ruiseñor. Festival de cortos. Noticiarios.
TIVOLI (30611).— R.: Clamor de venganza. Noticiarios y agregados.
TOESCA (63289). — R.: Un solo verano de felicidad.
VALENCIA (370288). — R.: Sangre sobre la tierra. Quo Vadis. Todo un ciudadano.
VERDI.— R.: Alarido de sangre. Alas rebeldes.
VENECIA (80336).— R.: Aventura en el Japón. Amores de un canalla. La bella viajante. Agregados.
VICTORIA (30021).— R.: Te veré en mis brazos.
WINDSOR (89761).— M., V. y N.: 2 Evas tiene Adán.
YORK (66687).— R.: La vuelta al mundo en 80 días.

**CINES COMUNALES**

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— R.: Cien hombres y una muchacha. Agregados.
NACIONAL (Puente Alto). — R.: Pasto de sangre. La rosa del hampa.
CERVANTES (San Antonio). .— R.: La odisea del oeste. Hasta siempre Italia. Agregados.
TALAGANTE.— R.: Continente perdido. Ratas del hampa. Agregados.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas.— Precio: $ 50.—



MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

# Gentes

## Roberto Arias



RIO DE JANEIRO, 14 (UPI). — Roberto Arias, ex revolucionario panameño y ex Embajador de su país en Londres, dijo esperar que "no haya nuevas situaciones excitantes en Panamá por algún tiempo".

Como resultado de la reforma reciente de la Ley Electoral, dijo, las fuerzas de la oposición han decidido esperar los resultados de las elecciones presidenciales de mayo del año próximo.

Preguntado si eso significaba que los esfuerzos de los elementos revolucionarios estaban definitivamente terminados, replicó que "cuando una cosa anda mal, lo mejor es liquidarla lo más pronto que sea posible. Pero definitivamente consideró que la Ley Electoral fue modificada como resultado directo de la presión revolucionaria. Antes, las leyes electorales eran tan restrictivas que resultaba difícil cambiar legalmente un Gobierno. Ahora que esas leyes han sido cambiadas, todo el mundo quiere esperar y ver qué va a suceder".

## Sacha Guitry

PARIS, (ANSA). — Siempre se sigue hablando de Sacha Guitry y ahora quién parece que va a decir cosas importantes es Genevieve de Séreville, la cuarta de las cinco esposas que tuvo el famoso autor-actor fallecido. Genevieve de Séreville anuncia para dentro de unos días un libro que será un tanto polémico. "Se han escrito tantas estupideces sobre Sacha —dice— que me siento exasperada. He resuelto, por lo tanto, reaccionar. "Genevieve sucedió como esposa de Sacha, a Charlotte Lyses Ivonne Printemps y Jacqueline Delubac, y fue sustituída a su vez en 1949, por Lana Marconi. ("Las otras fueron mis esposas —dijo galantemente a ésta última con aire profético—: tú serás mi viuda"). El libro de Genevieve se titulará "Sacha mon mari" y figurará en él inclusive la correspondencia cambiada entre ambos después del divorcio. Se habían casado con rito religioso en 1930 en la capilla del castillo de Fontenay-le-Floury, cuando él tenía 54 años y ella 18. Genevieve ha dicho: "Se ha escrito mucho sobre el autor, el actor, el hombre de mundo; pero sobre el hombre enamorado podemos hablar solamente nosotras las mujeres. El hombre que Lana Marconi y Jacqueline Delubac conocieron es por cierto muy distinto del que fue mi marido. Deberemos reunirnos para confrontar nuestros recuerdos y tratar de descubrir finalmente qué personalidad se escondía detrás del ilusionista Sacha Guitry".



## Marqués de Hermosilla

MADRID, 14 (UPI).— El noble español, soldado y escritor, Julio Otero, Marqués de Hermosilla, falleció ayer en su hogar de esta ciudad después de una prolongada enfermedad, a la edad de 54 años.

Entre las obras que escribió Otero se destacan "Guía a la Grandeza de España" y "Filosofía de la Revolución Francesa". Durante la guerra civil española el Marqués de Hermosilla luchó en la famosa "División Azul".

## General Eleazar López

BOSTON, 14.— (UPI).— En círculos allegados al ex Presidente de Venezuela, General Eleazar López Contreras, se informó hoy que el paciente "mejora de día en día", de la operación a que fue sometido en el Hospital Bautista de Nueva Inglaterra, de esta ciudad.

Sin embargo, los informantes dijeron que todavía no se había fijado la fecha en que se daría de alta al General López Contreras, excepto de que puede ocurrir "dentro de varios días".

# Terminarán con los "Servicios Especiales" de los micros "Diagonal"

### Dejan abandonados sus recorridos habituales para atender transporte de pasajeros al Estadio Nacional

**Los pasajeros del sector que atiende el servicio de microbuses del recorrido llamado "Diagonal", se encuentran con la sorpresa que los domingos, cuando hay encuentros en el Estadio Nacional, desaparecen estas máquinas de la locomoción colectiva como servicio corriente y, por arte de la voluntad de sus propietarios se convierten en "servicios especiales" aumentando su tarifa dominical de $ 35 a $ 50.**

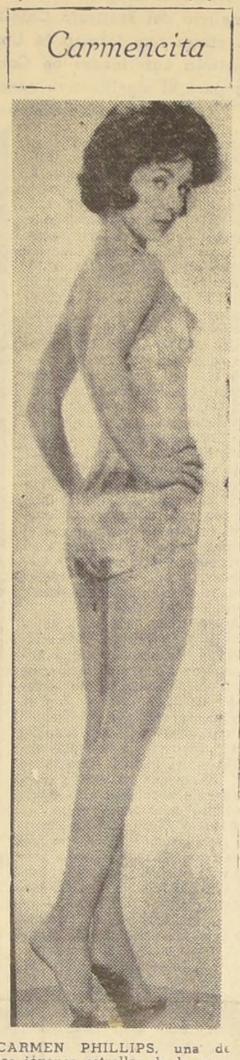
Estos microbuses atienden o deben atender el recorrido desde el Parque Cousiño hasta la Plaza Zañartu de acuerdo con las obligaciones que adquirieron al serles concedida esta línea, una de las más favorables de la capital. Pero los domingos, desaparecen pasadas las doce horas para hacer recorridos como "servicios especiales" desde Matta-San Diego al Estadio Nacional.

Sobre la materia, el lector que firma carnet 1042877 envió una comunicación a la Sección Cartas al Director de LA NACION, en la que, luego de denunciar esta irregularidad, expresa que a su juicio "esto es inaudito, ya que es justificable que otras líneas que disponen de máquinas, como la ETCE, hagan este servicio especial, pero no es posible que se deje de servir lo que es obligatorio sólo por el interés de lucro, impidiéndosenos tomar estos vehículos que habitualmente pasan junto a nuestros domicilios.

Agrega que la finalidad de su carta es hacer un llamado, por intermedio de LA NACION a las autoridades, relacionada con el problema que denuncia, especialmente cuando hay partidos de atracción en el Estadio Nacional.

Esta denuncia, aparecida en la edición del sábado, fue acogido de inmediato por la Dirección de Transporte Caminero y Tránsito Público, según informó a LA NACION el señor Raúl Vera, Jefe del Departamento encargado de atender las reclamaciones del público.

Agregó el señor Vera que el Director había ya impartido las instrucciones correspondientes a la Sección Inspección para investigar esta reclamación, ya que no se podía aceptar desde ningún punto de vista la irregularidad denunciada.



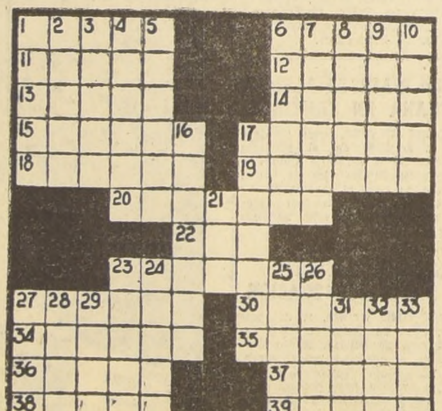

CARMEN PHILLIPS, una de las jóvenes estrellas de la nueva generación, luce sus encantos corporales con verdadera desenvoltura. Aparece en la película "Dios sabe cuánto amé" y también la veremos en el nuevo film "Pregúntale a ella" junto a David Niven y Shirley MacLaine.

# Prisioneros italianos construyeron iglesia en las islas Orcadas

### Ahora uno de ellos regresa para completar su trabajo

TRENTO, (ANSA).— Doménico Ghiccochetti, de Modena, se apresta a partir para Inglaterra a los quince años de haber estado prisionero en las islas Orcadas. Va allá a completar la construcción de la pequeña iglesia que iniciaron con el trabajo de sus manos los prisioneros italianos de la segunda guerra mundial concentrados en las islas. Hace unos días la BBC dedicó un programa, en conexión con la radiodifusión italiana, a esa pequeña iglesia y se refirió, en particular, a Domenico Ghiocchetti, que decoró el templo con valiosas pinturas. En las Orcadas se ha constituído una comisión, y gracias a una suscripción lanzada por la BBC la iglesita será restaurada y completada.

# PALABRAS CRUZADAS

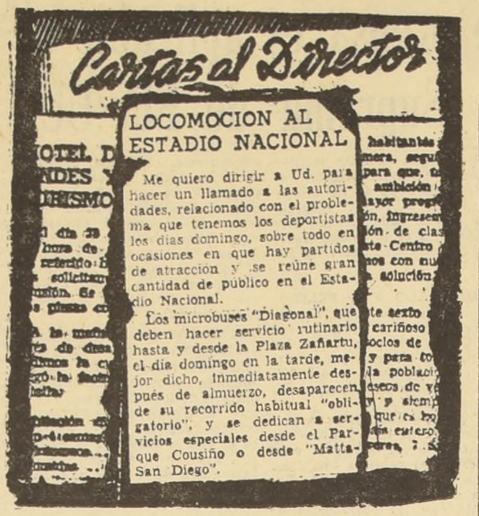


**HORIZONTALES**

1.—Dar a uno lo que se le debe.
6.—Cortar las ramas superfluas de las plantas.
11.—Perro grande y fuerte.
12.—Dícese de lo que no es transparente.
13.—Pasad de dentro afuera.
14.—Adj. que expresa lo que se toma entero, con sus diferentes partes.
15.—Rinocerontes.
17.—Dícese del ave de canto melodioso (Fem.).
18.—Famoso, que tiene resonancia.
19.—Cuevas del oso.
20.—Ejercer la dominación.
22.—Pron. Demostr.
23.—Perfeccionad una cosa, dándole los últimos toques.
27.—Dios frigio, padre de Baco.
30.—Espacio de tiempo (Pl.).
34.—De Alemania.
35.—[illegible] inveterada o irreflexiva.
36.—De Letonia.
37.—Mamífero roedor.
38.—Planta aristoloquiácea, de flores rojas.
39.—Instrumento de agricultura.
40.—Claras.
41.—Poco comunes.

**VERTICALES**

1.—Uvas secadas al sol.
2.—Elogio, celebro.
3.—Hombre que galantea a una mujer.
4.—Morad, vivid, habitad (Fig.).
5.—Vehículo, carruaje.
6.—Hidrato de potasio.
7.—Contraponer, poner enfrente.
8.—Portador de una carta.
9.—Aflige, acongoja.
10.—Flores del rosal.
16.—Subyugan, dominan.
17.—Saber, entender.
21.—Antigua ciudad del Asia Menor (Cilicia).
23.—Obstáculo, estorbo (Fig.).
24.—Diminutos, muy pequeños.
25.—Apremiar, apresurar.
26.—Asignará, proveerá.
27.—Echar en sal.
28.—Que no ha sufrido daño (Fem.).
29.—Mortífero, mortal.
31.—Provocar el torero al toro para que embista.
32.—Polo positivo.
33.—Saludables.




LA DIRECCION de Transporte Carretero y Tránsito Público, ordenó investigar la denuncia del lector que firma, Carnet 1042877, sobre cambio de recorrido de los microbuses "Diagonal".

QUIEN ES Y COMO ES RAOUL LEVY

# El hombre que lanzó a la "BB" prefiere Braque a las estrellas

### Su divisa es "No tener un solo franco en el bolsillo; tener solamente millones que trabajen"

Por Regine Gabbey.

**PARIS (AFP).— El productor N.o 1 del cine francés, Raoul J. Levy, el hombre que lanzó a Brigitte Bardot, sería muy agradable de frecuentar si no estuviera aquejado de una "telefonitis" aguda. Contrariamente a la leyenda que existe acerca de su profesión, Raoul Levy no tiene una apariencia asmática, y prefiere la pipa al cigarro, el automóvil "Dauphine" al "Cadillac", y los cuadros de Braque a las efigies de las estrellas. De todos modos, una interviú de una hora con Raoul Levy se reduce a unos diez minutos de diálogo perdido en cincuenta minutos de audiciones telefónicas. Así, sólo queda como recurso al paciente reportero el practicar la ocupación de su oficina hasta que agota sus preguntas, deseando que este "agotamiento" preceda al del autor.**

**Después de haber eliminado los "intermezzos" telefónicos, nos enteramos de las razones por las cuales Raoul Levy, de 37 años, productor francés N.o 1, va a lanzarse a la realización. Lo hará para probarse a sí mismo que es un buen productor.**

**"En todos los oficios, un buen patrón sabe, en todos los escalones, "echar una mano". ¿Por qué el productor ha de ser el único que no trabaje jamás de este modo? Un productor digno de ese nombre debe conocer todos los engranajes de su oficio, que es el cine. Por mi parte, yo he comenzado por barrer los estudios, he sido electricista, ayudante de dirección, distribuidor, vendedor de películas, agente de autores y de actores. Desde 1951, he producido nueve films y tengo actualmente ocho en marcha, los cuales alimentan mi máquina financiera con más de dos mil millones de francos. En una palabra, por fin puedo permitirme realizar un film. Si ello resulta un fracaso: perderé 300 millones de francos, lo que no es nada grave; pero si tengo éxito, ello constituirá una gran satisfacción para mi amor propio, y de todos modos, habré aprendido bastantes cosas "**

Desde que Raoul Levy ha querido convertirse en director (entre dos contratos, ocho platos y unos cuantos viajes intercontinentales), el productor recorre Grecia de una punta a



BB con el hombre que la lanzó a la fama, y cuya vida y secretos profesionales se cuentan en esta crónica: Raoul Levy.

otra en un camión, y pasa todos los domingos en Roma buscando películas de noticiarios y reportajes cinematográficos filmados durante la guerra. En efecto, Raul Levy quiere dar al sonido de su film una importancia capital, y sus diálogos resaltarán sobre el auténtico fondo sonoro de las hostilidades.

Raoul Levy está persuadido de que un buen tema hace siempre un buen film, y de que realizar este descubrimiento es la primera cualidad de un productor.

—¿Acaso no es esa primera cualidad, más bien, la de disponer de una cartera bien repleta? —le preguntamos.

—Eso es "bluff". Se dice con razón que "un productor es un hombre que va en "Cadillac" porque no posee los medios de pagarse el Metro". El verdadero productor no es el financiero que "juega" sobre los films como se apuesta sobre los caballos, especulando sobre autores o estrellas; es un coordinador. El es quién busca el tema, la estrella, el director, le convence de colaborar juntos, y se las ingenia después para procurarles los necesarios medios financieros. Para mi primer film, "Identidad Judicial", yo había reunido 28 millones de francos; la cinta costó cuarenta. Para el segundos, "Los orgullosos", yo solamente poseía el dinero suficiente para pagar mi viaje a México en avión...

—¿Cómo consigue un productor encontrar dinero cuando no lo tiene en su bolsillo? —preguntamos.

—El dinero cinematográfico no es individual, sino colectivo. Se le encuentra en los coproductores, los Bancos, los laboratorios que hacen créditos, en los distribuidores y otros...

La divisa de Raoul J. Levy es bien sencilla: "No poseer un solo franco en el bolsillo; tener solamente millones que trabajen".

—"Pardonnez-nous nos offenses" me costó 80 millones de francos. "Saint-on jamais", 100 millones de francos. Pero "Et Dieu créa la femme" me produjo más de 500 millones porque fui el primero en creer en Vadim. El me presentó a Brigitte Bardot, y también creí en ella. "Les Bijoutiers du clair de lune" y "En casa de malheur" son films que no están todavía amortizados, pero yo he invertido 500 millones de francos en "Babette s'en va-t-en guerre", 300 millones en "Las regatas de San Francisco", y ya mi próxima producción se apoya en planes de financiación que alcanzan los dos mil millones de francos. En efecto, 500 millones de francos para "La Verdad", realizada por Clouzot con Brigitte Bardot como protagonista; 100 millones de francos para "L'Affreux Jojo", en la que trabajará el cómico Raymond Devos; 200 millones para "Les eaux profondes", de Chabrol; 500 para "Zaxie dans le Métro", adaptación del libro de Raymond Queneau; 150 millones solamente para "El Deshielo", realizado por un joven de la nueva generación italiana. Gino Pontecorvo, y 250 millones de francos para "Los Vampiros", de Vadim...

—¿Cómo explica usted sus excepcionales éxitos?

—Yo he comprendido que era preciso hacer films como un artesano, y financiarlos, y venderlos, de manera industrial. Goldwyn decía: "Yo no quiero que mis películas sean las mejores; sólo deseo que todo el mundo vaya a verlas". Norteamérica me ha enseñado, junto con el arte de la publicidad, a montar una buena maquinaria financiera y una sólida organización interior que permita realizar una distribución internacional. En Europa, por el contrario, la mayoría de los films son vendidos aún al estilo artesanal.

—Sabemos que se le han ofrecido sumas fabulosas para que trabaje en los Estados Unidos, ¿por qué ha rehusado usted?

—Porque creo que el porvenir está en Europa. En otro tiempo, se soñaba con ir a hacer fortuna a América; actualmente, es en Europa, en Francia, donde todo se ha convertido en posible a causa de que se produce una contínua floración de talentos en todos los dominios. Es realmente apasionante vivir esta aventura.



**CIUDAD DE MEXICO.— Junto al taxi usado en un viaje de nueve días desde Miami a Ciudad de México, aparecen (izquierda a derecha), el gerente de hotel, Leo Schwellinh; señora de Enrique Eraso; señor Eraso, señora de Peter Molina y señor Molina. Los Eraso, que son venezolanos, alquilaron el taxi, conducido por Molina, para viajar a la capital mexicana, a 2.575 millas de distancia, a la que llegaron el 23 de junio. ¿Importe del viaje en taxi? Muy económico: 3.00 dólares.— (Foto UPI).**

# Más Allá del Centro

Por Saverio Sprovera

## Tapan los hoyos en Portugal

Ayer se estaba trabajando en la calzada poniente de calle Portugal. Y también ayer quedaron abiertas al tránsito las cuadras de la calle Eliodoro Yáñez, al llegar a Pedro de Valdivia, donde acaba de parcharse un tramo de pavimento.

Pero, lo que más interesa es la calzada de Portugal, porque por allí pasa el tráfago de vehiculos que se dirige a Puente Alto. Pues, hace muy pocos días señalamos que los hoyos, uno a continuación de otro, eran una especie de hilo de Ariadna, para guiar al automovilista inexperto, que se dirigía al Cajón del Maipo.



ENRIQUE OVIEDO CAVADA

Otra cosa que llamaba profundamente la atención era la rapidez con que se trabajaba en calle Portugal, y la lentitud con que se colocó el parque de Eliodoro Yáñez. Y la cosa tiene su explicación: la dio el Alcalde de Providencia, don Enrique Oviedo Cavada.

Portugal corresponde a la Municipalidad de Santiago, la que tiene su propia Dirección de Pavimentación. Por ende, argumentaba el señor Oviedo, los trabajos cuando se hacen por administración, se ejecutan con rapidez. No ocurre lo mismo con la pavimentación de las comunas circunvecinas que entregan una cuota determinada a la Dirección General de Pavimentación, la que tiene la obligación de pavimentar y mantener, en buen estado, las calles de sus tributarias.

—Esto es lo bueno —decía el señor Oviedo Cavada—, los trabajos son de cargo de la Dirección de Pavimentación, y los "palos" por el mal estado de las calles los recibimos los alcaldes.

La diferencia entre un sistema propio y uno dependiente de otros organismos, para mantener el buen estado de las calles, queda en evidencia con el ejemplo citado. Pero la ejecutividad del criterio que impera en la Municipalidad de Santiago, salta más a la vista, todavía, si se recuerdan las disposiciones del municipio capitalino a raíz del atraso de los trabajos en la pavimentación de la Alameda.

Pero, volviendo a la calle Portugal, tendremos que con el actual estado de cosas el "camino de los hoyos" no comenzará en la Alameda, sino en Santa Elena con la línea de Circunvalación, donde se acaba la jurisdicción de la Municipalidad de Santiago.

Sin embargo, necesario es reconocer que algo se ha avanzado en la ruta que lleva a Puente Alto.

# Carnes y hormonas: régimen para tener una vejez sana

### Francia emprende "la ofensiva de la juventud"

**PARIS, (ANSA).— En toda Francia está actualmente en curso "la ofensiva de la juventud". Mientras en Nancy y Vittel se desarrollan congresos dedicados al análisis de la senectud, y en Palais de la Decouverte se está preparando un stand científico para ilustrar al público sobre las causas y remedios de la vejez, un instituto de París ha abierto un centro de estudios y de consultas gerontológicas, al cual afluyen diariamente decenas de viejecillos o de aspirantes a tales.**

**Francia ostenta el record de las naciones con el mayor número de viejos, y solamente en París el 24 por ciento de la población no arriba a los cincuenta años, en tanto más de la mitad logra superar los sesenta y cinco años. Es lógico, en consecuencia, que se procure hacer más agradable la vejez, eliminando o reduciendo sus achaques.**

En el cuadro de esta "ofensiva de la juventud", un médico parisiense, el profesor Binet, que durante muchos años realizó profundos estudios médicos biológicos sobre la vejez, ha afirmado categóricamente que todas las personas mayores de cincuenta años deberían observar rigurosamente una regla: comer carne. Son las sustancias azoadas —dice—, las que mantienen joven al organismo, sustancias que escasean en el hombre anciano. Con una dieta rica en carnes se puede suministrar al organismo la cantidad de ázoe que necesita, y ello ejercerá benéfica influencia en todas las funciones del cuerpo humano.

Sin embargo, ese régimen dietético —añade Binet—, debe ser complementado con una adecuada cura hormónica, que pueda corregir los eventuales desequilibrios del recambio y aumentar la fuerza física y la resistencia muscular del individuo.

Las otras indicaciones dietéticas del profesor Binet aconsejan evitar el abuso de las grasas, que aumentan la cantidad de colesterol en la sangre y foverecen, en consecuencia, la arteriosclerosis, y mantener en cambio un régimen rico en azúcares y en sustancias albuminosas.

Contemporáneamente, el hombre anciano debe procurar seguir otras reglas. Una adecuada higiene moral (evitar las preocupaciones y dejar para los jóvenes los afanes), física (en un régimen de reposo general no caer en la inercia y tener entrenado el cuerpo con frecuentes paseos) y médica (baños calientes, frecuentes en una atmósfera saturada de yodo), podrán ayudar a envejecer y, sobre todo, a envejecer bien.

TARZAN — 5552 FURIA Por Edgard Rice Burroughs




RAMONA POR JORGE PALACIO

